

Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión.

---

# PREVISIÓN INFANTIL

---

CONFERENCIAS

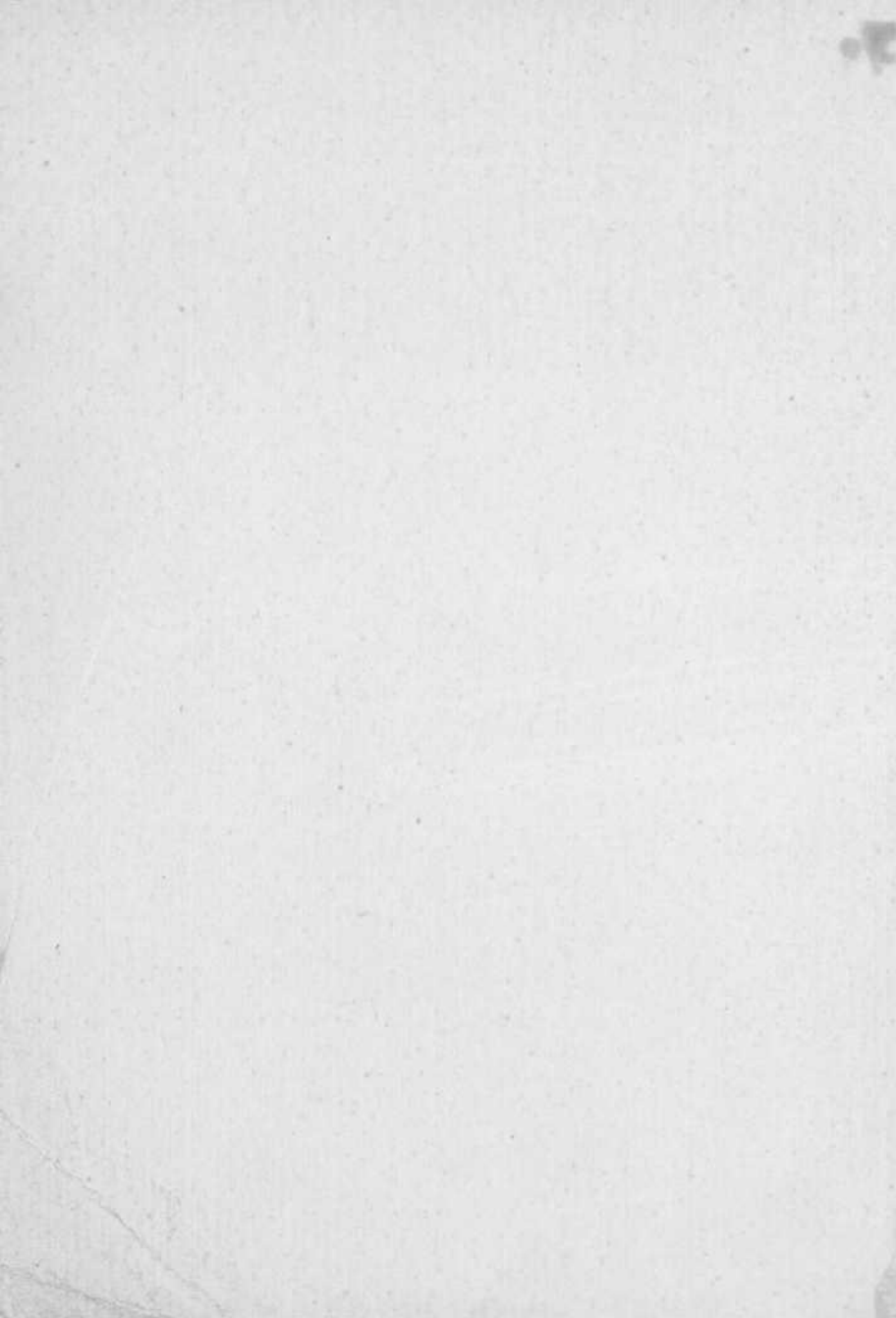
DE

ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ

—●—  
SEGUNDA EDICIÓN  
—●—

MADRID, 1934.—Imprenta y Encuadernación  
de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos,  
Miguel Servet, 15. — Teléfono 70710.

Álvaro López Núñez: Previsión infantil



JT  
COM

2/9 11 to Hank of no 20

+ 1134648  
c.



Publicaciones del Sistema Nacional de Previsión

# PREVISIÓN INFANTIL

CONFERENCIAS

## PREVISIÓN INFANTIL

ALVARO LOPEZ XEBE

SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA

SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA  
COMISIÓN NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL  
AV. JUÁREZ 100, MÉXICO, D.F.



Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión.

---

# PREVISIÓN INFANTIL

—◆—

CONFERENCIAS

DE

ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ

—●—

SEGUNDA EDICIÓN

—●—

MADRID, 1934.—Imprenta y Encuadernación  
de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos,  
Miguel Servet, 15. — Teléfono 70710.

# PREVISION INFANTIL

COMPLETAS

1934. — Núm. 420.

ALVARO LÓPEZ MORALES

SEGUNDA EDICIÓN

IMPRESA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
CALLE DE LA FORTALEZA, 10. TELÉFONO 1000



*SE recoge en esta edición el original que componía la primera, publicada en el año 1924.*

*Se han corregido, modificado o ampliado diversos puntos y suprimido algunos que sólo tenían valor circunstancial en aquella edición, añadiéndose ahora otros materiales nuevos que se han juzgado de interés y que corresponden a modalidades de la Previsión infantil, como tema de discursos y conferencias posteriores a aquella fecha.*

*Con esto creemos completar una materia del mayor valor doctrinal dentro del campo de la Previsión, cuya importancia en el aspecto pedagógico reconocen hoy todos los educadores.*



# IDEAS PEDAGÓGICAS SOBRE PREVISIÓN

---

*Conferencia dada en el Ateneo de  
Badajoz el día 10 de mayo de 1912.*



## SEÑORAS Y SEÑORES:

Es para mí un gran honor ocupar hoy esta tribuna para contribuir, en la medida de mis humildes fuerzas, a la obra de cultura, progreso y paz social que el Ateneo de Badajoz viene realizando, y es mi primer deber dirigir un afectuoso saludo a los que, de un modo u otro, colaboran en la noble empresa de cultura de un Centro lleno de merecimientos, al que gustoso rindo un testimonio de simpatía y de cordial aplauso. Cúmpleme también saludar efusivamente a los dignos maestros aquí presentes que de todos los ámbitos de la magna provincia han venido a la capital, ganosos de participar en una acción común de adelanto educativo que ha de constituir una página brillante en la historia de la Pedagogía en nuestra patria, y que nos han ofrecido el admirable espectáculo que presenciamos esta mañana, el cual durará en nuestra memoria todo lo que dure nuestra vida. Los que somos optimistas al pensar en el porvenir de España, no necesitamos, ciertamente, estos testimonios de la realidad para arraigarnos más y más en la esperanza de que con el trabajo de todos y la bendición del Cielo, que nunca falta a las obras buenas, ha de alcanzar nuestra patria aquel grado de elevación a que tiene derecho; pero para los pesi-

mistas, para cuantos siguen esta moda criminal de hablar continuamente de la decadencia y el acabamiento de España, son utilísimos los espectáculos como este que ahora da Badajoz, reuniendo en una admirable conjunción todas sus fuerzas sociales para satisfacer un anhelo de superación en la educación pública, manifestación que ha de ser ejemplar para todos, y que, como un revulsivo, podrá levantar los corazones más abatidos por la desesperanza.

Para quienes siguen de cerca el movimiento de las ideas de Previsión en España, esta noble tendencia de los maestros no es una sorpresa. Los maestros españoles, desde los que ocupan las elevadas regiones directivas del Magisterio hasta aquellos otros que en olvidadas aldeas realizan, rodeados de dificultades, su noble misión de abnegación y sacrificio, han respondido por modo admirable al llamamiento que les ha hecho el nuevo régimen de Previsión popular, iniciado por la ley de 27 de febrero de 1908. Han comprendido muy bien que, como dice Wiegand, la previsión es el barómetro de la civilización de los pueblos, civilización que en germen, y como un sagrado depósito, está en las manos de los educadores de la juventud. El Instituto Nacional de Previsión, cumpliendo una de sus principales funciones, se ha cuidado constantemente de este menester de la enseñanza, y, en la medida que le es posible, procura difundir las nociones de la previsión por todos los ámbitos de la patria. En su oficina central, combinando la acción docente con la administrativa, ha organizado una verdadera escuela de la previsión, en la que fre-

cuentemente recibe al personal escolar de los diferentes Centros de enseñanza, sin distinción de clases, sexos, edades ni tendencias. Los alumnos se enteran así *de visu* de la misión social que el Instituto viene realizando, y se inician prácticamente en la obra de la previsión, que para muchos de ellos resulta una novedad peregrina. Son éstas, más que conferencias, lecciones de cosas, conversaciones de chicos y grandes sobre esos difícilísimos temas que se llaman ancianidad, invalidez, miseria inmerecida, desamparo, mendicidad y pauperismo, notas negras y sombrías que hallan su consolador claroscuro en aquellas otras de ahorro, seguro, energía personal, ayuda social, tutela eminente del Estado, visión serena del ignoto porvenir. En esta obra docente del Instituto han participado de una manera eficaz los maestros de toda España, dando una prueba altísima del justo concepto que tienen de lo que debe ser la escuela en nuestros días.

En efecto: la escuela, tal como la necesitan hoy los pueblos, no es ya aquel odioso lugar de intelectualismo teorizante en el que, por un procedimiento que bien pudiera llamarse de trepanación mental, se obligaba a aprender a los niños cosas que ellos apenas llegaban a entender, y que, aunque las entendieran, no conseguían convencerse de su utilidad. Escuela de puro conceptualismo, sin eficacia alguna en la práctica para el bien, pero lo suficiente para hacer aborrecible el estudio. Salían de ella los niños con la cabeza atiborrada de ciencia sublime, pero sin saber escribir una carta, negociar una letra, hacer

un contrato, ordenar un viaje, visitar con provecho una fábrica o un museo, o entender un libro o un periódico. Los niños eran lanzados al mar de la vida sin lastre alguno, todo velas y gallardetes; y, a costa de una muy dolorosa experiencia, tenían que aprender el arte de vivir, que es más importante, ciertamente, que los hechos, un tanto dudosos, de las dinastías faraónicas o las inacabables cifras decimales de la relación de la circunferencia al diámetro.

La escuela ha de ser el taller donde el niño aprenda a vivir, que es el negocio más importantes de todos; taller donde se pule el entendimiento, como se prepara una herramienta que diariamente se ha de usar, y donde se forja la voluntad y se afirma el carácter para las luchas de la existencia. Y, en este punto, las enseñanzas de la previsión tienen una importancia capital, porque ellas sirven para corregir los excesos del egoísmo y para fortificar el aprecio de la dignidad personal, con el deseo de vivir siempre de las propias fuerzas, evitando a los demás la carga de la ajena miseria y adquiriendo la seguridad del porvenir, que es garantía de paz en el presente, porque, según admirable frase de Séneca, los males previstos resultan menores, y esperándoles se les convierte en leves. La escuela, así entendida, hace fácil por hábito la práctica de la virtud, y prepara a los niños para la vida de consorcio con los demás hombres, y de fraternidad o de solidaridad, como ahora se dice.

La enseñanza de la previsión es fundamental en la educación moderna, porque la civilización y la cul-



tura son producto de la idea previsor. El hombre primitivo, como el salvaje de nuestros días, era naturalmente imprevisor: constituían su alimento las carnes de los animales que cazaba o los frutos que cogía de los árboles. Luego, por exigencias del hambre, comprendió que convenía guardar para necesidades futuras los sobrantes de su alimentación y facilitar ésta teniendo en domesticidad a los animales; de este modo se hizo pastor. Más tarde comprendió también que podía tener la seguridad de conseguir frutos cultivando las plantas, y se convirtió en agricultor. De esta suerte, pensando siempre en el día de mañana, comenzó a organizarse la sociedad, y el hombre salvaje e individualista se fué transformando en el hombre civilizado y social, hasta llegar al alto grado de perfección en que hoy le vemos; perfección no sólo material y económica, sino también, y especialmente, de adelanto moral y de expansión de amor e idealidad. Y así ha podido decir Federico le Play que la razón y la experiencia del género humano demuestran que la prosperidad de cada pueblo crece con la fuerza moral que crean los hábitos de previsión, el ahorro y la acumulación de riqueza. Fuerza moral, dice, porque la previsión no es sólo la tendencia utilitaria que tiene su oriente en el bolsillo, sino la energía espiritual que penetra un poco más adentro, en el corazón.

¿Cómo sustraer a la labor de la escuela la enseñanza de la Previsión, y mucho más en tiempos como éste, en que las prácticas del ahorro y del seguro entran ya, afortunadamente, en todos los medios so-

ciales? Los que doblamos ya la cumbre de la vida y vemos la pendiente del otro lado, que nos señala el fin de la jornada, perdemos, por la amarga experiencia, la confianza en las generaciones presentes para muchas obras de organización social que requieren hábitos consolidados por la educación en el largo transcurso de los años; pero, a medida que esta desconfianza crece, se afirma más y más la consoladora esperanza y la risueña ilusión en las generaciones futuras formadas en la escuela. La escuela, con el hábito inteligentemente practicado, hace fáciles las más austeras virtudes. Y la de la previsión es una de ellas. Permitidme que confirme con ejemplos reales e históricos esto que acabo de indicar.

Era allá por los años de 1875. Una noche, cuando tranquilamente estudiaba en su gabinete de la casa núm. 9 de la calle del Barquillo, de Madrid, un niño, hoy distinguidísimo abogado y escritor, don Juan Gómez Landero, sintió que en la pared medianera con el cuarto tercero interior sonaban tremendos golpes, y que a poco rato se abría un ancho boquete en la pared y aparecía tras de él un joven de gallarda apostura, el cual esgrimía con recio ademán un pico, con el que seguía golpeando la pared para ensanchar el agujero. "No se asuste—dijo el hombre del pico al estudiante—, no se asuste; ya me conoce usted: soy el inquilino de este cuarto, y como hay fuego en la escalera, no podemos salir sino rompiendo la medianería. Afortunadamente, yo soy hombre previsor, y siempre tengo preparada esta herramienta por lo que pudiera ocurrir." Aquel hom-

bre previsor era D. Antonio Maura, entonces abogado principiante, humilde inquilino de un cuarto tercero interior, y que, treinta años más tarde, habría de llegar, por los méritos de su entendimiento soberano y de su energía de titán, a las más excelsas cumbres de la vida nacional de España.

He aquí otro caso vivo de previsión. Hallábame yo con mis niños en la feria del paseo de Atocha, de Madrid, cuando una de esas oleadas de la muchedumbre, que tanto se parece al mar embravecido, me arrebató a uno de ellos, que entonces tenía seis años. Buscámosle durante una media hora, y como no le hallásemos, decidimos retirarnos a casa, no sin antes pasar por la Comisaría de Policía más próxima para dar noticia del suceso. Pero nos retiramos a casa tranquilos, porque confiábamos en que el niño habría puesto en práctica las enseñanzas que para estos casos había recibido; y, en efecto, cuando llegamos a casa, el niño estaba allí. ¿Qué había ocurrido? Una cosa muy sencilla. Cuando el niño se convenció de que se había perdido, acercóse al primer agente de Orden público que encontró a mano, y le dijo: "Guardia, me he perdido; haga usted el favor de llevarme a mi casa, calle de tantos, número cuantos"; y añadió: "O mejor será que me ponga usted en un coche, y mi papá pagará lo que sea." Es decir, la actuación real de la lección recibida.

Como me dirijo a maestros, no creo necesario ponderar la fecundidad de este hecho para la labor educativa. Pero permitid que os presente el contraste. Imaginaos aquel mismo niño, asustado, vagando des-

orientado por las calles, tal vez saliendo al campo y exponiéndose a mil peligros, con el espíritu deprimido por el miedo y el corazón achicado por el recuerdo del hogar, y cayendo al fin, agotado por la fatiga, por el frío, por el hambre y por el gasto nervioso, en algún rincón de donde al día siguiente fuese recogido por los transeuntes. Y comparadlo con el niño sereno, tranquilo de su porvenir, seguro de salvarse y orgulloso de haber obrado como hombre y de llegar a su casa como triunfador. Parece que para él iban a ser escritas aquellas palabras de Roosevelt en su libro *Strenuous life (Vida intensa)*: "Un Estado sano sólo puede existir cuando los hombres y las mujeres que lo forman llevan una vida pura, vigorosa y sana, y los niños son educados de tal manera que se esfuercen, no para evitar las dificultades, sino para vencerlas; no para buscar sus comodidades, sino para saber cómo arrancar el triunfo a la inquietud y al riesgo."

Veamos ahora un tercer ejemplo, aún más pedagógico que los anteriores. Era en una escuela organizada según estas ideas trascendentes a que venimos refiriéndonos. El maestro veía en los niños, no receptáculos de palabras para ellos vacías de sentido, sino brotes y gérmenes de los hombres que mañana habrán de ser llamados a la función integral de la ciudadanía, o a la otra, elevada y sublime, de la maternidad y el gobierno y la administración del hogar doméstico. El maestro había convertido la escuela en un pueblo diminuto, en un microcosmos, donde hacía practicar a sus discípulos todo lo que les ense-

ñaba, desde las divinas efusiones de la Religión a los más vulgares menesteres de la vida. Y sucedió que un día el maestro, llamando la atención de sus discípulos, les dijo tranquilamente: “Vamos ahora a practicar el ejercicio de Previsión. Supongamos que hubiese un incendio en esta casa: formémonos para salir ordenadamente del local como tantas veces os he enseñado.” Y, en efecto, los niños formaron sus filas, y comenzaron a salir gozosos de la escuela, y cuando ya todos estaban en la calle con el maestro, que los dirigía, vieron con asombro que la escuela estaba ardiendo y que el techo y las paredes se derrumbaban con estrépito espeluznante.

Pues lo que aquel maestro enseñaba para prevenir el riesgo de incendio, lo enseñaba también para luchar con otros riesgos que de continuo acechan a la vida humana: la enfermedad, el accidente, la vejez, la pobreza, el paro involuntario de trabajo... Es decir, que en aquella escuela se enseñaba esa ciencia de la vida, que es lo que a todos sustancialmente nos importa; ciencia de la previsión y del ahorro, que, como ha dicho un apóstol de la mutualidad escolar, D. Ezequiel Solana, “no tiene libro de texto, y no puede enseñarse sino como la virtud, haciéndola practicar”.



Veamos ahora cuáles son las principales modalidades de la previsión infantil. Para ello, podemos guiarnos por la orientación, ya oficial y obligatoria,

marcada a esta actividad escolar por el Real decreto de 7 de julio de 1911, desarrollado en el Reglamento de 11 de mayo de 1912. Tres son aquellas modalidades: el ahorro a interés compuesto, la dote infantil y la pensión de retiro, las cuales, aunque forman el principal contenido de las Mutualidades escolares sujetas al protectorado del Gobierno, no son las únicas, ya que las asociaciones infantiles pueden y deben también practicar, además, otras formas de la previsión y de la acción pedagógica, tales como el seguro de enfermedad, el fomento de las cantinas y las colonias escolares, la lucha antialcohólica, etc.

Pero la acción previsora se diversifica primordialmente en dos formas: el ahorro y el seguro, que se han llamado previsión de primero y de segundo grado, y que en el orden docente son como la primera y la segunda enseñanza de la Previsión. El ahorro es sustancialmente el consumo diferido, o sea la economía de los gastos presentes para atender a las necesidades de los tiempos futuros. Al ahorro se le da eficacia por el concurso de los esfuerzos de muchos, y, en tal forma, es la más bella expresión de la solidaridad social. Una peseta de un solo hombre económico poco vale: vale unos tres céntimos al año, que es lo que produce colocada a interés; pero, aunque valga esto, no hay medio fácil de hacérselo valer si se la considera aisladamente; es preciso unirla a otras pesetas de otros hombres ahorradores para que adquiera toda su eficacia y llegue a contribuir poderosamente al aumento de las riquezas. Así se ha podido decir que la virtud de la previsión creaba tesoros adi-

cionando pobreza. El ahorro, según expresión de Gide, es el seguro indiferenciado: no tiene riesgo particular y los comprende a todos; pero precisamente por abarcar tanto, su fuerza difusa no tiene todo el alcance eficaz que de las instituciones de previsión hay derecho a exigir. Por eso es la previsión de primer grado preparación de formas más perfectas. Como factores técnicos no influyen en él más que el tipo del interés y el plazo diferido, según aquella ley aritmética, bien conocida por vosotros, que dice que los intereses son proporcionales a los productos de los capitales por los tiempos. El beneficio del ahorro es temporal, no definitivo; crea un instrumento que se gasta en la primera labor que con él hay que ejecutar, exigiendo, por tanto, volver a empezar de nuevo para atender a necesidades futuras, una vez consumido el capital formado por el ahorro, a veces de muchos años.

No quiere esto decir que el ahorro de primer grado no sea digno del mayor encomio y merecedor de que los maestros le den plaza entre las instituciones sociales que constituyen la orientación especial de las escuelas modernas. El ahorro es una cosa óptima como medio y como fin, y las Cajas que lo practican y difunden son dignas del mayor aplauso. Ellas han sido las propulsoras de esta gran virtud de la previsión en nuestra patria, y de ellas han salido los apóstoles que la han difundido como una buena nueva por todos los ámbitos de la sociedad.

Pero el seguro es cosa más perfecta, porque, como ha dicho un ilustre autor, es el ahorro elevado a su

máxima potencia, caracterizado por tener un riesgo que cubrir, es decir, por estar especializado, y ya sabéis que la especialización es la garantía de la perfección. Refiriéndonos primeramente al seguro de dotes infantiles, hemos de decir que su finalidad es formar un capital de cuantía fija para una fecha determinada. Y en su contextura técnica nos encontramos con un factor nuevo: la mortalidad en sus relaciones con la edad del individuo. En efecto: si queremos constituir un capital para que lo perciba en una época determinada un sujeto, al que suponemos idealmente asociado con otros, es preciso que sepamos qué probabilidades tiene de llegar vivo a la edad prefijada para el cobro del capital; pues dado el carácter mutuo que tienen todas las instituciones del seguro, es evidente que si aquel sujeto muere antes de la fecha en que habría de cobrar el capital o dote convenido, sus aportaciones vendrían a aumentar los derechos de los que llegasen; y como necesariamente han de morir algunos, resulta que pueden disminuirse las aportaciones comunes, con la seguridad de poder pagar los capitales a los supervivientes. Así, sin entrar en grandes disquisiciones técnicas, impropias de este momento, vemos el juego del factor mortalidad en el seguro de dote y la superioridad de esta forma de la previsión sobre la del simple ahorro a interés compuesto.

Pero avancemos un poco más, y lleguemos al seguro de renta vitalicia o de pensión para la vejez, que también se os recomienda por la legislación vigente sobre mutualidad escolar, el más social de to-



dos, y, por lo tanto, el que exige mayor atención en los tiempos presentes. Todo lo escolar es social, porque, como hemos dicho, la escuela es el taller de la vida y el yunque en que se forjan todos los elementos vivos de esta sociedad, cuya organización es cada día más complicada, y necesita, por lo tanto, una mejor preparación en los ciudadanos para vivir en ella.

Y aquí viene la intervención de la política social, que es hoy fundamento imprescindible de todo programa de gobierno. La legislación social moderna se orienta sobre la protección del Estado a aquellos individuos que el emperador de Alemania llamó "económicamente débiles". Es una política de compensación, por medio de la cual el Estado, como tutor eminente de todos los ciudadanos, apoya a los que con sus solas fuerzas no podrían llegar a aquel mínimo de bienestar que a ningún hombre ha de ser negado, por ser necesario para la vida. El progreso de la política social está precisamente en esto: en ensanchar el campo de la protección a los débiles. Empezó con la mujer y el niño, siguió con los obreros, continuó después con los anormales fisiológicos, y hoy día se dilata hasta aquellos individuos que forman la anormalidad moral y delincuente. En todos ellos propende la nueva política social a ensanchar la esfera del bien público, utilizando como valores sociales elementos que, abandonados en el ambiente egoísta de las sociedades que no tienen más Dios que el dinero, serían agentes morbosos y perturbadores; la política social los convierte en factores útiles, que contribuyen a las prosperidad y al bien de todos.

Y entre estos seres débiles ocupan un lugar preferente los ancianos, así por su propia invalidez, nacida de deficiencias orgánicas, como por lo inevitable del mal, ya que es ley de la vida este desgaste de las fuerzas por la acción corrosiva del tiempo. La sociedad no podía abandonar a los viejos, y ha pensado en organizar para ellos un sistema de protección que les haga menos tristes los días nada alegres de la senectud. De aquí el seguro social de pensiones para la vejez, intervenido por el Estado, y que es hoy preocupación constante de políticos y economistas.

El seguro social, en cualquiera de las varias modalidades que le constituyen, es siempre un seguro contra la invalidez. El mismo seguro de vida, que viene a reparar las consecuencias económicas de la muerte, es, en el campo social, un seguro de invalidez, ya que con él se atiende a las necesidades de la viuda y de los huérfanos cuando el padre de familia no puede ya subvenir a ellas. Seguro de invalidez es el de enfermedad y de accidente, así como el de renta vitalicia, que asegura la subsistencia del obrero en la época de incapacidad para el trabajo, y seguro de invalidez es también el seguro contra el paro, durante el cual, y por causas ajenas a la voluntad del obrero, se halla éste incapacitado para el trabajo, con igual fuerza impediendo que en caso de enfermedad o de accidente imprevisto.

Este concepto unificado del seguro social nos permite pensar que el sujeto de este seguro no es el obrero, sino el trabajo, siendo el riesgo la pérdida de este trabajo, ya por muerte, ya por enfermedad, ya por

accidente, ya por vejez, ya por paro o huelga involuntaria. Partimos, pues, del hecho de que el estado natural del obrero es el estado de trabajo, garantizado siempre por el seguro. Con el trabajo el obrero cumple los fines de su vida; lo que conviene es garantizar este estado permanente de trabajo, y esto sólo puede conseguirse por medio del seguro. El trabajo es el capital, el tesoro, la riqueza del hombre activo; asegurarlo contra las posibles contingencias que puedan destruirlo o amenguarlo, es la gran obra de previsión que el seguro está llamado a realizar.

En el estado actual de la sociedad no es posible, dicho sea en términos generales, que el hombre que vive de su trabajo pueda, con sus solas fuerzas individuales, adquirir tan costoso seguro. Las solas fuerzas económicas, brutales e inconscientes, cuando sobre ellas no actúa, regulándolas, la noble voluntad de los hombres, no salen de los estrechos límites con que una ley de bronce acota el salario de los trabajadores. No es de este lugar investigar las causas, sino anotar el hecho; y el hecho es que, por regla general, los salarios son insuficientes para que el obrero manual o intelectual pueda retirar de ellos, pensando en las necesidades futuras, lo que ha menester para las necesidades presentes. El presidente del Instituto Nacional de Previsión, Sr. Dato, ha dicho, dirigiéndose al Rey, que el “modesto presupuesto de la familia obrera suele dejar margen muy exiguo para la previsión, que requiere, a veces, esfuerzos rayanos en el heroísmo”.

Tres procedimientos, dentro del régimen de segu-

ros, pueden emplearse para constituir las pensiones o rentas de vejez. Es el primero la asistencia directa, tal como recientemente ha sido establecida en Inglaterra, donde los ancianos que llegan a la edad de setenta años tienen derecho a recibir del Poder público un subsidio alimenticio de una peseta diaria, próximamente. Este procedimiento, que tanto gusta a los partidarios de las soluciones que se han llamado simplistas, o mejor, simplicistas, no parece el más adecuado, dentro de la contextura de nuestras sociedades modernas. Es, en efecto, una variante de la limosna; se presta a todos los excesos del favoritismo: fomenta la imprevisión, y es, por añadidura, sumamente caro. No menos de 200 millones necesitó Inglaterra en el primer año de la implantación de este régimen para atender a sus ancianos, y aun hubo de rectificar su presupuesto, pues al llevarlo a la práctica se vió que la realidad no respondía a los cálculos, y faltaban 30 millones. Este procedimiento, al fin y al cabo, es lo mismo que nuestras famosas Clases pasivas, por más que en éstas se da el absurdo de que sean excluidos del beneficio de pensiones los empleados que tienen menos de 1.500 pesetas de sueldo, y que precisamente son los que más necesitan este auxilio cuando llegan a la vejez (1).

El régimen de seguro obligatorio tiene mejor defensa. Como sabéis, está fundado en el concepto de que los obreros, los patronos y el Estado han de con-

---

(1) No se olvide que esto se decía en 1912. Posteriormente se ha corregido este absurdo.

tribuir a la formación de las rentas de vejez, y, al efecto, al obrero se le descuenta una parte del salario, que, suplementada después con una aportación obligatoria de los patronos y con los subsidios del Estado, contribuye a la formación de la renta vitalicia. Este régimen, establecido con éxito, al parecer, satisfactorio en Alemania, tiene también sus inconvenientes, porque, en primer lugar, exige que los salarios de los obreros sean suficientes para que permitan retirar de ellos una parte destinada a la pensión, y, como sabéis, en la mayoría de los casos, y en nuestro país especialmente, los salarios no se encuentran en estas condiciones.

El tercer procedimiento, que es el que ahora se os recomienda para que se lo enseñéis a vuestros alumnos, es el llamado de la libertad subsidiada en el cual las imposiciones son libres por parte de los individuos, los cuales pueden o no hacer imposiciones para crearse una pensión de retiro; pero, una vez hechas, el Estado se obliga a aumentarlas o unificarlas. Este régimen de la libertad subsidiada que es un verdadero régimen mixto o de transición entre el seguro libre y el seguro obligatorio, es el que se practica con feliz éxito en Bélgica e Italia, y el que se ha implantado, afortunadamente, en España por la ley de 27 de febrero de 1908, encomendándosele al Instituto Nacional de Previsión (1). Con este régimen prudencial, establecido por aquel justo medio en que con-

---

(1) Por decreto-ley de 11 de marzo de 1919, el régimen de libertad subsidiada se ha convertido en obligatorio.

siste la virtud, se educarán obreros y patronos, para llegar, sin violencias, al régimen de la obligación, si nuestra política social lo exigiese, como lo ha exigido en otras partes. Y, en efecto, el éxito más satisfactorio ha venido a coronar este ensayo. En cuanto a los obreros, o, mejor dicho, en cuanto a las clases modestas, beneficiarias de este régimen, baste saber que en el primer año de funcionamiento el número relativo de inscripciones superó en mucho al que obtuvieron instituciones análogas a la nuestra en el extranjero. La penetración del Instituto entre los elementos populares ha sido fácil y segura: pueblos enteros, a la sombra de una escuela, de un ateneo, de un sindicato, de una cooperativa o de otro núcleo social análogo, se han adherido al régimen de retiros con un entusiasmo y un conocimiento tan completo de lo que hacen, que ha sido asombro y maravilla. El elemento patronal ha acudido también con gran simpatía a este seguro, y se comprende. Los patronos están convencidos de que las leyes beneficiosas para el obrero lo son también para el patrono, porque contribuyen a mantener la paz social, condición de toda útil empresa y de todo fructífero trabajo. Siempre habrá en la Humanidad dolor, tristeza y escasez en unos, al lado del placer, la alegría y la abundancia de otros, y sería locura pensar en una nueva edad dorada, en la que se ignorasen las palabras *tuyo* y *mío*, y en la que, para alcanzar el necesario sustento, no hubiese que tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente convidarían con su dulce y sazonado fruto,

según expresión de Don Quijote, el cual (permitidme esta disgresión) también tenía sus puntos y ribetes de sociólogo, no sólo teórico, sino práctico, que es lo mejor, como lo demostró protegiendo al niño Andrés contra el bárbaro amo que le explotaba; defendiendo constantemente a la mujer, practicando una democracia admirable y hasta poniendo la mano y el lanzón en la reforma penitenciaria, tan poco estimada y agradecida entonces, como ahora, por alguaciles, galeotes y delincuentes... Pero si en una edad dorada, podemos pensar en una edad pacífica, en un estado de mayor equilibrio social, producido por una elevación de los de abajo que coincida con un descenso de los de arriba, y es evidente que las nuevas orientaciones de la política moderna tienden a esta saludable solución. ¿Quién duda que la legislación de accidentes del trabajo, según la doctrina del riesgo profesional, la que regula el trabajo de las mujeres y los niños, la del descanso dominical, la de casas baratas, la de jurados o tribunales mixtos, la de sindicatos profesionales y ésta de retiros obreros propenden a mejorar la condición social de los trabajadores y a dar satisfactoria respuesta a gran parte de sus clamorosas reivindicaciones, con lo que extinguen muchas causas de desorden, de antagonismo y de lucha de clases?

Claro es que no hemos de negar que los elementos patronales, al coadyuvar de un modo práctico, efectivo y sonante al éxito de la ley de Retiros en favor de sus trabajadores, hayan podido moverse por nobles impulsos de generosidad, caridad o altruísmo,

como ahora se dice; los patronos son hombres, y no pueden ver con indiferencia la triste situación de la mayoría de los obreros, la cual, según enérgica frase de León XIII, es de miseria inmerecida, que difiere poco de la de los esclavos. Pero nadie extrañará que, en este aspecto económico de la mecánica social, apliquemos la doctrina utilitarista y spenceriana, y digamos que los patronos son los primeros interesados en asegurar a sus obreros, con un porvenir tranquilo, un presente tranquilo también, que los ponga a cubierto de las malas sugestiones de la pobreza.

En cuanto al Estado, los Gobiernos que se han sucedido desde 1908, lo mismo liberales que conservadores, han cumplido eficazmente las obligaciones que se habían impuesto sobre el particular, dotando al Instituto Nacional de Previsión de los elementos necesarios para su acción social e incorporando su labor técnica a la vida pública en términos muy satisfactorios.



Digamos ahora algunas palabras sobre la organización científica y técnica de las operaciones fundamentales de previsión infantil, tal como han de practicarse en las escuelas, conforme a las disposiciones vigentes.

Ya queda indicado que aquellas operaciones son principalmente tres: el ahorro a interés compuesto, el seguro de dote infantil y el de pensión vitalicia para la vejez. De todas ellas ha de ser el principal



gestor el maestro, ayudado por sus discípulos; pero ha de utilizar los elementos técnicos y administrativos necesarios para la marcha ordenada de la institución.

El ahorro se practica recogiendo las pequeñas economías de los niños y llevándolas a una Caja de Ahorros, que expedirá las libretas o cartillas correspondientes, en las que periódicamente se inscriben las imposiciones y sus intereses. No ha de ser obstáculo para la práctica del ahorro la pequeña cuantía de las imposiciones que los niños puedan hacer, pues la finalidad esencial del ahorro infantil no es económica, sino educativa, es decir, que con esta práctica en la escuela no aspiramos primordialmente a que el niño forme un capital, sino a que se acostumbre a la previsión y llegue a hombre con esta virtud ya consolidada y convertida en hábito para todos los días de su vida. Llegará el niño ahorrador a los quince o a los veinte años con unas cuantas pesetas, reunidas a fuerza de sumar céntimos; pero contará entonces, y esto es lo que importa, con un tesoro de inestimable valor, a saber: esa virtud de la previsión, que supone orden en la vida, autodomínio, aprecio de la propia dignidad y propósito decidido de adaptarse decorosamente a las circunstancias. No hay que desmayar, pues, ante el humilde montón de centimitos que yacen, al parecer, estériles en la hucha del niño escolar; esos valores económicos deben tener, a los ojos del educador, un coeficiente moral que los centuplica.

Las pequeñas cantidades que están esperando la

venida de otras, para formar entre todas la suma mínima que se admite como imposición en las Cajas de Ahorro, pueden conservarse en la Caja de la escuela, una Caja de transición, donde, naturalmente, las imposiciones no ganan interés. En algunas instituciones escolares de esta naturaleza se hace uso de sellos especiales de ahorro, que el niño adquiere con sus céntimos, y va pegando en una hoja, hasta que, habiendo reunido 50 céntimos o una peseta, puede cambiar la hoja por una inscripción equivalente en la Caja de Ahorros. El procedimiento de los sellos, como el de la hucha doméstica de hierro que hoy día se generaliza en las instituciones de previsión, cumple a maravilla aquellos dos principios fundamentales del ahorro, a saber: recoger el ahorro en el momento en que se produce, antes de que surjan posibles arrepentimientos, y ponerle a salvo de la dilapidación, también muy posible en voluntades débiles o mal disciplinadas.

La bella institución de la dote infantil merece del mismo modo la predilección de los maestros: con ella pueden llegar fácilmente los niños a constituirse un capitalito para cuando tengan, por ejemplo, la edad de veinte años, época crítica de la vida en la que suele terminarse la preparación profesional, tomar estado y adquirir la responsabilidad social de la propia existencia. No ha de confundirse el ahorro de primer grado con la dote; el ahorro también forma un capital, pero no lo asegura contra la prodigalidad del mismo ahorrador; tampoco determina previamente la cuantía fija del capital que se ha de formar, y,

finalmente, la formación de este capital resulta más cara por el procedimiento del ahorro que por el del seguro.

Estas deficiencias se salvan con la institución de la dote infantil, toda vez que ésta se adquiere mediante el pago de las primas, que no se devuelven al interesado, porque no pueden tener otra aplicación que la constitución de la dote, y por esto precisamente se puede saber la cuantía de ésta; y en cuanto a la ventaja económica del sistema de seguro sobre el de ahorro, basta observar que dimana del beneficio de la mortalidad, lo cual quiere decir que con las aportaciones de los que, por haber muerto, no han podido llegar a cobrar su dote, se completan las dotes de los supervivientes, las cuales no podrían formarse, como en el caso del ahorro, con los solos recursos de los individuos que han de disfrutarlas.

Para la práctica del seguro de dote infantil, como para la de la pensión de retiro, las Mutualidades escolares habrán de valerse del Instituto Nacional de Previsión, por lo que conviene que digamos aquí algo de la organización científica y técnica de este Instituto. La nota más importante de la legislación del Instituto es la que afirma su carácter técnico: el artículo 15 de la ley y el 69 del reglamento exigen que en la práctica de las operaciones observe *estrictamente* el Instituto las normas técnicas del seguro, y esto requiere alguna explicación, porque semejante exigencia podría extrañar a quien no conociese los antecedentes de esta materia. Imaginaos, por ejemplo, el reglamento de un hospital, en el que se dijese que los

facultativos habían de sujetarse siempre a lo que la ciencia dispone para la curación de las enfermedades. Naturalmente, todos diríais que semejante disposición era innecesaria, pues desde luego se supone que en un hospital se han de curar los enfermos por procedimientos científicos adecuados; pero vuestra extrañeza desaparecería si se os dijese que en aquel hospital había predominado anteriormente el procedimiento curanderil, la taumaturgia, que cura las enfermedades por medios que nada tienen que ver con la Terapéutica, y entonces comprenderíais que aquellas precauciones eran muy fundadas. Pues bien: en el campo del seguro ha habido sus curanderos, saludadores de la previsión, que gentilmente han explotado la credulidad y la ignorancia de las muchedumbres. Educadas éstas en el ambiente desmoralizador de la Lotería Nacional, contra la que hace poco lanzaba enérgicos apóstrofes el Sr. Azcárate en la sesión de Previsión celebrada en el Ayuntamiento de Madrid, son campo abonado para las sugerencias de los que, por ignorancia o por malicia ofrecen lo que no se puede cumplir. Y así encontramos la historia de la previsión popular sembrada de fracasos horribles, que han hecho perder gruesas cantidades del ahorro, y, lo que vale más que esto, la confianza en las instituciones de previsión. Por eso la ley de Retiros española de 27 de febrero de 1908, insiste en que las operaciones de retiro se ajusten a las reglas de la ciencia, sin cuidarse de que con ello se desvanezcan muchas ilusiones, porque esto es lo serio, lo justo y lo moral. Con frase feliz ha dado esta nota nuestro insigne

maestro el Sr. Maluquer y Salvador, contestando a los que se lamentan de que las rentas creadas por este régimen no alcancen aquellas proporciones fantásticas que ellos habían imaginado: "El que dos y dos son cuatro, no quiere decir que sea poco ni mucho, sino que es lo que debe ser."

Veamos ahora cómo se aplica esta técnica a la constitución de la renta vitalicia o pensión de retiro, que es el tercer fin de previsión asignado a las Mutualidades escolares por las disposiciones vigentes, y perdonad lo árido de la materia en gracia a su importancia capital.

La renta vitalicia se forma con las primas y sus naturales aumentos durante el plazo que media desde el día de la imposición hasta el del cobro. Este es un dato o elemento cierto relacionado con el interés que producen las primas aportadas. Pero hay otro elemento aleatorio, es decir, de azar, que es el relativo a la muerte del asegurado, y este dato nos es desconocido como suceso individual, aunque conocemos las leyes a que se halla sujeto. Un hombre de cuarenta y tres años, por ejemplo, no sabe cuándo va a morir, como no lo sabe nadie, pero sí sabe que dentro de veinte años habrán muerto la mitad de los hombres que hoy tienen la misma edad que él; luego, razonablemente pensando, no debe contar con vivir más de estos veinte años, que es su *vida probable*. Al pensar, pues, en el pago de rentas vitalicias que han de comenzar a cobrarse pasados algunos años, hay que tener en cuenta dos cosas: primera, el capital que entonces se habrá reunido con las cuotas de los asegu-

rados y sus intereses, y segunda, el número de los asegurados que han muerto, y, por lo tanto, el número de los que quedan con derecho a pensión, que, naturalmente, se ha de pagar con el capital reunido entre todos.

Para saber el capital que entonces se habrá reunido basta calcular el interés compuesto de las cuotas que se hayan de recaudar con arreglo a lo que produce el dinero, según la clase de valores en que se invierta; y para saber el número de asegurados que han de sobrevivir se emplean las tablas de mortalidad o de sobrevivencia, que nos proporcionan todos los datos necesarios a este efecto, calculados según las enseñanzas de la estadística.

Sobre tan sencillas bases se funda todo el edificio de la ciencia actuarial, es decir, de aquella parte de las Matemáticas que estudia los problemas de interés compuesto en sus relaciones con la probabilidad de vida, y a este tecnicismo manda la ley que se sujeten las operaciones del Instituto Nacional de Previsión.

Pongamos un ejemplo, para que se comprenda mejor este mecanismo. Supongamos que en un pueblo se reúnen 1.000 personas de diversas edades y condiciones con el fin de asociarse para formar sus rentas vitalicias. Sería absurdo, pugnaría con los más elementales principios de equidad, que todas estas personas pagasen iguales cantidades para constituirse en su vejez iguales pensiones, porque es de presumir que las más jóvenes vivan más, y, por lo tanto, paguen más antes de entrar en el disfrute de la renta,

mientras que las que tengan edad más avanzada llegarán más pronto a la edad del retiro, y, por tanto, pagarán menos. Para formar las tarifas a que han de sujetarse estas operaciones, lo primero que habrá que hacer es reunir a los socios en grupos homogéneos de edades, para poder aplicar a cada categoría la tarifa que le corresponda. Supongamos que hay un grupo de 100 hombres de veinte años que desean constituirse una pensión de una peseta diaria a los sesenta y cinco. Si contratasen la operación a prima única, no tendrían que hacer más que un solo pago de una cantidad equivalente al valor actual de todas las rentas anuales que habrían de pagarse a los supervivientes en cada uno de los distintos años que median entre sesenta y cinco y ciento cuatro, límite aproximado de la vida humana. A esta prima que pagasen entre todos se irían acumulando cada año los intereses compuestos correspondientes, y llegados los sesenta y cinco años, se habría formado un fondo suficiente para pagar una renta anual de 365 pesetas a cada uno de los 41 individuos que llegaran con vida a los sesenta y cinco años; otra renta igual a los 39 que cumplirían los sesenta y seis, y así sucesivamente, hasta que, a los ciento tres años, sólo quedaría disponible una renta de 365 pesetas, que se pagaría al superviviente, que, a su vez, fallecería en dicho año, quedando extinguido el grupo de asegurados, al mismo tiempo que la cantidad asegurada, lo que pone de manifiesto la exactitud matemática que a estas operaciones da la aplicación de los principios de la ciencia actuarial. Seguramente que, en un grupo tan pequeño como el

que hemos estudiado, el azar ejercería una influencia tan considerable que destruiría todos los cálculos. Por eso, para estas evaluaciones se tienen en cuenta núcleos numerosos, en los cuales, según la ley conocida de los grandes números, el azar sigue una marcha uniforme, y, por decirlo así, matemática.

Las bases técnicas o propiamente matemáticas de la pensión de retiro son, pues, muy sencillas; se reducen a dos: la tabla de mortalidad y el tipo de interés. La tabla de mortalidad nos dice cuántos individuos de cada grupo han de llegar a la edad de retiro, y cuánto han de vivir los supervivientes; es decir, cuántas pensiones habrá que pagar y cuál será la duración de ellas, y el tipo de interés sobre los capitales que han de aportar los que vivan, nos dice qué cantidad se ha de reunir para pagar aquellas pensiones. Por tanto, procediendo inversamente, y combinando estos dos elementos, se puede determinar lo que ha de pagar cada individuo, para que, unida su cuota a la de los demás, y teniendo en cuenta las bajas de los que mueren y el interés de las aportaciones de todos, se forme el capital necesario para atender a las pensiones de los que lleguen a la edad de retiro.

Fácilmente podrán comprender los profanos este mecanismo, fijándose en los corolarios o consecuencias de esta doctrina. De ella se deduce, en efecto, que para conseguir iguales pensiones en una misma edad de retiro, un viejo tiene que pagar más que un joven, porque las cuotas que aporte el primero producirán menos que las que aporte el segundo, por estar menos tiempo en producción. Del mismo modo, el que quie-



ra disfrutar una pensión a menor edad, habrá de abonar mayor cantidad, por ser también menor el plazo diferido. De aquí la necesidad de comenzar cuanto antes, y preparar en la niñez la construcción del edificio que nos ha de cobijar en la senectud.

Las pensiones del Instituto Nacional de Previsión se contratan a prima única, siendo este otro acierto de nuestra ley de Retiros obreros de 1908. La prima es única cuando por sí sola crea y consolida un derecho. En el sistema de prima única, cada imposición, sea cual fuere su cuantía, crea una renta que se ha de cobrar en la edad elegida por el interesado; llegada esta edad de retiro, la suma de las rentas parciales así creadas constituye la renta o pensión definitiva que el titular ha de cobrar hasta su muerte. Este procedimiento tiene muchas ventajas. Es la primera el no obligar al interesado a realizar imposiciones periódicas; cada individuo hace las imposiciones cuando quiere y en la cuantía que le acomoda, siendo la imposición un acto de libre voluntad realizado con satisfacción interna y por razonable convencimiento. Así no se va arrastrado por la obligación, como ocurre en otras combinaciones. Además, siendo completa la eficacia de la prima única, no hay el temor de perder derechos adquiridos si se dejase de hacer imposiciones; una sola imposición creará una sola renta, tal vez mínima, pero tan segura como el más seguro cupón. Claro es que el sistema de prima única no excluye la prima periódica, y en la práctica es muy conveniente fomentarla, sobre todo en los niños y en las clases populares, para educar a la voluntad

en los hábitos de la previsión y llegar al automatismo, que en los actos humanos, como en toda la mecánica de la vida, es la perfección. Es preciso acostumbrar a la gente a considerar como una partida ineludible de todo presupuesto personal bien arreglado, los gastos de la previsión, es decir, el cuidado de los tiempos futuros.

Veamos ahora lo que significan las dos modalidades de la pensión de retiro que se designan con las denominaciones de *capital cedido* y *capital reservado*. En el contrato de pensión a capital cedido, todas las aportaciones o cuotas que impone el interesado se emplean en la constitución de la pensión, y como para el cálculo ya se tiene en cuenta la contingencia de la mortalidad, según la tabla correspondiente, cuando llega el fallecimiento del asociado se extinguen todos los derechos que emanaban de la libreta. En el contrato a capital reservado no ocurre esto: el asociado quiere que, en el caso de su muerte, sus herederos perciban una parte o la totalidad de las imposiciones que él ha hecho para crearse la pensión de retiro; este contrato es, en cierto modo, un contrato mixto de retiro y de seguro de vida: retiro a favor del imponente, seguro en beneficio de su familia; y así se comprende que la pensión, en este caso, sea menor que en el primero, porque la cuota o prima del contrato a capital reservado ha de bifurcarse en dos aplicaciones distintas: una parte se ha de destinar a pagar (o comprar, como se dice en la técnica actuarial) la pensión de retiro, y la otra a pagar el seguro de vida para el caso de fallecimiento, mientras que,

como queda dicho, en el caso de capital cedido, la prima o cuota se aplica íntegramente a la constitución de la pensión. Ejemplo: supongamos dos individuos en idénticas condiciones de edad (veinticinco años) y que aportan la misma suma (1.000 pesetas) para constituirse idéntica pensión al llegar a una edad también idéntica (sesenta y cinco años); pero uno contrata a capital cedido y otro a capital reservado en su totalidad. Si los dos falleciesen a los cincuenta años, el primero no dejaría nada a su familia, y el segundo dejaría las 1.000 pesetas; pero si los dos llegasen a la edad de retiro, el primero cobraría 636 pesetas de pensión anual, mientras que el otro no podría cobrar más que 435.

Fácilmente se comprende cómo se acomodan estas dos modalidades del contrato a las diversas situaciones de la vida. El hombre que está solo, que no tiene obligaciones familiares, contratará a capital cedido, procurando una mayor renta, enajenando en absoluto el capital; pero el que tiene personas caras que pueden sobrevivirle, cónyuge, hijos, padres, hará bien pensando en ellos, y reservándoles, para el día que muera, una parte de sus ahorros, aunque sea con detrimento de la propia pensión.

En este punto conviene llamar la atención sobre una particularidad del derecho sucesorio del capital reservado, que ha venido a reformar las reglas generales de sucesión hereditaria establecidas por el Código civil. En el régimen legal de retiros obreros que analizamos, sólo tienen derecho al capital reservado el cónyuge superviviente, los hijos y los padres, con

exclusión de los demás grados de parentesco. Se han seguido en este punto las mismas normas establecidas por la ley de accidentes del trabajo para el pago de las indemnizaciones, pensando que estos capitales son algo personal, que sólo puede tener aplicación, en cierto modo, alimenticia, y que es preferible que, en el caso de no existir estos parientes tan directamente unidos al causante, el capital reservado quede en beneficio de la masa social, es decir, de la mutualidad de asociados, con los que casi siempre el vínculo moral es más directo que con los parientes lejanos, muchas veces extraños y desconocidos.

El órgano o instrumento inmediato para la práctica de las operaciones de previsión escolar es la Mutualidad, la cual es una asociación que forman los niños en la escuela con el fin de sumar sus esfuerzos económicos, morales e intelectuales, en una común aspiración de asegurar un bien individual para lo porvenir. El alma de esta asociación ha de ser el maestro, pero procurando siempre que los niños participen en la obra común, educándose en estas funciones sociales, que son una excelente preparación para la futura actividad de la ciudadanía. No es del momento el indicar cómo han de organizarse las Mutualidades escolares, las cuales, en modo alguno, pueden sujetarse a un patrón-tipo, pues necesariamente variarán con las circunstancias de edad, de localidad y de escuela. Lo más que puede hacerse en este punto es establecer normas generales, a que conviene que se ajusten estas asociaciones infantiles, normas que fácilmente pueden deducirse de la doctrina que

hemos tenido el honor de exponeros en esta conferencia.

SEÑORAS Y SEÑORES:

No tengo derecho a cansar más vuestra atención, ni tampoco creo que sea necesario añadir nuevos conceptos a los ya expuestos, aunque de un modo bien desaliñado, para convenceros de la trascendencia de la obra pedagógico-social que hoy iniciáis en Badajoz, y para daros a conocer el instrumento que el Estado pone en vuestras manos para realizarla. Hora es ya de que terminemos, no sin deciros que esta obra, como todas las obras grandes, está erizada de dificultades y contradicciones. Pero no es propio de los buenos maestros desmayar ante ellas. Seguro estoy de que no habréis de flaquear en esta noble empresa, vosotros, educadores de la niñez y hombres de acción social, conscientes de vuestra misión de sembradores de fecundas ideas y creadores de pueblos. En vuestra acción está vinculado el porvenir de España, y habréis de cumplir vuestra misión, sean cuales fueren los obstáculos que en vuestro camino amontonen los errores de unos, el egoísmo de otros y la natural impaciencia de todos. Fomentad el progreso de las instituciones sociales que, como esta de la previsión, fortifican el carácter y hacen útil la energía de la voluntad, porque bien puede afirmarse que, en el estado actual de las sociedades, cada hombre es el forjador de su propio porvenir.

HE DICHO.



## CONCEPTO Y ORGANIZACION DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

---

*Conferencia dada en el paraninfo del Instituto general y técnico de Cáceres el día 2 de junio de 1913.*

CONCEPTO Y ORGANIZACION DE LA MU-  
TUALIDAD ESCOLAR

Conferencia dada en el Seminario del Ins-  
tituto General y Técnico de Comercio y de  
2 de Julio de 1917.



## SEÑORAS Y SEÑORES:

Aquel insigne español, ha poco arrebatado por la muerte al cariño y a la admiración de todos, Joaquín Costa, afirmó que la obra de la previsión excedía de la capacidad cerebral de nuestro pueblo, requiriendo, para que arraigase en éste, un largo desenvolvimiento de la cultura nacional que era preciso acelerar, "volviendo toda la atención a ese menester previo de las escuelas" (1). Esto se escribía en 1909, cuando comenzaba a funcionar el Instituto Nacional de Previsión, y a difundirse por todos los ámbitos de nuestra Patria las primeras semillas de la previsión social en sus relaciones con la Pedagogía. Han bastado muy pocos años para que la simiente germine, apuntando ya las flores que han de cuajar en sanos y sabrosos frutos. Y a este espléndido resultado ha contribuido en gran parte, como era de esperar, el digno magisterio español, hoy en era de honroso renacimiento que a todos por igual interesa y enorgullece. La provincia de Cáceres, cuyo porvenir está en vuestras manos, se ha colocado pronto a la vanguardia de este movimiento, como

---

(1) Carta dirigida al Sr. Maluquer y Salvador en 1 de marzo de 1909.

se demostró en el espectáculo que presenciamos ayer, el cual fué como una exclamación de *sursum corda*, apta para hacer optimistas a los espíritus más encogidos. Recibid mi afectuoso saludo, señores maestros que os congregáis hoy aquí para echar la base de una institución pedagógica, en cuya eficacia todos tenemos cifradas muy dulces ilusiones, y no veáis en mí el maestro que viene a enseñaros cosas que ya sabéis, sino al colaborador amigo que os brinda el resultado de sus estudios y su experiencia.

Discurramos, pues, unos momentos sobre estos temas de la previsión infantil, tan interesantes, tan propios de la cultura moderna, tan útiles, que bien puede afirmarse que dentro de poco no han de faltar en toda escuela bien organizada. No perdemos el tiempo que dediquemos a estos estudios, a los cuales no se puede aplicar aquella censura de Don Quijote: "Hay algunos—decía el sublime caballero de la Mancha—que se cansan en saber y averiguar cosas que, después de sabidas y averiguadas, no importan un ardite al entendimiento y a la memoria." No: no podremos nunca decir esto de la Previsión, la cual, en orden especulativo, satisface las más nobles aspiraciones de la inteligencia, dándonos la visión de lo porvenir, y en el orden práctico proporciona a la voluntad la fuerza para esperar tranquilamente las adversidades de la vida.



En estos últimos tiempos, la Pedagogía ha hecho una entrada triunfal y conquistadora en los dominios de la ciencia social, y con especial arrogancia en la ciencia de la Previsión. Y se comprende, porque toda la obra educativa es sustancialmente previsoras. En estos niños que amorosamente lleváis de la mano por la difícil senda de la vida, realizáis vosotros, los maestros, una labor toda de porvenir; su presente no os preocupa sino en cuanto es preparación del día de mañana. El ideal de la práctica pedagógica es conseguir que el ser humano se capacite y forme para realizar los fines propios de la vida, que ciertamente no están en la niñez. Este presente efímero, que pasa como un soplo, no es de vuestra incumbencia, atentos como debéis estar siempre a la vida de lo futuro. Los conocimientos que enseñáis en la escuela, desde las humildes sílabas del Catón a los altísimos postulados de la doctrina cristiana, son todos semillas que más adelante han de fructificar.

¿Cómo no llevar la previsión a la escuela? Lo he dicho en ocasión análoga a la presente, y creo de interés repetirlo aquí: “La escuela ha de ser el taller donde el niño aprenda a vivir, que es el negocio más importante de todos: taller donde se pule el entendimiento, como se prepara una herramienta que diariamente se ha de usar, y donde se forja la voluntad y se afirma el carácter para las luchas de la existencia... Y, en este punto, las enseñanzas de la previsión tienen una importancia capital, porque ellas sirven para corregir los excesos del egoísmo y

para fortificar el aprecio de la dignidad personal, con el deseo de vivir siempre de las propias fuerzas, evitando a los demás la carga de la ajena miseria y adquiriendo la seguridad de lo porvenir, que es garantía de paz en lo presente... La escuela, así entendida, hace, por hábito, fácil la práctica de la virtud, y prepara a los niños para la vida de consorcio con los demás hombres, y de fraternidad o solidaridad, como ahora se dice." ¿Cómo sustraer a la enseñanza de la escuela la enseñanza de la previsión, y mucho más en tiempos como éste, en que las prácticas del ahorro y del seguro entran ya, afortunadamente, en todos los medios sociales? Los que ya doblamos la cumbre de la vida y vemos la pendiente del otro lado, que nos señala el fin de la jornada, perdemos, por la amarga experiencia, la confianza en las generaciones presentes para muchas obras de organización social que requieren hábitos consolidados por la educación en el largo transcurso de los años. Pero, a medida que esta desconfianza crece, se afirma más y más la consoladora esperanza y la risueña ilusión en las generaciones futuras formadas en la escuela. La escuela, con el hábito inteligentemente practicado, hace fáciles las más austeras virtudes. Y la previsión es una de ellas" (1).

Ahora bien; ¿cómo se ha de organizar la previsión en la escuela? Para contestar a esta pregunta conviene advertir que la previsión es una fuerza

---

(1) *Ideas pedagógicas sobre previsión.*

social, inaccesible, por lo tanto, a los solos recursos del individuo; allí donde el esfuerzo de un hombre solo es impotente, la unión de todos produce efectos de potencialidad asombrosos. No se concibe la previsión sin la asociación; y, aun en el terreno científico, vemos que las leyes por que se rige la previsión, en sus dos modalidades de ahorro y seguro, no se realizan sino cuando se consideran sobre grandes masas. La llamada ley de los grandes números no es otra cosa que un voto de las Matemáticas a favor de la asociación; las previsiones estadísticas no se cumplen en grupos pequeños, sino en amplias masas de población; y como las instituciones previsoras asientan sus cálculos sobre estas enseñanzas estadísticas, preciso es que actúen sobre grupos numerosos constituídos por medio de la asociación.

*Nihil novum sub sole.* La asociación de carácter mutuo, para poder luchar con las adversidades propias de la vida humana, es tan antigua como la civilización. El hombre, ser naturalmente social, tan pronto como se reunió con sus semejantes para mejor poder realizar los fines de la vida, pensó en esta agrupación de socorro mutuo en que se hacen, en cierto modo, comunes las desgracias, y con el esfuerzo de todos se procura aliviar las de cada uno. Ya en los antiguos Imperios de Egipto y de China, y en los pueblos nómadas de Israel, se conoció esta institución, que unas veces era de condición religiosa, otras de índole económica, y se proponía fines diversos: ya la lucha contra los elementos devastadores, ya la defensa personal o la ayuda en caso de

enfermedad, vejez o muerte. En la Grecia clásica encontramos la asociación llamada *eranoi* (palabra que etimológicamente significa *escote, cotización*, como ahora se dice), asociación que tenía por fin el socorro de los necesitados, en forma de asistencia mutua, exigiendo a los socios pudientes el auxilio para los socios desvalidos, y realizando su función social mediante un fondo común sostenido con la contribución periódica de todos los asociados. Roma conoció también las instituciones de previsión, y aun pudo aplicar a ellas criterio científico, pues romana es la primera tabla de mortalidad de que se tiene noticia, formada en los comienzos del siglo III de nuestra Era por el jurisconsulto Ulpiano. En la Edad Media, que es la Edad de la asociación, hubo también instituciones de esta índole de socorro mutuo, debiendo citarse, en primer término, las Cajas funerarias del antiguo Imperio bizantino, que eran, en realidad, institución de seguros para el caso de muerte; y más tarde, bajo el régimen gremial, las gildas o corporaciones de oficios que agrupaban a las personas de la misma profesión, las cuales, mediante el pago de una cuota, tenían derecho a recibir socorro, en caso de enfermedad, robo, incendio, invalidez u otro accidente desgraciado, y a dejar a sus herederos un capital en caso de fallecimiento.

La revolución del siglo XVIII pasó como un vendaval asolador sobre estas asociaciones, y las aniquiló en aras del Moloch individualista: una economía seca y árida llegó hasta a sostener la ilicitud del seguro. El Estado plutocrático y cesarista absor-

bió las funciones sociales que redundaban en beneficio de los humildes; fué aquella una noche fría y tenebrosa, durante la cual se vertieron muchas lágrimas, se detuvo el ritmo del progreso económico, y el mundo estuvo amenazado de convertirse en una inmensa Babilonia con el déspota sentado en París. Pero pasaron las tinieblas y surgió la aurora, levantándose sobre aquel horizonte el sol del renacimiento social para inundar los campos de luz y fecundarlos con calor amoroso que hizo germinar la semilla latente en las entrañas de la civilización europea. Las instituciones de previsión renacieron vigorosas en el siglo XIX, tomando de las ciencias matemáticas sus bases firmes y levantando sus magnos edificios ornados con todos los esplendores de esa nueva ciencia que se llama Sociología, con la que los pueblos modernos han querido convertir en normas jurídicas los mandamientos de la ley de Dios. Las disciplinas jurídica y moral han prestado también su cooperación a la bella empresa de conocer y regular lo porvenir, haciendo al hombre, no esclavo y seguidor de los acontecimientos, no arista seca llevada acá y acullá por el viento de la adversa fortuna, sino señor de la vida, como conocedor racional de su desarrollo y dominador de las fuerzas que parecen querer aniquilarle a cada momento.

El siglo XX, en que tenemos la dicha de vivir, ha llegado, en el dominio de la previsión, a altura excelsa, desde donde se vislumbran aún mayores progresos reservados a las generaciones futuras. Recogiendo toda la herencia científica de sus predece-

sores, prepara las bases de un nuevo régimen corporativo, que parece ser un estado de libertad social bastante definido para que en él pueda descansar el mundo, afirmándose para ulteriores avances, que, como este de la previsión, nadie sabe hasta dónde pueden llegar. El seguro es la gran obra pacificadora de los tiempos modernos, el honor y el orgullo con que nuestro siglo se presentará al juicio universal de la Historia. El seguro es aquella institución admirable con que el hombre ejercita el señoría que le ha sido dado sobre los seres todos de la tierra, y, en el orden puramente humano, es el remedio eficaz contra la tiranía de muchos y el egoísmo de todos. Puede decirse que el hombre así asegurado es más hombre.



Hablemos ahora de las asociaciones infantiles organizadas para fines de previsión. La Mutualidad escolar, con carácter independiente y especializado, tal como la conocemos hoy, tiene un origen muy reciente. Las instituciones infantiles de previsión, en sus distintas formas, y singularmente en la de Cajas de Ahorros, son más antiguas, y en nuestra Patria fueron conocidas y practicadas desde hace cincuenta años (1). La Mutualidad escolar es de

---

(1) En 13 de agosto de 1878, la Dirección general de Instrucción pública expidió una orden autorizando a la Escue-



origen francés, y vino al mundo en 1881, gracias a la iniciativa de un ilustre jurisconsulto, el señor Cavé, juez en el Tribunal de Comercio del Sena y presidente de una Sociedad de Socorros mutuos de París. Las Mutualidades ideadas por Cavé han recibido el nombre afectuoso de *Petites Cavé*, con que los mutualistas franceses han querido así honrar y perpetuar el nombre de su benemérito fundador. La organización de esta institución es muy sencilla: se trata de Sociedades formadas por miembros llamados partícipes, que disfrutan de los beneficios sociales, y miembros honorarios que contribuyen con cuotas o donativos, pero generosamente, es decir, sin derecho a las ventajas de la Sociedad. Los miembros o socios partícipes son los niños de la escuela, los cuales pagan una cuota semanal de 10 céntimos, amén de una cuota anual de 25 céntimos, llamada funeraria. La cuota de 10 céntimos se distribuye así: cinco céntimos se destinan a formar la pensión individual de retiro en la Caja nacional de esta denominación, y los otros cinco céntimos se llevan a un fondo común para atender al socorro de enfermedad de los socios, que es de 50 céntimos diarios durante el primer mes de enfermedad y de 25 céntimos en los dos meses sucesivos. El socorro funerario, a que se atiende con los 25 céntimos anuales que paga cada socio, es de 25 francos, con los que se subviene a un enterramiento decoroso.

---

la práctica, agregada a la Normal de Maestros de Avila, para establecer una Caja Escolar de Ahorros.

Conviene advertir que los fondos sociales alcanzan notable aumento con las subvenciones del Estado y de las Corporaciones oficiales, así como con los donativos particulares, que nunca faltan.

Sobre tan sencillas bases se han constituido en Francia y en Bélgica miles de Mutualidades escolares, que han hecho y hacen un bien inmenso a los niños y a la sociedad.

Veamos cuál es el estado de estas instituciones en España. Ya queda dicho que de antiguo se conocían en nuestras escuelas las instituciones pedagógicas de previsión, aunque la mayor parte de ellas no pasaban las lindes del simple ahorro, que es el primer grado de la institución previsora, o, como ha dicho con frase gráfica un autor, la primera enseñanza de la previsión. En la mayor parte de nuestras Cajas de Ahorro se emiten, desde hace muchos años, libretas dichas escolares, donde los niños pueden depositar sus modestas economías, bajo la dirección de los maestros. Pero esto no bastaba, y a facilitar los fines, en la forma más perfecta, de la previsión, ha venido nuestra ley de Seguro social de 27 de febrero de 1908, y posteriormente, y de una manera más especializada, la organización de la Mutualidad escolar, creada por Real decreto de 7 de julio de 1911 y reglamentada por otro Real decreto de 11 de mayo de 1912 (1). El régimen fun-

---

(1) Por Real decreto de 20 de septiembre de 1919 se declaró obligatorio en las escuelas nacionales el establecimiento de la Mutualidad escolar.

damental de previsión infantil se reduce a fomentar la asociación mutua por medio de la protección económica del Estado, siempre que la Mutualidad escolar ofrezca como suprema garantía una organización científica que permita apreciar los riesgos y mantener en constante solvencia las Cajas donde los niños depositen sus ahorros.

La Mutualidad escolar oficial, que, naturalmente, depende del Ministerio de Instrucción pública, se fundamenta, pues, en la asociación libre de los escolares, protegida por el Estado. Conforme a esta legislación, en cada escuela se ha de constituir una asociación mutualista, en la que participen los niños, no sólo con el fin económico, como en Francia, de formarse capitales o pensiones, o socorrerse en sus enfermedades, sino especialmente con el de aprender, por la práctica, la previsión, y convertir en hábito esta gran virtud. Nunca se ha de olvidar que este es el principal fin de la Pedagogía de la previsión: los centimitos que los niños aportan a la Mutualidad poco valen; pero los esfuerzos continuados, que hacen arraigar en el corazón el hábito de la perseverancia, tienen un valor educativo inmenso.

Para apreciarlo, conviene que los niños comprendan bien el mecanismo de la institución mutualista, y, a este fin, nada mejor que hacerles intervenir en su administración. Ahora bien; los niños carecen de capacidad jurídica para estas funciones: no pueden obligarse, no pueden contratar. Para obviar este inconveniente, nuestra legislación ha dispuesto que las Mutualidades escolares tengan su Junta direc-

tiva o Consejo de Administración, compuesto de personas mayores, que pueden ser los padres de los alumnos, los amigos de la escuela y del maestro, los espíritus caritativos, filantrópicos y amantes del progreso de la enseñanza, pero que cada cargo tenga su adjunto infantil, y así, habrá un niño presidente-adjunto; otro, secretario-adjunto; otro, tesorero-adjunto, etc., los cuales realizarán todas aquellas funciones sociales y directivas compatibles con la menor edad, y aprenderán a practicar otras que son propias de los hombres formales. De los maestros depende el sacar el gran partido a que se presta este recurso pedagógico; yo conozco Mutualidades escolares dirigidas y administradas por niños, y en las que las personas mayores que ejercen cargos no hacen otra cosa sino firmar.

Nota característica de nuestra legislación sobre Mutualidad escolar, y por la que hemos ido más lejos que otras legislaciones extranjeras en la pureza de nuestro régimen de previsión, es aquella que exige que todas las operaciones que realicen las Mutualidades se sujeten a las normas técnicas del seguro. ¿Qué quiere decir esto? Esto quiere decir que es preciso asentar sobre sólidas bases la Mutualidad, para evitar tristísimos fracasos, huyendo de ilusiones y promesas halagadoras que no puedan tener realidad. Sería verdaderamente absurdo que en la escuela, donde la niñez tiene derecho a la verdad, se fomentase el empirismo, creando instituciones poco firmes, que el día de mañana hiciesen al niño renegar de una enseñanza que le había conducido

al error y a la ruina. Estos procedimientos anti-científicos de Sociedades de ahorro son, según frase de un escritor insigne, “la imprevisión en materia de previsión”. “Más vale pájaro en mano que ciento volando”, dice la sabiduría popular; y nuestro querido maestro el Sr. Maluquer y Salvador, dirigiéndose a los que puedan lamentarse de que el régimen científico no alcance las proporciones fantásticas imaginadas por los que piensan sólo en grandes ganancias sin trabajo alguno, ha dicho: “El que dos y dos sean cuatro no quiere decir que sea poco ni mucho, sino que es lo que debe ser.”

Ahora bien; ¿cuáles son los fines que nuestra legislación asigna a las Mutualidades escolares, libremente organizadas por los maestros con esta colaboración activa de los alumnos? Son los siguientes: el ahorro a interés compuesto, la dote infantil, la pensión de retiro para la vejez y cualquiera otra modalidad de la previsión y de la acción social, como los seguros de enfermedad y de vida, las cantinas, las colonias y los viajes escolares, las obras antialcohólicas, de cultura, de higiene, etc.

Ofendería vuestra ilustración si pretendiese explicaros la contextura económica del ahorro. Vosotros conocéis perfectamente la acción del interés en función del capital y del tiempo. En el aspecto moral, y siendo el ahorro un consumo diferido o aplazado, un sacrificio de los gastos superfluos del momento presente para atender a los gastos necesarios de lo por venir, constituye una gran virtud, que lleva aparejadas otras virtudes, como son la sobrie-

dad, el orden en la vida, el buen empleo del tiempo, el culto al trabajo, etc. Los hombres ahorradores, cuando no caen en la sordidez, que es un vicio que conduce directamente al pecado capital de la avaricia, son evidentemente más morales que los hombres dilapidadores. El ahorro, en el orden social, hace verdaderos milagros; buena parte del poderío de Francia proviene de esta virtud del ahorro, arraigada en la voluntad de los franceses, que en momentos difíciles ha servido para salvar el decoro nacional. Bélgica ha realizado muchas de sus obras sociales, que son la admiración del mundo, con los tesoros procedentes del ahorro popular, y en nuestra Patria, la provincia de Guipúzcoa, a la que se ha llamado la Bélgica española, sostiene una poderosa acción de progreso (agrícola, industrial, social y hasta caritativa) con los beneficios de aquellos recursos que, peseta a peseta, afluyen, como un río inexhausto, a su Caja provincial de Ahorros y Retiros (1).

(1) Más de un millón de pesetas anuales destina la Caja de Ahorros de Guipúzcoa al sostenimiento de estas obras. Véase la distribución, según aparece en la última Memoria publicada por aquella entidad:

	Pesetas.
Granja de Fraisoro propiamente dicha.....	302.685,78
Lechería y cochiqueras.....	146.141,19
Casa-Cuna Central de Expósitos.....	525.285,49
Conceptos varios destinados a fomento agro-pecuario .....	140.874,34
Gota de Leche.....	70.137,59
	1.185.124,39

En el orden educativo, el ahorro es de gran importancia; pero no es la modalidad de la previsión más recomendable para las Mutualidades infantiles, porque su utilidad práctica es muy limitada. Los niños pueden ahorrar poco; sus economías han de hacerse sobre los escasos céntimos que reciben de sus padres, o de otras personas que les aman, para recreos y golosinas. Bien está que huyan de estos gastos superfluos, que pueden ser perjudiciales para la salud del cuerpo y aun para la de su alma; pero, por grandes que sean sus deseos de ahorrar, no llegarán, en estos primeros años de la vida, a constituirse, en esta forma de simple ahorro, un capital apreciable. Por otra parte, el derecho que tienen los titulares de libretas de ahorro a disponer de la cantidad ahorrada hace poco seguro el capital así reunido, sobre todo tratándose, como se trata en la mayoría de los casos, de niños pertenecientes a familias pobres. Así se verá que las pocas pesetas acumuladas céntimo a céntimo por los niños serán empleadas por los padres, en momentos difíciles, para atender a gastos necesarios del mismo niño. No es malo esto, sino muy bueno, y así se ve la utilidad del ahorro; pero comprenderéis que, con ser bueno, no es lo mejor. Un especialista en estas materias, el Sr. Varlez, ha dicho que “de todas las maneras de practicar la previsión, el ahorro es la más sencilla, la más cómoda, pero también la más rudimentaria y la menos eficaz para prevenir las miserias de la vida”.

Mejor que el ahorro es el seguro, que se ha lla-

mado previsión de segundo grado, ahorro elevado a su potencia máxima, porque el seguro es el mismo ahorro especializado e intensificado para un determinado fin económico. La eficacia del ahorro, como acción difusa que es, llega a muchas partes, pero llega muy atenuada: es como esas circunferencias concéntricas que se forman, temblorosas, en la superficie de las aguas tranquilas cuando son heridas por una piedra: a medida que alcanzan un área mayor, se debilitan, viniendo a morir sin fuerza ni aun para mover los barquitos de papel con que los niños juegan en la orilla. Con el seguro no ocurre esto, porque concentra los esfuerzos en un fin determinado, pudiendo decirse, empleando otro símil de física, que es la lente biconvexa o el espejo ustorio, que recoge los rayos caloríficos, apenas apreciables, y los reúne en un punto, produciendo intensa combustión.

El seguro dotal infantil tiene una eficacia económica muy grande, y en el orden educativo y social es también de la mayor trascendencia. Este seguro dotal es aquella institución que se propone constituir, mediante los pequeños ahorros acumulados en los primeros años de la vida, un capitalito que ha de permitir al hombre iniciar su vida con algún desahogo cuando comience a vivir por su cuenta. No es necesario, ciertamente, ser rico para poder constituir el hogar doméstico, ni el tomar estado es algo así como fundar una sociedad mercantil que exija siempre determinado capital; pero es evidente la conveniencia de contar con algunos recursos



en el momento de contraer matrimonio, o de establecerse en un trabajo, o acometer un negocio que asegure el porvenir, pues de este modo se consigue una mayor tranquilidad de espíritu, que concentre más el esfuerzo para realizar la empresa acometida. El seguro dotal resuelve este problema, utilizando la ventaja de los primeros años de la vida, en los que, por ser más largo el plazo diferido, la acumulación resulta más beneficiosa. Así, por ejemplo, una peseta impuesta a la edad de cuatro años con esta finalidad de dote, se convierte en 2,20 pesetas a los veinticinco, mientras que si se impone a los doce años, sólo alcanza a los veinticinco un valor de 1,63 pesetas. En cuanto a la trascendencia pedagógica de este seguro, poco es necesario decir, porque ella es evidente. Practicando el ahorro dotal, el niño se acostumbra a pensar en lo porvenir, y aprecia el valor de las pequeñas economías, viendo cómo éstas se multiplican por el perseverante esfuerzo, que pronto se convierte en hábito, arraigando en la tierna voluntad esta virtud de la previsión y del cuidado del mañana, que es la característica de los hombres fuertes, serenos, equilibrados y progresivos.

Ascendiendo en la escala de la perfección de las instituciones previsoras, nos encontramos con el seguro de pensiones para la vejez, o de rentas vitalicias, que es el más perfecto de los fines encomendados a la Mutualidad escolar, tanto que en algunos países constituye el fin único de esta obra. El seguro de vejez es, en efecto, una concepción admirable, porque, gracias a los pequeños esfuerzos realizados

con perseverancia durante largos años de la vida, permite al hombre asegurar el sostenimiento de ella, librándole del grave daño de la miseria, y librando también a la sociedad de la pesada carga que representa el sostenimiento de los ancianos. La institución de beneficencia, tal como se halla hoy establecida, tiene que ser necesariamente transitoria; cuando llegemos a un estado social más perfecto, sólo habrá dos formas de atender a los pobres: si son válidos para el esfuerzo personal, se les pondrá en condiciones de ganarse el propio sustento por medio del trabajo; si son inválidos por incapacidad o vejez, estarán sostenidos por medio del seguro; el socorro directo desaparecerá por costoso e inmoral. Claro es que nos referimos a la asistencia pública, porque la solicitud amorosa con la desgracia siempre subsistirá, como la más hermosa de las virtudes.

“¿Qué hacer de los viejos?”, preguntaba hace años Max Müller, después de una excursión histórica por los fastos de la Humanidad, desde los primitivos orígenes arios hasta las refinadas civilizaciones griega y romana. Deducía de esta excursión histórica aquel escritor, que en todas partes los viejos habían sido un estorbo, una carga imposible de soportar, pues suscitaban grandes dificultades, ya que ellos no podían cuidarse y defenderse a sí propios. En la India aparecen los ancianos completamente destituídos del cariño y de los cuidados de su familia, y obligados a retirarse a los bosques. En otras sociedades rudimentarias, y especialmente en el estado nómada, se extremaba más esta cruel-

dad, llegando a matar a los ancianos. Porque, “¿qué había de hacerse cuando el suelo no daba ya productos, y las tribus tenían que moverse hasta encontrar nuevos pastos? Los ancianos no podían soportar las fatigas de la marcha, y el abandonarlos era exponerlos a morir de hambre o violentamente; y, en estas circunstancias, se consideraba como acto digno de agradecimiento, y aun como obligación sagrada de los más próximos parientes, el matar a los ancianos de la familia.” Y aun en los tiempos modernos, a aquel grito de ansiedad sobre el destino de los hombres viejos, contesta el utilitarismo spenceriano, hijo de la teoría darwinista, llegando hasta a proponer la eliminación de los seres inútiles de la sociedad.

Más piadosa y más sabia, la ciencia del seguro ha resuelto amorosamente el problema, condensando en una fórmula algebraica, como ha dicho mi esclarecido maestro, el Sr. Maluquer y Salvador, la solución del magno problema social. “¿Qué hacer de los viejos?—nos preguntamos—. ¿Qué hacer de los viejos, para que no sean un estorbo en la sociedad, especialmente para los jóvenes?” Y respondemos seguidamente: “Dejarlos vivir tranquilos, disfrutando de la pensión de retiro que ellos mismos se crearon en los años floridos de su vida.” Es decir, que, lejos de eliminar a los viejos, restaurando los trágicos abismos de las rocas espartanas, lo que hacemos es eliminar el problema, pues cuando todos los ciudadanos tengan su libreta de retiro, ya no habrá viejos gravosos a la sociedad, sino seres in-

ofensivos, y aun útiles, que serenamente caminarán al ocaso, amados y respetados por todos. Pues esta obra hay que fundamentarla en la escuela, acostumbrando a los niños a pensar desde los primeros años en ella, y utilizando las ventajas económicas de un largo período diferido, que permite llegar a constituir pensiones alimenticias suficientes con un pequeño esfuerzo individual.

Ya queda dicho que algunas Mutualidades escolares practican el seguro de enfermedad, al que destinan la mitad de la cuota semanal que aportan los niños mutualistas, es decir, cinco céntimos. Este seguro, aunque difícil y costoso, es también muy recomendable, más que nada por su acción moral e intensamente bella. ¿Hay nada, en efecto, más hermoso que esta colaboración económica y personal de los niños en favor del compañero enfermo? Pocas cosas hay que conmuevan tanto como un niño doliente. Si no tuviéramos la dicha y el honor de ser cristianos y providencialistas, lo que nos permite explicarnos muchas cosas misteriosas de la vida..., al ver cómo el dolor atenacea a seres inocentes que no han hecho mal a nadie, sentiríamos desfallecer nuestro espíritu y nos abandonaríamos al pesimismo y al desconsuelo. En tan grave caso nos imaginamos cuán grato ha de ser para un enfermito postrado en el lecho del dolor recibir la visita de sus camaradas, que le llevan los socorros a que tiene derecho como mutualista, y, lo que es mejor, la alegría y la esperanza, y le entretienen contándole las cosas de la escuela y departiendo con él sobre esas

materias tan importantes de la vida infantil: juegos, animales, perros y gatos, pájaros y flores, excursiones y travesuras. Y si la muerte..., ¡la muerte insensible, que no distingue entre grandes y pequeños, inocentes y pecadores!...; si la muerte arrebatase al niño, ha de ser muy consolador y, sobre todo, fecundamente educativo, el ver cómo los infantiles socios de la Mutualidad escolar acompañan al camarada a la postrera mansión, y, siquiera por unos instantes, albergan en sus cabecitas locas esos pensamientos graves y profundos que son como el acre aroma que desprenden las flores de los cementerios, y que permiten meditar sobre la igualdad ante el sepulcro, tan gráficamente expresada en aquel dístico latino:

*Ommia transibunt, nos ibimus, ibitis, ibunt;  
ignari gnari conditione pari.*

En cuanto a los otros fines sociales que pueden realizar las Mutualidades escolares, basta enunciarlos para convencerse de su importancia. ¿Quién, en efecto, no comprenderá cuán propio es de los niños asociarse para contribuir a la organización y sostenimiento de las cantinas escolares, que dan alimentación a los alumnos pobres y a aquellos otros que sin serlo tanto, tienen a sus padres ocupados en el trabajo y sin poder preparar la comida; o la de esa otra gran obra de higiene social que se lleva a cabo por medio de colonias y viajes escolares, que tanto vigorizan la salud de los niños, sobre todo de los

que se hallan encerrados en tugurios insalubres, en donde toda infección tiene su asiento y natural habitación; o, finalmente, las instituciones de propaganda antialcohólica, de defensa social o de cultura y honesto esparcimiento, que en tan alto grado contribuyen al levantamiento de los espíritus, a refrenar las pasiones y a afianzar la paz en los pueblos? Pues a todas estas obras puede auxiliar mucho la Mutualidad escolar, según las circunstancias; y no se diga que estos son ideales de imposible realización, porque a esto contestaríamos con el testimonio viviente de maestros y maestras de aldeas humildísimas, que llevan felizmente a cabo estas obras, para bien de sus alumnos y honor y decoro de la pedagogía nacional.



Con estas ideas en la mente, veamos cómo pueden moverse los maestros, en la esfera de lo práctico, para organizar en sus escuelas el precioso instrumento de la mutualidad infantil. Es evidente que el maestro, solo, nada puede hacer en este particular. La obra de la previsión es eminentemente social y polimórfica, y exige del maestro un cuidado exquisito para tocar todos los resortes, como vulgarmente se dice, y adaptarse al medio, que parece ser la principal condición de éxito feliz en toda empresa humana. La creación y organización de una Mutualidad escolar es obra toda de relaciones: relación con los alumnos, relación con los padres, re-

lación con los elementos sociales e intelectuales de la localidad y con las autoridades públicas; deber un tanto complicado, tal vez difícil, pero cuyo satisfactorio resultado tiene por garantía la firmeza del terreno que en este punto pisa siempre el maestro.

Lo primero de todo es explicar a los alumnos la previsión infantil, incorporando esta enseñanza al programa de trabajo de la escuela. Así como se enseña a los niños las virtudes cardinales y teologales para que sean hombres buenos, es preciso enseñarles las que pudieran llamarse virtudes sociales, para que sean buenos ciudadanos. Al fin y al cabo, estas virtudes sociales son derivaciones de las otras, o más bien aplicaciones de la moral individual a las exigencias de la actividad cívica. ¿Y cómo se enseña a los niños la previsión? A los niños no puede enseñárseles la previsión por el método sintético, con su aparato dogmático de definiciones, divisiones, teoremas y escolios; pues, por ser el niño naturalmente imprevisor, por no ver más que lo presente, por no tener que luchar de ordinario con las dificultades de la vida, ya que las personas que le guardan velan por él y le dan resuelto el problema de la subsistencia, hállase siempre poco propicio a pensar en lo porvenir, y mucho menos a asegurarlo a costa de privaciones de los gustos presentes. Por eso es necesario buscar otro camino, otro método, para llevar a su inteligencia la verdad moral que se relaciona con la previsión y para mover su voluntad, iniciándole en la práctica de esta gran virtud, lo cual sólo puede hacerse por la inducción y por la intui-

ción, dentro de aquellas normas que para el provechoso juego de tan poderosos recursos lógicos establece la sana pedagogía.

Fundamentalmente, la inducción es un método experimental que observa los hechos, elevándose luego a las leyes que les rigen y estableciendo las reglas que en ellos puedan influir. Pero, ¿es posible el método inductivo en la enseñanza de la previsión? ¿No es este método más propio de las ciencias naturales que de las morales, entre las que ha de contarse la Pedagogía? Posible es, en efecto, esta aplicación, tanto más cuanto que, a medida que avanzamos en el conocimiento de las ciencias, nos acercamos a la unidad de todas en una síntesis suprema, que es la noble aspiración del espíritu humano, y sólo por nuestra limitación nos vemos precisados a dividir las y clasificarlas.

Los hechos de previsión que el maestro ha de emplear para la enseñanza de esta virtud son fáciles de exponer ante los niños, y aun, con un poco de arte, pueden ser presentados en forma amena, intensa y sugestiva. Para ello conviene remover la propia experiencia del alumno y avivar sus recuerdos personales relacionados con esta materia. Aquí tiene aplicación la doctrina de los "centros de interés" preconizada por la Pedagogía moderna. Una vez será el viejo mendigo que gozó antaño de una posición desahogada, y, por vivir siempre al día, vino a parar en una ancianidad triste y amarga, malviviendo de la caridad pública, en medio de privaciones, miserias, dolores y desprecios; otras veces



será, al contrario, el hombre previsor, que en los tiempos prósperos de la juventud supo economizar de lo superfluo, y así, llegada su vejez, pudo vivir decorosamente, rodeado del afecto y la consideración de sus concudadanos. En otro orden de la previsión se pueden presentar los casos del hombre que perdió su casa abrasada por el incendio, y aun él mismo estuvo a punto de perecer, porque jamás se le ocurrió prepararse contra este posible accidente, y aquel otro hombre previsor que aseguró la casa para recibir la indemnización en caso de incendio, y además, tuvo siempre a mano la cuerda de nudos para descender a la calle por los balcones, y el pico o barra con que hacer en la pared un agujero por donde salvarse. Finalmente, entre otros muchos casos de previsión, merece ser expuesto a la consideración de los niños la desesperación del labriego imprevisor que vió su cosecha arrasada por el grani-zo, y la tranquilidad de quien, por haber pensado en este siniestro y contratado su seguro, contempla sereno el aparato desolador de aquel terrible me-teoro.

E inmediatamente viene la inducción a estable-cer una afirmación consoladora: "El hombre puede atenuar los males de lo porvenir"; y en seguida la regla práctica: "El hombre ha de ser previsor". ¿Cómo? Llevando una vida económica y ordenada, escatimando una parte de los goces de lo presente para evitar los dolores de lo futuro, y pensando que, como ha dicho Séneca en admirable sentencia, que nunca se podrá repetir bastante, "los males pre-

vistos resultan menores, y esperándoles, se les convierte en leves" (1).

¿Qué decir de la colaboración de los padres de los alumnos en la obra de la previsión infantil? Que es absolutamente necesaria, como lo es en todas las finalidades de la escuela. Los padres de familia son los naturales educadores de sus hijos, puesto que la educación es, en cierto modo, una continuación de la generación, ya que puede decirse que sólo por la educación llega el hombre a completar su personalidad. El hogar doméstico es la primera escuela, y los padres son los primeros maestros. Pero esto, que en la teoría es una realidad, en la práctica no pasa de una ilusión, porque, casi destruído hoy el hogar doméstico por las especiales condiciones de la vida moderna, los padres de familia apenas pueden ocuparse de sus hijos, y tienen que entregárselos al maestro para que los eduque y los instruya. Sin embargo, esta necesidad no ha de romper toda relación entre el hogar y la escuela, y no será digno del honroso nombre de maestro quien pretenda aislar sus alumnos en el frío recinto del aula, creando autómatas secos y no hombres vivos, aptos para la vida de la familia y de la sociedad. Conviene, pues, que el maestro cuente con el padre de familia para la implantación de la mutualidad escolar, explicándole las ventajas de ésta

---

(1) *Praecogitati mali mollis ictus venit; at stultis et fortunae credentibus omnis videtur nova rerum et inopinata facies; magna autem pars est apud imperitos mali, novitas.* Séneca, *Epist. ad Lucit.*, LXXVI.

en el aspecto moral y en el económico; necesidad tanto mayor cuanto que, en fin de cuentas, son los padres quienes realmente ahorran por sus hijos, entregándoles las pequeñas cantidades que constituyen el ahorro infantil. En esta relación del hogar doméstico con la escuela se observa el fenómeno admirable de que el niño, sobre todo el que pertenece a las clases humildes, es el educador de sus propios padres. Un maestro hábil puede así ejercer una saludable influencia pedagógica en la familia, haciendo al niño vehículo de la enseñanza escolar. La experiencia nos ha dado ejemplos de padres derrochadores y perdidos a quienes la mutualidad escolar hizo previsores y ordenados.

Otro de los factores esenciales en la obra que nos ocupa es el factor social. La escuela moderna es sustancialmente social, por ser como el taller y laboratorio donde han de formarse los futuros elementos sociales. Entre la escuela antigua y la escuela moderna hay esta diferencia: que mientras la escuela antigua era un recinto hermético, donde no penetraba el aire exterior, y donde los niños aprendían muchas cosas cuya importancia no trascendía tampoco de aquellos muros, la escuela moderna está abierta a las auras saludables de la vida pública, y procura conducir a los niños como elementos integrantes de la sociedad por venir. En tal concepto, es utilísimo el movimiento de flujo y reflujo que existe entre la escuela y la sociedad, y entre la sociedad y la escuela. Si la labor pedagógica no sale del recinto escolar será cosa artificial y deleznable,

constituída sólo para los alumnos y maestros, mientras que si procura irradiarse en la vida popular se hará consustancial con ella, produciendo, en beneficio de todos, muy abundantes y sabrosos frutos. Así, conviene que la Mutualidad escolar cuente con la colaboración de todas las fuerzas sociales; para ello, los maestros han de procurar atraer a esta obra pedagógica la atención y la simpatía de las Corporaciones locales, que hoy día, afortunadamente, existen en todos los pueblos, a saber: los Sindicatos, las Cooperativas, las Cajas de crédito, los Círculos, las Juntas de protección a la infancia, las de Reformas Sociales, las de Casas baratas, las instituciones de instrucción popular y aun las de simple honesto recreo. A cambio de los beneficios que de estas Asociaciones pueda obtener la Mutualidad escolar los maestros harán comprender a las entidades sociales cuánto les interesa que los niños aprendan a asociarse y se inicien y arraiguen en las virtudes sociales, como es ésta de la previsión, a fin de que lleguen a hombres capacitados para las nobles funciones de la ciudadanía.

En lo que especialmente se refiere a los Sociedades de Socorros mutuos, hay que reconocer que para ellas tiene una importancia grandísima la Mutualidad escolar, como primer paso en la senda del mutualismo. Gráficamente se ha llamado *punte mutualista* a aquel régimen de transición establecido para pasar desde la mutualidad escolar a la mutualidad de adultos, conservando las ventajas adquiridas. A este puente llegan los jóvenes perfectamente

preparados para ulteriores desarrollos de previsión, tras la práctica perseverante de la escuela, y además, en lo que se refiere a la técnica del seguro, llegan en forma de riesgo seleccionado, haciendo innecesario el período de prueba (*espera o carencia*), y vigorizando, por decirlo así, la población asociada con el ingreso de gente joven, educada y robusta.

Hay en todo pueblo, por modesto que sea, dos elementos de cultura que, con el maestro, forman como la piedra angular de toda obra de elevación moral: me refiero al médico, al guardián de la salud física, y al cura, guardián de la salud espiritual. Su consejo y su ayuda a la obra de la Mutualidad escolar pueden ser preciosos, porque ella tiene un aspecto higiénico muy importante y otro moral y aun religioso, que la hace trascendente en la esfera de las supremas idealidades. Muy conveniente será que el maestro logre, por el medio prudente que su leal saber y entender le aconseje, la cooperación de estos dos elementos prestigiosos.

Y ahora se nos presenta lo que a muchos parecerá el lado difícil del problema; es, a saber: el que mira a las autoridades políticas y administrativas de la localidad. Mala, muy mala es, en general, la vida de nuestros municipios. Aquella gloriosa historia municipal que ha hecho de nuestras corporaciones locales un tipo admirable, que se muestra como ejemplo en las aulas del Derecho político, ha degenerado bastante, por culpa evidente de la política centralista que ha dominado en todo el siglo XIX; así, los Ayuntamientos se convirtieron en manda-

tarios y como apoderados del Poder central, para servirle ciegamente a cambio de mercedes, a veces inmorales. Este régimen corruptor tenía apartados del gobierno municipal a los ciudadanos de más valor moral e intelectual, los cuales no querían en modo alguno contaminarse con las miserias de un estado administrativo que había llegado a la mayor abyección. La historia, por decirlo así, clínica de este gran mal social se halla escrita por Costa en aquel libro famoso titulado *Oligarquía y Caciquismo*. En el orden pedagógico la política municipal, salvo muy honrosas excepciones, era execrable. Los Ayuntamientos tenían en el mayor menosprecio a la enseñanza; el maestro era mal retribuído, y de continuo se veía vejado y sometido al trato despótico de personas de inferior condición moral e intelectual. Se destinaba a escuela el peor local de que el Ayuntamiento podía disponer, sin condiciones higiénicas ni pedagógicas; el director del Museo Pedagógico Nacional se lamentaba hace poco de que algunas escuelas estuviesen instaladas en cuadras, en hospitales y aun en los atrios de los cementerios. De material escolar no hablemos, ni tampoco de consideración personal y de respeto al maestro, porque de estas cosas no entendían nuestras Corporaciones municipales. Este cuadro desastroso ha sido pintado de mano maestra y con inimitable donosura por nuestro ilustre amigo, el gran literato D. Francisco Rodríguez Marín, en su delicioso cuento *El entarimao*, que es una maravilla de ingenio y de estilo. Así desatendida la enseñanza, convertidos los pue-

blos en un nido de concupiscencias, negadas a los niños y los grandes toda elevación moral, todo anhelo espiritual, todo estímulo de idealidad, ¿cómo habrá de extrañarnos que la vida local resultase imposible y que los hombres con alguna aspiración abandonasen la amada aldea, dejándola aún más atrasada y más indefensa contra los desmanes caciquiles, produciendo ese éxodo rural hacia las grandes ciudades, que es causa eficiente del pauperismo, el paro y la emigración? Afortunadamente, esta situación ha mejorado mucho, y creemos que cada día mejorará más. El espectáculo que ayer dió la provincia de Cáceres la coloca en un honrosísimo estado de excepción, dentro del cuadro pesimista que acabamos de evocar. Y otras Corporaciones locales de todas las regiones de nuestra patria nos ofrecen también ejemplos dignos de aplauso. En lo que concretamente se refiere a la previsión, los Ayuntamientos españoles van dando repetidas pruebas de civismo y de amor al progreso social, colaborando en gran número a la obra moralizadora que aquí nos congrega. La libreta general de ahorro y retiro, es decir, aquella libreta adquirida por las Corporaciones populares para todos los nacidos durante el año en el término municipal, se va extendiendo por todas las provincias de España, y aun ha habido un Ayuntamiento, el de León, que, con un donativo del esclarecido filántropo D. Francisco Fernández-Blanco y Sierra Pambley, ha creado la libreta integral, es decir, la libreta de ahorro y retiro de vejez, abierta a todos los recién nacidos, con las que se ini-

cia a los niños en las dos formas de la previsión desde los primeros momentos de la vida (1).

Invocando estos hermosos ejemplos, acudiendo a razones de orden político y social, y hasta excitando la noble emulación local, el maestro ha de procurar atraer a la obra de mutualidad infantil la protección y aun la colaboración activa de las autoridades municipales, recordándoles que, como ha dicho un ilustre economista español, el señor Piernas y Hurtado, "pueblos e individuos pueden, desde

---

(1) La obra de la libreta general, que consiste en abrir a cada recién nacido una libreta de ahorros, fué establecida primeramente por algunos ayuntamientos de Bélgica. Su desarrollo ha sido muy lento, aunque es poco costosa, pues cada una de esas libretas es de un franco; y como el movimiento de la natalidad en Bélgica es de un 3 por 100, representaría para una población de 100 habitantes un gasto anual de 3 francos; para una ciudad de 10.000 habitantes, 300, etc.

Se establece en estas libretas la condición de que su saldo no podrá reducirse a menos de un franco mientras viva el titular, a fin de que la persona que, al nacer, reciba esta donación, permanezca afiliado de por vida a la Caja de Ahorros.

A imitación de la libreta general belga, la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa acordó, en 4 de diciembre de 1899, lo siguiente: "Desde 1.º de enero de 1900, a toda criatura que nazca en Guipúzcoa se le dotará gratuitamente con una libreta de la Caja de Ahorros provincial, importante una peseta; y para evitar el reintegro de esa peseta inicial, anulando, por consiguiente esta *libreta general*, se consignará la cláusula de reserva siguiente: El saldo de esta libreta nunca podrá bajar de una peseta mientras viva el propietario."

En 1900 se expidieron 5.636 libretas de esta clase para otros tantos nacidos en el año, y en 31 de diciembre de aquel año el saldo de las mismas era ya de 29.778,98 pesetas, lo cual indica la buena acogida que tuvo esta innovación por parte de los padres y parientes de los recién nacidos.



luego, clasificarse en cultos y progresivos los que ahorran; en atrasados, estacionarios o decadentes los que desconocen la previsión y viven al día, entregados a la fatalidad y sin hacer nada por sí mismos”.

Las relaciones de los organizadores de la Mutualidad con la suprema autoridad académica encargada de la dirección de este servicio, han de ser fáciles, por la organización que se ha dado al mismo. Ya queda dicho que para entender en todo lo relativo a la Mutualidad escolar, con autoridad permanente delegada del ministro, funciona una Comisión nacional, compuesta del director general de primera enseñanza, dos representantes del Consejo de Instrucción pública y dos técnicos, que son el consejero-delegado del Instituto Nacional de Previsión y el director general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. Esta Comisión reglamenta a la Mutualidad, aprueba sus estatutos, propone las subvenciones y bonificaciones, practica la inspección de esta rama importantísima de la labor escolar, y realiza, en suma, todas las funciones directivas y administrativas que en este particular corresponden al ministro, como tutor eminente de la enseñanza. Con excelente acuerdo, se ha dispuesto que el consejero-delegado del Instituto de Previsión sea el ponente en todos los asuntos sometidos a examen de la Comisión nacional, con lo que se consigue que la labor de ésta sea más continua y eficaz, pues todas sus resoluciones llevarán así una preparación técnica muy necesaria en estas cosas. Cuán grandes sean la senci-

llez y precisión con que el Instituto atiende al despacho de los asuntos, ya se sabe en toda España, y muchos de vosotros lo conocéis por propia experiencia. Los antiguos procedimientos administrativos de la rutina burocrática, cristalizados en muchas de las oficinas del Estado; el papeleo excesivo; la tramitación arrastrada y penosa, como el paso de la tortuga, no rezan con el Instituto Nacional de Previsión, el cual, sin desdeñar las formalidades debidas en la manipulación de los asuntos, se pone siempre del lado del público para facilitar la vía del asunto, y aun se adelanta a posibles consultas difundiendo folletos de vulgarización, tarifas y formularios, para evitar a todos las pérdidas de tiempo y aun de dinero. Para el Negociado de la Mutualidad escolar tiene el Instituto predilección, debida a la bondad delicadeza y hermosura moral del fin de obra tan meritoria; y aunque en el orden del trabajo y del coste es una carga bastante pesada, se lleva por todos con sumo gusto, y se tiene como un honor el que el Estado haya puesto en manos de este Centro la gestión de una de las más importantes reformas pedagógicas de que con justicia puede gloriarse nuestra patria. Todos los días se reciben en este Negociado consultas de maestros de las diversas provincias de España, que acuden a él deseosos de encontrar el camino más fácil para la implantación o fomento de la Mutualidad infantil, y a estas consultas se contesta con el mejor deseo, procurando allanar a todos la senda que conduce al éxito.

Procede, pues, para bien de la obra que a todos

por igual interesa, que los maestros estén en relación constante con el Instituto Nacional de Previsión, que es, como queda dicho, la oficina permanente que estudia todos los asuntos en que entiende la Comisión Nacional de Mutualidad escolar.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Temo haber fatigado vuestra atención, por mí cordialmente agradecida, y debo terminar esta humilde conferencia. La importancia de la materia que, por razón de mi oficio, se me ha encargado exponer ante vosotros, me hace pensar que no hemos perdido el tiempo, aunque éste hubiera sido mejor empleado por una inteligencia superior a la mía. Y pienso que no debemos de haber perdido el tiempo, porque hemos podido lanzar aquí las semillas de esta nueva planta, que ya va cultivándose con amor en muchas de nuestras escuelas nacionales, y que estamos seguros han de multiplicarse en esta noble tierra cacereña. Seamos optimistas, porque el optimismo es creador y fecundo, tanto como el pesimismo es esterilizador y amante de la muerte.

En la escuela está la España por que todos suspiramos, grande, rica, respetada de propios y extraños, satisfecha de su glorioso pasado y ganosa de un porvenir no menos ilustre. Y hablo de este modo no porque crea que nuestra Patria está aniquilada y perdida, sino porque noblemente ansío una renovación de la vida nacional, vida sujeta, como todas las cosas, a las leyes ineluctables de la realidad,

con su amanecer gozoso, su medio día cálido y espléndido, su atardecer melancólico, su noche obscura y triste. Pensemos que la vida es ritmo, flujo y reflujó, en que se repiten los fenómenos que nos parecen livianos y fugaces. Recordad aquellos versos de Núñez de Arce, el gran poeta campesino:

El sol. al ocultarse tras la sierra,  
desbordándose en luz de ópalo y grana,  
decir parece a la afligida tierra:  
—¡Adiós, bien mío; volveré mañana!  
Y, fiel a su promesa halagadora,  
con majestad y pompa soberana  
vuelve otra vez al despuntar la aurora.

He aquí una fórmula de optimismo. Volverá España a ser grande, si todos cumplimos nuestro deber. Vosotros, maestros españoles, cumpliréis el que vuestra vocación os ha impuesto, haciendo de la escuela aquel lugar del que podamos decir, con frase de Cervantes, que el niño salga "enamorado de la virtud, enseñado en la bondad, mejorado en las costumbres, valiente sin temeridad, osado sin cobardía, y todo esto para honra de Dios y provecho suyo".

## JUVENTUD Y PREVISION

---

*Discurso leído en la solemne velada que celebraron los Exploradores de España, en el Teatro Real de Madrid, el día 24 de abril de 1914, para fundar la Mutualidad titulada «La Hucha del Explorador».*



## SEÑORAS Y SEÑORES:

Venimos esta noche a hablaros, breve y sencillamente, de la previsión juvenil, aprovechando la circunstancia de ser este el momento en que se ponen los cimientos de una obra social de la mayor importancia, cual es "La Hucha del Explorador". Asistimos hoy a una fiesta de colocación de la primera piedra de un magnífico y espléndido palacio, que a todos vosotros, no tardando mucho, ha de cobijar, y es justo que en ella resuenen las voces del regocijo y la esperanza. Regocijo y esperanza son el natural efluvio de la previsión, porque la previsión es la alegría de lo porvenir. En ninguna ocasión mejor que en la presente se podrá tratar de estas cosas, porque la obra de los exploradores, la obra que tiene por lema e insignia las palabras "Siempre adelante", es una obra sustancialmente previsora. La vida de la juventud es una vida de esperanza, tanto como la de la edad avanzada es una vida de recuerdos; pero la juventud exploradora ha de tener siempre más intensificada la visión de lo porvenir. Para vosotros apenas existe el tiempo presente: todo cuanto hacéis, decís y pensáis, es para mañana. Ya lo dice esa cartilla admirable, que es como las ordenanzas de vuestra institución: "Esta no es simple-

mente un deporte; las excursiones al campo no se hacen únicamente para solazarse y divertirse, sino que en ellas van los muchachos a respirar alientos de una nueva vida, así en el orden físico como en el moral y en el intelectual... Cada salida de esas es un paso que avanzan en el camino de su porvenir...; las bienandanzas y el éxito de su vida dependerán en gran parte del interés y asiduidad que pongan en aprender y practicar siempre la enseñanza que reciben en dichas excursiones."

El explorador ha de tener siempre la vista en lo porvenir. Le interesa, pues, conocer y practicar la previsión. ¿Qué es la previsión? Si atendemos al significado etimológico de esta palabra, es la visión de los sucesos futuros. Pero, ¿es posible prever los sucesos futuros? ¿No es ésta una suerte de gracia excepcional concedida a los videntes y profetas? Entendámonos. El hombre, a lo menos en el estado actual, no puede conocer los sucesos particulares que se hallan por venir, pero sí puede conocer, y de hecho conoce, las leyes constantes que rigen el curso de los sucesos. El mundo es efecto de una inteligencia infinita, y sería agraviar a esta inteligencia el suponer que su obra carecía de finalidad y armonía, y que rodaba por el espacio inconmensurable sin orden ni concierto. El mundo se rige por estas leyes naturales, que, como el mundo mismo, son obra del Supremo Hacedor; y estas leyes, que el genio poderoso del hombre va descubriendo en el transcurso de los siglos, contienen lo que los filósofos llaman la razón suficiente de los hechos que en



el mundo van realizándose y sirven para prever lo futuro. Si nos fuera posible salir de la tierra y dominar los abismos insondables de lo infinito, y allí, dotados de un poder visual enorme, percibiéramos todo el sistema planetario, podríamos apreciar el ritmo universal de los astros y comprobar las leyes de la gravitación y otras que hoy, teóricamente, conocemos por la Ciencia. Del mismo modo, remon-tándonos en los sucesos humanos sobre la actualidad histórica, transponiendo las cumbres del tiempo y del espacio, abarcando con una penetrante mirada todos los pueblos y todas las razas, los sucesos todos de la vida del hombre en la tierra, veríamos, por intuición, las líneas generales dentro de las que estos sucesos acaecen, y de una sola ojeada descubriríamos las leyes a que están inexorablemente sometidos. Intuición es ésta reservada hoy al genio científico, que lentamente va elaborando la ciencia de la previsión, y que tal vez permita, en siglos venideros, conocer los sucesos futuros.

Hoy hemos de contentarnos con el conocimiento de algunas de estas leyes, que nos llevan a tener noticia, no de los sucesos futuros, sino del curso de estos mismos sucesos. En algunos aspectos, muy fundamentales, de la vida humana, estas leyes nos son perfectamente conocidas por los esfuerzos admirables de la Ciencia. Tal ocurre, por ejemplo, con la muerte. Conocemos bien las leyes de la mortalidad, y este conocimiento nos lleva a deducciones de carácter práctico sumamente provechosas. Así la Ciencia nos dice cuántos de los que hoy gozosamente

participamos en esta fiesta, hemos de morir en este año; lo que no nos dice es quiénes han de ser los que rindan su vida a la muerte; pero sólo con saber que nos toca una cierta parte alícuota en este riesgo, ya tenemos bastante para vivir prevenidos, para ser previsores y obrar como si tuviéramos presente este mal que en lo porvenir nos ha de acaecer.

Sabed que la vida humana es ritmo, es orden, es armonía admirable que, como un sublime concierto, narra la gloria del Altísimo. No ignoráis que en el mundo todo está dispuesto con número, peso y medida. Como ha dicho nuestro insigne Saavedra Fajardo, en sus *Empresas políticas*: “Conocidos bien estos dos tiempos, pasado y presente, se conocerá también el futuro, porque ninguna cosa nueva hay debajo del sol: lo que es, fué, y lo que fué, será; múdanse las personas, no las señales; siempre son unas las costumbres y los estilos.” Y este mismo pensamiento fué bellamente expuesto por el Fénix de los Ingenios, el inmortal Lope de Vega, en una de sus comedias:

El mundo ha sido siempre de una suerte;  
ni mejora de seso ni de estado:  
quien mira lo pasado,  
lo porvenir advierte.

No os asustéis por esto que digo, porque este estudio de lo pasado para saber de lo por venir no tenéis que hacerlo vosotros: ya os lo dan hecho los maestros de esta especialidad. A vosotros sólo os toca la parte práctica, las reglas de bien vivir que

de tales estudios se derivan. Y esto sí que tiene interés, importancia inmensa. Los conocimientos de la previsión sirven precisamente para esto: para precaverse, para abroquelarse, para apercibirse contra los males de la vida. Ya conocéis aquel proverbio que dice que "hombre prevenido vale por dos", pensamiento que nuestro gran filósofo cordobés, Séneca, expresó en forma más elevada, diciendo que los males previstos resultan menores, y esperándoles, se les convierte en leves.

□ Comprobemos con un ejemplo práctico estas enseñanzas. Imaginad que un hombre que pasea tranquilo por un bosque es asaltado por un facineroso el cual le hiere mortalmente; el infeliz, víctima de un mal no previsto, perece allí sin asistencia alguna, sin mano cariñosa que cure sus heridas, sin oído amoroso que recoja sus ayes, sin voz piadosa que le aliente y le consuele. Comparad este accidente con el que sufre el soldado en el campo de batalla, donde también puede ser mortalmente herido, pero donde, por estar el mal previsto, resulta menor, porque a su lado tiene los elementos curativos necesarios, el fraternal auxilio de sus compañeros, el consuelo y el aplauso de sus capitanes, la satisfacción de una recompensa y la gloriosa bandera de la Patria para honrar sus despojos, en el caso de que caiga muerto por ella.

□ No quiero fatigar vuestra atención exponiéndoo otros muchos casos de previsión bienhechora, que seguramente conocéis, y que deben animaros a mirar siempre adelante, a tener siempre el pensamien-

to orientado hacia lo porvenir. Pero sí he de decir que la previsión alcanza a todas las necesidades de la vida, y que no será hombre racional quien, sabiendo esto, se deje sorprender por los sucesos, haciéndose víctima de la imprevisión. Precisamente una de las características que diferencian al hombre de los animales es la previsión: el animal no ve más que lo que tiene presente ante sus ojos, y poco más ocurre con el hombre primitivo y el salvaje. En la historia del hombre se nota una especie de paralelismo entre la previsión y la civilización. El hombre primitivo fué imprevisor: vivía, como vulgarmente suele decirse, al día, alimentándose de lo que cazaba; después comenzó a pensar en lo porvenir, y se hizo pastor de ganados; más tarde ascendió en la escala de la previsión, al hacerse agricultor; luego industrial; más tarde artista, y hoy puede afirmarse que el hombre apenas piensa en lo presente, acuciado por la obsesión de lo por venir. Así ha podido decir un autor que la previsión es el barómetro de la civilización de los pueblos.

\*  
\*  
\*

En el orden económico y práctico, que es el que ahora más nos interesa, conviene saber que hay dos grados de previsión: el primero es el ahorro, el segundo es el seguro. El ahorro es aquella institución mediante la cual el dinero sustraído a los gastos superfluos se conserva para lo futuro y se acrecienta con el interés; es como el humilde grano que, ence-

rrado en la tierra, germina, se alarga en el tallo y se corona con la espiga: un grano se convierte en ciento. El seguro es el ahorro especializado para atender a un riesgo. El dinero aquí se guarda como en el ahorro: se multiplica también con el interés, y se acrecienta con los beneficios que abandonan los que, por morir antes que sus compañeros, no pueden llegar a conseguir los beneficios totales de la asociación.

El seguro es, pues, una institución social que se propone reparar las consecuencias económicas de los riesgos inherentes a la vida humana. Cuando los riesgos no se pueden evitar, debemos afrontar valerosamente sus consecuencias, previniéndonos contra ellas convenientemente. Así, por ejemplo, sin dejar de observar los preceptos de la higiene, a fin de evitar las enfermedades, haremos bien en acudir al seguro, para que él nos proporcione los recursos necesarios con que curarnos, en el caso de que nos hallemos enfermos, y con qué sustituir el jornal o sueldo que perdemos por no trabajar. Igualmente es norma de prudencia que acudamos al seguro llamado de vida para que, en el caso de muerte, reciban nuestros allegados un capital que, si nunca compensa la pérdida de la persona amada, por lo menos descarga el espíritu de la preocupación que en él puede producir el pensamiento de la escasez o de la pobreza. Como no sabemos cuál ha de ser nuestra situación en los postreros años de la vida, cuando ya no podamos trabajar, será bien que desde ahora pensemos en ello, creándonos con nuestro

esfuerzo, y mediante el seguro de renta vitalicia, una pensión que nos permita llevar con decoro el peso, nada liviano, de la ancianidad. Y, finalmente, para un porvenir más cercano... (para que no digáis que os entristecemos evocando en esta fiesta los fantasmas de la senectud y de la muerte...) tenéis este seguro de dote infantil, que discretamente habéis escogido para la "Hucha del Explorador", y con el que podéis constituir un capital para la época en que comencéis a ser hombres libres y a vivir por vuestra cuenta la vida del trabajo y la ciudadanía.

Este seguro dotal es aquella institución que se propone constituir, mediante los pequeños ahorros acumulados en los primeros años de la vida, un capitalito que ha de permitir al hombre iniciar su vida con algún desahogo cuando comience a vivir por su cuenta. Os advierto que este seguro de dote infantil, tal como lo tiene organizado el Instituto Nacional de Previsión, es un seguro complejísimo, suma y compendio de todos los demás. Es, en primer término, un seguro para caso de vida, que es lo que os deseamos todos; con vuestros centimitos ahorrados, perra a perra, y aumentados con la bonificación del Estado y con las bonificaciones sociales, y, naturalmente, con el beneficio técnico del interés y la mortalidad, constituiréis un capital para cuando cumpláis los veinte o los veinticinco años. Es además un seguro para caso de muerte, lo que quiere decir que estos ahorros y estas bonificaciones refluirán a vuestros herederos, en el caso de que vosotros dejéis de existir. Y, finalmente, es un

seguro de vejez, porque si al llegar a los veinte o veinticinco años no necesitaseis este capital, podrá convertirse en una prima con que adquirir una renta para vuestra ancianidad, que os deseamos larga, honrada y tranquila. Como veis, todo está previsto en esta combinación. ¡Oh! Las Matemáticas son una gran cosa, digna de todo amor y respeto; por algo ha dicho mi querido maestro el Sr. Maluquer y Salvador: “Muchos son rebeldes a la Aritmética, y ésta castiga a veces despiadadamente tal antipatía, convirtiendo en desdichada la existencia económica de quien la menosprecia.”

En cuanto al instrumento técnico, bien habéis hecho en elegir al Instituto Nacional de Previsión para vuestras operaciones de seguro. Todas las instituciones de ahorro y previsión, lo mismo las de carácter social que las de índole mercantil, son merecedoras de respeto y aplauso, cuando están bien organizadas y administradas, porque contribuyen a la riqueza y al bienestar públicos; pero toda precaución es poca cuando tales organizaciones carecen de base científica y son obra de la ignorancia o el empirismo. ¿Entregaríais vuestros enfermos a un curandero o saludador de éstos que pregonan charlatanesca y panaceas para curar todos los males o elixires de larga vida? Pues tampoco entreguéis vuestros ahorros a estos otros curanderos de la Economía, que prometen montañas de duros a cambio de vuestras humildes pesetas. El dinero, por sí mismo, vale muy poco. Lo que vale es el esfuerzo perseverante, la acción continuada durante toda la vida. Eso es lo

que verdaderamente hace milagros. Os lo he dicho en otra parte, y me complazco en repetíroslo ahora: "Conviene que todo el mundo se fije en una cosa, a saber: que es necesario apreciar en lo mucho que vale el pequeño esfuerzo, continuado con insistencia un día y otro día. El dinero que un niño puede ahorrar vale muy poco; pero esos minúsculos ahorros, reiterados por medio de la virtud, de la perseverancia, llegan a convertirse en sumas de gran cuenta. De gotas de agua se forman los ríos caudalosos que nutren los mares inmensos; de vesículas de vapor las atmósferas comprimidas en las calderas que mueven las locomotoras y trasatlánticos, y de menudas letras escritas una a una, por la mano paciente del genio, los libros de Cervantes."

El Instituto Nacional de Previsión tiene su fundamento en la roca incommovible del cálculo algebraico. Su administración está abierta a la fiscalización de todos. Su dirección corre a cargo de las grandes eminencias sociales y económicas de la Patria, de la derecha y de la izquierda, sin acepción de opiniones, porque todos son hermanos, como hijos de España. Su tesoro, iniciado por el Estado con un capital de fundación, es sostenido por el mismo Estado, que atiende regularmente a los gastos de administración, y de este modo, los ahorros que se llevan al Instituto no sufren merma o descuento alguno, que es lo que técnicamente se llama operar a prima pura. El Estado también, siguiendo esta política intervencionista, que ya es doctrina corriente en todas las naciones civilizadas, bonifica las operacio-



nes que en el Instituto se hacen, lo que quiere decir que premia el ahorro de los humildes, para ayudarles a asegurar su porvenir, y, como es natural, considera para este punto como humildes a los niños, cuya situación económica en lo por venir es hoy un misterio. Ventajas son éstas que justifican plenamente la elección que habéis hecho del Instituto para depositario en la "Hucha del Explorador".

[\*\*]

La contemplación de este acto bellísimo suscita en mi alma diversos sentimientos: de simpatía por vosotros, jóvenes exploradores, que acudís a él deseosos de progresar en vuestra educación ciudadana; de admiración para vuestros directores, hombres generosos y patriotas, que realizan una obra digna del aplauso de todos; de esperanza, de confianza en el porvenir, y también..., ¡permitidme que lo diga...!, siento un dejo de tristeza al pensar que nosotros, los que ya trasponemos la cuesta de la vida y vemos el ocaso, no tuvimos la fortuna de recibir en nuestra juventud los beneficios de esta clase de instituciones. Somos una generación de desengañados, porque no fuimos educados como vosotros. Nuestra formación infantil fué toda teórica e intelectualista; nuestras escuelas eran tristes y oscuras; estábamos siempre deseando salir de ellas; no conocíamos el campo; no gozábamos de los beneficios del movimiento, de la música, del sol, del aire libre; se nos imponía la quietud, el silencio, la gravedad; no sabíamos nada

de la vida, porque todo lo que se nos enseñaba era ciencia sublime impuesta y mal digerida, que repetíamos inconscientemente como la salmodia de un rito misterioso; teníamos más miedo que amor a nuestros maestros y directores... No ofendo su memoria..., porque aquellos maestros eran hombres buenos, que creían cumplir de aquel modo su deber: pero habían sido educados como se nos educaba a nosotros, en la circunspección y la melancolía... ¡Quién sabe, quién sabe si las grandes desdichas que sufrió nuestra Patria al acabar el siglo XIX, se han de atribuir a que nosotros no estábamos bien educados!



Para evitar tales tristezas, conviene que los jóvenes se eduquen mirando siempre adelante, y para esta formación es gran auxilio la virtud del ahorro, que, haciendo a los hombres sobrios, dominadores de sí mismos y conscientes de su propia fuerza individual los mantiene siempre en un tono de dignidad y decoro que no tienen ciertamente los derrochadores de la fortuna, los que no saben resistir las sugerencias de la frivolidad y del capricho. Haciéndonos fuertes nosotros mismos, haremos fuertes a nuestra Patria. “Hermano—decía el sublime San Francisco—, ¿quieres que reformemos el mundo? Pues comencemos por reformarnos nosotros.” La “Hucha del Explorador” que ahora fundáis, puede ser el símbolo de esta reforma de la juventud. Trabajemos

todos por que obra tan meritoria alcance una vida próspera, y estemos seguros de que, si todos cumplimos nuestro deber, no ha de faltarnos la bendición y el auxilio de lo Alto. Preciso es que tengamos fe en lo por venir y confianza en nuestras propias fuerzas, pensando que, como decía Don Quijote, “no hay fortuna en el mundo, ni las cosas que en él suceden, buenas o malas que sean, vienen acaso, sino por particular providencia de los cielos, y de aquí viene lo que suele decirse que cada uno es artífice de su ventura”.

ESCOLAR

Conferencia dada el día 13 de marzo de 1916,  
en la Escuela de Estudios Superiores del Alcazar.



## FUNCION SOCIAL DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

---

*Conferencia dada el día 18 de marzo de 1915  
en la Escuela de Estudios Superiores del Ma-  
gisterio.*



Siendo la escuela infantil el laboratorio donde se preparan las generaciones que han de realizar la futura vida social, interesa fundamentalmente al maestro llevar a aquélla todos los elementos que han de intervenir en esta síntesis y sacar de ellos la sustancia con que ha de integrarse la actividad de las generaciones por venir. No hay, en este concepto, idea alguna en la sociedad que no deba y no convenga ser llevada a la escuela, la cual ya ha perdido, afortunadamente, su antiguo aspecto teorizante e intelectualista, técnica de las primeras letras; pasando a ser esencialmente práctica, activa y *moral*, en el sentido filosófico de esta palabra. Todo lo que vive y alienta en el mundo, todo lo que es preocupación de los espíritus en los tiempos modernos, ha de ser llevado a la escuela, y elaborado en ella de tal modo, que sea hoy materia pedagógica y pueda ser, andando el tiempo, realidad vital fecunda. Arte, economía, industria, política, higiene..., todo ha de venir a formar el ideario pedagógico de hoy, semilla de frutos sanos y abundantes de mañana; y entre estas ideas, que el maestro ha de elaborar en la clase, las relativas a la previsión social ocupan puesto preeminente.

Gran idea pedagógica es, en efecto, esta de la previsión, ya que la obra de la educación es todo obra

de porvenir; y aún podríamos afirmar que la misma vida se realiza en lo futuro, pues lo presente apenas existe. El hombre no vive para el día de hoy, que pasa como una sombra, sino para los días que han de venir. ¿Dónde está lo presente? Apenas se piensa en ello, ya no existe: cuando vamos a aprehenderlo como presente, ya es pasado.

La escuela está siempre orientada hacia lo futuro. ¿Qué le importan al maestro las torpezas, los tuteos, los errores de estos niños? Lo interesante es lo que estos niños han de hacer, decir o pensar cuando sean hombres. El educador ha de tener siempre la vista fija en lo por venir y hacer que en él piensen los alumnos; y la Mutualidad escolar le da de continuo medios adecuados para ello.

En efecto: todo en la Mutualidad está organizado para lo por venir, como obra que es de *pre-visión*, es decir, de ver lo futuro como si estuviera presente y aplicar la voluntad a remediar los males que hoy se ven tal vez como muy lejanos, pero que de un momento a otro, al rodar del tiempo, que tiene alas en los pies, han de convertirse en actuales. La organización que se ha dado a las Mutualidades escolares se presta mucho a la eficacia educativa de estas bellas instituciones en el orden social. Constitúyense, en efecto, las Mutualidades como asociaciones libres al amparo de la ley de 30 de junio de 1887, que es la más amplia y liberal del mundo en lo que se refiere a facilitar el honesto ejercicio del derecho de asociación; no hay, en efecto, legislación más perfecta que la española. Como las Mutualidades esco-



lares son personas jurídicas que pueden adquirir bienes, realizar contratos y practicar otros actos de la vida económica, administrativa y social, ha parecido conveniente asegurar su personalidad al amparo de la ley de Asociaciones, mejor que a la del Código de Comercio, de contextura más complicada, y que, por aplicarse a las instituciones económicas de lucro, impone dispendios a veces de consideración. Pero ¿es que los niños pueden asociarse? Sí pueden: lo que no pueden hacer los niños es realizar actos jurídicos que suponen la plena capacidad de la persona humana; y, a este efecto, la Mutualidad infantil debe ser dirigida y administrada por personas mayores, amantes y cuidadosas de los niños, entre las cuales ocupa lugar preferente el maestro. Esto no quiere decir, sin embargo, que los niños queden apartados de la gestión activa de la Mutualidad y relegados a una pasividad estéril, como los acogidos a una fundación de beneficencia; las obras pedagógicas son siempre activas, y en todas ellas el niño desempeña el papel más importante. Pues bien: para cohonestar esta necesidad con las racionales exigencias jurídicas, se ha ideado la función de los *adjuntos*. Los adjuntos son los niños que, al lado de las personas titulares de los cargos de la Mutualidad, realizan en ella los trabajos que a tales cargos corresponden, y que las personas mayores refrendan luego. Así, por ejemplo, el presidente adjunto reúne a los niños mutualistas, les explica los asuntos, oye sus observaciones, dirige sus debates, distribuye los trabajos...; el tesorero adjunto extiende los recibos,

recauda las cuotas, formaliza gastos e ingresos...; el secretario adjunto escribe las actas, lleva la correspondencia, custodia los papeles..., y los presidentes, tesoreros y secretarios efectivos, mayores de edad, vigilan sus respectivas operaciones, corrigen los errores, subsanan los defectos y dan con su firma y representación la validez que, por sí solos, no tendrían aquellos actos. Son, pues, las Mutualidades escolares verdaderas Sociedades de socorros mutuos, organizadas sobre base ultrademocrática, toda vez que en el gobierno y administración de ellas participan todos los elementos que las constituyen, sea cual fuere su edad, sexo o condición.

Estas Sociedades infantiles de socorros mutuos realizan sus fines sociales sobre lo que se ha llamado *base múltiple*; es decir, que procuran cubrir los diversos riesgos que de continuo amenazan a la persona humana; y así, atienden al simple ahorro de primer grado, que es la acumulación de capital aumentado por el interés compuesto, para disponer de él cuando ocurra una necesidad perentoria; a la dote infantil, o constitución de capitales ciertos a plazo fijo, que ya es una forma de ahorro de segundo grado o seguro, porque en su contextura económica interviene el factor mortalidad; a la enfermedad y el entierro, que, tratándose de niños amparados por la solicitud familiar, se reduce a una pequeña subvención, para ayudar a los padres en estos amargos trances, y la combinación más difícil, y tal vez por eso la más perfecta de todas, a saber: la pensión de retiro para la vejez, que sólo cuando se ini-

cia en las primeras edades de la vida puede alcanzar toda su maravillosa eficacia. A estos fines fundamentales y, por decirlo así, específicos de la previsión infantil, se añaden, a modo de sahumero, aunque no de necesidad tan apremiante, otros de verdadera importancia también, tales como la colonia escolar, la cantina, el ropero, la lucha antialcohólica, etc.

Toda esta obra de mutualidad va orientada a hacer al hombre dueño del mañana, a llevarle delante de los acontecimientos y no arrastrado por ellos, como le ocurre al hombre imprevisor.

“Cuando, el día de mañana, esté yo enfermo—dice el niño mutualista—, la Mutualidad me ayudará a pagar los gastos de mi enfermedad... Cuando yo sea hombre y comience a vivir por mí mismo, la Mutualidad me dará una dote con que establecerme... Cuando yo sea viejo y no pueda trabajar, la Mutualidad me dará una renta con que vivir decorosamente... Cuando yo me muera, viejo o joven, la Mutualidad entregará a mi familia un capitalito...” Y podrá añadir: “Y todos estos beneficios que he de recibir el día de mañana, se deberán a mi propio esfuerzo personal y serán fruto de la virtud de la previsión que mis maestros me enseñaron en la escuela.”

Esto, que parece un milagro, si se piensa en la pequeñez de las cuotas infantiles, se realiza por la fuerza admirable de la asociación y al amparo de un régimen científico basado en la ciencia matemática. Sobre este particular conviene llamar la atención de las personas que no se hallan familiarizadas con

estas cosas, para que no confundan la sólida arquitectura de la previsión científica con el artificio liviano de otras combinaciones que se ofrecen a los sencillos con los cantos de sirena de las ganancias locas. Es esta la magna cuestión de tecnicismo y empirismo; el Ormuz y el Arimán de la religión previsora, que tanto preocupa a los sociólogos y economistas, no sólo en España, sino en todas las naciones del mundo. En nuestro país, sin embargo, el mal se da con más intensidad, a causa de nuestra menor cultura económica y de ser éste el pueblo clásico de la imprevisión y del extremado individualismo que heredamos de los árabes y que luego hemos perfeccionado con nuestra acreditada Lotería Nacional, patrocinada por el Poder público. El empirismo en previsión es un mal inmenso, no sólo por su propia maldad intrínseca, sino también por lo que desmoraliza en los momentos de inevitable fracaso. Consiste en ofrecer grandes ganancias a costa de pequeños sacrificios; y como no se asienta sobre base cierta alguna, no es parco en los ofrecimientos para captar mejor la voluntad de las gentes sencillas. Aquí está el daño mayor, porque impide la previsión racional y hace perder un tiempo que no ha de poder recobrase luego. Pero sucede, o sucederá, inevitablemente, que estas combinaciones fracasan, y su quiebra produce una contracción general en el crédito que merecen las instituciones de previsión, aun las racionalmente organizadas, y ésta es la desmoralización a que antes me he referido. Por vía de ejemplo aclaratorio podría compararse el empirismo

en previsión con el empirismo en medicina: la acción del curandero que promete devolver la salud al enfermo por los procedimientos de la taumaturgia curanderil, es funesta no sólo porque impide el tratamiento terapéutico racional, sino también porque al fracasar lleva consigo al foso el crédito de todas las formas de curar, por muy científicas que sean, y contribuye así al escepticismo demoleedor.

Es, pues, del mayor interés que nuestras Mutualidades infantiles huyan como de la peste de los males del empirismo, acogiéndose a las enseñanzas de la llamada ciencia actuarial, que es la que, mediante cálculos, basados en la experiencia de lo pasado, nos revela los secretos de lo futuro y nos da medios para precavernos contra los males contingentes que de continuo nos acechan.

Presupuesta una organización técnica de la Mutualidad infantil, veamos cuál es su función social dentro del recinto de la escuela.

Vivimos en el siglo de la asociación; al estéril y demoleedor individualismo del siglo XIX ha venido a sustituir una tan intensa vida social, que puede decirse que en nuestros días el individuo aislado no es nada y la colectividad lo es todo. El hombre está naturalmente inclinado a vivir en sociedad, pero lleva dentro de su alma un espíritu rebelde que le mueve hacia el egoísmo. Toda la labor del educador consiste en vencer este espíritu y procurar la adaptación del sujeto al medio social en que ha de desenvolverse. Con aquel espíritu rebelde acaso el hombre viviría muy bien en un bosque, y aun allí tropezaría

con manadas de fieras que a cada momento le darían lecciones de sociabilidad. No es éste, seguramente, el ideal de una buena pedagogía; antes al contrario, por todas partes va extendiéndose el propósito de hacer de la escuela el taller donde se aprenda y practique la ciencia de la vida social, ciencia muy difícil, de la que depende la felicidad de los individuos y la de los pueblos.

Pues esta enseñanza, en manos de un buen maestro, hallará ancho campo de acción en la Mutualidad escolar. Para comprenderlo, basta fijarse en que la Mutualidad exterioriza el poder de la asociación, para que los niños de hoy y los hombres de mañana comprendan que la asociación hace por cada uno de los socios lo que él aislado no podría hacer. En efecto: ajustando la cuenta sobre la cotización de los 10 céntimos semanales, veremos que, reuniéndose 50 ó 60 niños pueden asegurarse un subsidio de 50 céntimos diarios para caso de enfermedad, una modesta pensión para la vejez y un auxilio funerario para el desgraciado caso de muerte. Ahora bien: ¿es posible que un niño solo pudiese atender, con poco más de 5 pesetas al año, a gastos tan crecidos? Imposible. Este milagro lo hace la asociación, y el hacerse-lo comprender así a los niños es uno de los grandes beneficios de la Mutualidad escolar.

Pero la asociación no es sólo una idea generosa que conviene imbuir a los niños, sino también una realidad de la vida que ha de ser enseñada por la práctica; y este verdadero arte de la asociación lo proporciona también la Mutualidad escolar. Ya se ha

indicado la forma generalmente admitida para las Mutualidades infantiles: se trata de asociaciones constituidas al amparo de la ley por los padres, los amigos y los maestros de los niños, en beneficio de éstos; pero, como queda dicho, los niños no son elemento pasivo de la asociación, sino activo: coadyuvan en la dirección y administración de la obra al lado de las personas mayores, y así aprenden las prácticas sociales. El trabajo del maestro en este punto consiste en preparar las cosas con arte tal, que los niños lo hagan todo, dentro, naturalmente, de aquellos límites que impone la prudencia. Pues qué, ¿no puede un niño presidir una sesión, redactar un acta, extender un recibo, llevar una cuenta, pagar una factura, hacer un ingreso en la Caja de Ahorros?... En las escuelas bien organizadas es frecuente hacer practicar a los niños sobre hipótesis tomadas de la vida corriente. Unas veces se supone que unos niños son compradores y otros comerciantes, y se les pone en el caso de realizar operaciones aritméticas de números concretos; otras, se les hace repetir fórmulas de buena crianza, como si estuvieran en visita; otras, se les enseña la táctica del paseo, del tranvía, de la iglesia, situándoles hipotéticamente en los lugares adecuados. Pues la Mutualidad escolar permite implantar en la escuela la práctica societaria, no como una fría ficción, sino como una viviente y hermosa realidad. La Mutualidad es acción, es vida; en sentir del gran maestro de la Cooperación, Carlos Gide, la idea de vida es idéntica a la de asociación. Y, en efecto, ¿qué es la muerte sino la desintegración

de los elementos constitutivos de los seres vivos?...

He aquí otro mérito de la Mutualidad. Ya sabéis que hoy no hay ningún pedagogo que no reconozca la necesidad de que el niño colabore en su propia educación de una manera activa, y muchos piensan que el alumno es el único agente pedagógico, no siendo el maestro otra cosa que un estimulante y director de aquella actividad. Pasaron ya, afortunadamente, y pidamos que no vuelvan, aquellos tiempos de seco intelectualismo en que las ideas se transfundían de la mente del maestro a la del alumno como una inyección violenta y dolorosa. Hoy la obra magistral no es obra de violencia, sino de suave formación: el maestro *educa* del discípulo todos aquellos frutos que son propios de la racionalidad, y cultiva el espíritu infantil como el hortelano las plantas de su huerta. Pues la Mutualidad escolar, que es toda acción fecunda, es un poderoso instrumento para esta obra, porque en ella puede decirse que el niño lo es todo y lo hace todo, limitándose el maestro, como el hortelano, a regular las fuerzas naturales, a fomentarlas con cuidados solícitos y a evitar que se tuerzan o desvirtúen, apartándose de la línea por donde deben crecer para llegar a la fructificación.

Hemos dicho que la Mutualidad infantil es un elemento poderosísimo para la enseñanza y la práctica de la sociabilidad; pero no se crea por eso que no puede también aplicarse al fomento de las nobles fuerzas individuales. La Mutualidad escolar, como principal propulsora de la virtud de la previ-



sión, ya contribuye en grado sumo a la perfección individual de los hombres, porque la previsión, como sabéis, no es sólo una virtud, sino un semillero de virtudes. El hombre previsor es laborioso, porque sabe que el trabajo es la principal fuente de riqueza con que la voluntad humana crea los bienes que ha de consumir en lo futuro; el hombre previsor es sobrio y económico, porque piensa que lo que hoy derroche en gastos superfluos puede serle necesario en el día de mañana; es decorosamente humilde, y no vano y soberbio, porque, como mira a lo por venir, prevé la posibilidad de un estado inferior al que hoy pudiera envanecerle; pero, al propio tiempo, y esto es otra virtud, aprecia en su justo valor la dignidad individual, porque se sostiene con sus propias fuerzas y aspira a no ser gravoso a la sociedad, viviendo en la vejez a costa de sus recursos y no de los ajenos; huye de los vicios, que dilapidan enormes caudales y dañan a la vez el cuerpo y el alma, y es prudente en sus acciones por lo mismo que no confía en la suerte ciega, sino en los dictados de la razón, que es todo luz esplendorosa. En relación con sus semejantes, el hombre previsor no es egoísta, sino, al revés, generoso y desprendido, y lo es, no por liviano impulso sentimental, que cambia con las circunstancias, sino por convicción moral, deseoso de hacer a los demás el bien que de los demás espera, según aquel postulado de la doctrina socrática que afirma que el interés bien entendido de cada uno se confunde con el verdadero interés de todos.

Es preciso huir de lo que los sociólogos llaman egoísmo colectivo, y que es aquel excesivo aprecio del propio grupo a que se pertenece, que nos hace calificarlo como el mejor, el más perfecto, menospreciando a los demás. En la obra de la Mutualidad escolar, el egoísmo colectivo es aún más funesto, porque puede llegar a establecer clases entre las Mutualidades, sobre todo si las hay de niños ricos y de niños pobres, y fomentar antagonismos que vendrían a desmoralizar a todos. Este inconveniente se obvia con la federación, que es una asociación de asociaciones, una mutualidad de mutualidades, en la que se unen todas, creando, por decirlo así, un tipo superior de organización. Las Mutualidades de una misma ciudad pueden, por ejemplo, federarse en un grupo, y lo mismo las de una comarca, provincial o regional; estas federaciones de segundo grado, convenientemente federadas, a su vez formarán la Mutualidad nacional, y si aún quisiéramos elevarnos más en la escala, llegaríamos a las federaciones internacionales, integrales, humanas, donde, como enseña la ciencia actuarial, se cumplen en toda su integridad las leyes estadísticas de los grandes números, fundamento incommovible de todas las organizaciones de previsión. Resulta, pues, que el egoísmo individual, esta pasión inferior que nos iguala a los brutos, se diluye en el amor de la asociación; que igualmente el egoísmo colectivo, funesto como todas las pasiones utilitarias, desaparece en las puras corrientes de una asociación federativa más elevada, y que el superior egoísmo nacional, que también a

veces puede pugnar con la justicia y la moral pura, se resuelve en una sublime esfera de solidaridad humana, bajo el ideal cristiano que hace a todos los hombres iguales y hermanos, como hijos del mismo Padre que está en los Cielos.

★★

Pero la Mutualidad escolar, como tantos otros recursos pedagógicos puestos en manos del maestro, no es otra cosa que un instrumento de acción, algo inerte y pasivo, que la inteligencia y la voluntad del educador han de animar y hacer fecundo. El instrumento de trabajo no es otra cosa que una prolongación de la propia actividad creadora. Toda la acción está en el espíritu, y los instrumentos, como las manos, son esclavos de él. Por muy excelente que sea la herramienta, no podrá hacer obra buena sino movida por una voluntad recta, ilustrada por una clara inteligencia. Con el mismo martillo con que el escultor talla sus piedras inmortales pueden cometerse horrendos crímenes; con una misma pluma se escriben el madrigal amoroso, la fórmula terapéutica, la sentencia de muerte y la calumnia que mata la honra, que vale más que la vida. La Mutualidad escolar, como toda la Pedagogía, será cosa estéril en manos de quienes no tengan la vocación, la ilustración y la devoción necesarias para la obra magna de preparar en la escuela a las futuras generaciones.

En este punto yo soy optimista, y creo que es un

hecho palpable el renacimiento de nuestro magisterio primario, al que desde hace treinta años vienen contribuyendo con solícito esmero todas las fuerzas sociales de nuestra Patria. Permitidme que, como un símbolo, evoque un recuerdo de mi niñez... Era en un pueblecillo próximo a mi ciudad leonesa. Paseando un día por sus polvorientas calles, topé con un grupo de niños sentados en el suelo, al abrigo de las tapias de la iglesia; tenían en las manos unos libricos y recitaban a coro, en triste salmodia, las letras y las sílabas; un anciano se paseaba entre ellos: era, como Don Quijote, de complexión recia y seco de carnes, y su rostro, ennegrecido por las caricias ásperas de la Naturaleza, estaba encuadrado por la canosa melena, que allí llaman garnacha; vestía el traje pardo del país y se abrigaba con el gabán o tabardo que recibe el nombre de anguarina; en la mano izquierda tenía un librico semejante al de los muchachos, y en la derecha un vara de mimbre: era el maestro. Preguntámosle qué era lo que enseñaba a sus discípulos.

—Poca cosa—respondió—; enséñoles a leer.

—Y a escribir, ¿no les enseña?

—No, señor; porque no sé.

—¿Y cuánto le dan a usted por enseñar a estos muchachos?

—Poso: un mollete de pan cada día.

—¡Pero con tan escasa pitanza no podrá vivir!—objetamos.

—Es que, además, soy pastor, y por guardar el ganado me da el pueblo otro mollete de pan y una

onza de sebo para hacer las sopas—contestó—; los días que no salgo al pasto vengo a enseñar a los rapaces...

Desde aquellos tiempos en que un pastor de ganados, casi analfabeto, alternaba la guarda de las bestias con la enseñanza de los niños, y por ello recibía, como su mastín, un mendrugo de pan, hasta los días presentes, en que el problema pedagógico es la preocupación de todos los espíritus escogidos, han cambiado mucho las cosas; y aunque todavía nos queda gran camino que recorrer para alcanzar la meta de nuestras aspiraciones realizables, podemos estar satisfechos del evidente progreso conseguido, y al volver la vista atrás y contemplar la labor llevada a cabo, afirmar, como el emperador Tito, que no hemos perdido el tiempo.

Apoyados en el notorio adelanto de nuestras instituciones pedagógicas, conviene que seamos optimistas, porque el optimismo, razonablemente profesado, es creador, tanto como el pesimismo es esterilizador y desilusionante. Y conviene más pensar en la posibilidad de un risueño porvenir cuanto tanto abundan, por desgracia, esos espíritus descorazonados que a cada momento nos amargan la vida exagerando los males de España y sublimando hasta las nubes, también con evidente exageración, los méritos y bienandanzas del extranjero... La razón de nuestra mejora pedagógica ha sido especialmente la renovación del personal educador, hoy ya establecido con la seguridad de cosa juzgada y admitida por todos los hombres de gobierno, de todos los partidos,

con todos los Parlamentos. La solícita atención que, lo mismo el Estado que la sociedad, prestan a la vida pedagógica, ha producido esta selección del personal docente, que permite hoy poner en manos de los maestros obras tan delicadas como la Mutualidad escolar. La rápida extensión y arraigo de esta institución pedagógico-social por las escuelas de las diversas regiones de España, es una prueba de nuestro progreso educativo y de la aptitud de nuestros españoles para tan noble empresa; y así como Wiegand ha dicho que la previsión es el barómetro de la civilización de los pueblos, así podremos nosotros decir, dentro de algunos años, cuando las ideas previsoras se hayan difundido por toda la nación y nadie pueda en esto alegar ignorancia, que la Mutualidad escolar es el barómetro de la capacidad de los maestros.

RELACIONES ENTRE LA HIGIENE  
Y LA PREVISION

---

*Discurso leído en la fiesta escolar celebrada  
por la Liga de Amigos de Santiago el 18 de  
julio de 1915.*





Cuando la fuerza material, ciega y devastadora, siembra de ruinas nuestro continente en una guerra que, según frase de un gran sociólogo español, contempla Europa avergonzada, nos reunimos en este glorioso rincón del solar patrio los amigos de los niños, para celebrar una fiesta de paz, de amor y conservación social, acudiendo gustosos a la invitación de la Liga de Amigos de Santiago, tan merecedora del aplauso de todo por su fructífero y constante trabajo en bien de los intereses del pueblo. El momento no puede ser de mayor solemnidad, porque nada hay más solemne que el dolor y la muerte. La muerte, que es condición de la vida, y se armoniza con ella en la admirable mecánica impuesta al mundo por la Divina Providencia, aspira hoy a ser dueña y señora de la Humanidad, y consigue que se conviertan en esclavas suyas, instrumentos ciegos de sus trágicos designios, la Política, la Ciencia, la Industria, el movimiento mercantil. Y no le bastan a la muerte sus propios medios de acción, aquellos naturales cambios de materia y de fuerza con que se aniquilan unos organismos para dar vida a otros, según los planes inescrutables del Creador, y que, como tales, merecen respeto y acatamiento de todo razonable espíritu; su voracidad insaciable intenta convertir al mundo en un vasto cementerio, utili-

zando al efecto cuantos recursos inventó el ingenio humano para la mayor eficacia de la vida. Al lado de la guadaña simbólica será preciso representar en lo sucesivo el libro esciente, la pluma creadora y hasta la benéfica lámpara con que Minerva guiaba a la Humanidad en el camino de la verdad, de la belleza y del bien.

Pero es lo más triste que a esta desolación exterior con que la guerra pretende aniquilar a Europa, corresponde otra desolación en las almas, que es la negación de todo progreso moral. Se halla tan deprimida la espiritualidad y se va acercando el hombre tanto a los animales, que ya parece permitido no sólo abrigar en el pecho sentimientos de odio y destrucción, sino defenderlos y propagarlos como cosa lícita compatible con la moral. Horrorizados y profundamente entristecidos, presenciamos estas otras batallas que se sostienen con la letra de molde o con las lenguas desenfrenadas: batallas en las que muchas personas, al parecer buenas y pacíficas, de honesta vida y condición, difunden, como gases deletéreos, el aborrecimiento al prójimo, el deseo del mal, el regocijo ante el dolor ajeno, pasiones todas de ruin estofa que hasta ahora venían siendo patrimonio de los hombres malos y perversos.

¿Será oportuno y provechoso levantar nuestra voz, humilde como es, ante la bárbara tormenta que destroza los pueblos y endurece las almas, y discutir serenamente de cosas pacíficas y vitales, cuando parece que nadie se interesa sino por las convulsiones de la guerra? ¿No se calificará de candorosa in-

sensatez que, cuando todos hablan de la guerra, nos presentemos nosotros llevando nuestros niños de la mano, y serenamente, como en los diálogos socráticos, aspiremos a discurrir de una materia que es esencialmente vital y creadora? ¿No estamos a cien leguas de aquel apacible sosiego, necesario para razonar provechosamente, según la expresión del clásico: *Edita doctrina sapientium templa serena?*

Somos optimistas, y tenemos la seguridad de que todo esto ha de pasar como pasan los ciclones por los campos, destrozando las cosechas de un día, pero sin destruir la virtud germinativa de la Naturaleza, prenda de vida inmortal. Recordad aquel bellísimo salmo con que el escritor polaco Enrique Sienkiewicz coronó su bella obra *Quo vadis?*: "Así pasó Nerón, como el torbellino y la tormenta, como pasan las grandes calamidades: el incendio, la guerra y la peste." Pasará la guerra; se olvidarán sus hombres y sus crímenes, y la civilización cristiana continuará su obra de amor, de justicia y de verdad, irguiéndose como la flor del sol, orientada siempre hacia el Cielo.

\* \* \*

Contando con vuestra cortés benevolencia vamos a tratar brevemente de las *Relaciones entre la Higiene y la Previsión*, ya que nos hemos reunido aquí precisamente para celebrar una fiesta consagrada a aquellas dos disciplinas de la actividad humana. Higiene y previsión son dos hermanas amorosas que

caminan juntas por el áspero sendero de la vida para alcanzar un supremo ideal, que es disminuir el dolor en la tierra. Observad que hablamos de disminuir, pero no de eliminar el dolor, empresa esta última imposible y desde luego inconveniente para el progreso humano.

Aquella mujer incomparable, honra de Galicia y de España, que con vuelo de águila se elevó a las más altas cumbres del pensamiento y a la vez supo penetrar en lo más secreto de los corazones, la insigne Concepción Arenal, ha dicho que “el dolor no es para las sociedades ni para los individuos un estado transitorio, una consecuencia pasajera de circunstancias especiales o deplorables errores, sino una necesidad de nuestra naturaleza, un elemento indispensable de nuestra perfección moral: por eso no debemos mirarle como un enemigo, sino como un amigo triste que ha de acompañarnos en el camino de la vida” (1). Así considerado el dolor, las fuerzas higiénicas y previsoras se han de aplicar a depurarlo y ennoblecerlo, apartando de él todo cuanto pueda convertirlo en rémora que impida al hombre marchar hacia un estado social mejor, y le ate groseramente a la tierra como a Prometeo, cortándole las alas con que por impulso natural tiende hacia lo infinito. La higiene y la previsión no luchan contra el dolor presente, sino que tienden a disminuir y a dignificar, por decirlo así, el dolor futuro, eliminando las causas que pueden producirlo y que siempre son

---

(1) Concepción Arenal: *El Visitador del Pobre*.

transgresiones de las leyes de la vida. Así, por ejemplo, la previsión y la higiene no pretenden eliminar del cortejo de los males la vejez, que indefectiblemente ha de llegar para el hombre, sino hacer más llevadera esta carga, conservando en lo posible el vigor físico y la capacidad económica de los ancianos; y lo mismo que decimos de la vejez, podríamos decir de la enfermedad, del accidente y de los demás riesgos propios de la flaqueza humana.

Coinciden, pues, la Higiene y la Previsión en esta finalidad esencial, a la que llegan cada cual por su propio camino: biológico en la una, económico en la otra, pero tan hermanadas que puede decirse que son aspectos de una misma personalidad, ya que la higiene es la previsión de la salud, y la previsión es la higiene de la economía. Una y otra se proponen dar al hombre las normas necesarias para que pueda administrar convenientemente el gran tesoro de la salud y el otro tesoro grande de la voluntad. Generosamente dotó la Naturaleza a todos los hombres de estas dos riquezas: la primera es la máquina fisiológica, admirable obra de mecánica con que el ser humano realiza su misión estática en el mundo; la segunda es la fuerza incontrastable de la voluntad, que trae aparejados el señorío y dominio de la creación. El hombre ha recibido estos poderosos instrumentos, no para que los deje enmohecer en la inactividad o les dé una aplicación torcida, sino para que los conserve, los use rectamente y aumente su eficacia individual y social para el bien; la transgresión de estas sanas leyes, que forman el contenido de la

higiene y de la previsión, trae como justa sanción el dolor y la pobreza.

Ambas hermanas, la higiene y la previsión, coinciden en sacrificar una parte del placer presente en prenda de la disminución del dolor futuro. Si quisiéramos dar una explicación cuantitativa a esta doctrina, diríamos que a todo hombre corresponde una cantidad de dolor que forzosamente ha de sufrir en su vida. Lo sabio, lo conveniente es distribuir esta cantidad entre todos los años de la vida. ¿Es esto posible? Sí. Porque se trata, sencillamente, de disminuir los goces y placeres presentes, reservando una parte de su precio para atender a los males y dolores del día de mañana. Estas limitaciones, siempre razonables, son una garantía de bienestar para lo por venir. Imaginad una cualquiera de estas limitaciones que constituyen, por ejemplo, la virtud de la sobriedad. El hombre puesto en presencia de abundantes y ricos manjares tiene natural tendencia a consumirlos: el placer que le producen es un incitante para su voracidad; pero he aquí que aparece la higiene diciéndole: "No abuses de la comida; no desbarates tu economía gástrica sólo por el placer del gusto, pues detrás de este placer vendrá el dolor de la enfermedad, que ha de amargar todos los días de tu vida. Mejor es que ahora disminuyas un tanto el fugaz placer, para evitar, seguramente, un más duradero dolor." Y lo mismo ocurre en el orden económico con la previsión: lejos de gastar todo lo que se tiene en procurarse goces y comodidades que pueden acarrearos un porvenir de pobreza, de-

bemos cercenar estos dispendios y reservar parte de ellos, para evitar la dolorosa miseria del mañana. ¿Qué es preferible, el excesivo placer presente, tal vez amargado con la incertidumbre del mal futuro, o la limitación, la sobriedad, que a veces es un placer, aumentado con la tranquilidad de ánimo que da el dominio de los riesgos futuros?

La previsión y la higiene asientan sus principios y sus reglas sobre el estudio de la realidad pasada, es decir, sobre la enseñanza de la experiencia, la cual, expresada en cifras, es lo que se llama Estadística. La Estadística es la llave de oro que, forjada en el crisol de lo pasado, nos abre los secretos camarines de lo por venir. Uno a uno, como los golpes que el martillo da en el yunque, reúne la Estadística los hechos, los examina por todas sus facetas, los relaciona con los que les preceden y los que les siguen, los mide y los pesa, y, finalmente, induce de ellos las leyes de la generalidad. Desde estos hechos, que parecen ciegos y brutales, asciende, como por una mística escala, a la región serena de las causas, donde se funden los matices de la variedad en una unidad suprema; y descendiendo luego, con aquella luz que allí adquirió, ilumina los hechos humanos, y conociendo la ley de su evolución en la vida, viene a prever y dominar lo futuro. Con tan preciosos instrumentos, la Higiene y la Previsión aleccionan a los hombres, y cada una desde su campo, les enseñan lo que han de hacer para alcanzar el bien y para evitar el dolor.

Esto quiere decir también que la Higiene y la

Previsión tienen una base y un contenido sustancialmente científico, y que una y otra huyen como de la peste de los males del empirismo. Si en el aspecto médico o de la salud del cuerpo, la curandería es una de las mayores calamidades que afligen a los pueblos, en el aspecto económico de la previsión, esta curandería o empirismo hace también estragos incurables. Según hemos dicho en otra parte, y repetimos aquí, porque la verdad tiene una sola forma de expresión, "la magna cuestión del tecnicismo y el empirismo es como el Ormuz y el Arimán de la religión previsoras, que tanto preocupa a los sociólogos y economistas, no sólo en España, sino en todas las naciones del mundo. En nuestro país, sin embargo, el mal se da con más intensidad, a causa de nuestra menor cultura económica y de ser éste el pueblo clásico de la imprevisión y del extremado individualismo, que heredamos de los árabes, y que luego hemos perfeccionado con nuestra acreditada Lotería Nacional, administrada por el Estado. El empirismo en previsión es un mal inmenso, no sólo por su propia maldad intrínseca, sino también por lo que desmoraliza en los momentos de inevitable fracaso. Consiste en ofrecer grandes ganancias a costa de pequeños sacrificios, y como no se asienta sobre base cierta alguna, no es parco en los ofrecimientos para captar mejor la voluntad de las gentes sencillas. Aquí está su mal intrínseco, porque impide la previsión racional y hace perder un tiempo que no ha de poder recobrase luego. Pero sucede o sucederá, inevitablemente, que estas combinaciones fra-



casan, y su quiebra produce una contracción general en el crédito que merecen las instituciones de Previsión, aun las racionalmente organizadas, y ésta es la desmoralización a que antes me he referido. Por vía de ejemplo aclaratorio podría compararse el empirismo en previsión con el empirismo en Medicina: la acción del curandero que promete devolver la salud al enfermo por los procedimientos de la taumaturgia curanderil es funesta, no sólo porque impide el tratamiento terapéutico racional, sino también porque, al fracasar, lleva consigo al foso el crédito de todas las formas de curar, por muy científicas que sean, y contribuye al escepticismo demolidor" (1).

La Higiene y la Previsión coinciden también en tener su principal campo de acción en los medios sociales donde viven las personas de humilde condición económica. Ciertamente es que no puede decirse que, tanto la salud como el bienestar social, sean en absoluto incompatibles con la pobreza, porque semejante afirmación sería desconsoladora, y aun blasfema, haciendo culpable del dolor humano a quien es la misma Justicia esencial y el Bien sumo. Frecuentemente vemos este bienestar físico y moral en los modestos barrios de los pobres, mientras los más horrendos males sociales se ceban en los palacios de los ricos, y "la pálida muerte pisa con el mismo pie las chozas de los indigentes y los alcázares de los monarcas". Hay una suerte de compensación que,

---

(1) *Función social de la Mutualidad escolar.*

conservando el tipo medio de resistencia vital, equi-para la ruina que produce el mal uso de las riquezas con la que acarrea la carencia de lo más necesario.

El engranaje de la mecánica moderna establece, además, un flujo y un reflujo de acciones y reacciones vitales entre los palacios de los poderosos y los tugurios de los humildes, solidarizándolos, por decirlo así, para recordarles continuamente su fraternidad y sus deberes. Oigamos, a éste efecto, aquellos enérgicos apóstrofes que el Dr. Hencourt dirigió, desde su *Higiene moderna*, a los potentados poco cuidadosos de sus deberes sociales y caritativos: “Es preciso que comprendáis, cortesanos prudentes y egoístas, cuando vosotros y vuestras familias os creéis a cubierto de la enfermedad, porque vivís en magníficos hoteles, os vestís, os paseáis, os alimentáis tal vez según todas las reglas de la higiene..., preciso es que sepáis cómo, a pesar de todas estas precauciones, que tanto os cuestan, no estáis en modo alguno libres de mortales contagios... Desde esas guardillas, donde vuestra indiferencia deja morir, por enfermedad y por miseria, a familias enteras, descienden todos los días tuberculosos que siembran el contagio en las calles, donde los recogeréis al pasar; de esos tugurios, donde yacen en camastros niños asfixiados por la difteria o incubando alguna fiebre eruptiva, salen también vestidos, adornos, juguetes, que entran en vuestros hoteles y llevan consigo, como el caballo de Troya, colonias de microbios infecciosos, que harán víctimas donde menos

se preveía. Y así aparece a la luz del día, con su carácter de fatalidad implacable, con toda la potencia imperativa de sus mandamientos, esta gran ley natural de la solidaridad que, con brazos de bronce, acerca y junta el pobre al rico, el enfermo al sano, y les obliga a sufrir en común el mal que los unos pueden infligir a los otros.”

Pero si bien es cierto que los males sociales alcanzan, porque deben alcanzar, a todos, ricos y pobres, nobles y plebeyos, no es menos evidente que, por carecer de medios para luchar con los males, no de la vida, sino de la sociedad presente, las clases pobres, y, en general, las personas a quienes, con frase feliz, llamó “económicamente débiles” el emperador Guillermo de Alemania, necesitan de una mayor defensa contra estos enemigos, la cual encontrarán con abundancia en el campo de la Higiene y la Previsión. Si los preceptos de la higiene en lo referente a los excesos en el comer y en el beber, a los desórdenes sexuales, a la pereza, la inacción y el sedentarismo, y a otras faltas inherentes a la flaqueza humana son aplicables a todas las clases sociales, ¿qué duda cabe que otros como los relativos a la limpieza, al valor o equivalente nutritivo de los alimentos, al *surmenage* o sobreesfuerzo muscular, a la profilaxis, etc., son más necesarios en los medios pobres que en los que habitan las personas bien acomodadas? Y en el aspecto de la Previsión ocurre lo propio. La riqueza no está, ciertamente, hipotecada en los que actualmente la poseen; y si siempre la fortuna fué tenida por inestable, hasta el

punto de que los antiguos la simbolizaron en una rueda alada que gira y cambia de lugar a cada momento, en la vida moderna semejante inestabilidad es todavía mayor. Nada hay, efectivamente, más inestable que la riqueza. Antiguamente, cuando el capital tenía un valor material vinculado en los metales preciosos, la riqueza parecía algo sustancial, que se conservaba y dilataba incólume en la sucesión del tiempo; pero hoy ya ocurren las cosas de otro modo. Los supuestos y las instituciones de carácter económico sobre que se asienta el poder productivo del trabajo, son efímeros y fugaces; frecuentemente se apoyan en una ficción, en una hipótesis de crédito sin consonancia alguna en la realidad. Únase a esto la misma inestabilidad de las leyes que condicionan y regulan el derecho de propiedad, así como el peligro constante de destrucción de la riqueza por la violencia y la injusticia de los hombres, como se está viendo en la guerra actual y en los excesos del anarquismo, y se comprenderá cuán fácil es que el rico de hoy sea el pobre de mañana, y que, pasados los años, muchos que hoy viven en la opulencia, no tengan más fortuna que el vigor de sus brazos, la luz de su entendimiento y la disciplina de su voluntad.

Pero, a pesar de esto, que es verdad, no puede negarse que más abocado se halla a la pobreza futura el pobre actual que el rico, y que, por tanto, necesita más de los consejos y los auxilios de la Previsión. Este apostolado previsor resulta más fácil en los pobres que en los ricos, porque los primeros se conten-

tan con mucho menos que los segundos; si a un hombre modesto, que gana con dificultad el pan de cada día, se le ofrecen los medios de constituirse una renta de una peseta diaria para la vejez, se le abre un horizonte risueño que acaso colme todas sus aspiraciones respecto de lo por venir; pero la misma oferta, hecha a quien vive hoy en la opulencia y malgasta miles de duros, será tal vez causa de una sonrisa desdeñosa. Y, sin embargo, en el orden de la posibilidad, tan necesaria es la humilde renta en el uno como en el otro caso.

Por eso la Previsión, en su doble aspecto económico e higiénico, ha de imbuirse desde los primeros años del hombre, laborando sobre la infancia, edad de indiferenciación, apta para recibir todas las formas de la vida.

Las grandes virtudes sociales, como todas las que requieren un continuado esfuerzo de la voluntad, han de enseñarse y aprenderse en la niñez. Esta excelente obra pedagógica se facilita extraordinariamente con el moderno concepto de la escuela, tan apartado del antiguo intelectualismo teorizante como lo está el cielo de la tierra. La escuela, en efecto, es hoy el taller de la vida, el micrócosmos donde se forma integralmente el hombre de mañana. Ciencia, arte, religión, industria, comercio, política, previsión, higiene..., todo se enseña y se aprende hoy en la escuela, pero no por medio de libros muertos, sino laborando sobre la realidad viva. En una de estas colonias escolares que, gracias a Dios, se organizan todos los años para bien de la infancia, aprenden los

niños más higiene que si supiesen de coro todos los aforismos de la escuela salernitana, e igualmente en las mutualidades escolares, que son el instrumento de la previsión infantil, granjean los mutualistas mayor suma de conocimientos útiles en orden al ahorro y al seguro que si aprendiesen *ad pedem literæ* las obras de los mejores economistas, sociólogos y actuarios.

Pero lo más importante no es que los niños aprendan cosas buenas, sino que las practiquen; porque la práctica, suavizando los rozamientos y venciendo las resistencias que a la acción opone siempre la inercia humana, hace que muy pronto el acto, que comenzó esporádico, se convierta en hábito, automático y casi instintivo, que es tanto como decir perfecto. De este modo, por ejemplo, llega el hombre culto a practicar la limpieza personal de un modo inconsciente, lo que asegura la eficacia permanente de esta necesidad higiénica; y de idéntica manera, el hombre previsor se habitúa a separar de sus ganancias ordinarias una parte que sustrae al consumo, es decir, que ahorra para atender a las necesidades de lo por venir.

No sería completa la educación humana si en ella faltase la Previsión. Un ilustre autor alemán, Wiegand, ha dicho que la Previsión es como el barómetro de la civilización de los pueblos. Y, en efecto, el pensamiento y aun el dominio del mañana es una perfección vinculada en los seres superiores de la tierra. Recorred la escala evolutiva de los seres de la Creación, y veréis comprobado por la Biología compa-

rada esto que acabamos de decir. Existe una rama modernísima de la ciencia, que es lo que pudiera llamarse sociología animal, que cree hallar en algunas especies zoológicas algo así como el germen o iniciación de las superiores virtudes sociales. Así se ha estudiado la organización cooperativa en las abejas, el régimen del trabajo servil o de esclavitud en las hormigas, el parasitismo de muchos otros seres vivientes que practican a su modo el pauperismo, la estrategia defensiva de otros que se llama mimetismo, etc.; pero por muy ingeniosos y bellos que puedan parecer estos estudios, que ahora se inician, preciso es reconocer que aquellas organizaciones zoológicas son simplemente instintivas, producto de un determinismo dinámico de la fuerzas ciegas de la Naturaleza, pero no de la racionalidad individual, patrimonio exclusivo del hombre. En el orden de la Previsión, esta exigencia racional es todavía más imperiosa. “Amontonar procede únicamente del instinto—ha dicho Bleton—; ahorrar es obra de la inteligencia y la razón: hay animales que amontonan, pero no los hay que ahorren.” (1)

Un famoso escritor del siglo xvii, Manuel Ramírez de Carrión, en su precioso libro *Maravillas de Naturaleza*, define al hombre por una serie de cualidades exclusivas. “En el hombre—dice—se hallan muchas cosas de que carecen todos los animales: solo, ríe; solo, llora; solo, habla; solo, nace mudo; solo, es tartamudo o balbuciente...” (2). Y podría

---

(1) Bleton: *Le Guide du Prévoyant*.

(2) Ramírez de Carrión: *Maravillas de Naturaleza*. Córdoba, 1629.

haber añadido que solo él ahorra, y que del mismo modo que el hombre ha sido definido por algunos como "animal económico", podría definírsele, en género próximo y última diferencia, diciendo que es el "animal previsor".

En la misma especie humana se observa que la Previsión es la característica de la civilización; desde el salvaje, que corta y abate el árbol para coger el fruto que tiene en la copa, hasta el sabio agrónomo, que conoce, domina y aun violenta las leyes naturales para aprovecharse de los productos de la tierra, hay toda una serie de capacidades mentales y volitivas, que no es otra cosa que la historia del progreso humano. Siguiendo esta evolución desde el hombre cavernario hasta el refinado de nuestros días, pasando por las diversas condiciones de cazador, pastor, agricultor, artista, industrial, comerciante..., veremos siempre que todos los avances de la civilización han tenido por estímulo y propulsor la idea y el cuidado de lo por venir.

★  
★

"El hombre que ahorra es un bienhechor de la Humanidad", ha dicho con frase un tanto enfática, pero exacta en el fondo, el economista Adam Smith. Y, en efecto, el hombre previsor conserva un valor social que, sumado con otros, tiene una eficacia enorme, y, además, alivia a la sociedad del peso muerto que supone la carga de la ajena miseria. Para comprender esta función social de la previsión indivi-



dual, no hay sino imaginar los dos caminos que puede recorrer el hombre en orden a lo por venir: uno es el del hombre previsor que, con la mente siempre fija en el día de mañana, sacrifica sus caprichos presentes, y va levantando, merced al ahorro, el edificio que le ha de cobijar en la vejez: conservando los valores económicos presentes, llegará a los posteriores años de su vida con la eficacia de su poder productor, y lejos de ser oneroso a la colectividad, coadyuvará con los jóvenes al bien común. Otro camino es el del hombre imprevisor que, en vez de adelantarse a los acontecimientos, es arrastrado por ellos, siendo juguete de las circunstancias; atento sólo a lo presente, sin cuidarse para nada de lo futuro, agota sus fuerzas, y viene, finalmente, a caer en la ruina improductiva, viviendo, como un parásito, de la sangre de los demás. Y así, mientras el hombre que ahorra es el bienhechor de la Humanidad de que nos habla Adam Smith, el que no piensa en el mañana es el incubador de la miseria y el pauperismo, germen de ruina y degeneración en los individuos y en los pueblos.

Este proceso es el mismo que sigue la acción higiénica, la cual no puede ser sólo un cuidado individual sin trascendencia alguna para la colectividad viviente; antes al contrario, es función de salud colectiva que, en fin de cuentas, es una resultante del sistema de fuerzas individuales. En la mecánica moderna de las sociedades no se concibe el individuo aislado del ambiente que le rodea: su salud o su enfermedad tienen una decisiva influencia sobre las

de sus semejantes; el aire que respiramos, el agua que bebemos, los utensilios y muebles de que nos servimos para todos los menesteres de la vida, son algo común que nos obliga a todos a una absoluta incontaminación, evitando que nuestra desidia lleve el mal al prójimo o que nuestras pasiones y nuestros vicios hagan pagar a justos por pecadores.

Resulta, pues, que es un imperativo moral la acción higiénica y previsoras que hace el bien y evita el mal, cumpliendo el precepto fundamental de la ética clásica: *Bonum est faciendum et malum vitandum*. Los pueblos y las razas se destruyen por la enfermedad y también por la pobreza. Y siendo cierta esta afirmación, ¿no podrán ser impuestas la Higiene y la Previsión a la voluntad de los ciudadanos por la acción coactiva de los Poderes públicos? El carácter obligatorio, con obligación externa, política, de los preceptos higiénicos, no lo discute hoy nadie. En todos los países cultos el Estado ejerce su eminente tutela sobre la salud pública, imponiendo a todos el cumplimiento de aquellas reglas higiénicas cuyo abandono pondría en riesgo la vida del pueblo, y así exige la limpieza y la ventilación, y la práctica profiláctica o vacunatoria, a la vez que facilita su cumplimiento por medio de los convenientes servicios sanitarios municipales o del Estado. En esto todos están conformes, y deberían estarlo también en lo que se refiere a la previsión obligatoria, y a ella se va en todos los países con paso de movimiento acelerado. “La Previsión es una disciplina social necesaria a los pueblos—hemos dicho

en otra ocasión—. Si por desmayo de la voluntad, o por miopía de la inteligencia, los individuos no la cultivan, es misión del Estado el imponerla, como se impone la higiene o la enseñanza. El excesivo culto a la libertad individual ha llegado en este punto a proclamar como un derecho de la personalidad el derecho a la imprevisión. Los que tal piensan no comprenden el concepto nuevo de la libertad individual, limitado cada día más por motivos de conveniencia colectiva. Mucho vale el individuo, pero infinitamente más vale la colectividad, sin la cual el individuo no podría vivir. Ante la conciencia moderna se presenta hoy el individuo, no como un átomo disgregado del consorcio social, sino como un elemento de vida compleja que en la colectividad tiene, por natural reflejo, toda su eficacia; las fuerzas intercurrentes del individuo sobre la sociedad, y de la sociedad sobre el individuo, forman esa solidaridad o fraternidad universal, que es la razón suprema del progreso humano. Así, restringida a justos límites la libertad, bien puede afirmarse que no existe tal derecho a la imprevisión, porque nadie tiene derecho a hacerse desgraciado, contribuyendo con la suya a la desgracia de los demás” (1).

Hay muchos que, colocados en el lado opuesto, piensan que este cuidado del porvenir social ha de ser una función del Estado. ¿No se trata de evitar el mal social?—dicen—. Pues evítelo la sociedad or-

---

(1) *Régimen de transición entre el Seguro libre y el Seguro obligatorio*. Madrid, 1910.

ganizada. Pero por poco individualista que uno sea, preciso es reconocer que tal doctrina había de acarrear funestas consecuencias. Nada hay que desmoralice tanto como el bienestar presente sin el cuidado y la inquietud del día de mañana. La visión de un porvenir incierto es un estímulo constante para el trabajo. Si el Estado ha de atender a las necesidades de los ciudadanos, asistiéndoles en caso de enfermedad, de accidente, de paro de vejez, ¿quién trabajará voluntariamente? Y cuando el Poder público obligue al trabajo, ¿qué utilidad, qué eficacia ha de tener un trabajo así conseguido? Y aun suponiendo que esto fuera posible, y que los recursos del Tesoro alcanzasen suficientemente para atender a tan enormes gastos, ¿quién ha de satisfacerse convirtiendo el mundo en un inmenso asilo y transformando la Humanidad en una generación de hombres mediatizados, sujetos a inacabable tutela? La sociedad presente, tan varia en sus manifestaciones activas, tan rica de movimiento y vida, vendría a trocarse en un triste falansterio, donde la mitad de la Humanidad, convertida en burocracia benéfica, vigilaría a la otra media, reducida a estado de melancólica esclavitud.

\*  
\*\*

La Previsión, en sus dos grandes modalidades de Higiene y Economía, aspira, como habéis visto, a dos cosas: a disciplinar la voluntad para que el hombre *sea mejor*, sujetándose a las reglas del bien

vivir, y a coordinar los factores biológicos y económicos para que el hombre *esté mejor* en su peregrinación por este mundo. Esto último es como consecuencia, y pudiéramos decir que sanción o recompensa de lo primero, pues el bienestar es corolario del bien vivir. Ya lo dijo agudísimamente doña Concepción Arenal con referencia al ahorro: “La pensión de retiro que acumuló el anciano es también la vejez más robusta, porque fué la juventud más arreglada.” He aquí nuestra aspiración: que el niño y el joven de hoy, después de realizar eficazmente su misión activa en una vida dilatada, lleguen a la inevitable vejez con el cuerpo sano y el espíritu sereno; que viviendo “en paz y beneplácito de las gentes”, como prometió Don Quijote a Sancho en premio de una conducta virtuosa, no carezcan entonces del necesario sustento, ni de aquel otro refrigerio espiritual que se llama respeto y dignidad, frecuentemente incompatible con la miseria; que sentados al pie del árbol, que tal vez ellos mismos plantaron, y rodeados de sus netezuelos, vean tranquilamente declinar el sol y avanzar por el horizonte las sombras de occidente; y que esperen sin inquietud la hora postrimera, recordando con noble orgullo las lejanías de una honesta y aprovechada juventud, a la que podrán evocar con aquellos dulces versos de nuestro malogrado amigo Valentín Lamas Carvajal:

“Relembanzas de tempos que foron  
van vindo â memoria,  
como triste cantar que de lonxe...,  
muy lonxe..., s’escoita.”



Síntesis de este discurso.

## LA ENSEÑANZA DE LA PREVISION

---

*Conferencia dada en el paraninfo de la Universidad literaria de Barcelona el día 22 de octubre de 1915.*





## Sipnosis de este discurso.

---

### A) LA ACCIÓN DIFUSA:

- I.—El Estado.
- II.—Las Corporaciones populares.
- III.—El Instituto de Reformas Sociales.
- IV.—El Instituto Nacional de Previsión.
- V.—El Magisterio primario.
- VI.—La Universidad.
- VII.—Otros Centros científicos.
- VIII.—Centros sociales.
- IX.—Las Cajas de Ahorros.
- X.—Las Entidades mercantiles.
- XI.—Las Compañías de Seguros.

### B) LA ACCIÓN SISTEMATIZADA:

- I.—Necesidad de la acción científica.
- II.—La ciencia de la previsión.
- III.—Jerarquía de los conocimientos de previsión.
- IV.—La ignorancia de la previsión: el empirismo.
- V.—La enseñanza de la previsión en el Extranjero.
- VI.—Estudios universitarios.
- VII.—Estudios medios.
- VIII.—Enseñanza primaria.
- IX.—Métodos pedagógicos.
- X.—Las Mutualidades escolares.
- XI.—Formación de maestros.
- XII.—Aspecto profesional de la previsión.

APÉNDICE:

- I.—Programa de un curso medio de previsión.
- II.—Programa de las lecciones dadas en la Universidad literaria de Barcelona por D. Francisco Moragas, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1914, sobre "Mutualidades escolares".

El tema que me ha sido propuesto para el desarrollo de esta conferencia es, realmente, de una importancia excepcional. Se trata, en efecto, de discutir sobre la enseñanza de la Previsión ante un auditorio convencido ya, por su cultura y por anteriores trabajos de propaganda, de la utilidad y aun necesidad de la Previsión como virtud social y factor económico de la vida moderna. Tratar de la enseñanza de la Previsión es también labor muy oportuna, así por lo que se refiere al tiempo como al lugar en que nos encontramos: al tiempo, porque ya parece madura la preparación de una labor sistematizada que recoja la intensísima de carácter difuso que hace años viene realizándose en nuestra Patria, con el fin de dar a conocer a la masa popular los beneficios de la Previsión; al lugar, porque, sin caer en el feo vicio de adulación ni extremar las obligaciones de la gratitud hacia la hospitalidad, bien se puede decir, porque los números lo demuestran, que es la región de Cataluña la que tiene el surco mejor dispuesto para recibir esta semilla. En esta región, en efecto, florece desde hace muchos años, al lado de otras virtudes dignas de encomio, la del cuidado del

mañana, como lo demuestra la muchedumbre de instituciones de ahorro y de seguro que, en la mayor parte de los pueblos de esta tierra, viven prósperamente, así en la esfera propiamente social y benéfica como en la mercantil, y aun remontándonos en el curso de la Historia, hallaríamos también un título por el cual esta insigne ciudad ocupa lugar glorioso en los fastos del Seguro, con las *Ordenanzas de los Magistrados de Barcelona* del año 1435, donde se inician las reglas del Seguro marítimo, que en estos últimos tiempos ha llegado a suma perfección.

Nos encontramos, pues, al final de la primera etapa de toda iniciación científica, que es un estado de conciencia colectivamente capacitado para conocer la verdad, y una suma enorme de acción de apostolado y de vulgarización que exige ya ser encauzada para darle un mayor y más constante rendimiento. Empleando un símil muy propio de esta tierra laboriosa, donde el hombre se halla familiarizado con las fuerzas de la Naturaleza como colaboradoras del trabajo humano, podríamos decir que la tarea de propaganda de la Previsión hasta ahora realizada en nuestra Patria es como un desbordado torrente o salto de agua cuyo caudal se forma por la suma de las corrientes líquidas, así de los ríos copiosos como de los humildes arroyuelos; falta ahora que la Ciencia y el Arte recojan esta fuerza inmensa, la sistematicen y la apliquen de una manera permanente a las necesidades intelectuales y sociales de la vida moderna, como la turbina que recibe el ímpetu desordenado del torrente y le trueca, por me-

dio de adecuados artefactos, en dócil motor de acción constante, origen de calor, luz y movimiento.

Veamos, pues, lo que esta acción difusa de la enseñanza de la Previsión ha sido y es en España, y tratemos de discurrir los medios adecuados para dar un paso más en esta labor beneficiosa, que hoy día es la preocupación de muchedumbre de espíritus escogidos.

## A

### LA ACCIÓN DIFUSA

1. *El Estado.*—El Estado, de quien todos abominamos, pero al que todos también nos acogemos en nuestras necesidades, sólo aplausos merece en lo que se refiere a la difusión de las doctrinas previsoras. Así el Parlamento como el Poder ejecutivo han recogido solícitamente las demandas de la opinión ilustrada en cuanto atañe a este punto sustancial en la vida económica moderna. La ley de Previsión de 27 de febrero de 1908 señala al Instituto Nacional, encargado de llevarla a la práctica, una misión docente, considerándola como el primero de los fines que el Instituto ha de realizar. El mismo carácter técnico que la ley da a las operaciones del Instituto para apartarlas de los peligros del empirismo, confiere a aquella institución un magisterio completamente necesario, tratándose de novedades económicas, jurídicas y sociales, que, en la época de fundación del Instituto, aun no habían entrado en el

cauce de la general cultura. Más tarde, el Real decreto del Ministerio de Fomento, fecha 5 de marzo de 1910, encargó al Instituto, entre otros trabajos, la organización de la Corporación Nacional de Actuarios, la cual no ha de ser solamente un gremio, sino también una institución de enseñanza de la Previsión científica en todas sus manifestaciones. Un año más tarde, en julio de 1911, se publicó el Real decreto organizando la Mutualidad escolar, y a la Comisión oficial encargada de ejercer el patronato de las nuevas instituciones infantiles se le encomendó, por su reglamento, la tarea de vulgarizar los conocimientos referentes a la Mutualidad por medio de cartillas, hojas, circulares, conferencias, cursos populares de previsión y cualquier otro medio pedagógico que se creyese oportuno. Recientemente, el Ministerio de Gracia y Justicia ha creado, en virtud del Real decreto de 9 de septiembre, una Mutualidad de funcionarios de aquel Departamento, que indudablemente ha de tener una importancia grandísima en la economía nacional, tanto por el número como por la calidad de las personas que de esta función han de beneficiarse, y, finalmente, hace pocos días, al reorganizarse las enseñanzas del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, el Ministerio de Instrucción pública ha dispuesto, en virtud del Real decreto de 2 de octubre, que en aquellos establecimientos de enseñanza se instauren las Mutualidades escolares, dentro del régimen técnico, que hoy día es ya materia juzgada en la economía de la Previsión.

En otra esfera de la Administración pública, el Ministerio de Instrucción, al reorganizar las enseñanzas de las Escuelas de Comercio, por Real decreto de 16 de abril último, ha robustecido los estudios matemáticos en las referidas escuelas, creando una sección especial con tendencia a la formación de actuarios, en la que se da ingreso a los profesores mercantiles que tengan la suficiente preparación matemática, y a los licenciados en Ciencias exactas, mediante un examen de ingreso sobre conocimientos del Cálculo mercantil, Contabilidad y Economía política, materias de constante aplicación en la organización y desenvolvimiento de las entidades de Seguros. Así seleccionados, los licenciados en Ciencias exactas y los profesores mercantiles emprenden el estudio de la Ciencia actuarial y el de los demás conocimientos con la misma relacionados, realizándolo en dos cursos, ya iniciados en el presente año, los cuales comprenden las materias siguientes: Teoría matemática del Seguro; Estadística matemática; Contabilidad analítica y especial de Seguros; Administración de Sociedades; Banca, Bolsa y Sistemas monetarios; Legislación comparada de Seguros, Economía social y Técnica del Seguro. Aprobados estos estudios, existe el propósito de que, para llegar a la posesión del título de intendente de la Sección actuarial que los avalora, sea necesario que realicen los alumnos prácticas apropiadas en España o en el extranjero, durante el tiempo y al amparo de las entidades que en cada caso designe la Junta de patronato, constituida por personas de alto pres-

tigio, representantes, unas del Estado y otras de instituciones dedicadas al fomento de las fuerzas vivas del país, Junta de patronato de la que forma parte el consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión.

Finalmente, ha de mencionarse también la acción que el Ministerio de Fomento, por medio de la Comisaría general de Seguros, realiza en este campo, preparando organizaciones de enseñanzas actuariales, en las que ha trabajado con plausible interés y acierto el jefe de los servicios técnicos de la Comisaría, Sr. Puyol Lalaguna.

II. *Las Corporaciones populares.*—El estímulo ejemplar de las altas esferas del Estado ha tenido, en otras Corporaciones de carácter político-administrativo, una grandísima eficacia, y así son muchos los Ayuntamientos y Diputaciones que merecen el aplauso de quienes se interesan por los progresos de la Previsión. Tres han sido las formas principales con que estas Corporaciones han realizado tan trascendentales deberes. Una de ellas tiene, por decirlo así, carácter patronal; la corporación, cuidándose del porvenir de sus empleados y obreros, les ha asegurado, por medio de cartillas de Previsión, el necesario sustento para la vejez, ya costeando ella sola las primas del Seguro, ya bonificando las imposiciones personales de los interesados, lo que es más educador. Otra forma frecuentísima de protección municipal o provincial, en el terreno de la Previsión, ha sido la concesión de libretas a los niños de las escuelas y el fomento de las Mutualidades infanti-



les, hoy extendidas por toda España como una bendición. Finalmente, nos encontramos con la libreta general, iniciada en nuestra Patria por la benemérita Diputación provincial de Guipúzcoa, y difundida ya felizmente por muchos Municipios de Cataluña y de otras regiones españolas. La libreta general se establece a costa de estas Corporaciones con una pequeña imposición en favor de todos los niños recién nacidos; es decir, que al venir un nuevo ser a la vida y alcanzar estado civil, se le inicia en la virtud de la Previsión, dotándole de un instrumento que, manejado por él en tiempo oportuno, ha de servirle para vivir tranquilo respecto de las inquietudes de lo por venir; su fin, como se ve, es esencialmente educativo, ya que una libreta de Previsión, otorgada por la autoridad en momento tan memorable de la vida, y por ello conservada en el hogar doméstico como un honor y un beneficio, es una perpetua lección para los niños y los padres.

III. *El Instituto de Reformas Sociales.*—En el Instituto de Reformas Sociales, como laboratorio donde se preparan las nuevas orientaciones de la política social, no podía faltar el cultivo de esta novísima rama de los conocimientos humanos que se designa con el nombre de Previsión, tan íntimamente relacionada con la Sociología. El Instituto recibió de su predecesora, la Comisión de Reformas Sociales, como un precioso legado, los antecedentes que han servido para levantar el edificio del régimen oficial de Previsión, del que ha sido principal artífice un catalán ilustre, reconocido hoy por todos los

que entienden de estas cosas como la más alta autoridad española en materia de Seguros sociales: me refiero a mi sabio maestro D. José Maluquer y Salvador, cuyos trabajos, así en la esfera propiamente científica como en la administrativa y social, le han hecho acreedor a la admiración de los inteligentes y al aplauso y la gratitud de toda España. Su incesante apostolado ha hecho surgir, en torno de este insigne maestro, un grupo de cultivadores de la ciencia de la Previsión, que, en pocos años, han granjeado para España un lugar muy honroso en el concierto de las naciones que se preocupan de las instituciones del Seguro social; y gracias a él existe hoy en nuestra Patria el Instituto de Previsión, que en breve tiempo se ha captado simpatías en todas partes, y se ha convertido en un poderoso elemento de difusión de los conocimientos relativos a la Previsión popular, como veremos más adelante.

El Instituto de Reformas Sociales, al preparar toda nuestra legislación de Seguro social, ha puesto siempre singular empeño en preconizar la necesidad de la base técnica para huir de los peligros del empirismo, tan arraigado en un país como el nuestro, propicio a la credulidad en materia de riqueza, sin duda por el ejemplo desmoralizador de la lotería y la afición desmedida al juego. Tan prudente precaución es uno de los grandes aciertos del Instituto, como lo han reconocido los doctos. Consecuencia de esta misma orientación técnica ha sido la solicitud con que el Instituto de Reformas Sociales ha procurado en todo tiempo difundir las enseñanzas del

Seguro por medio de publicaciones especiales y por el fomento de su biblioteca, donde existen, a disposición de los estudiosos, excelentes colecciones de obras de la especialidad. Finalmente, iniciativa del mismo Instituto son las dos conferencias o asambleas de Previsión popular, celebradas, con representación de las Cajas de Ahorros, en los años 1904 y 1914, en las que, personas muy competentes en este linaje de estudios, trataron temas del mayor interés en la esfera de la Previsión social. En la historia de la Previsión española ocupan páginas de honor estas dos conferencias, celebradas en virtud de convocatoria del Ministerio de la Gobernación. La primera, que tuvo lugar en el local del Instituto de Reformas Sociales, con asistencia de muy lucida representación de las instituciones populares de Previsión de toda España, estudió temas de gran interés relacionados con la materia que nos ocupa. En ella se inició la fundación del Instituto Nacional de Previsión, y quedó sentada como base inconvencible del nuevo régimen la necesidad de sujetarse a las normas técnicas del Seguro para evitar los fracasos del empirismo. La segunda conferencia se reunió en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, y en ella tuvieron principal participación los dignos representantes de las Cajas de Barcelona señores D. Juan Maluquer y Viladot y D. Francisco Moragas; fué también una brillante manifestación de los avances de la Previsión en nuestra Patria, y una demostración palmaria de la excelente orientación de muchas de estas instituciones del ahorro po-

pular. La conferencia trató con sumo acierto un tema educativo del mayor interés, como es el de la acción de las Cajas en el fomento del ahorro y del seguro popular por medio de la mutualidad infantil; el ponente D. León Leal Ramos, director de la Caja de Ahorros de Cáceres y un verdadero prestigio en el campo social, expuso la necesidad de que los maestros, que son el principal y en muchas ocasiones casi el único agente de la educación popular, se capacitaran para ejercer, con el máximo de eficacia, la labor iniciadora, conservadora y fomentadora de la Previsión infantil, siendo para ello necesario que se incluyera entre las materias propias de la instrucción primaria las nociones de Ahorro y Seguro, y que, al efecto, se incorporara esta asignatura al plan de estudios de las Escuelas Normales y de la Superior del Magisterio, y así lo acordó la Asamblea por unanimidad.

IV. *El Instituto Nacional de Previsión.*—¿Cómo cumple el Instituto Nacional de Previsión la función docente que le asigna su constitución orgánica?

La experiencia enseña que el Instituto ha considerado desde el primer momento de su vida, como una de sus primordiales funciones, la de difundir las enseñanzas que con la práctica de la Previsión se relacionan. En sus oficinas centrales, organizadas conforme a las exigencias modernas, se acoge con afectuosa atención a cuantos acuden a ellas solicitando informaciones. Fraternalmente, unidos con los funcionarios del Instituto, se ve frecuentemente trabajar en aquel recinto a funcionarios de otras insti-

tuciones análogas, así de Madrid como de provincias, que desean tomar parte en las operaciones de aquel laboratorio social. Maestros y niños acuden a menudo al Instituto, con la tranquilidad que da la certeza de ser bien recibidos, siendo ésta una de las formas más eficaces de la difusión de esta clase de conocimientos. Sabéis que, por disposición del artículo 26 de los Estatutos de 24 de diciembre de 1908, el Instituto Nacional de Previsión celebra sesiones solemnes que tienen verdadero carácter de propaganda; estas reuniones no se han de efectuar siempre en Madrid; huyendo de todo lo que pueda parecer política centralizadora y absorbente, el Instituto puede celebrar estas Juntas en provincias, y así lo viene haciendo en los pocos años que lleva de vida, y en la memoria de todos seguramente está el recuerdo de la sesión celebrada en 1912 en el histórico salón de San Jorge, de esta ciudad, a la que concurrieron buen número de vocales y funcionarios del Instituto, y una selecta y copiosa representación de todos los elementos de valía que, en el orden social como en el económico y político, y en el del trabajo en todas sus manifestaciones, tiene Cataluña. En estas sesiones estatutarias está mandado, y se cumple a la letra, que uno de los consejeros del Instituto lea una disertación doctrinal, que el primer año corrió a cargo del presidente, señor Dato, quien trató de la "Significación de la ley española de Previsión"; en la sesión de San Sebastián fué el Sr. Vizconde de Eza quien disertó sobre tema tan importante como la "Organización social

de la Previsión”; en la sesión de Barcelona corrió a cargo del Sr. Moragas y Barret el exponer la “Jerarquía de las instituciones de Previsión”, y en la reunión celebrada en León el año 1913, el Sr. Azcárate leyó una monografía sobre la organización del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de aquella ciudad. Pero no es sólo la disertación doctrinal lo que da importancia docente a la sesión estatutaria del Instituto, sino el contacto de los elementos directivos del mismo con los elementos sociales de las diversas regiones de España; prodúcese por este contacto un flujo y un reflujo de ideas y de aspiraciones que, expuestas en un ambiente de cordialidad y de buen deseo, dan siempre resultados felicísimos. Únese a esto la labor adjunta que suele realizarse por quienes intervienen en la sesión estatutaria, visitando centros de cultura y de acción social, con lo que se consigue igualmente una intercomunicación espiritual del mayor interés.

El Instituto, además, viene ejerciendo sin desmayo una verdadera acción de apostolado por toda España, enviando, a modo de misioneros, a sus elementos directivos, que han dado conferencias, lecciones y cursillos en las diversas regiones, exponiendo la doctrina de la Previsión en centros de diversa significación social y científica, sin acepción de opiniones ni creencias, por entender que la verdad, como el pan, ha de ser igual para todos. El Instituto Nacional de Previsión ha acudido con su enseñanza a todas partes; la voz de sus conferenciantes se ha oído en los más diversos lugares: en los

talleres y en las fábricas, en las ciudades y en los campos, en los centros societarios y en las oficinas públicas, en los cuarteles y en los conventos, en las escuelas y en las universidades, en salones lujosos y al aire libre en las plazas de los pueblos, y hasta yo mismo, al lado de mi querido maestro el Sr. Maluquer y Salvador, me honré hace pocos años disertando sobre materia de Previsión en la iglesia de Viladecans (1). Casi puede decirse que no hay provincia de España donde no se haya oído la voz aleccionadora de la técnica de la Previsión, y aunque pudiera creerse que en algunos casos esta labor ha sido baldía, por no seguirla los frutos que de ella se esperaban, hemós de pensar que la tarea del sembrador tiene mucho de obra de fe y no ha de subordinarse a la cosecha inmediata, ya que nadie sabe cuál ha de ser el destino de las semillas volantes que, a veces, germinan a enorme distancia del lugar donde fueron arrojadas.

La propaganda escrita del Instituto Nacional de Previsión es copiosísima. El Instituto publica sus *Anales* con material de doctrina técnica y de información; difunde, además, hojas divulgadoras donde da cuenta de los progresos de las instituciones de Previsión, y con la frecuencia necesaria lanza a la luz pública libros y folletos, en los que de una manera monográfica se expone la doctrina de la Pre-

---

(1) Posteriormente, en 1.º de mayo de 1921, también el autor de este discurso tuvo el honor de disertar sobre materia de Previsión en la iglesia de Torrecaballeros (Segovia).

visión, así en el aspecto puramente matemático, como en el jurídico y en el social.

V. *El Magisterio primario*.—En la zona propia del Magisterio primario, los trabajos de la difusión a que venimos refiriéndonos se han realizado también en cantidad muy abundante. La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, verdadera Universidad de los maestros españoles, ha prestado en este particular, y desde el origen del régimen oficial de Previsión, una atención preferente a la materia. Al efecto, durante todos los cursos han recibido sus maestros alumnos de tercer año, dirigidos por el docto profesor Sr. Buylla, las debidas enseñanzas en el Instituto Nacional, que para ellos ha organizado cursos especiales de Previsión, con tendencia particularizada hacia la Mutualidad infantil. En el de 1912 se explicaron por diversos profesores, alguno de ellos extranjero, las materias siguientes: "Orientaciones pedagógicas de la Previsión popular", "La Mutualidad escolar", "La identificación dactiloscópica", "El mecanismo actuarial de las pensiones de retiro" y "La práctica de las operaciones de Previsión". En el de 1913 se explicó "La legislación española de las pensiones de retiro", "La eficacia social de las instituciones de Previsión", "La significación técnica del seguro de pensiones" y "La práctica de la Mutualidad escolar", utilizando para esto último el concurso de una representación infantil de la Mutualidad "Claudio Coello", dirigida por el competente maestro Sr. Solana. Finalmente, en el curso de 1915 tuvimos nosotros el honor de ex-



plicar en la propia Escuela la "Función social de la Mutualidad escolar".

Sería tarea interminable la de enumerar la labor que los maestros de todas las regiones de España vienen realizando para difundir entre sus alumnos la práctica de la Previsión escolar. Cerca de 1.000 Mutualidades se han organizado en el corto tiempo que este régimen lleva establecido (1), y quienes conozcan las dificultades con que toda innovación tiene que luchar, sobre todo en los pueblos pequeños, no podrán menos de admirar esta tarea ingente, que bien merece el aplauso de los que de veras se interesan por el desarrollo de la educación pública. Deber de justicia es extender este aplauso por lo que respecta a las escuelas catalanas, al ilustre rector de esta Universidad, Dr. Carulla, entusiasta propulsor de las Mutualidades escolares en todo el territorio de Cataluña y Baleares, sujeto a su jurisdicción académica.

VI. *La Universidad.*—La Universidad española no podía dejar de tener participación en el movimiento de general simpatía con que todos los elementos sociales han acogido los avances de la Previsión popular. Porque la Universidad española no es ya hoy aquel recinto hermético y burocrático en que vino a refugiarse, en la decadencia de los siglos XVIII y XIX, la ciencia oficial, después de los tiempos gloriosos de nuestras Universidades clásicas. La Universidad moderna ha hecho dos cosas, favorables

---

(1) Hoy pasan de 7.000.

ambas a la difusión de la cultura: es la primera, abrir sus puertas a las auras de la calle para que oreen los recónditos lugares enmohecidos por la rutina, pensando que si realmente es una noble aspiración vivir en un sano ambiente democrático, no es posible que la ciencia sea patrimonio de un corto número de escogidos; y la segunda cosa buena que ha hecho la Universidad, ha sido salir de su propia casa para visitar los Centros populares donde más necesaria es la luz de la verdad, extendiendo así la beneficiosa acción de la cultura por todas partes. En lo que concretamente se refiere a la enseñanza de la Previsión, varias Universidades españolas han dado fehaciente testimonio de no ser indiferentes a los progresos de este linaje de disciplinas.

Aparte de la labor personal de muchos catedráticos que en conferencias y en escritos han tratado temas de Previsión, debemos mencionar aquí las lecciones que el doctor Arizmendi Simancas, del Claustro extraordinario de doctores de la Universidad Central, explicó en ésta, en el curso de 1909 a 1910: la asignatura se denominaba de "Derecho obrero"; pero gran parte de sus lecciones fueron dedicadas a los Seguros sociales, y especialmente al de pensiones para la vejez, según el régimen del Instituto Nacional de Previsión.

En esta Universidad de Barcelona, y en el año académico de 1914 a 1915, explicó también un curso libre de "Legislación social española" el doctor D. José María Boix, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales. En este curso, ajustado a

un excelente programa, ocuparon lugar muy preferente las materias de Previsión, tales como la referente al "Ahorro en sus dos grados", "Mutualidad", "Cooperación", "Organización de las entidades previsoras", etc. (1).

Con programa más concreto (como que se refería exclusivamente a la modalidad escolar de la Previsión) dió el Sr. Moragas y Barret tres lecciones en el curso de perfeccionamiento a los maestros, organizado en esta misma Universidad, conforme a lo dispuesto de Real orden en el año 1914. El Sr. Moragas y Barret estudió la naturaleza de las Mutualidades escolares, su forma y su vida, explicando todo el contenido de esta institución infantil, así en el aspecto pedagógico como en el técnico y en el práctico de organización y funcionamiento.

La Universidad de Sevilla también recogió este general anhelo de conocer las nuevas orientaciones sociales de la Previsión, y al efecto organizó, en noviembre de 1914, una conferencia sobre Mutualidad escolar, que estuvo encomendada al Dr. D. Miguel María de Pareja, delegado del Instituto Nacional de Previsión en Andalucía e inspector regional del trabajo, el cual, ante un numeroso auditorio, compuesto igualmente de profesores y maestros, expuso el tema con abundancia de doctrina y de experiencia.

Finalmente, hace pocos días, al inaugurarse los estudios en la Universidad de Zaragoza, el catedrático de la Facultad de Ciencias, D. Graciano Silván

---

(1) Véase en el Apéndice el programa.

y González, leyó un discurso sobre los Seguros sociales, en el que, después de examinar las nociones fundamentales de ahorro y seguro, expuso la doctrina moderna respecto a los seguros de accidentes, de enfermedad e invalidez, vejez y paro, terminando con un llamamiento a la Universidad para que, como “escuela de clases directoras, realice una misión moralizadora y de instrucción en el pueblo, a fin de que éste labore por su propia grandeza”.

VII. *Otros Centros científicos.*—En otras esferas académicas, merece especial mención el Seminario Conciliar de Madrid, donde el ilustre obispo de la diócesis, Sr. Salvador y Barrera, ha organizado una verdadera facultad de Ciencias sociales, en las que se estudian los problemas del Seguro. En el curso de 1911 a 1912, el profesor Sr. Aznar expuso a sus discípulos seminaristas el origen, funcionamiento y misión social del Instituto de Previsión, así como los horizontes que su fundación ha abierto en España, y para que lo conocieran más íntimamente, los llevó a visitar dicho Centro en horas de trabajo, acompañados por el entonces rector, y ahora obispo de Astorga, Sr. Senso Lázaro. En el curso de 1914 a 1915, el mismo profesor, encargado del discurso inaugural, hubo de dedicarlo a un tema de Previsión tan importante como el riesgo enfermedad.

No acabaríamos nunca, si hubiésemos de exponer por lo mínimo la labor docente que en materia de Previsión se ha hecho en otros Centros de enseñanza, tales como las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Escuelas de Comercio, las in-

dustriales, las profesionales, etc.; pero no hemos de omitir, por su propia importancia y por su significación, la labor realizada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid. Esta Academia, que tiene siempre su tribuna abierta a todo progreso científico, ha oído en estos últimos años excelentes disertaciones sobre diferentes materias de Previsión, a cargo de muy calificados profesores nacionales y extranjeros, debiendo citar entre los primeros al Sr. Maluquer y Salvador, que en diversos cursos ha expuesto “La evolución del Seguro español en los siglos XIII al XVIII”, “Los problemas internacionales del Seguro”, “Los problemas sociales relacionados con el Seguro y el Instituto de Derecho internacional” y la “Biografía científica del abogado holandés Juan de Witt”, el famoso *statuder* iniciador de la ciencia del Seguro; conferencia ésta que fué traducida al holandés por el Dr. Paraira, y de cuya edición española depositó su autor un ejemplar en la biblioteca municipal de Dordrecht, ciudad natal de Witt, en la visita colectiva realizada durante el Congreso internacional de Actuarios de Amsterdam, en septiembre de 1912.

En esta misma tribuna de la Academia de Jurisprudencia, Mr. Varlez, organizador del Seguro contra el paro en Gante, dió, en marzo de 1910, una notable conferencia, en la que expuso con competencia suma las causas de paro y sus remedios, especialmente el del Seguro, en relación con las oficinas de colocación de obreros.

VIII. *Centros sociales*.—Centros sociales de las

más opuestas tendencias han hecho objeto de especial atención el estudio del régimen legal del Seguro obrero, contribuyendo así de un modo eficacísimo a la difusión de estas materias en el ambiente popular. Sería larga y molesta su enumeración en este sitio; pero por ser representativos en sumo grado, citaremos dos, que, por hallarse en contrapuestos polos, tienen una significación del mayor interés. El primero es la Unión General de Trabajadores, que en su Congreso, celebrado en Madrid en el año 1914, tomó los siguientes acuerdos:

“1.º Mantener como reivindicación de la Unión General de Trabajadores el deber del Estado de sostener y mejorar la ley de retiros obreros.

2.º Visitar el Instituto Nacional de Previsión, para estudiar su funcionamiento.

3.º Estudiar la ley de retiros obreros y las mejoras que en ella pueden introducirse; y

4.º Que se haga propaganda entre el proletariado de las ventajas de dicha ley.”

El segundo es la institución eclesiástica *Ora et Labora*, de Sevilla, que en sus múltiples publicaciones de propaganda ha tratado con acierto estos puntos que nos interesan, y, además, reiteradamente los ha hecho tema de sus certámenes literarios, a los que concurren estudiantes de todos los Seminarios de España.

IX. *Las Cajas de Aborro*.—Claro es que en materia de Previsión, y casi puede decirse que en toda clase de materias, la acción administrativa es necesariamente educadora. La práctica racional de las

operaciones de ahorro y de seguro lleva consigo el conocimiento, siquiera sea superficial, de estas instituciones de Previsión. Por humilde y tosco que sea el hombre que guarde en su baúl una libreta de Previsión, no dejará de saber lo que aquella libreta significa: la reiterada visita a las ventanillas de la Caja, la conversación, aun siendo breve, con empleados y dependientes; la lectura de los documentos administrativos...; todo esto es, por necesidad, docente. Si las operaciones se realizan por medio de organizaciones sociales o de cultura, es evidente que su eficacia educativa es aún mayor, porque en el intercambio de ideas y sentimientos se ilustran las convicciones, se desvanecen los errores y se afirman y robustecen las voluntades. En tal concepto no puede separarse la acción administrativa de la pedagógica. Ejemplo admirable de esta eficacia educadora tenemos en la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros de Barcelona, que con éxito, cada día creciente, viene formando en la práctica de la Previsión a los elementos populares de toda Cataluña. La sólida cultura técnica, el fértil ingenio y la indomable energía de su digno director, Sr. Moragas, asistido continuamente por la confianza y auxilio de las eminentes personas que forman el Consejo de administración de tan respetable entidad y por un plantel de selectos funcionarios, permiten a ésta realizar en la región un fecundo apostolado en el que colaboran todas las organizaciones sociales del pueblo.

En la organización del régimen legal de Previ-

sión, que no ha sido invención caprichosa de un arbitrista, sino elaboración meditada, pesada y medida en Centros sociales especializados en esta materia, ha tenido la Caja de Pensiones participación muy directa, que consta en las actas de la primera Conferencia de Cajas de Ahorros celebrada en Madrid en 1904; y después, en el sucesivo desarrollo de este régimen, la Caja regional ha estado siempre al lado del Instituto Nacional ante el ideal común de la Previsión; lo cual quiere decir que sin mengua para la peculiar autonomía de la Caja, sin injerencia alguna molesta, funciona al amparo del régimen legal, cuyos beneficios son iguales para todas las regiones de nuestra Patria. En el orden de las relaciones administrativas, la Caja regional tiene toda la confianza del Instituto en Cataluña, y el Instituto tiene toda la confianza de la Caja en Madrid. En el orden técnico, las dos entidades hállanse unidas por un pacto de reaseguro, cuyas cláusulas se cumplen por ambas partes con una gratísima lealtad. En ocho años de diaria relación no se ha producido el menor rozamiento. Parece evidente que si en otras esferas de la vida nacional y de la regional se siguiesen iguales normas de conducta, inspiradas en el desinterés, en el afecto y el respeto mutuos, y en la adaptación a la realidad, habrían de evitarse muchas ocasiones de discordia. Perdónese la digresión. ¿No estamos tratando de Pedagogía? Pues también esto es pedagógico.

X. *Las entidades mercantiles.*—En la zona mercantil son muchas las instituciones que dan ejemplo



en esto de preocuparse del porvenir de sus empleados y obreros, acudiendo a las ventajas de la Previsión para reparar, en favor de ellos, las contingencias de lo futuro; y aunque esta acción es más bien de carácter benéfico y social, no deja de tener trascendencia pedagógica, y en tal concepto nos interesa recogerla aquí. Adviértese con satisfacción en el comercio moderno una tendencia a apartarse de los antiguos cauces rutinarios y de grosero utilitarismo, que le captaban las antipatías de las gentes honradas y le hacían objeto de la animadversión general y de la literatura festiva. El progreso de la instrucción en lo elementos mercantiles, el ennoblecimiento de los estudios que informan la práctica del comercio y la intervención en ella de nuevos valores de tan intensa significación espiritual como el crédito y la cooperación, han refinado el concepto de esta institución social, que tan poderosa influencia tiene en el curso de los sucesos humanos, y han hecho viable aquella sentencia que campea en la cornisa de la admirable Lonja valenciana de Mercaderes: *Sic agens divitiis redundavit, et tandem vita fructur terræ.*

Muchas son las entidades mercantiles que, imbuídas de estas ideas de justicia social y de amor al progreso, han acudido solícitas al campo de la Previsión, para asegurar en él la ancianidad o la invalidez de sus empleados y obreros. Por ser la lista tan larga no se puede exponer aquí, pero sí se ha de hacer mención especial de dos instituciones, local la una, nacional la otra, que han tenido particular deseo de llamar a la ciencia de la Previsión, con el fin

de conseguir fórmulas y opiniones aptas para el racional cumplimiento de los deberes patronales en orden al seguro de los trabajadores. Estas instituciones han sido la Sociedad de Gas y Electricidad, de Santiago, y el Banco de España. Utilizando los Juegos florales que la benemérita Liga de Amigos, de Santiago, organizó en esta ciudad en 1912, y en los que fué mantenedor el Sr. González Besada, la Sociedad de Gas y Electricidad propuso un tema de Previsión: "La acción patronal en el problema de los retiros obreros", y ofreció a quien mejor lo desarrollase un premio de 500 pesetas. La Sociedad venía, hace tiempo, preocupándose de estas cuestiones del seguro social, con el fin de proporcionar a sus obreros pensiones de retiro. Al concurso se presentaron muchas Memorias, atestiguando así la importancia del mismo y el interés con que se van estudiando estas materias en España. Los trabajos fueron examinados por un Tribunal competente, formado por personas versadas en este linaje de estudios, concediéndose el premio a la Memoria de don Federico López Valencia, oficial técnico de la Caja de Pensiones del Instituto Nacional de Previsión; el accésit, a la de D. José Santaló Rodríguez, juez de instrucción de Caldas de Reyes (Pontevedra), y diplomas, a las de D. Manuel Amor Meilán, periodista de Lugo; D. Vicente Fráiz, director de la Escuela Normal, y D. Antonio Ríos Mosquera, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. El concurso tuvo una gran importancia, no sólo científica y pedagógica, al estimular el in-

terés por el estudio de estas materias, sino también social, pues las Memorias sirvieron de orientación a la Sociedad de Gas y Electricidad para establecer el seguro de vejez de su personal en relación con el Instituto Nacional de Previsión.

El concurso de estudios y proyectos para regular los derechos pasivos de los empleados del Banco de España fué también una iniciativa de sumo interés. En mayo de 1913 el Banco anunció este concurso, ofreciendo un premio de 5.000 pesetas y dos accésits de 2.500 para las tres mejores Memorias que se presentaran. El propio Banco esbozó en un programa los puntos que había de abarcar el estudio que pedía, y es interesante observar que en este programa se exigía que los proyectos se ajustaran a las normas científicas que rigen el seguro, para evitar que acudieran al concurso los arbitristas con sus proyectos empíricos, sin garantías de viabilidad. En el programa se indicaba la posibilidad de establecer un organismo autónomo que realizara el seguro de los empleados, o que sirviera de intermediario entre el personal del Banco y las instituciones de Previsión, de la diferenciación de obligaciones y derechos, de la graduación de las jubilaciones, de las viudedades y orfandades, del auxilio del Banco, cálculo del desarrollo y de las obligaciones de la institución, y situación jurídica, fiscal y comercial de la misma. Examinados los trabajos presentados por un Tribunal, del que formaban parte personas versadísimas en estos estudios, se adjudicó el premio de 5.000 pesetas a D. Mateo Puyol Lalaguna, y los accésits a don

Guillermo Martínez y D. Francisco Jainaga, concediéndose también dos accésits de 1.000 pesetas cada uno a D. Federico López Valencia y D. José Rodríguez Román.

XI. *Las Compañías de Seguros.*—Preciso es reconocer que en estos últimos años se han afinado de un modo especial la labor de la propaganda mercantil. A la forma destemplada e hiperbólica con que nuestras antiguas empresas comerciales hacían el anuncio de su negocio, sin reparar en los medios para conseguir la publicidad, ha sucedido otra menos ruidosa, más seria y tal vez más eficaz, y, desde luego, más razonable y más útil para el bien social. Por lo que respecta a las empresas de Seguros, este cambio puede fácilmente apreciarse en el agente y en el anuncio escrito. ¿Cómo desconocer la labor educadora que en el terreno de la previsión puede hacer un buen agente de Seguros? Las exigencias de la vida moderna, el régimen de publicidad en que hoy se mueve todo el mundo, el exceso de la concurrencia y otras causas no menos notorias, han cambiado completamente el modo de ser del agente de Seguros. Ya no es el agente el hombre de inferior cultura, audaz, impertinente y machacón de quien, como del pobre porfiado, se podía decir que a fuerza de molestar sacaba mendrugo: hombre insensible a los mayores desdenes, atento sólo a hacer muchas operaciones para granjear la muy saneada comisión, sin escrúpulo de ninguna especie. El agente moderno, como el viajante de comercio, tiene que ser persona avisada y culta, profundo conocedor de la in-

dustria aseguradora, hombre de conciencia y de moralidad, incapaz de hacer una concurrencia desleal denigrando a las empresas distintas de la suya. Necesita el agente moderno tener especiales condiciones de inteligencia y voluntad para salir airoso en la difícil misión que le incumbe, la cual es mixta de apostólica y administrativa, debiendo atender por igual a la siembra y a la recolección. En tales condiciones, el agente de Seguros es un poderoso elemento de propaganda de la Previsión, ya que su acción penetra en los más recónditos lugares, adonde no llega con facilidad la propaganda escrita ni, aunque llegase, tendría aquella fuerza de convencimiento y persuasión propia de la acción personal, viva e individualizada.

Al lado de la propaganda educadora del agente de Seguros, hállase la del anuncio o prospecto a la moderna, que tampoco es el ditirambo enfático del charlatán, dispuesto siempre a engañar a los incautos con promesas locas que, por imposibles, no se han de cumplir. El anuncio moderno, importado de los Estados Unidos, el pueblo devoto de la realidad, donde son dioses el esfuerzo y la perseverancia, es una amena lección de cosas, esmaltada con todos los primores del Arte y la Literatura..., hoja o folleto que atraen por su bella presentación, que cautivan por el interés de su contenido, obra frecuentemente de artistas y escritores excelentes. El anuncio moderno es una producción literaria que, mezclando lo útil con lo dulce, según el precepto clásico, entretiene, alecciona, educa e instruye, hace sentir y pen-

sar y es un eficaz elemento de propaganda de la Previsión en el pueblo.

XII. *Bibliografía*.—Al lado de la acción ruidosa, por decirlo así, de la propaganda oral, debemos mencionar la callada, y tal vez más intensa de la propaganda escrita, que en pocos años ha enriquecido la bibliografía española con muchedumbre de obras compuestas sobre materia de Previsión. Más de doscientas papeletas hemos podido catalogar de libros y folletos escritos acerca de Ahorro y Seguro en sus diversas modalidades (1), y aunque, naturalmente, no todas estas publicaciones tienen subido valor científico y hay entre ellas bastantes deficientes, no por esto deja de tener menor importancia este repertorio bibliográfico, que es como el barómetro de la afición a este linaje de estudios. En el inventario bibliográfico español de Previsión tenemos obras de índole puramente actuarial, así matemática como financiera, jurídica, social, económica, pedagógica, histórica, de técnica especial del Seguro de vida, de incendios, de accidentes, de rentas vitalicias, etc. Publícanse también revistas y periódicos de la especialidad, muy útiles para la vulgarización de los conocimientos de Previsión y para la divulgación de la práctica del Seguro.

---

(1) Téngase en cuenta que esto se decía en 1915.

B

## LA ACCIÓN SISTEMATIZADA

I. *Necesidad de la acción sistematizada.*—Conviene que esta acción difusa que viene realizándose en España en lo que se refiere a los conocimientos de la Previsión, sea ya ordenada y sistematizada para darle una mayor extensión y un más intenso alcance pedagógico y social. En el estado en que ya se halla la realidad de las instituciones de Previsión, no basta sembrar a voleo, sino que se precisa hacer la siembra que los labradores llaman de asiento, para que la semilla germine mejor, y la planta, una vez nacida en ordenados surcos, pueda recibir más fácilmente los cuidados del cultivo que, como caricias maternas, van siguiendo la evolución del ser débil y adaptándose a ella. Parece que, en materia de Previsión, ha llegado el momento de dar un avance más para pasar desde el período de apostolado sentimental al de enseñanza doctrinal científica de los conocimientos en todos sus grados jerárquicos y en sus diversas manifestaciones docentes.

II. *La ciencia de la Previsión.*—El primer lugar en la jerarquía de los conocimientos de Previsión, lo ocupará, naturalmente, la Ciencia en el sentido clásico aristotélico de esta palabra; es a saber: como conjunto o sistema ordenado de conocimientos verdaderos y ciertos, deducidos mediata o inmediatamente de principios que la inteligencia humana tie-

ne por evidentes, y seriados y coordinados, según la afinidad intrínseca de sus propiedades y operaciones. Estos conocimientos se refieren a un objeto determinado, en el que la razón humana ha de concentrar su potencia reflexiva para iluminarlo y aprehenderlo, como la lente reúne los rayos de luz en el foco donde se halla colocado el microcosmos que se ha de examinar. La Previsión tiene su objeto bien determinado, que es el curso de los sucesos futuros en sus relaciones con los riesgos que afectan a la vida humana. No se trata de conocer lo por venir, y elevar a la categoría de ciencia las fantasías de la Cábala y la Astrología, o las trapacerías interesadas de las prácticas adivinatorias, sino de detener la atención en el curso de los sucesos humanos en cuanto afecta a lo futuro, a fin de llegar a conocer las leyes que indudablemente le rigen y que ningún espíritu razonable puede negar si no quiere caer en un grosero pirronismo, en un escepticismo desconsolador, admitiendo un sistema universal de vida sin plan, orden ni concierto.

Existe, pues, un objeto propio del conocimiento de la Previsión, núcleo, meta o ideal de esta Ciencia nueva, que enamora a los hombres reflexivos. En torno a él hace siglos que la Humanidad viene atesorando hechos, intuiciones, ideas que ahora van a coordinarse y constituir el espléndido edificio de la Ciencia. Fué primeramente el hombre protohistórico que, al dejar sus toscas armas de cazador, para convertirse en pastor y agricultor, subordinó su acción presente a las necesidades de lo por venir; fue-



ron los antiguos pueblos de Oriente que, en sus teogonías y en sus códigos de moral, evocaron la idea de lo futuro; fueron después los griegos y los latinos, maestros de la civilización, cuyos filósofos se elevaron ya sobre los hechos presentes para conocerlos por sus causas y ordenarlos por sus consecuencias, llegando alguno de ellos, el romano Ulpiano, a penetrar en el misterio cuantitativo de la vida, calculando la primera tabla de mortalidad de que se tiene noticia fehaciente; fueron las pueblos sociales de la Edad Media los que constituyeron sus gremios con finalidad benéfica hacia lo por venir, y los famosos mercaderes del Mediterráneo y del Atlántico los que, dando un paso más en este camino, llegaron con el seguro marítimo a dominar el mar, ya que dominarle era no temerle. Más tarde, cuando la invención de la imprenta hizo también al pensamiento dueño de lo por venir, surgieron en los grandes pueblos europeos los admirables ingenios que, penetrando audazmente en la región *selvaggia ed aspra e forte* de lo futuro, redujeron a sencillas fórmulas algebraicas los sucesos que parecen más aleatorios; entonces aparecieron en el cielo de la Ciencia esos astros de primera magnitud que se llaman Juan de Witt, verdadero precursor de la ciencia de la Previsión, inventor de la regla universal de las rentas vitalicias; Huygens, profundo analista del cálculo de probabilidades; Kersseboom, que estudió la aritmética política; Pascal, el místico, que supo combinar su pensamiento teológico con las más altas investigaciones matemáticas sobre el cálculo infinitesimal

y los sucesos futuros; Bernoulli, autor del famoso teorema que lleva su nombre; el gran Laplace, que unió la investigación filosófica al análisis matemático; el inglés Simpson, que penetró sutilmente en la naturaleza y formuló las leyes de la probabilidad; Halley, Gompertz, de Moivre, Gauss, Mackeham y otros varios. Finalmente, cuando los conocimientos de la Previsión habían adquirido altura y fuerza de roca inmovible, vino el siglo XIX, el siglo precursor de la justicia social y de las reivindicaciones de los humildes y de los débiles: los ancianos, los niños, la mujer, los seres anormales... a darles *calor de humanidad*; y la Economía, la Estadística, el Derecho, las Ciencias naturales y biológicas, y sobre todo esta disciplina modernísima y ya señora del mundo, que se llama Sociología, aportaron su caudal al acervo de Previsión, formado por el pensamiento de todos los siglos, socializándolo para convertirlo en bien común que venga a aumentar un poco el humilde lote de felicidad que a todos nos corresponde en esta vida.

Tenemos, pues, el conjunto de conocimientos referentes a un mismo objeto, que es el curso de los sucesos futuros; ¿qué nos falta para constituir la ciencia de la Previsión, una vez adquirida esta conciencia de los hechos que con carácter científico se presentan a nuestra mente? Ordenarlos, o, mejor dicho, coordinarlos, definirlos, dividirlos y demostrarlos. Es una labor puramente lógica que, como dice el insigne filósofo Cardenal Mercier, "exige la concentración de la razón reflexiva sobre un objeto

dado". "Cuando la voluntad—añade—, que tiene la facultad de dirigir el ejercicio de las demás potencias del alma, aplica y conserva la atención del espíritu al estudio de un mismo objeto, haciéndoselo examinar bajo todos sus aspectos, hasta que por abstracciones sucesivas haya analizado y discernido, en lo posible, su contenido, sin detrimento de reunir luego todas sus notas en un mismo objeto total, entonces se forma una ciencia particular" (1).

Aspiramos a que se forme esta ciencia por un procedimiento de diferenciación semejante al de la reproducción por yemas en el mundo biológico. Las yemas, unidas a la planta madre, viven como órganos en ella; pero cuando completan su desarrollo y adquieren la plenitud de su complejidad, se desprenden y comienzan una vida independiente. Pues en el orden lógico de las ciencias ocurre lo mismo; porque en el pensamiento, como en la familia, los seres que llegan a la madurez se emancipan y viven por su cuenta. Los conocimientos de la Previsión, hasta ahora han venido formando parte de otras disciplinas científicas, cada una de las cuales estudiaba un aspecto de aquélla; y así vemos que todo el contenido cuantitativo de la Previsión se halla unido a la rama de las Matemáticas, que estudia el cálculo de las probabilidades, y a otra rama de la Ciencia estadística; el contenido financiero ha de bus-

---

(1) Introducción y nociones propedéuticas al *Tratado de Filosofía*, publicado por los profesores del Instituto Superior de Filosofía de Lovaina. Edición española. Barcelona, Luis Gili, editor, 1909.

carse en otra rama de las Matemáticas aplicadas, que es la Aritmética del Cambio; el contenido biológico en un tan importante aspecto como la Previsión, que relaciona toda su labor con los diversos riesgos de la vida humana, hállase ahora involucrado naturalmente en el seno de las ciencias que estudian la vida en su origen, en su evolución y en su acabamiento o muerte inevitable; el contenido jurídico, también sustancial a nuestra disciplina, forma como un capítulo del Derecho común, así en el aspecto civil, como en el mercantil, internacional y social.

“La ciencia—ha dicho Weber—comienza a existir desde el día en que son definitivamente establecidas no sólo las leyes específicas que rigen los fenómenos observados, sino también las relaciones de dependencia de estos fenómenos con las leyes que rigen a las otras ciencias conexas. Para alcanzar este fin es evidentemente indispensable el concurso de una multitud de espíritus ilustrados que aporte cada uno su piedra al edificio; es preciso, pues, que el conjunto de los resultados obtenidos se inculque sin cesar y lo más racionalmente posible a un gran número de personas de modo que despierte la atención, suscite las investigaciones, provoque las iniciativas razonadas y cree, en cierto modo, un ambiente favorable al estudio de los problemas de esta clase” (1).

¿Es que el conocimiento de la Previsión puede continuar siendo un capítulo, añadido como por mi-

---

(1) WEBER: *L'enseignement de la Prévoyance*. París, 1911.

sericordia al libro de las Ciencias clásicas? ¿Es que este conocimiento no tiene, por decirlo así, personalidad bastante para establecerse en casa propia? La experiencia de todo el mundo contesta bien claramente a esta insinuación. Podemos aplicar al orden intelectual lo mismo que decimos del orden moral en lo referente a la proliferación de las virtudes. Según la insigne pensadora gallega doña Concepción Arenal, en los individuos, como en los pueblos, la perfección moral consiste en reconocer cada día mayor número de deberes y cumplirlos mejor (1); pues igualmente el progreso científico consiste en admitir cada vez mayor número de ciencias y estudiarlas de una manera más perfecta. Observad que el progreso científico ha sido una obra de diferenciación o de especialización, como ahora se dice. Desde los sabios sacerdotes de las antiguas civilizaciones orientales que tenían una calificación enciclopédica, se pasó a la dualidad de estudios físicos y metafísicos, y desde ésta al *trivium* y el *quadrivium* que en sólo siete cuerdas (como la lira) encerraba toda la sabiduría humana. Hoy un sabio se pasa la vida entera estudiando una célula del sistema nervioso o meditando sobre las leyes que rigen el consumo de una sola rama de la riqueza. Especializar es sutilizar, iluminar, penetrar en lo que antes aparecía oscuro y confuso por amontonado. Especializar es saber; sin la especialización, la ciencia es imposible.

---

(1) *Cartas a un señor*. Carta IX. Obras completas, t. VIII. Madrid, 1895.

III. *Jerarquía de los conocimientos sobre Previsión.*—Vemos, pues, que como en cualquiera otra rama del saber humano, en la de los conocimientos de Previsión existe la jerarquía, es decir, un orden de categoría y subordinación que hace posible la vida. Teoría y práctica son como el alma y el cuerpo, ambos elementos necesarios para la existencia de la persona, y de cuyo armónico desarrollo y perfección depende la salud y bienestar del individuo. Como ha dicho un autor, la teoría sin la práctica conduce a la utopía, como la práctica sin la teoría lleva derechamente al rutinarismo. Los tres grados jerárquicos de los conocimientos de la Previsión, desde la teoría a la práctica, son: Ciencia, Arte, Oficio. La ciencia de la Previsión inquiere las verdades que son propias de su objeto; investiga las leyes de los fenómenos biológicos, así individuales como colectivos, en su relación con lo por venir; estudia las contingencias o riesgos que parecen desviarlos de su camino normal; encierra en fórmulas matemáticas las complejas relaciones cuantitativas de los seres y de los fenómenos; establece postulados de carácter económico, jurídico y social, en armonía con aquellas fórmulas..., y todo lo hace en la elevada región de los principios, donde resplandece la verdad no contaminada con los egoístas intereses de la tierra.

Esta eminente función, este primer grado de los conocimientos de la Previsión es lo que suele llamarse *Ciencia actuarial*, la cual ha venido teniendo hasta ahora un carácter exclusivamente matemáti-

co, siendo considerada como una aplicación del análisis al cálculo de probabilidades, fundamento racional del Seguro de vida; pero a medida que la Previsión se ha extendido a todas las contingencias de la vida con las complicaciones de la sociedad moderna, aquel antiguo concepto de la Ciencia actuarial se ha ensanchado uniendo a su objeto matemático otros de carácter científico también, como queda indicado, y hoy la ciencia de la Previsión no es sólo una rama de la ciencia del Valor acotada para los matemáticos, sino una disciplina de campo mayor donde con estos matemáticos laboran financieros, médicos, juristas y sociólogos.

Pero esta Ciencia, como todas, ha de tener su aplicación a la vida, y sus principios y leyes no han de cernerse esterilizados en la región de las ideas para deleite solitario de sus cultivadores. Y he aquí el segundo grado jerárquico, importantísimo, de los conocimientos de la Previsión; es a saber: el arte de la Previsión. Apoyándose en los principios y leyes generales de la Ciencia, el arte de la Previsión forma las reglas mediante las cuales han de tener aplicación a la vida real, las verdades científicas. Este Arte también ofrece diversas modalidades o aspectos, y así en la esfera matemática forma las tablas de mortalidad, de morbilidad y de los otros riesgos propios del Seguro; compone las estadísticas apropiadas; prepara las tarifas, calculando las primas y evaluando las reservas; en el orden financiero da normas para el recto juego del interés, del descuento, del cambio, de las inversiones, y atiende

a la solidez y al crédito de las instituciones de Previsión, por medio de la Contabilidad; en el campo del Derecho, procura nuevas normas legislativas en que quepan las también nuevas relaciones jurídicas que trae consigo la práctica de la Previsión, llevando a los códigos arcaicos las reformas adecuadas al progreso de los tiempos, y, en el terreno propiamente social da reglas para la mayor eficacia de las instituciones de asociación y mutualidad, a fin de que tengan la justa reparación económica los riesgos que con la vida moderna han venido a agravar la pena del trabajo y hacer más dolorosa la condición de los humildes.

Finalmente, existe también el oficio de la Previsión, constituyendo el tercer grado de la jerarquía, el cual consiste en la mecánica de las operaciones materiales necesarias para dar la eficacia real a toda organización; y, como se comprende fácilmente, tiene una grandísima importancia, ya que sin él todo el trabajo científico y técnico de la Previsión sería estéril por permanecer encerrado en el recinto del gabinete de estudio, cuando precisamente la esencia de la Previsión está en su acción difusa, la cual, además, es absolutamente precisa, como sabéis, para que puedan realizarse las afirmaciones de la Ciencia basadas en la consideración de los grandes números.

IV. *La ignorancia de la Previsión: El empirismo.*—Además de esta noble aspiración del espíritu al conocimiento de la verdad, y ya en el terreno práctico de las aplicaciones de la ciencia a las rea-



lidades de la vida, se justifica la importancia de la enseñanza de la Previsión, *a contrariis*, por los peligros que su ignorancia acarrea en el orden de la economía social. El espíritu humano ineducado es, naturalmente, crédulo para las cosas que le halagan. Si no temiera abusar de vuestra benevolencia, me detendría ahora a examinar la psicología de las ilusiones, para las que siempre se muestra optimista el alma de los hombres sencillos. A medida que el entendimiento conoce mayor número de verdades y de relaciones ideológicas, se hace menos optimista en lo que se refiere a los propios deseos; el espíritu ilustrado por el estudio o la experiencia conoce todo un mundo de realidades incompatibles casi siempre con las espontáneas ilusiones del corazón. En el fondo de todo hombre candoroso yace un tesoro de deseos inextintos que reaccionan tan pronto como son evocados por el canto de sirena de la ilusión; la cultura ha de servir para rectificar estos impulsos primitivos y adaptarlos al medio social, pensando que más intenso que el placer de la ilusión es el dolor del desengaño. En el orden económico-social esta enseñanza de la realidad es aún más necesaria, por lo mismo que es menos accesible a los pobres de espíritu. ¿Quién no siente una sorpresa dolorosa al observar cómo las gentes simplecillas se dejan seducir por las sugerencias de la misma ignorancia o más frecuentemente por las de la malicia, en lo que se refiere a la adquisición de la riqueza? En la esfera de la Previsión esta credulidad llega a extremos verdaderamente inverosímiles. Toda la fuerza del em-

pirismo está precisamente en esto: en la psicología de la ilusión. Únese a esta consideración de carácter general, y con referencia a nuestro pueblo, el influjo verdaderamente deletéreo de la lotería, donde la enorme desproporción entre la cuantía de los premios posibles y los desembolsos realizados para aspirar a conseguirlos es un poderoso excitante de la ilusión. ¿No será obra misericordiosa ilustrar la mente de los hombres sencillos para que no sean víctimas de su propia ignorancia?

V. *La enseñanza de la Previsión en el extranjero.*—Al emprender cualquier innovación o reforma de carácter social, conviene enterarse de cómo aquello se ha realizado en el extranjero. En frase de Cervantes: “las luengas peregrinaciones hacen a los hombres discretos”, y esta peregrinación provechosa lo mismo ha de extenderse por los caminos materiales que llevan a las ciudades y a las aldeas, que por aquellos otros ideales que cruzan la luminosa región del pensamiento. En este particular del recurso al extranjero parece prudente huir de dos extremos igualmente perniciosos: el del pesimismo tétrico que imagina que en la propia patria no hay nada bueno, que todo en ella está perdido y muerto y que todo hay que buscarlo fuera, y el del misoneísmo un tanto miope, que sólo ve lo que tiene ante los ojos y se cree en el mejor de los pueblos posibles. Contra el primero (que es el que ha inventado el verbo *européizar*, tan cacofónico para el oído como para el corazón de los buenos españoles) podría contestarse haciendo el inventario de las cosas

buenas que en muchos órdenes de la actividad social tenemos en España; a los misonéistas que pretenden cerrar las fronteras a todo pensamiento extraño, diremos que cuando España fué grande entre todas las naciones grandes, los españoles viajaban por toda Europa y los ingenios más famosos de aquéllas venían a trabajar en nuestra Patria, llamados por Carlos I y Felipe II; y así, al mismo tiempo que Luis Vives, por ejemplo, enseñaba en Brujas o en Oxford, el flamenco Vesalio profesaba su ciencia anatómica en Madrid y en Alcalá. Sin menoscabo de la propia personalidad, y aun apoyándose en los valores tradicionales, pueden unos pueblos imitar de otros lo que les convenga para mejor realizar su función social en el mundo.

En lo que respecta a la Previsión, preciso es reconocer que no tenemos más remedio que acudir al extranjero en demanda de antecedentes y bases para nuestra obra, porque en este particular nos hallamos en gran penuria. No quiere estos decir, sin embargo, que hayamos de copiar servilmente lo extraño; como ya se ha hecho, por ejemplo, en materia de Seguro social; podremos tomar las ideas generales del extranjero y mejorarlas, adaptándolas a nuestra especial psicología. Venimos tarde a este palenque, pero venimos mejor preparados porque traemos la experiencia ajena que nos libra de gastar tiempo en tanteos y vacilaciones. Esto es lo que nos ocurre en el caso presente con la enseñanza de la Previsión. Justo es decir, sin embargo, que no hallamos en los medios docentes del extranjero aquella perfección pe-

dagógica que desearíamos para los estudiosos de nuestra Patria en materia de Previsión. Ordinariamente, la enseñanza se reduce a la parte de las Matemáticas actuariales que se relaciona con el Seguro, mostrándose muy deficiente en lo relativo a los otros aspectos de la ciencia de la Previsión, de los que en modo alguno se puede hoy prescindir.

En algunas Universidades alemanas (Berlín, Friburgo, Aquisgram, Breslau...) se profesa de una manera más o menos fragmentaria la enseñanza de la ciencia actuarial, especialmente en lo referente a la parte matemática del Seguro; pero la enseñanza metódica e integral, por decirlo así, de esta ciencia, se da en la famosa Universidad de Gotinga, donde reciben la preparación doctrinal y técnica adecuada, así los que aspiran a las altas investigaciones científicas, como los que han de tomar el Seguro como campo de actividad profesional. El programa de estudios comprende las Matemáticas actuariales, la Economía, la Estadística, la Técnica mercantil y el Derecho, todo con especial aplicación al Seguro. En Suiza, país donde tan extraordinario desarrollo tienen las instituciones sociales de Previsión, no podía faltar una organización pedagógica, y, en efecto, en la Universidad de Lausana y en su Facultad de Ciencias comerciales se profesa la ciencia del Seguro completamente especializada, con estudios de Matemáticas actuariales, de Estadística, de Legislación, de Economía social, etc., en forma análoga a la adoptada en la Universidad de Gotinga. En los Colegios de altos Estudios comerciales de las Universidades

belgas se dan también las enseñanzas del Seguro, y en la Universidad de Roma funciona una Facultad financiera actuarial, formando parte del Instituto Superior de Estudios Comerciales. Austria y Francia poseen también en sus Universidades clases relacionadas con estas materias.

Los países de raza sajona, que son los clásicos del Seguro, no tienen organizada oficialmente la enseñanza actuarial, dejándola a la libre acción de la iniciativa privada y social, que en aquellos pueblos hace maravillas. El *Instituto de Actuarios ingleses*, cuyo famoso *Text-Book* ha sido llamado la Biblia del Seguro, es, en este particular, la corporación docente más importante del mundo, no sólo por la excelente organización de su enseñanza, sino también por la severidad con que cumple sus programas sociales para la formación de actuarios. Cosa análoga puede decirse de las Corporaciones actuariales de los Estados Unidos (1).

La enseñanza media y elemental de la Previsión

---

(1) Existen Corporaciones de actuarios con fines científicos y profesionales: en Londres (*Institute of Actuaries*), en Edimburgo (*Faculty of Actuaries in Scotland*), en Nueva York (*Actuarial Society of America*), en París (*Institut des Actuaires français*), en Bruselas (*Assotiation d'Actuaires Belges*) y en Amsterdam (*Sociedad Holandesa de Actuarios*). Merece también especial mención la *Assotiation Internationale des Actuaires*, domiciliada en Bruselas.

Han contribuído igualmente, en gran manera, al progreso de los estudios de Previsión los Congresos internacionales de Actuarios, celebrados, sucesivamente, en Bruselas (1895), Londres (1898), París (1900), Nueva York (1903), Berlín (1906), Viena (1909) y Amsterdam (1912). El VIII se había convocado para San Petersburgo, en 1914; pero no ha podido reunirse a causa de la guerra.

no tiene una organización sistematizada en ninguno de estos países extranjeros, donde, en general, forma parte de otras disciplinas docentes, como la Economía doméstica, el Derecho usual, la Moral, etc., y suelen reducirse a ideas generales sobre el ahorro, considerado como una virtud, pero sin aplicación práctica de ninguna especie a la técnica de la misma. En este punto, como en otros varios, llevamos los españoles la delantera, gracias a la excelente organización que se ha dado a las Mutualidades escolares, que son verdaderos seminarios de mutualistas prácticos y conscientes.

VI. *Estudios universitarios.* — Entiendo que en los programas universitarios tendrían lugar muy adecuado los estudios superiores de la ciencia actuarial, injertándose en la Facultad de Ciencias los que se refieren especialmente a la rama matemática de la Previsión, teniendo como base el cálculo numérico, el análisis matemático y la teoría de las probabilidades; en esta misma Facultad podrían estudiarse también la Estadística, la Ciencia crematística y la Contabilidad, con aplicación a la doctrina de la Previsión y el Seguro. En la Facultad de Derecho y Ciencias sociales encajaría muy bien toda la parte jurídica, económica, social y demográfica de la Previsión; y estos estudios así realizados, no sólo contribuirían al progreso de las ciencias llamadas morales y políticas, sino que facilitarían extraordinariamente al abogado la práctica profesional, que hoy día ha de actuar sobre nuevas relaciones jurídicas creadas por las instituciones modernas a que se re-

fiere la Previsión. Finalmente, en la Facultad de Medicina habría de darse mayor importancia a los estudios biológicos relacionados con las contingencias de la vida humana, especialmente los relativos a la herencia, las leyes de la eugenética, la selección vital, la degeneración, la profilaxia y tantas otras materias que hoy son solamente capítulos, a veces secundarios, en las obras de Demografía, Higiene o Medicina legal.

VII. *Estudios medios.*—A estos estudios universitarios de alta investigación científica corresponderían otros estudios medios de carácter más bien educativo y de aplicación social, los cuales podrían tener lugar adecuado en los Institutos de Segunda enseñanza, cuya sustancial función pedagógica es preparar a los jóvenes para la vida, mediante una cultura general. Por su carácter de conservación de la vida económica, de depuración de las relaciones sociales, de lucha contra el dolor y la adversidad..., la práctica de la Previsión tiene grandes analogías con la práctica de la Higiene, pudiendo decirse que la Higiene es la Previsión de la salud, como la Previsión es la Higiene de la economía, y que ambas evitan los males de lo por venir, mediante la disciplina de la voluntad y el racional uso de los bienes presentes; pues así como se enseña la Higiene a estos alumnos de los Institutos, ha de enseñárseles la Previsión, mediante una labor muy práctica, que comprenda las nociones generales de Economía, Ahorro, Seguro, Cooperación, Mutualidad y la mecánica de las instituciones que las realizan en la sociedad de

que estos jóvenes pronto han de formar parte (1).

VIII. *Enseñanza primaria*.—En cuanto a la instrucción primaria, preciso es reconocer que en ella está el principal campo de acción de nuestra enseñanza especial. La Previsión ha de enseñarse a los niños de las escuelas en forma práctica, que les proporcione los medios necesarios para defenderse contra las adversidades y riesgos que de continuo acechan al hombre. Permitidme que os presente un caso de esta enseñanza objetiva de la Previsión, tomado de una escuela organizada según las orientaciones de la moderna pedagogía. Lo he recordado ya a los maestros en mi conferencia sobre “Las ideas pedagógicas de Previsión”: “El maestro veía en los niños, no receptáculos de palabras, para ellos vacías de sentido, sino brotes y gérmenes de los hombres que mañana habrán de ser llamados a la función integral de la ciudadanía, o la otra, elevada y sublime, de la maternidad y el gobierno y administración del hogar doméstico. El maestro había convertido la Escuela en un pueblo diminuto, en un microcosmos, donde hacía practicar a sus discípulos todo lo que les enseñaba, desde las divinas oraciones de la Religión a los más vulgares menesteres de la vida. Y sucedió que un día el maestro, llamando la atención de sus discípulos, les dijo: “Vamos ahora a practicar el ejercicio de Previsión. Supongamos que hubiese un incendio en esta casa: formémonos para

---

(1) Véase en el Apéndice nuestro programa de *Lecciones elementales de Previsión*.



salir ordenadamente del local como tantas veces os he enseñado." Y, en efecto, los niños formaron tranquilamente sus filas, y comenzaron a salir, gozosos, de la Escuela; y cuando ya todos estaban en la calle con el maestro, que los dirigía, vieron con asombro que la Escuela estaba ardiendo, y que el techo y las paredes se derrumbaban con estrépito espeluznante. Pues lo que aquel maestro enseñaba para prevenir el riesgo de incendio lo enseñaba también para luchar con otros riesgos que de continuo acechan a la vida humana: la enfermedad, el accidente, la vejez, la pobreza, el paro involuntario... Es decir, que en aquella Escuela se enseñaba esa ciencia de la vida, que es lo que a todos sustancialmente nos importa."

IX. *Métodos pedagógicos.* — La Pedagogía ha cambiado totalmente de concepto en estos últimos años, en particular en lo que se refiere al agente de ella. Antes se creía que el agente educativo era el maestro, y se reservaba para el alumno un papel completamente pasivo. La enseñanza así concebida era una obra de transmisión del pensamiento desde la mente del profesor, considerada como manantial de la materia escible, a la del alumno, ánfora vacía y siempre dispuesta a recibir el agua provechosa. Era aquella una obra de yuxtaposición, una acción de acarreo que frecuentemente no lograba penetrar a través de la costra de la supuesta ignorancia. Hoy parece que van las cosas por cauces distintos, considerando al discípulo como agente de su propia educación, y al maestro como excitador de las realidades ideológicas que en estado latente duermen en todo

espíritu por humilde e ignorante que sea. Sin detrimento alguno para la dignidad magistral, casi puede decirse que el maestro es como el instrumento para la educación de sus alumnos, la cual realiza, no por yuxtaposición, sino por intususcepción, como el proceso orgánico nutritivo. De aquí esa tendencia de la pedagogía moderna a huir de lo dogmático, y dar carácter de laboratorio, con predominio de la función analítica, a toda enseñanza, y muy en particular a aquellas que, como esta de la Previsión, afectan tan íntimamente a la vida real de los individuos y los pueblos.

X. *Las Mutualidades escolares.*—Y el laboratorio de la pedagogía de la Previsión son las Mutualidades, formadas por quienes practicando la Previsión, la aprenden en su esencia, en sus cualidades y en sus relaciones con las demás realidades de la vida. La Mutualidad escolar es una asociación formada por los alumnos, bajo la dirección y el estímulo del maestro, con el fin de sumar los esfuerzos económicos, morales e intelectuales de todos en una común aspiración de asegurar un bien individual para lo por venir. Con la Mutualidad escolar los niños aprenden la teoría de la Previsión y se habitúan a su práctica y al aprecio de los pequeños esfuerzos perseverantes, que son los que realizan grandes obras; conocen de cerca el valor de la asociación y los deberes que impone a cada uno de los asociados; sienten estimulada la propia dignidad con la conciencia de una virtud que ha de permitir al hombre vivir siempre de sus propios recursos sin cargar el

peso de su miseria sobre los demás hombres; y convierte en hábito la Previsión que, como se ha dicho mil veces, no es sólo una virtud, sino un semillero de virtudes.

XI. *Formación de los maestros.*—Para esta labor de preparar y dirigir a los niños en la práctica de la Previsión por medio de las Mutualidades escolares o de otro procedimiento pedagógico mejor que se descubra en lo sucesivo, conviene formar a los maestros en las Escuelas Normales, dotándoles de todos aquellos conocimientos necesarios para darles la conciencia y la responsabilidad de esta enseñanza. Bastará al efecto con el programa medio educativo que hemos asignado a la Previsión en los Institutos de segunda enseñanza, aunque, naturalmente, completado con aquellas orientaciones pedagógicas de que no es posible prescindir cuando se trata de formar educadores de la niñez. En tal concepto, convendría llevar pronto a la realidad la conclusión de la segunda Conferencia Nacional de Cajas de Ahorros de que queda hecha mención en otro lugar de este discurso (1).

XII. *Aspecto profesional de la Previsión.*—Cúmplenos, finalmente, examinar la enseñanza de la Previsión en el aspecto profesional, es decir, en cuanto sirve para la formación de los actuarios de Seguros y demás personal necesario en la práctica de esta cla-

---

(1) Véase *Segunda conferencia sobre Previsión popular, celebrada en Madrid por los Delegados de las Cajas de Ahorros y del Banco Hipotecario de España*. Madrid, 1914. (Ponencia de D. León Leal Ramos.)

se de operaciones. La carrera de actuario de Seguros aun no está organizada en España; y así, los profesionales que entre nosotros se dedican a esta difícil especialidad, han obtenido sus títulos de suficiencia en el extranjero. Ya queda dicho que en la mayor parte de los países de Europa los estudios actuariales profesionales están organizados sobre una base de preponderante carácter matemático, exclusivismo que si pudo explicarse hace cincuenta años, en la época del individualismo económico, hoy ya no se puede admitir, dada la compleja organización de las instituciones de Previsión, que necesitan por igual el auxilio de las Matemáticas y el de las modernas ciencias sociales y económicas. En este punto llevaremos nosotros también ventaja al extranjero, pues cuando (en plazo breve, al parecer) se organice oficialmente en España la profesión de actuario de Seguros, o, mejor, de actuario de Previsión, podrá encuadrarse en más amplios moldes, poniéndola en consonancia con las exigencias, cada día multiformes, de la realidad. Igualmente podrá atenderse a los tres grados de la profesión, a saber: un primer grado, eminentemente científico, que constituirá como la ingeniería de la Previsión; otro grado medio pe- ricial, dedicado a formar funcionarios que no tengan necesidad de hacer todo su aprendizaje en las entidades de Seguros, como ocurre hoy día, y, finalmente, un tercer grado de empleados de entrada, por decirlo así, consagrado a la práctica manual de las operaciones. Seriendo y escalonando así la suficiencia en la profesión del Actuariado, no acontecerá

lo que hoy día lamentamos, y es que existe una distancia enorme en orden a los conocimientos profesionales entre el actuario y los demás empleados, siendo punto menos que imposible que los que entraron al servicio de las entidades aseguradoras por los primeros peldaños de la profesión, puedan pasar de una práctica burocrática enmohecida en el rutinario papeleo.

Resumiendo todo lo expuesto, para llegar al fin de esta humilde conferencia, os diré que, admitida ya por todo el mundo la necesidad de la enseñanza de la Previsión, conviene dar a ésta una gran solidez científica, y a la vez una flexible adaptación a las realidades de la vida moderna. Permitidme que recomiende especialmente a vuestra atención el cuidado de la Previsión infantil que ha de modelar para los tiempos futuros hombres mejores que nosotros: nueva raza de individuos que tengan en sumo aprecio las fuerzas del espíritu y del corazón, y consideren sólo como instrumento servil, sujeto a las riendas del entendimiento, esta fuerza bruta, que para muchos es hoy una característica de superioridad. La Previsión es la paz. Llegada es la hora de que la enseñemos y la practiquemos, "viviendo sin echar mano a la espada, en paz tranquila y en provechoso sosiego, porque así conviene al aumento de la hacienda y a la salvación del alma", como dijo el Caballero de la Blanca Luna a Don Quijote, cuando en esta playa de Barcelona cerró el ciclo de aventuras del Sublime Ingenioso Hidalgo.

## APÉNDICES

### I

#### **Programa de un curso medio de Previsión (1).**

LECCIÓN PRIMERA: **La Previsión en general.**—Concepto de la Previsión.—Importancia y utilidad de la Previsión.—Relaciones de la Previsión con la Beneficencia.—Formas de la Previsión.—Ahorro y Seguro.

LECCIÓN 2.<sup>a</sup> **El ahorro.**—*Nociones generales.*—Concepto del ahorro.—Poder del ahorro.—Reglas generales del ahorro.—Los enemigos del ahorro.—Ahorro de base múltiple.

LECCIÓN 3.<sup>a</sup> *El instrumento del ahorro.*—I. Las Cajas de Ahorros.—Sus formas.—Operaciones de las Cajas de Ahorros.—Imposiciones, reintegros, transferencias.—Beneficios de las Cajas de Ahorros.—Empleo de fondos.—Las Cajas de Ahorros y los Montes de Piedad.—Administración de las Cajas de Ahorros.—La hucha.—El sello de Previsión.—Noticia histórica de las Cajas de Ahorros.

LECCIÓN 4.<sup>a</sup> *El instrumento del ahorro.*—II. Cajas Populares de Crédito.—El préstamo reproductivo.—Sociedades de capitalización.—Asociaciones

---

(1) Este programa es el sumario de las *Lecciones elementales de Previsión*, por Alvaro López Núñez. Madrid, 1913.

tontinas.—Asociaciones chatelusianas.—Cajas Postales de Ahorro.

LECCIÓN 5.<sup>a</sup> **El Seguro.**—*Nociones generales.*—Preliminares.—Concepto del Seguro.—La asociación.—La fraternidad.—La Mutualidad.—El suceso fortuito.—El juego y la apuesta.

LECCIÓN 6.<sup>a</sup> *Elementos esenciales del Seguro.*—I. Elementos o factores de toda operación de Seguro.—Su división.—Elementos subjetivos o personales: el asegurado, el beneficiario, el asegurador.—Elementos objetivos o reales.—Estudio del riesgo.

LECCIÓN 7.<sup>a</sup> *Elementos esenciales del Seguro.*—II. La prima.—El siniestro.—La indemnización.—La participación en los beneficios.

LECCIÓN 8.<sup>a</sup> *El instrumento del Seguro.*—El empirismo.—Las Sociedades mercantiles de Seguros.—Las Sociedades mutuas.—Mutualidad pura y Mutualidad mixta.—Federación de Mutualidades.—Sindicatos profesionales.—El Estado, asegurador.

LECCIÓN 9.<sup>a</sup> *El contrato de Seguro.*—El contrato de Seguro.—Sus caracteres esenciales.—La póliza.

LECCIÓN 10. *Clasificación de los Seguros.*—Clasificación de los Seguros por los riesgos.—Seguros personales.—Seguros patrimoniales.

LECCIÓN 11. *Instituciones complementarias del Seguro.*—El coaseguro.—El reaseguro.—El contraseguro.

LECCIÓN 12. *Seguros de riesgo personal.*—I. El Seguro de vida.—El riesgo en el Seguro de vida.—Formas de este Seguro.—Capitales.—Pensiones.

LECCIÓN 13. *Seguros de riesgo personal.*—II. Fac-

tores técnicos del Seguro de vida.—Determinación de las primas del Seguro de vida.—La mortalidad.—El interés.—La reserva.

LECCIÓN 14. *Seguros de riesgo personal*.—III. Seguro de enfermedad.—Seguro de accidentes.—Seguro de accidentes del trabajo.—Seguro de accidentes ferroviarios.

LECCIÓN 15. *Seguros de riesgo personal*.—IV. Seguro de maternidad.—Seguro de muerte prematura en relación con las obligaciones familiares.—Seguro de paro involuntario.—Seguro de vejez.—Seguro de insolvencia por muerte del deudor.—Seguro de vida en relación con las casas baratas.—Seguro de responsabilidad civil.

LECCIÓN 16. *Seguros de riesgo personal*.—V. Seguro social.—La incapacidad para el trabajo.—Diversas modalidades del Seguro social: el Seguro libre; el Seguro obligatorio; la libertad subsidiaria.—Repartición y capitalización.

LECCIÓN 17. *Seguros de riesgo patrimonial*.—I. Seguro de incendios.—Seguro agrícola.—Seguro pecuario.

LECCIÓN 18. *Seguros de riesgo patrimonial*.—II. Seguros de transportes.—Seguro de transportes terrestres.—Seguro naval.—Préstamo a la gruesa.—Otros Seguros.

LECCIÓN 19. *Historia del Seguro*.—El Seguro rudimentario en los pueblos de la antigüedad.—El Seguro benéfico en la Edad Media.—El Seguro marítimo en la Edad Moderna.—El Seguro científico.—Progresos del Seguro.—El Seguro en nuestros días.



LECCIÓN 20. **El conocimiento de la Previsión.**—I. *Nociones generales.*—Jerarquía de los conocimientos sobre Previsión.—La ciencia de la Previsión.—El arte de la Previsión.—El oficio de la Previsión.

LECCIÓN 21. **El conocimiento de la Previsión.**—II. *De la Mutualidad escolar.*—La Mutualidad escolar.—Su trascendencia pedagógica, moral y social.—Organización de la Mutualidad escolar.

LECCIÓN 22. **El Poder público y la Previsión.**—I. *Misión del Estado en lo que respecta a la Previsión.*—Misión del Estado en lo que respecta a la Previsión.—Enseñanza.—Vigilancia.—Administración.—Libreta general de Previsión.

LECCIÓN 23. **El Poder público y la Previsión.**—II. *La Caja Postal de Ahorros.*—La Caja Postal de Ahorros.—Sus operaciones.—Sus garantías.—Su administración.

LECCIÓN 24. **El Poder público y la Previsión.**—III. *El Instituto Nacional de Previsión.*—El Instituto Nacional de Previsión.—Su organización.—Sus garantías.—Operaciones.—Privilegios.—Bonificaciones.

LECCIÓN 25. **El Poder público y la Previsión.**—IV. *La Mutualidad escolar oficial.*—La Mutualidad escolar oficial.—Legislación.—Organización. Beneficios.—La Comisión Nacional de la Mutualidad escolar.

**Programa de las lecciones dadas en la Universidad Literaria de Barcelona por D. Francisco Moragas, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1914, sobre "Mutualidades escolares".**

LECCIÓN PRIMERA: **Naturaleza de las Mutualidades escolares.**—El principio de la Mutualidad y la idea de Previsión.—Las Mutualidades escolares.—Su concepto pedagógico.—La Previsión como base de las Mutualidades escolares.—Sus condiciones características.—Grados de la Previsión.—Primer grado: el ahorro.—Segundo grado: el Seguro.—Operaciones y combinaciones de la Previsión de segundo grado, aplicables a las Mutualidades escolares, capitales dotales, pensiones para la vejez, socorros para enfermedades y formas mixtas y combinadas.

LECCIÓN 2.<sup>a</sup> **Forma de las Mutualidades escolares.**—Estructura orgánica de las Mutualidades escolares.—Reglamentación de las mismas.—Su carácter oficial.—Real decreto de 7 de julio de 1911.—Real orden de 12 de mayo de 1912.—El reglamento de las Mutualidades escolares.—Su contenido: domicilio, socios, gobierno y administración y operaciones.

LECCIÓN 3.<sup>a</sup> **Vida de las Mutualidades escolares.**—El ideal.—El maestro.—Iniciación de las Mutualidades.—Principios en que debe infor-

marse.—Gestiones y requisitos previos para la constitución de las Mutualidades.—La Comisión oficial de la Mutualidad escolar.—Inscripción en la misma de las Mutualidades.—Requisitos legales a cumplir después de dicha inscripción.—El Estado.—Sus auxilios para el desarrollo y fomento de las Mutualidades.—El alumno mutualista.—Su acción y condiciones en que debe desenvolverla.—Funcionalismo y práctica de las operaciones de previsión en las Mutualidades escolares.—Organismos auxiliares para la realización de dichas operaciones.—Las Cajas de Ahorros.—El Instituto Nacional de Previsión y sus entidades análogas y colaboradoras.



## LA PREVISION SOCIAL EN MARRUECOS

---

*Discurso del Presidente del Jurado calificador del Certamen sobre Mutualidad escolar, organizado, con carácter nacional, por la Federación «Nuestra Señora de la Victoria», de las Mutualidades escolares de Melilla, en la solemne Fiesta de la Previsión celebrada en esta ciudad el día 29 de junio de 1916.*



## SEÑORAS Y SEÑORES:

Traigo a esta fiesta de cultura y patriotismo representaciones tan honrosas como desproporcionadas con mis merecimientos, y así, os ruego que me admitáis a vuestra compañía, en atención, no a lo poco que yo soy, sino a lo mucho que, en esta esfera pedagógico-social que ahora nos interesa, suponen mis comitentes. Son éstos el Jurado calificador de los trabajos del Certamen, felizmente organizado por vosotros, el Instituto Nacional de Previsión y la Comisión Nacional de la Mutualidad escolar. El Jurado que, por benevolencia de mis compañeros, tuve el honor de presidir, se formó de personalidades insignes (excluyéndome a mí, naturalmente), las cuales tienen nombre esclarecido en la Iglesia, en la milicia, en la ciencia y en la enseñanza (1). Del Instituto nada os he de decir, porque ya sabéis que en los pocos años que lleva de vida, ha sabido captarse el respeto de todos, por su amplia labor social, y en cuanto a la Comisión que con tanto celo ejerce la tutela del Estado sobre las Mutualidades esco-

---

(1) Fueron D.<sup>a</sup> Juana García San José, D. Javier Vales Failde, D. Juan Tejón y Marín, D. Manuel de Tolosa Latour, D. Mateo Puyol Lalaguna y D. Adolfo Alvarez Buylla. Todos han rendido su tributo a la muerte, dejando un recuerdo imperecedero en nuestro corazón.

lares, tampoco es necesario que os la presente, concedores como sois de su fecunda labor y del interés que le merecen empresas como ésta que hoy nos congrega en Melilla. Las tres respetables Corporaciones, al conferirme su delegación, me han encargado muy especialmente que os ofrezca el testimonio de su simpatía y os rinda su fervoroso aplauso por vuestra obra, que siguen con interés creciente porque la conocen y la admiran.

Presentadas estas credenciales y cumplido este mandato imperativo, tan grato para mí, os diré que el espectáculo que el día de hoy se ofrece a nuestra vista se presta a muy consoladoras reflexiones. Es, en efecto, la manifestación colectiva de un ideal noble y grande, sentido por todo un pueblo deseoso de avanzar y ocupar puesto de honor en la senda del progreso social. Elementos cívicos de tan diversa significación y finalidad como los militares, los eclesiásticos, los pedagógicos, los literarios y los políticos se congregan hoy en una obra común, en la que, lejos de estorbarse unos a otros, en interferencias de intereses, al parecer distintos, se armonizan perfectamente al calor de una aspiración común, a que todos tienden, movidos por un sentimiento digno de mayor encomio: el sentimiento de la Patria. Este sentimiento une ahora aquí a los que sirven a España con las armas, y a los que también la sirven con la pluma; a los hombres, lo mismo que a las mujeres; a los viejos y a los niños, a los grandes y a los humildes; porque todos la servimos por igual con el amor de nuestro corazón. Y para que este



amor se extienda a mayor número de corazones, aspiramos a restaurar en nuestra Patria la grandeza de los tiempos pretéritos, a fin de que por todas partes se difunda el nombre glorioso de España; y a este fin trabajamos sin descanso, para demostrar al mundo que sabemos y podemos *vivir la vida moderna*, como ahora se dice, y que no somos un obstáculo para el progreso de la Humanidad, según opinan algunos extranjeros que no nos conocen, y repiten algunos españoles indignos de serlo.

Actos como éste que ahora se está realizando en Melilla han de ser escritos con letras de oro en la historia social de España, porque son grandemente simbólicos y ejemplares. Conmover la conciencia colectiva con una idea tan elevada, tan rica de contenido moral, tan fecunda y tan bella como es la de la Previsión infantil, es empresa, en verdad, que excede a toda ponderación; y ofrecer este movimiento social a España como un homenaje de amor y respeto en estos tiempos difícilísimos, en que todo se ha de medir y pesar muy bien, es obsequio merecedor de muy cordial gratitud. Este es el espectáculo del hijo que, llevando en las manos la obra de su habilidad y de su ingenio, la ofrece a su madre diciendo: "Esto es lo que sé hacer, esto es lo que hago para ti. Si es de tu agrado, si lo crees digno de ti, quiera Dios que todos hagamos una obra que te sirva de satisfacción, orgullo y consuelo."

Satisfechos, en efecto, podéis estar de la empresa que habéis realizado, indudablemente muy acepta a España. Obra difícil, como que afecta a lo más refi-

nado de la Ciencia social; obra utilísima, porque de ella se derivan bienes abundantes no sólo para los días presentes, sino lo que es mejor, para los días venideros. Y esto lo hacéis, no en el centro de nuestra Nación, donde, por las conveniencias de la política, se congregan todos los elementos sociales que han menester esta clase de obras, sino en una apartada zona de influencia, a la que necesariamente llegan atenuados los estimulantes del Poder público; en una región aun no del todo pacificada, no obstante vuestro trabajo y sacrificio, y donde vive cristalizada, en permanente Edad Media, una raza entregada a la imprevisión, a la indolencia y al fatalismo.

La justicia exige que nuestro primer aplauso sea para el que supo iniciar en esta tierra la obra de Previsión: fué éste, como sabéis, el ilustre teniente coronel del batallón de Ciudad Rodrigo, hoy coronel, D. Pedro Cavanna, el cual, ahora hace seis años, inscribió a todos sus soldados en el Instituto Nacional de Previsión, acompañando tan generosa iniciativa con una alocución bizarrísima, modelo de literatura militar. Esta voz elocuente fué la primera que en África habló de materias de Previsión, viniendo así a ser el coronel Cavanna como el precursor de la alta empresa que hoy nos congrega en este recinto. ¿Y qué decir del otro obrero infatigable de esta obra social, el que la ha estudiado y la conoce y la domina como pocos, y la viene realizando con insuperable acierto y con una perseverancia digna de todo encomio? Ya comprenderéis que me refiero al digno secretario del Consejo de la Federación, el

respetable sacerdote D. David Araujo, cuyos méritos y cuya labor conocéis vosotros mejor que yo, aunque tal vez yo conozca mejor que vosotros las enormes dificultades que ha tenido que vencer para llevar la obra al alto grado de perfección en que hoy la admiramos. Ya sé que con esto que digo le causo una gran mortificación, porque, como varón de verdadero mérito, es humilde, pero sobre su modestia está el sentimiento de la justicia, y éste nos obliga a rendirle hoy nuestro aplauso. Aplaudamos también a los ilustres jefes de este Ejército, a los esclarecidos generales Marina, Jordana, Villalba, Aizpuru, Arráiz y Monteverde, que haciéndose cargo desde el primer momento de este resurgimiento social, le han ayudado con tan eficaz cooperación, que puede decirse que sin ellos la obra hubiera sido imposible.

El Consejo Federal es digno del mayor aplauso, por haber llevado adelante esta Asociación de Asociaciones, a la que presta firme sostén el señor tesorero general, D. Manuel de Alcázar, que tan a la perfección desempeña su delicado cometido. Para confirmar este laudatorio juicio es más que suficiente el extracto de la Memoria-balance que hoy publica *África Social*, tributando a todos cuantos han contribuído a este grandioso festival que presenciamos, la más intensa gratitud.

Ofrezcamos también un testimonio de agradecimiento a la Prensa de esta ciudad, cronista y estimuladora de esta noble empresa, y merced a la cual el nombre de la Federación de Mutualidades escolares de Melilla es conocido en toda España. Entre

los periódicos que más la han vulgarizado, merece especialísima mención *El Telegrama del Rif*, que un día y otro, con sus informaciones, contribuyó poderosamente a formar el ambiente favorable que hoy tienen las Mutualidades.

Hemos de dedicar también un testimonio de nuestra consideración a los valiosos elementos de la vida social melillense, que con su trabajo personal unos, y con sus recursos económicos otros, han ayudado y ayudan a la implantación y sostenimiento de estas instituciones infantiles, cumpliendo así muy elevados deberes de ciudadanía. Cuando es frecuente el retraimiento de muchos, entregados al cultivo de la fácil crítica y del chiste no muy difícil, esta colaboración de los ciudadanos en las labores de la cultura popular es grandemente meritoria, y, además, absolutamente necesaria, según el concepto moderno de la Escuela, la cual en modo alguno debe estar apartada de la sociedad, sino unida íntimamente a ella.

La obra de los dignos maestros de las Escuelas de esta localidad merece párrafo aparte. La Mutualidad escolar, como institución pedagógica de las llamadas circunescolares, está en manos de los maestros. Los tratadistas doctrinales, los pedagogos teóricos, los gobernante, las autoridades administrativas, forman, templan y pulen el arma o la herramienta que ha de servir para realizar la función mutualista; pero los que han de manejarla son los maestros en la Escuela. En la enseñanza, el maestro es el todo. Maestros hemos visto que, a la som-

bra de un árbol, sin más instrumento que un viejo libro, un tosco lápiz y una hoja de papel, han realizado fecunda labor educativa, mientras otros, instalados en espléndidos salones, con todos los refinamientos de la Pedagogía moderna, vegetaban en la inacción y la languidez. En la historia del mutualismo infantil español, tan reciente y ya tan robusto, las mejores páginas están ocupadas por escuelas rurales, que han tenido la fortuna de ser regidas por excelentes maestros; lo que demuestra que, como hemos dicho, las obras escolares tienen toda su eficacia en el celo, en la buena voluntad y en la perseverancia de los profesores. Y aun sobre esto conviene observar otra cosa, a saber: que entre las Mutualidades mejores, abundan las dirigidas por maestras, sin duda porque en el alma femenina, naturalmente ordenada, recogida y realista, predominan aquellas cualidades de orden práctico del todo necesarias para llevar obras de esta clase.

Los ilustrados maestros de las Escuelas de Melilla han comprendido desde el primer momento la importancia pedagógica y la trascendencia social de la obra mutualista, y se han entregado a ella con devoción merecedora de toda gratitud; y sin perjuicio de hacer valer estos méritos donde convenga en tiempo oportuno, para que obtengan la recompensa a que se han hecho acreedores, yo cumplo hoy el deber, que creo todos compartiréis conmigo, de rendirles la pleitesía de nuestro aplauso.

Refiriéndome ahora al motivo especial de esta

fiesta, he de decir que el Certamen sobre Mutualidad escolar, organizado con carácter nacional por la Federación "Nuestra Señora de la Victoria", ha tenido el éxito más satisfactorio, así por el interés de los temas designados por personas de alto relieve social, que de este modo demuestran su afecto a la obra mutualista, como por el número y la calidad de los trabajos presentados, entre los cuales ha podido escoger fácilmente el Jurado los mejores para otorgarles las recompensas ofrecidas. Puede decirse que todos los aspectos de la Previsión popular se hallan contenidos en estos temas: el aspecto moral y religioso, el patriótico, el económico, el propiamente social, el literario y, dominando a todos, el pedagógico, puesto que de una obra educativa se trata, han sido estudiados desde diversos puntos de vista por multitud de autores, que han aportado a este concurso gran caudal de ideas, iniciativas y reglas prácticas muy provechosas para los fines que nos proponemos.

Este concurso ha servido para evidenciar el interés que inspiran ya las cuestiones de Previsión social en nuestra Patria, y especialmente en su zona pedagógica, donde necesariamente ha de tener sus principales cultivadores, y a la vez el acierto con que se estudian problemas difíciles que aun son una novedad para muchos pueblos adelantados, y que en pocos años han llegado en España a entrar en el cauce de la cultura general, pregonando así las elevadas dotes de capacidad asimiladora de nuestras clases intelectuales y directivas. ¿No es admirable

prueba de ello el que, aislado en una tienda de las avanzadas, pueda un militar componer una monografía científica, "tomando, ora la espada, ora la pluma", como Alonso de Ercilla, o que un humilde maestro rural, angustiado por privaciones y menosprecios, dedique las tristes veladas a una empresa del todo romántica e idealista? Y esto no se nos ofrece como una excepción: no menos de 134 trabajos se han presentado al Certamen, siendo una nota simpática la diseminación de los premios por las diversas regiones del territorio nacional, que ahora aparecerán unidas por un sentimiento común de amor a las instituciones mutualistas y un deseo de verlas cada día más desarrolladas, para bien de España.

Estos trabajos ahora premiados, y que, como las prolíficas semillas volantes, desde aquí se han de difundir por toda España, servirán para vulgarizar las nuevas doctrinas de la ciencia de la Previsión, de que tan necesitado se halla nuestro país, dominado por la rutina y el empirismo. El bien que con esta siembra se puede hacer es tan grande como el mal que causan a la sociedad estos enemigos de la previsión racional, que tantos tesoros de riqueza y de ilusión han consumido en nuestra Patria. Con estos estudios se abrirán muchos ojos a la realidad y fracasarán muchas combinaciones de la ignorancia o la picaresca. Y su mayor eficacia se hallará entre los niños, a quienes enseñarán muchas cosas buenas: el aprecio de los pequeños esfuerzos, la adaptación a las realidades de la vida, la necesaria ecuación entre los fines y los medios, la estima de la propia dig-

nidad y decoro, haciendo que cada hombre aspire a vivir de sus propias fuerzas, sin miedo a caer en el parasitismo social, y considerando que, como ha dicho nuestro querido maestro el Sr. Maluquer y Salvador, “tendrán más tranquilidad en su vejez los que piensen en el término de la vida al comienzo de ella”, y que “si algunos ancianos necesitan hoy hallarse amparados en un benéfico asilo, es acaso porque cuando eran niños no hubo gobiernos ni profesores que les enseñaran estas nociones de Economía social”.

Pero no son sólo los niños los que se benefician de estas enseñanzas doctrinales de la Previsión social, aunque ellos sean los que de una manera más sólida y fecunda la aprovechan: la difusión de este linaje de conocimientos es utilísima para todos, por ser muy grande la ignorancia que reina en cuanto se refiere a estas materias económicas y sociales. Cierto es que ya no nos hallamos en aquellas épocas en que tales conocimientos parecían reservados, como una iniciación, a un corto número de especialistas, fuera de los cuales eran tenidos en absoluto menosprecio; las dos grandes tribunas de la llamada pública opinión, la parlamentaria y la periodística, eran prueba y manifestación de ello. En el Parlamento se trataban por media docena de hombres graves, y en un salón medio desierto, los más trascendentales problemas de la Economía nacional, y en la Prensa eran relegados a lugar secundario artículos, que nadie leía, referentes a esta materia. Si entonces se hubiese dicho que los niños de las escue-



las llegarían a ocuparse de estos asuntos, la afirmación hubiera hecho sonreír a todos. Y, sin embargo, esto ocurre ya; y los niños de las Mutualidades escolares saben de estas cosas más que muchos empingorotados políticos de entonces. La situación va mejorando para bien de la riqueza del país y de la paz social, y mejorará mucho más a medida que estas vayan difundándose por todas partes.

Todo esto lo sabéis muy bien vosotros; y por estar convencidos de ello, lo realizáis con decisión digna de todo encomio. Aunque militares entregados a lo más rudo del servicio de las armas, no desdeñáis el culto de Minerva, que, armada, nació del cerebro de Júpiter. La reciente historia de la Previsión así lo demuestra. Esta nueva doctrina social ha penetrado y arraigado en los lugares donde se profesa el áspero ejercicio de la guerra, y ha hallado en los militares muy decididos cooperadores. Citemos muy reverentemente al primer soldado de la Patria, el Rey D. Alfonso XIII, presidente de honor del Instituto Nacional de Previsión, cuyas sesiones se ha dignado presidir más de una vez, favoreciendo además esta obra social con una atención continua y hasta con una acertadísima acción personal de consejo y estímulo que nunca se podrá agradecer bastante. Ya queda indicado que en los primeros momentos del Instituto Nacional de Previsión, el batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, de guarnición hasta hace poco en esta plaza, hallándose frente al enemigo, realizó el acto singular de su inscripción colectiva en el régimen de Previsión; poco después,

los generales, jefes y oficiales del insigne Cuerpo de Ingenieros celebraban el segundo Centenario de la fundación de éste, donando a todos sus soldados una libreta de pensión de retiro para la vejez. Por aquellos días se adscribió también a nuestra institución el regimiento mixto de Artillería de guarnición en Ceuta. Tienen asimismo libretas de Previsión social los Colegios de Carabineros, los Talleres de precisión de Artillería de Madrid, la Fábrica de Armas de Toledo y todo el personal del cañonero *Recalde*. Debo recordar aquí la fiesta de la Previsión celebrada en el Patio del cuartel de Infantería de Cáceres, en junio de 1913, en la que, ante fuerzas formadas del regimiento de Castilla, mi querido compañero el vicesecretario del Instituto Nacional, Sr. Ruiz de la Fuente, expuso con acierto las doctrinas de la Previsión, en presencia de autoridades y personas ilustres, que daban realce a aquel acto, celebrado con la sencilla grandeza propia de las reuniones militares. Finalmente, hemos de incluir en este cuadro de honor a las respetables Juntas de Arbitrios de Melilla y de Servicios locales de Tetuán, que han iniciado, y sostienen con inteligente entusiasmo, la obra de la Previsión en sus respectivas esferas de jurisdicción administrativa. Todas estas manifestaciones colectivas de colaboración al régimen del Seguro social, unidas a una abundante acción individual, vienen a demostrar la congruencia de las instituciones económicas con las instituciones armadas, ya que la previsión debe ser la primera virtud del soldado, el cual, según las admirables Ordenanzas, puede ser

vencido, pero no sorprendido. Prever es vencer, lo mismo en los campos sangrientos de batalla que en estas otras luchas contra la adversidad y el infortunio, no por incruentas menos dolorosas.

Los elementos militares, al adscribirse al nuevo régimen de Previsión social y hacerse muchos de ellos sus propagadores y panegiristas, acentuando la nota técnica que siempre debe predominar en las instituciones de carácter económico, han dado una prueba elocuentísima de su amor a la cultura patria y de su aptitud para las fecundas labores del estudio, el cual florece en la paz, de que ellos son fuerte garantía. Ya lo dijo el sublime Caballero de la Mancha, en aquel inmortal discurso pronunciado en la venta que él imaginaba ser castillo: "Las armas requieren espíritu, como las letras"; y antes que Don Quijote, otro insigne caballero, soldado valeroso y famosísimo escritor, D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, había afirmado que "la sciencia no embota el fierro de la lanza nin face floxa el espada en la mano del cavallero". Muchos ejemplos podríamos presentar en corroboración de esto que queda dicho, pero me parece que pocos habrían de ser tan elocuentes como el del propio presidente del Instituto Nacional de Previsión, el preclaro general Marvá, varón de armas y letras, que, en una larga vida de trabajo, ha servido a su Patria, no sólo con la espada, como era el primordial deber de su profesión militar, sino también "con los libros en la mano", según recomendaba Joaquín Costa. Suya es aquella idea profunda: "¿Es

culpable la Ciencia del uso destructor que de ella se hace..., de que todo haya progresado alrededor del hombre, menos el hombre mismo?"

Para iniciar una labor social en África, al amparo de las modernas doctrinas científicas, habéis elegido el instrumento de mayor eficacia, que es el de la organización escolar. Por muy pesimista que se sea (y los dolores actuales parece que explican la más negra desesperanza), preciso es reconocer un principio de restauración social y económica en las nuevas fuerzas morales creadas en la escuela. ¿Es que ha fracasado nuestra generación? ¿Es que los hombres que fuimos educados fuera de la realidad, en las esferas del intelectualismo teorizante, que nos convirtió en receptores inconscientes de ideas mal digeridas, no hemos podido formar un cuerpo social sano y robusto, capaz de sostenerse ante los embates de la adversidad y de formar músculos y nervios que permitan luchar con las fuerzas destructoras, ora de la Naturaleza, ora de los hombres? Pues si la generación presente ha fracasado, lo que debemos hacer es formar en la escuela otra generación mejor que nosotros, y esta es la obra de las Mutualidades escolares. No se trata de enseñar únicamente a ahorrar dinero, pues esto no sólo sería insuficiente, sino podría resultar inmoral: es necesario enseñar a los niños de hoy, que han de ser hombres mañana, a producir y a administrar, así los humildes céntimos del ahorro como las grandes fuerzas sociales y morales con que se gobiernan y se hacen poderosos los pueblos.

La grata sorpresa que en los espíritus produce

el ver implantadas en nuestras escuelas estas ideas de Previsión social, corre pareja con la que causa el pensar que, gracias a vuestro esfuerzo, la luz de la Previsión va penetrando en la población indígena, tan poco propicia a estas innovaciones. Precisamente atribuimos a la sangre árabe que, en mayor o menor grado, todos los españoles llevamos en nuestras venas, esta idiosincrasia de imprevisión y esta apatía individualista que, a no ser vencida por la educación, nos incapacitaría para las luchas de la vida moderna. Pensando así, se comprende lo extraordinario de nuestra empresa al intentar la implantación de las prácticas de ahorro y seguro nada menos que en la población rifeña. He de confesaros ingenuamente que cuando por primera vez pasaron por mis manos las pólizas de seguros de estos moros, sentí una emoción profunda, porque estas pólizas son las cartas de ciudadanía con que nuestra España generosamente llama a la obra de la civilización a las tribus al parecer más refractarias a ella por sus condiciones étnicas, por su género de vida y por su historia.

Vuestra iniciativa, verdaderamente extraordinaria, ha suscitado en el Instituto Nacional de Previsión el estudio de graves problemas relacionados con la aplicación jurídica de nuestro régimen legal; y aunque a primera vista parecía imposible que un instrumento de tan delicada precisión como el Seguro se adaptase a hombres que viven tan apartados de nuestras condiciones sociales como los moros, para todo ha tenido solución la buena voluntad y el de-

seo patriótico de ampliar los beneficios del régimen a la zona de España en Marruecos. El Instituto Nacional de Previsión, autorizado por el Ministerio de Estado, ha llegado a resolver dificultades tales como las que se derivan de la especial constitución de la familia mora, de la falta del Registro civil y de otras deficiencias hoy inevitables, pero no insolubles, como se ha visto.

En lo que se refiere a los niños moros, la importancia de esta aplicación tiene evidentemente mayor alcance. Ya hemos dicho que la escuela no es hoy, como lo era antaño, el recinto hermético donde maestros y discípulos se entregaban a estériles ejercicios intelectualistas y memoristas, sin trascendencia a la vida social; antes al contrario, es como el foco de luz y de calor que irradia las energías de su potencial en una inmensa esfera de acción, y que, al propio tiempo, trae, desde la periferia al centro, las palpitaciones de la vida familiar y ciudadana. En este flujo y reflujo de ideas y sentimientos es el niño el elemento conductor, el verdadero *leit motiv* que da tono y carácter a la armonía educativa. No es necesario decir cuán grande ha de ser la influencia de penetración que con las instituciones escolares se obtenga en la población rifeña. Tengo para mí que una de estas instituciones infantiles, debidamente organizada, ha de tener tan grande eficacia civilizadora y penetradora como los más perfectos protocolos de la sutil diplomacia moderna.

Aunque no es de mi competencia hablar ahora de asuntos de colonización, ni creo que sea este el

momento más oportuno para ello, he de decir, sin embargo, que tal vez no fuera difícil relacionar la iniciación de la acción social en África con esta obra colonizadora, o de penetración, como ahora se dice, que España tiene que realizar aquí. En efecto: pacificadas estas regiones y en relación amistosa sus naturales con los españoles, se ha de procurar, naturalmente, hacerles partícipes de todos los beneficios de la cultura y de la civilización. Al fin y al cabo, esto es lo que España hizo siempre, en su gloriosa historia colonizadora, tan admirada y aplaudida por los que entienden de estas cosas; con sus armas, o detrás de ellas, iban los elementos morales e intelectuales que representaban el progreso de los tiempos, y, pocos años después de la conquista, aparecen en las tierras trasatlánticas, descubiertas por España, las universidades, los colegios, las imprentas, las corporaciones mercantiles. España, romántica siempre, lejos de explotar sórdidamente a las colonias, las fué educando y levantando a un estado superior de civilización, dándoles las instituciones que hacían de la metrópoli uno de los pueblos más avanzados de Europa, y preparando así aquella mayoría de edad a que necesariamente llegan los pueblos, como los individuos, y que motiva su emancipación.

En los tiempos actuales podemos dar, y seguramente daremos, a estos indígenas los beneficios morales, sociales y económicos, que son hoy la característica de la civilización occidental; y mientras otros pueblos, menos idealistas que nosotros, atentos sólo a la explotación de los tesoros de la Naturaleza, no re-

paran en los medios de conseguirlos, nosotros, fieles a nuestra gloriosa historia, llevamos a nuestras zonas africanas estos refinamientos sociales, que, aun en muchos países europeos, se tienen como un lujo o no han pasado todavía de la esfera de lo ideal; y así como, en lo material, estos pueblos indígenas pasan súbitamente desde la mortecina lámpara arqueológica a la deslumbradora luz eléctrica, asimismo pasarán, mediante estas instituciones sociales, desde un estado de individualismo primitivo, expuesto a todos los peligros de la fuerza y a todas las abyecciones de la miseria, a otro estado de convivencia ciudadana, donde son respetados los derechos de la humana personalidad y utilizadas las fuerzas de la asociación o de la cooperación y la mutualidad para beneficio y honor de todos. Sois vosotros los que con la obra de las Mutualidades escolares, alguna de ellas, como la de los "Previsores Rifeños", formada por niños moros en la escuela indígena de Nador, y cuya fotografía hemos visto, gratamente sorprendidos, en el precioso número extraordinario de *África Social*, habéis puesto en el terreno la primera semilla, y es de esperar que, con la bendición de Dios, los frutos han de ser abundantes.

Ya he dicho antes que no me creía autorizado, ni me parecía tampoco este el momento oportuno, para hablar de los problemas de la colonización africana, los cuales, por su complejidad y gravedad, no caben en los estrechos moldes de un discurso de la índole de esta fiesta. Se relacionan aquellos problemas con difíciles cuestiones de orden militar, políti-



coeconómico (mercantil, bancario, industrial, naviero...), que no se prestan a ser expuestas a la ligera en momentos más propicios a las efusiones sintéticas del corazón que a los fríos análisis de la inteligencia. Pero la circunstancia de pertenecer yo al Consejo Superior de Emigración, en el que tengo el honor de representar a la clase obrera, me obliga a aprovechar todas las ocasiones que se presentan para extender la campaña que, con mejor voluntad que fortuna, vengo sosteniendo en aquel Consejo, obligado a tutelar a los emigrantes españoles con una legislación a todas luces deficiente. No menos de 200.000 compatriotas nuestros abandonan, en años normales, el territorio nacional, para buscar medios de vida en las Repúblicas americanas, siendo también muy crecido el número de españoles que periódicamente sale para Argelia, donde, como sabéis, el trabajo español, así agrícola como industrial, es muy apreciado, aunque no tan remunerado como merece. Ambas corrientes emigratorias, la trasatlántica y la argelina, tal como hoy se realizan, son perjudiciales para España, por ser, en su mayor parte, gregarias, desordenadas y de descuaje, es decir, de aquellas que arrebatan fuerzas al trabajo nacional, sin esperanzas de restitución.

No ocurre esto con la emigración llamada gráficamente golondrina, que ocupa a los emigrados en épocas en que carecen de trabajo en la metrópoli, pero los vuelve a ella cuando el trabajo nacional puede ocuparlos, periodicidad favorecida por la propia rotación climatológica. Pues bien: ¿no ha de ser

posible que esta corriente emigratoria, que hoy se pierde para España, venga encauzada hacia nuestra zona de influencia en Marruecos, poniendo en práctica los estudios y acuerdos de los centros comerciales hispanomarroquíes y de los Congresos africanistas? ¿No podemos aspirar a una ley de Colonización africana, como tenemos una ley de Colonización interior, que tanto bien está haciendo allí donde se aplica, por su sólida orientación social? ¿No es de creer que los emigrantes españoles preferirán el trabajo seguro en esta tierra, que es prolongación de nuestra Península, que no el incierto en aquellas apartadas regiones, hoy en tremenda crisis económica, y donde el trabajo escasea tanto, que los propios obreros indígenas lo defienden violentamente contra los extranjeros? Las nuevas orientaciones sociales que se inician en África, y de las que vosotros sois propulsores, permiten abrir el pecho a esta consoladora esperanza.

Debo ya poner término a este deshilvanado discurso; porque, por lo mismo que extremáis conmigo la benevolencia, hija de vuestra acabada cortesía, me hallo más obligado a no abusar de ella. Muchas cosas, sin embargo, quedan por decir, porque la empresa social que ahora iniciáis en África con tan felices augurios se presta a muy dilatadas consideraciones. Todas irán saliendo a la luz de la pública opinión, ya que habéis tenido el acierto de crear también una revista, *África Social*, cuyo título parece hoy una paradoja; y este instrumento de difusión ha de servir para que vosotros, auxiliados de

otros espíritus bien intencionados que a vosotros han de sumarse, vayáis estudiando las múltiples facetas con que el problema africano social se ofrece a la atención de las gentes. Que las dificultades con que habéis de tropezar han de ser muchas, ya lo sabemos; pero eso mismo servirá seguramente de acicate a vuestra voluntad. No será la menor de ellas el desaliento que trataron de infundiros los pesimistas, los que, para justificar la propia inacción, creen imposible todas las obras buenas. No es floja tampoco, porque hiere en lo flaco de la naturaleza humana, la dificultad que proviene de la indiferencia y el menosprecio y la ingratitud con que de ordinario se corresponde a las acciones cuando se apartan de la vulgar medianía; pero los pechos varoniles sabrán siempre sobreponerse a estas miserias, pensando que la escala de las sanciones tiene dos solos extremos que importan: uno está en lo profundo de la conciencia, sede del dictamen de la razón en el orden moral, y el otro se halla en lo alto de los cielos, garantizado por la Justicia infinita. Orientarse hacia ella es lo que importa, pues todo lo demás vendrá como sahumero o añadidura. Recordad aquellas palabras del soldado-poeta, cantor de la epopeya araucana:

“Que las honras consisten, no en tenerlas,  
sino en sólo arribar a merecerlas.”



## EL SUBSIDIO DE ENFERMEDAD EN LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

---

*Nota presentada a la Conferencia Nacional de Seguros de Enfermedad, Invalidez y Maternidad. (Barcelona, noviembre de 1922.)*



La obra práctica de la Mutualidad escolar, como todas las que se realizan en la escuela, tiene por principal función la de preparar la inteligencia y la voluntad de los niños para su intervención en las realidades de la vida. Ciertamente es que en el aspecto económico hay que reconocer a la Previsión infantil una eficacia sustancial e inmediata, en cuanto aprovecha el factor tiempo para dar un mayor incremento a las imposiciones personales; y así vemos, por ejemplo, que dentro de las tarifas de la dote infantil, oficialmente admitidas, una peseta impuesta a los tres años, se convierte en 2,14 al llegar a los veinticinco, mientras que si esta misma imposición se hiciera a los veinte años, el capital formado a los veinticinco sería sólo de 1,15. Por esta razón son muchos los padres, y aun las corporaciones populares, que inician la obra de la previsión de los niños el mismo día del nacimiento de éstos, con lo que se consigue abaratar enormemente el coste de las dotes o pensiones, sin perjuicio del éxito pedagógico, que, como hemos indicado, es el principal en este punto.

En efecto: acostumbrado el niño a la práctica de la previsión, adquiere con ella un perfecto conocimiento de su mecanismo económico y social, y al mismo tiempo, y esto es lo que más interesa, fortifica la voluntad con la repetición de actos buenos y crea

el hábito de aquella virtud, llegando así a una especie de automatismo, que en este aspecto de la actividad humana, como en tantos otros, es la perfección.

La Mutualidad escolar, pues, realiza una misión preparatoria de índole social que nunca podrá aplaudirse bastante; y en estos momentos, cuando se encuentran ya implantados unos y en preparación otros, los seguros sociales que cubren los riesgos relacionados con las vicisitudes de la vida humana, aquella importancia teórica y doctrinal se intensifica con la oportunidad que dimana de la realidad viviente, y debe ser debidamente apreciada por cuantos espíritus se interesan en estas cosas. El régimen obligatorio de retiro obrero, ya felizmente implantado en nuestro país, mediante el cual, desde los dieciocho años, todos los obreros legalmente han de tener una cuenta individual o libreta de pensión de retiro para la vejez, halla en la Mutualidad escolar, o en cualquiera otro régimen de previsión infantil, una base firmísima, así en el aspecto económico como en el social. En este primer período de implantación de la ley de Retiro obrero sólo contribuyen, como es sabido, a la formación de la pensión de vejez, los patronos y el Estado, reservándose para una segunda etapa de mayor preparación obrera la obligación, teóricamente racional, de que también contribuyan los obreros a la formación de estas pensiones.

La experiencia ha demostrado que no es fácil conseguir de la mayoría de los obreros la adhesión personal al régimen de retiro, no ya tanto por deficien-



cias económicas como por falta de confianza, hija del desconocimiento de la dinámica de los factores técnicos y sociales de este régimen. Acostumbra la masa proletaria, que es naturalmente imprevisora, a ver sólo los problemas sociales con visión de conjunto, de carácter sintético e integral; desdeñada ordinariamente la acción evolutiva, perseverante y analítica, que es la única que perdura y tiene eficacia provechosa; y así, por ejemplo, las muchedumbres, lo mismo las de blusa que las de levita, son partidarias, antes que todo, del aumento de la retribución del trabajo, relacionándolo con un mejor estado social presente y futuro, y cuando se trata del subsidio de vejez, pretenden que sea el Estado quien cargue con esta obligación, sin pensar que esta es la forma arcaica, vergonzosa e insuficiente del régimen de asilo. Sólo una minoría selecta de obreros no piensa de este modo, y es adicta a un sistema de seguro de pensiones para la vejez, creado mediante los pequeños esfuerzos repetidos de los elementos de la producción, con una superior ayuda y tutela económica y técnica del Estado.

Pues a medida que esta verdadera aristocracia del proletariado, a la que se deben todas las mejoras alcanzadas en estos últimos tiempos, sea reforzada y aumentada por las nuevas generaciones de obreros cultos formadas en la escuela, el problema de la previsión popular caminará más rápidamente hacia su solución. Precisamente el origen de esta forma moderna de la asociación escolar infantil está en esta deficiencia del proletariado para la práctica del aho-

ro y de la previsión, ya que, como es sabido, la primera Mutualidad escolar, fundada por Cavé en 1881, obedeció al deseo de este insigne filántropo de capacitar a los jóvenes, mediante una preparación escolar, para la práctica del mutualismo en las asociaciones de adultos, donde se notaba gran ignorancia y flaqueza de voluntad en estas cosas.

El otro seguro social, cuyo estudio tiene ahora capital importancia en vísperas de la reunión de la Conferencia de Barcelona, es el de enfermedad, y a él, refiriéndonos a una experiencia de varios años, vamos a dedicar breves comentarios en estos apuntes, que deseamos sean útiles para quienes hayan de preparar las bases de aquella reforma.



Conviene recordar ahora la organización oficial del régimen de Previsión infantil en las escuelas.

La Mutualidad escolar, como institución pedagógica organizada por el Estado, es muy moderna; pero sus antecedentes tienen ya larga fecha, pues hace más de cincuenta años que el ahorro se practica en varias de las escuelas de España, mucho antes de que pensasen en ello Bélgica, Francia y otras naciones, donde actualmente tiene desarrollo brillante esta institución. La Mutualidad escolar, como institución oficial, fué creada por Real decreto del Ministerio de Instrucción pública de 7 de julio de 1911, previos los estudios adecuados al afecto en el Insti-

tuto Nacional de Previsión, que en el art. 1.º de su ley orgánica de 27 de febrero de 1908 tiene establecido, como primer fin, el de “difundir e inculcar la previsión popular”, y en sus estatutos, de 24 de diciembre del propio año, incluye la iniciación escolar de las pensiones de jubilación como uno de los medios con que debe procurarse el fomento de la obra difusiva de este Centro. El reglamento orgánico de la Mutualidad escolar, donde se desarrolla todo el contenido doctrinal del Real decreto de fundación, se publicó por Real orden de 11 de mayo de 1912. Posteriormente, el Ministerio de Instrucción pública, mediante la Comisión Nacional de la Mutualidad escolar, que es el órgano adecuado para esta función, ha publicado diversas disposiciones, encaminadas todas ellas a dar las normas necesarias para el mejor éxito de la institución. Una de las más importantes fué, sin duda, el Real decreto de 20 de septiembre de 1919 declarando obligatoria la Mutualidad en las escuelas, y aunque, a nuestro juicio, esta declaración fué prematura, por no estar formada aún aquella conciencia colectiva que ha de preceder siempre y allanar el camino a toda reforma radical, vino a demostrar el alto aprecio en que el Estado tiene esta obra pedagógicosocial, y la buena voluntad y el interés plausible con que el ministro que dictó aquella disposición quiso arraigar la previsión en las escuelas.

En cuanto a la estructura social de la Mutualidad escolar, diremos que en toda ella domina un espíritu sustancialmente pedagógico, como era ne-

cesario, teniendo en cuenta la índole de la institución. La Mutualidad se realiza en la escuela mediante Asociaciones creadas al amparo de la ley de 30 de junio de 1887, y constituídas, naturalmente, por los padres de los niños mutualistas y amigos de la escuela, ya que los interesados, por su menor edad, no tienen capacidad jurídica para asociarse. Se quiere, sin embargo, que los alumnos participen en las organizaciones, ya que cada uno de sus actos es una lección de ciudadanía que los niños aprenden para cuando sean hombres; y así, al lado de la Junta directiva de la Asociación, se ha puesto otra de adjuntos formada por niños, los cuales realizan las funciones propias de aquellos cargos, aunque refrendados por los titulares mayores de edad. De este modo, los mutualistas se van familiarizando insensiblemente con la vida societaria que han de practicar cuando lleguen a edad conveniente. Asimismo se ha querido poner en relación a la Mutalidad escolar con otros organismos del Estado, tales como la Comisaría general de Seguros y la Dirección general del Timbre, eximiendo a estas asociaciones infantiles de la inspección de la mencionada Comisaría y de los impuestos, buscando también, no sólo los beneficios que dimanen de estas exenciones, sino especialmente la lección de derecho administrativo, que en manos de un buen maestro puede darse a los niños con ocasión de tales ventajas. Con esto queda contestada la objeción que algunos hacen al régimen, diciendo que es muy complicado y que, para los fines de previsión, hubiera sido suficiente organi-

zar la Mutualidad en la escuela como una asignatura más, ahorrando así trabajo a niños y maestros. Los que de este modo discurren no piensan que el fin fundamental de la Mutualidad escolar no es el económico, sino el educativo, y que de intento se ha buscado esto que ellos llaman dificultades como motivo de enseñanza ocasional de gran provecho para lo por venir.

Los fines que ha de realizar la Mutualidad escolar, según las disposiciones oficiales, eran, hasta hace poco, los siguientes:

- 1.<sup>a</sup> El ahorro a interés compuesto.
- 2.<sup>o</sup> El socorro mutuo de enfermedad y fallecimiento.
- 3.<sup>a</sup> La constitución de dotes infantiles.
- 4.<sup>o</sup> La formación de pensiones de retiro para la vejez; y
- 5.<sup>a</sup> Cualquiera otra obra de previsión o de bien social, tal como cantinas, colonias y viajes escolares, obras antialcohólicas, de cultura, de higiene, etcétera (1).



¿Cómo ha respondido la escuela española a las incitaciones oficiales respecto a la obra de Mutualidad escolar? Los que tenemos experiencia de estas

---

(1) Se han suprimido los párrafos en que se explican estos fines, por no repetir la materia expuesta en otras conferencias contenidas en este libro.

cosas podemos estar satisfechos del resultado, muy honroso para el Magisterio español.

Antes de formar juicio acerca del particular, conviene discurrir sobre la psicología de nuestro pueblo, sobrado individualista e imprevisor, y desconfiado por añadidura. Es lo general que los maestros de nuestras escuelas nacionales, así urbanas como rústicas, se encuentren solos para la realización de esta obra social, pues por las condiciones especiales de la vida agitada en las ciudades, y la incultura en los campos, corrompidos además por el caciquismo, carecen de toda colaboración eficaz, y aun suele acontecer que sus iniciativas en esta materia sean objeto de franca oposición. Ordinariamente, los padres de los niños no aspiran a otra cosa que a una rápida preparación de sus hijos para ganarse por sí propios la vida; y así vemos que apenas los niños saben leer y escribir, y con menosprecio de las leyes tutelares del obrero, en lo que España ocupa un lugar de honor, son sacados de las escuelas para entregarlos prematuramente al trabajo. Todo refinamiento pedagógico tropieza, pues, con dificultades enormes allí donde los interesados sólo se preocupan de la inmediata ventaja material de la instrucción. En tales condiciones, bien puede decirse que haber obtenido, en los pocos años que funciona la obra de la Mutua- lidad escolar, la fundación de más de 5.000 Mutualidades escolares, con marcha ordenada y regular la mayor parte de ellas, es verdaderamente admirable, y permite, en medio de las inquietudes y zozobras de los tiempos presentes, abrigar ilusiones optimis-

tas para lo por venir. Provincias hay, como las de Logroño y Baleares, donde la Mutualidad escolar se halla instalada en todas las escuelas; caso único en el mundo. Se observa, y es natural que así suceda, que la obra de la Mutualidad escolar es paralela a la de la cultura en lo que se refiere a ahorro y previsión, y así, las provincias españolas que en este aspecto marchan a la vanguardia, son las mismas que más favorecen y fomentan la instrucción, tales como las de Cataluña, Asturias, Valencia, Vasconia y Zaragoza. De desear es, y así puede esperarse, que estos nobles ejemplos sean seguidos por las demás.



Viniendo ahora al examen del seguro o socorro de enfermedad, que es el objeto principal de nuestro trabajo, diremos que de las 4.320 Mutualidades escolares que funcionan hoy adscritas al régimen oficial, 250 realizan la función de atender a los niños en caso de enfermedad. No se trata propiamente de un seguro, ya que el sistema empleado en la mayoría de nuestras escuelas es el elemental de entregar a los mutualistas, en caso de enfermedad, un subsidio o pensión, que suele ser de 25 ó 50 céntimos diarios, con cargo a los ingresos generales de la Mutualidad. No hay, pues, tarifa calculada con arreglo a una tabla de morbilidad que no existe, ni hay tampoco la asistencia médico-farmacéutica, que es, naturalmente, la función principal de este seguro. El médico se limita, en los casos de enfermedad,

a certificar la existencia de ésta, para que los mutualistas reglamentariamente puedan entrar en el disfrute de la pensión y cesar en ella cuando el facultativo les da de alta o atestigua su fallecimiento. No es necesario más en la institución infantil, ya que las Mutualidades de adultos atienden a la asistencia médico-farmacéutica de los niños hijos de los socios, mediante cuotas familiares.



Examinemos ahora someramente la realidad que nos ofrecen los datos oficiales que tenemos a mano. De las 4.320 Mutualidades escolares inscritas en el Registro del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, practican el subsidio de enfermedad y funerario, que suele ser su complemento, no menos de 250. En el cuadro que se inserta a continuación de estas páginas podrá verse el detalle de la obra de las Mutualidades españolas infantiles hasta 30 de junio del presente año (1922). Por falta de suficiente documentación este cuadro no es bastante analítico para un estudio técnico de la materia; pero como iniciación de sucesivos estudios, es verdaderamente precioso. De las 250 Mutualidades adscritas al régimen oficial que practican dicho subsidio son:

De niños.....	122
De niñas.....	87
Mixtas.....	41
<b>TOTAL.....</b>	<b>250</b>



El número de mutualistas inscritos en estas 250 Mutualidades escolares fué de 10.178, correspondiendo el mayor contingente a Valencia y el menor a Orense. Las cuotas satisfechas para atender al subsidio de enfermedad y fallecimiento ascendieron a la suma de 29.256,74 pesetas. La provincia en que los mutualistas satisficieron mayores cantidades por cuotas fué también la de Valencia, y la de menor cantidad, Lérida. Los socorros concedidos a enfermos y subsidios para enterramiento importaron 8.310,50 pesetas, figurando en primer lugar en este subsidio Salamanca, y en último, Alicante.

Ya hemos dicho que hasta ahora las Mutualidades no han podido realizar técnicamente este seguro, y por eso se nota una tan gran diferencia entre la suma por cuotas recaudada y la que representa los socorros concedidos. A medida que la institución progresa y se organice sobre bases científicas, podrá conseguirse la perecuación entre las cuotas y los subsidios, teniendo en cuenta, además, las reservas necesarias para caso de riesgos extraordinarios.



Volvamos ahora a nuestro tema respecto de la misión educativa de la Mutualidad escolar. Con el régimen establecido en nuestras Mutualidades escolares se cumple perfectamente esta función de preparar a los niños para ser mutualistas de las Sociedades de adultos, cuando lleguen a edad conve-

niente para ello. En efecto: los niños saben que una parte de la cuota que semanalmente abonan (ordinariamente 10 céntimos) se aplica al pago de los subsidios de enfermedad, y esto les da la noción del aprecio del riesgo, porque saben que dicha parte alícuota tiene siempre una eficacia, aunque no ocurra la enfermedad, a saber: cubrir el riesgo, dar la tranquilidad de que ha de abonarse la indemnización (en este caso, subsidio) cuando el siniestro ocurra, y que con las mínimas cotizaciones de todos se atiende al socorro de algunos. Se inician también los niños en el conocimiento de las reglas profilácticas o de higiene, que atenúan el riesgo, llegando así a formar concepto sobre las enfermedades evitables y sobre los deberes que en este particular impone la ciudadanía o convivencia colectiva. Asimismo, los mutualistas infantiles, al velar por el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en orden a los niños enfermos, aprenden la práctica de esta gran virtud de la solidaridad o fraternidad cristiana, visitando a sus compañeros, consolándoles en sus dolores, llevándoles ellos mismos el subsidio y realizando, en suma, todas las funciones de protección mutua que son, por decirlo así, como la sal de esas bellas instituciones sociales. Finalmente, en orden a la fiscalización y buena administración de los fondos, los niños aprenden a ser cautos, acostumbrándose a la verdad en las declaraciones y al cumplimiento de los deberes mutualistas, que tanto han de servirles en lo por venir para la buena marcha de las organizaciones societarias,

Creemos, pues, que es de interés sumo fomentar estas instituciones infantiles, preparatorias del seguro de enfermedad, y que es deber de todos, padres de familia, médicos, maestros, hombres de acción social y técnicos del seguro, el difundirlas por todo el país,

Mutualidades escolares adscritas al régimen oficial que prac

PROVINCIAS	MUTUALIDADES					
	Número.	Por 100.	Número de orden.	Niños.	Niñas.	Mixtas.
Álava.....	3	1,20	10	»	»	3
Albacete.....	3	1,20	10	2	1	»
Alicante.....	3	1,20	10	2	1	»
Avila.....	2	0,80	11	1	1	»
Badajoz.....	5	2	8	4	1	»
Baleares.....	3	1,20	10	1	2	»
Barcelona.....	10	4	6	6	4	»
Burgos.....	14	5,60	2	4	2	8
Cáceres.....	5	2	8	4	1	»
Cádiz.....	3	1,20	10	1	2	»
Castellón.....	2	0,80	11	1	1	»
Ciudad Real.....	2	0,80	11	1	»	1
Córdoba.....	14	5,60	2	7	5	2
Coruña.....	3	1,20	10	2	1	»
Cuenca.....	10	4	6	6	3	1
Gerona.....	5	2	8	2	3	»
Granada.....	2	0,80	11	1	»	1
Guadalajara.....	2	0,80	11	1	1	»
Huelva.....	1	1,40	12	»	1	»
Jaén.....	4	1,60	9	2	2	»
León.....	2	0,80	11	1	1	»
Lérida.....	1	0,40	12	1	»	»
Lugo.....	1	0,40	12	1	»	»
Madrid.....	10	4	6	4	5	1
Málaga.....	1	0,40	12	1	»	»
Murcia.....	2	0,80	11	2	»	»
Navarra.....	3	1,20	10	1	1	1
Orense.....	1	0,40	12	1	»	»
Oviedo.....	11	4,40	5	7	»	2
Pontevedra.....	1	0,40	12	1	»	»
Salamanca.....	2	0,80	11	1	»	1
Santander.....	12	4,80	4	3	6	3
Segovia.....	10	4	6	6	2	2
Sevilla.....	5	2	8	3	1	1
Soria.....	10	4	6	4	»	6
Tarragona.....	4	1,60	9	2	1	1
Teruel.....	4	1,60	9	2	1	1
Toledo.....	13	5,20	3	6	7	»
Valencia.....	34	13,60	1	14	17	3
Valladolid.....	6	2,40	7	4	1	1
Vizcaya.....	5	2	8	3	2	»
Zamora.....	3	1,20	10	3	»	»
Zaragoza.....	14	15,60	2	6	6	2
TOTALES.....	250	100		122	87	41

ticaron el subsidio de enfermedad y fallecimiento en 1921.

MUTUALISTAS	CUOTAS			SOCORROS				
	Número.	Por 100.	Núm. de orden.	Pesetas.	Por 100.	Número de orden.	Pesetas.	Por 100.
120	0,74	27	333,25	1,13	27	16,50	0,19	35
257	1,59	19	616,35	2,11	18	238	2,86	14
92	0,57	28	188,10	0,64	31	10	0,12	36
55	0,34	37	153,45	0,52	34	187,50	2,25	18
425	2,63	13	622,75	2,21	17	415,70	5	6
63	0,39	35	0,76	0,26	37	»	»	»
528	3,86	9	828,10	2,83	13	210,55	2,53	15
205	4,36	8	2.077,30	7,10	2	265,20	3,19	13
252	1,56	20	479,90	1,62	24	203	2,44	16
135	0,83	26	6,75	0,21	38	»	»	»
78	0,48	34	179,25	0,61	32	23,50	0,28	34
152	0,94	25	504,50	1,72	22	347,75	4,18	8
716	4,42	7	707,25	2,42	16	289,95	3,49	11
82	0,51	33	85	0,29	36	45	0,54	32
445	2,75	12	1.108,90	3,79	9	147	1,77	20
252	1,56	20	526,72	1,80	20	266	3,20	12
85	0,53	31	26,40	0,09	42	81,30	0,97	27
89	0,55	29	224,75	0,77	28	»	»	»
50	0,31	38	219,30	0,72	29	45,50	0,54	31
420	2,60	14	416,05	1,39	25	146,75	1,76	21
227	1,40	22	578,30	1,98	19	85,50	1,02	26
45	0,28	39	26	0,09	43	»	»	»
44	0,27	40	161,20	0,55	33	24	0,28	33
916	5,66	4	1.529,35	5,23	5	666,85	8,02	3
62	0,38	36	33,20	0,11	39	»	»	»
84	0,52	32	208,30	0,71	30	98,25	1,19	24
217	1,34	23	518,86	1,77	21	57,25	0,69	29
20	0,12	42	28,17	0,10	41	»	»	»
903	5,58	5	927,90	3,17	12	431,90	5,19	5
21	0,13	41	32,70	0,11	7	35,70	0,64	30
540	3,34	11	1.266,80	4,33	10	930,70	11,17	1
830	5,13	6	1.538,87	5,26	4	345,70	4,16	9
406	2,51	15	1.069,55	3,66	11	115,25	1,38	23
345	2,13	16	377,95	1,29	26	177,65	2,13	19
600	3,71	10	1.402,43	4,79	6	130	1,6	22
87	0,54	30	88,10	0,30	35	»	»	»
234	1,45	31	488,55	1,67	23	71	0,88	28
948	5,86	3	2.026,85	6,93	3	485,65	5,84	4
2.570	15,89	1	3.081,80	10,53	1	414,70	4,98	7
333	2,06	17	732,95	2,51	14	304,75	3,66	10
293	1,81	18	1.184,30	4,05	8	88,25	1,06	25
202	1,25	24	720,75	2,46	15	199,57	2,40	17
1.150	7,11	2	1.086,09	3,71	10	701,75	8,44	2
TOTALES.....	16.170	100	29.256,74	100		8.310,50	100	



## LOS COTOS SOCIALES DE PREVISION

---

*Conferencia dada en el Ateneo de Santander el día  
20 de septiembre de 1923.*



Bien podemos decir que esta ciudad, cuna y taller de aquel gran maestro, de quien, como de Newton, ha de afirmarse que fué honor y decoro del género humano, y que piadosamente guarda sus despojos y la herramienta de su portentosa labor, es como un lugar de peregrinación espiritual para quienes levantan un poco la vista sobre las vulgaridades de la vida terrena. No es posible, en efecto, estar en Santander sin evocar el recuerdo de aquel varón preclaro, que, aun habiendo sido arrebatado prematuramente de entre nosotros, sigue aleccionándonos con sus obras inmortales, en las que nos dejó pasto ideal para toda la vida, con lo cual se acrecienta el dolor de su pérdida, pensando lo que habría podido hacer si Dios le hubiera dejado unos cuantos años más en el mundo.

Cualquiera que sea la zona intelectual que cultivemos, la influencia de Menéndez y Pelayo ha de ser siempre poderoso acicate y luz de nuestra labor. Como el sol, alumbraba y vivifica las altas y ricas palmeras a la vez que las hierbas humildes, infundiendo en todos el amor a la sabiduría y enseñándonos los caminos para alcanzarla, mediante reglas admirables que él mismo siguió, como la pura y desinteresada devoción a la verdad y a la belleza; la probidad en la investigación científica; la sencillez en



la expresión, que en los últimos años de su vida era realmente lapidaria; la comprensión y la bondadosa tolerancia con los errores ajenos, y, sobre todo, aquel ardiente patriotismo, tan obligado en nuestros tiempos, en que es moda criminal hablar mal de esta España, de la que Menéndez y Pelayo fué siempre fervoroso apologista y rendido y enamorado caballero. Invocando este nombre gloriosísimo, tan caro a todos, y con el que seguramente llegaré más pronto a vuestra benevolencia, voy a daros noticia de una nueva institución social que comienza a vivir en España, y a la que hombres muy representativos de la tierra cantábrica prestan valiosísima cooperación.

Ya hace tiempo que el nombre de Santander figura con honor en la historia de las instituciones sociales de Previsión, porque precisamente se cumplen ahora veinticinco años desde que vuestra benemérita Caja de Ahorros y Monte de Piedad puede decirse que inició el régimen oficial de previsión, acudiendo a la ciencia especializada para dar a la práctica del ahorro una eficacia mayor, por el cauce del seguro social. Fué, en efecto, en 1899 cuando la Caja santanderina, presidida a la sazón por el gobernador de la provincia, Sr. González Rothvoss, y regida por un Consejo de Administración, en el que figuraba el gran Pereda, preguntó al Sr. Maluquer cuál podría ser el medio más práctico para aumentar el rendimiento social de las Cajas, contestando aquel esclarecido maestro, en un documentado informe, que lo más positivo sería ampliar las operaciones de

ahorro por la zona de los seguros sociales, especialmente los de pensiones vitalicias y de invalidez y los de pequeños capitales, con sujeción siempre a las exigencias científicas y con administración autónoma encomendada a las propias Cajas, asociadas en una gran federación nacional. Esta semilla ha dado ya fruto abundantísimo en nuestro régimen oficial de previsión, conservando en él, como sabéis, las características con que se inició entonces, a saber: el aparato técnico, que le aparta de los males del empirismo, y la autonomía local en un régimen federativo, que asimismo le pone a cubierto de los peligros de la centralización.

Dentro de este régimen ha surgido la nueva institución de los cotos sociales de previsión, de que ahora vamos a hablar, cumplidos ya los deberes de justicia que merece aquella iniciativa.



Buceando Joaquín Costa en el inmenso piélago de nuestras instituciones agrarias tradicionales, encontró muchedumbre de corporaciones de gente humilde que cultivaba tierras en común para destinar sus productos a fines de beneficencia. Hurtando algunas horas al descanso, o dedicando francamente un día de la semana a la producción mutualista, aquellos precursores de la moderna cooperación, granjeaban los recursos necesarios para atender al socorro de las viudas y los huérfanos, a la curación de

las enfermedades, al sostenimiento de los viejos y de los impedidos, y a otras calamidades que constantemente afligen a la Humanidad. No eran sólo los hombres del campo los que seguían esta conducta previsora, sino también los del mar, quienes asimismo tenían organizaciones sociales, hermandades o cofradías, que con el trabajo en común, subvenían a aquellos fines de Previsión, más sentidos por ellos, sin duda, por lo arriesgado de su oficio, amargado de continuo por la incertidumbre del mañana. No podían estos hombres separar de sus diarios ingresos lo necesario para constituir los fondos de lo por venir; pero a falta de dinero daban trabajo, que, en fin de cuentas, es también dinero, y más cierto y seguro que el propio dinero amonedado. Y decía Costa: "Algo por este orden creo que puede hacer ya hoy, sin renunciar a más altas empresas, el trabajo cooperativo en la forma tradicional: prestar base a instituciones de Previsión (Socorro mutuo, Cajas de retiro, Seguro en favor de la viudas y de los huérfanos y contra los accidentes), cuyo establecimiento se impone por encima de todo al honor y a la filantropía del Parlamento, al cristianismo y a la humanidad de la Nación" (1).

Esta aspiración de aquel gran mantenedor de la inquietud nacional, que pasó su vida incitando a un examen colectivo de conciencia, es ya en España una realidad dichosa. El Estado ha dado las normas jurídicas que regulan el régimen de Previsión

---

(1) *Colectivismo agrario.*

social, y ha prestado y presta su apoyo económico a las organizaciones creadas con este fin. La acción social ha respondido a la iniciativa del Poder público, y la buena nueva se va difundiendo por toda España, para el bien material y moral de los ciudadanos.

En lo que especialmente concierne a la Previsión agraria, el apóstol de esta obra ha sido el Sr. Maluquer y Salvador, que con celo insuperable, con un conocimiento absoluto de la realidad y una constancia que no reconoce obstáculos, ha dado forma viable al vago anhelo de Joaquín Costa, implantando en España la institución de los Cotos sociales de Previsión, y ejerciendo un férvido apostolado que nunca se podrá agradecer bastante.

Cotos se llaman estas nuevas instituciones, no porque todas ellas realicen su función productora laborando sobre extensiones limitadas de terreno, como ocurre en los cotos propiamente agrícolas, sino empleando esta denominación en sentido extensivo, por ser mayoría las organizaciones de esta índole que tienen asiento rural; pero hay cotos ganaderos, pesqueros, industriales, pecuarios y mineros, y aun en otra esfera, acaso la más importante de estas organizaciones, funcionan también los cotos escolares, que son semilla fecunda de Previsión social. Esencialmente, un coto de Previsión es, pues, una asociación de trabajadores modestos, que unen sus esfuerzos en un trabajo común para obtener recursos con que pagar la cuota de una pensión de vejez o de otro de los seguros llamados sociales, que son los

que se proponen cubrir los riesgos que amenazan al trabajador. Ha de ser asociación profesional, porque sólo por la adición de los esfuerzos de los asociados puede obtenerse un rendimiento apreciable, y porque la asociación es la forma más perfecta para realizar las grandes obras en la vida colectiva. La asociación profesional, en efecto, es casi tan natural al hombre como la propia familia, porque, naturalmente, tienden a unir sus esfuerzos quienes, sintiéndose aisladamente débiles en las bárbaras luchas de la concurrencia social, tienen las mismas necesidades, las mismas inquietudes, idénticos ideales y los mismos medios de realizarlos. Sin la asociación, los individuos dispersos caerían en la mayor esterilidad, y así puede decirse que la asociación es la fuerza creadora y civilizadora por excelencia. Se asocian los débiles en el coto para reunir y dar eficacia común a aquello que todos poseen: la fuerza del trabajo; porque así como en las instituciones económicas de las pequeñas sumas se obtienen los grandes capitales, multiplicados por la fuerza del crédito, así también este otro capital inexhausto del trabajo, que Dios generosamente ha puesto en la voluntad de todos los hombres, mancomunado en esfuerzo colectivo llega a producir resultados que parecen maravillosos. De la cooperación se ha dicho que crea enormes riquezas sumando pobreza; y así también en estas instituciones mutualistas de trabajo, la suma de la modesta actividad de cada uno es la más asombrosa que luego ha de distribuirse abundantemente entre todos. Es, pues, el coto social de Previ-

sión algo semejante a las cooperativas de producción, aunque tiene modalidades propias que le definen individualizándole y diferenciándole de aquellas instituciones. Se diferencia un coto social de una Cooperativa, en que sus productos tienen una aplicación determinada, a saber: el pago de la cuota con que ha de cubrirse el riesgo de un seguro social, mientras que los beneficios de una cooperativa de producción pueden aplicarse a toda suerte de necesidades, y, en primer lugar, a las del consumo presente. Ha de ser, además, el coto una asociación de las personas que forman la categoría que se ha llamado de los "económicamente débiles", a quienes es preciso que la sociedad ampare contra la codicia de los poderosos. Toda la obra social moderna no es otra cosa que la consagración del derecho de los débiles ante el egoísmo de los fuertes, y este concepto moral es el que rodea el Derecho nuevo de una aureola de belleza insuperable. Siempre ha habido normas de justicia en el mundo; pero ocurre que, al aplicarlas, se estrellan frecuentemente en la férrea coraza de los poderosos, viniendo a convertirse en lo que llamaba ley del encaje aquel sublime manchego que profesaba la Orden de Caballería precisamente para amparar a los débiles contra los desafueros de los fuertes. Todo el Derecho social tiene esta finalidad idealista, y aunque ennegrecida frecuentemente y enturbiada por las lágrimas del infortunio y la desesperación, y desnaturalizada a veces por un frío concepto materialista de la historia, es preciso reconocer que toda la reforma social

de nuestro siglo no es otra cosa que las máximas del Evangelio llevadas a los Códigos del Derecho común.

En el régimen actual, el Estado ha dispuesto el instrumento del Seguro social, que es el Instituto Nacional de Previsión, con sus Cajas colaboradoras, organizando, técnicamente, y protegiendo con subvenciones adecuadas, las oficinas donde se estudia el riesgo social y se aquilata y valora, calculando las cuotas para cubrirle y dando las normas con que indemnizarle. Además, en algunos de estos Seguros sociales, el Estado impone a la industria, representada por el patrono, la obligación de contribuir a reparar las consecuencias económicas de los riesgos inherentes a la misma profesión, aplicando la doctrina llamada del riesgo profesional, según la cual, en el accidente del trabajo desaparece la responsabilidad subjetiva dimanante de la culpa, y se admite una suerte de responsabilidad objetiva que nace, por decirlo así, de las cosas que el obrero necesariamente ha de manipular, y que se atribuye al patrono, que es dueño de ellas; y el mismo Estado, considerándose tutor eminente de todos los ciudadanos y fomentador del esfuerzo social, coadyuva, mediante bonificaciones justificadas, a hacer menos oneroso el siniestro. Pero esto no es todo: el Seguro es una institución cara, que no a poca costa se hace uno dueño del porvenir; y con los esfuerzos del patrono y del Estado no se pueden obtener, sobre todo empezando tarde, aquellos resultados que aquietan el espíritu en presencia de la incertidumbre de los suce-

sos venideros. Se requiere también el esfuerzo personal, y esto, además, parece muy justo y digno; cada uno debe cuidar de su porvenir, y no echar sobre ajenos hombros el peso de la propia miseria; y como, por la carencia de recursos, general en los trabajadores, no disponen éstos de los sobrantes necesarios para pagar sus cuotas, es preciso recurrir a esta cooperación de Previsión que nos da el coto social, y con la que los pobres atienden a sus Seguros como si fueran ricos.

No basta, sin embargo, el esfuerzo de los asociados, si éstos no tienen dónde emplearlo con racional eficacia. No es posible asociación sin patrimonio, y en el coto social esta exigencia es todavía mayor, porque no se trata solamente de disponer de un capital con que acudir al movimiento productor de un negocio, sino a la condición esencial de éste, a saber: la materia sobre la que ha de ejercerse la actividad de los asociados. En el Coto agrícola los socios necesitan, de toda necesidad, un terreno, y éste han de adquirirlo, bien por donación de quien pueda hacerla, bien por aprovechamiento de tierras de carácter público, como las municipales, las provinciales o las del Estado; ya por compra de bienes o adquisición del dominio útil de los mismos mediante un modesto canon censual, o ya por la compra de los bienes que sean expropiados por la ley en beneficio de los propios cotos sociales de Previsión. Asimismo podrán adquirir el dominio total o el útil de los terrenos en que han de establecerse los cotos por cualquiera de los procedimientos que las leyes autorizan,



aunque conviene advertir que no es recomendable para los cotos la forma de arriendo, porque sin llegar al extremado pesimismo de Henry George, que afirma ser la renta el gran mal social de los tiempos presentes, puede decirse que para los cotos no es el arriendo la forma más útil de disponer de la tierra, pues de ordinario resulta caro, y tiene, además, el inconveniente de la inestabilidad del plazo, frecuentemente sometido al capricho del dueño del terreno. Por su parte, los cotos industriales pueden adquirir sus bienes ya gravando en un tanto por ciento las utilidades generales de la industria, o dedicando parte del dividendo que corresponda a las acciones de trabajo; sistema éste tan propugnado hoy por eminentes sociólogos y economistas (1), ya prolongando la jornada ordinaria no más allá de lo que consientan las leyes y la moral, o utilizando también en un trabajo extraordinario el material cedido a este fin por las empresas. Conviene advertir que es opinión general de quienes entienden de estas cosas, que no puede darse mejor aplicación que la de los cotos sociales a los bienes municipales, provinciales o del Estado, salvados de la tala desamortizadora del siglo XIX; aquellos bienes que llamaba D. Fermín Caballero "terrenos del común o de ningún, sin lindes ni mojoneras, que alternativamente son objeto de

---

(1) Para todo lo referente a esta materia de los derechos del trabajo en los productos de la empresa, consúltese el magistral discurso de entrada de Severino Aznar en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, *La abolición del salariado*. 2.<sup>a</sup> edición. Madrid. 1921.

especulaciones de prepotentes o teatro de luchas a viva fuerza entre convecinos atrevidos o escuela de usurpación, de intrusiones y de vida licenciosa" (1). Pero estos bienes cedidos a los cotos sociales han de ser siempre del dominio de las corporaciones de donde procedan, reservándose el coto solamente el usufructo por tiempo ilimitado y mediante el abono de un canon módico, porque lo mismo el Estado que las corporaciones municipales y provinciales, son personas jurídicas que necesitan un patrimonio para el bien común, conviniendo así que, bajo la tutela de la autoridad colectiva, queden aquellos bienes a salvo de la codicia de los individuos.

Se ha hablado de la expropiación como un medio de adquirir los bienes corporativos de los cotos, y sobre esto es preciso decir que la nueva institución social no viene a desposeer a nadie de lo que legítimamente le corresponde, respetando así el derecho de propiedad con aquellas limitaciones que para el cumplimiento de los fines sociales requiere la moral cristiana. La forma y los modos con que esta expropiación ha de realizarse no son de este lugar.



En cuanto a los procedimientos de trabajo para la explotación del coto, claro es que por tratarse de una obra social ajena en absoluto a toda idea de lucro, el sistema más recomendable es el cooperativo,

---

(1) *Fomento de la propiedad rural.*

es decir, de trabajo común, que es también su forma tradicional. Para este efecto, el coto social es como una cooperativa de producción. La tierra y el capital, que en el coto pertenecen a todos, exigen asimismo el esfuerzo de todos, organizado, naturalmente, en forma tal, que queden garantizadas la eficacia del trabajo y la justa distribución de los beneficios. Esto requiere un gran espíritu de solidaridad y de disciplina, nada frecuente en nuestros medios rurales, desmoralizados por el caciquismo, que los ha llevado a la incredulidad y a la desconfianza; pero la historia del societarismo en estos últimos tiempos, y especialmente la historia de la sindicación agraria en nuestro país, nos permite afirmar que estas virtudes orgánicas y conservadoras de la asociación van arraigando ya, afortunadamente, en nuestros campos. Adelantándose a la objeción pesimista en orden a la eficacia del trabajo cooperativo de los cotos, ha dicho elocuentemente Severino Aznar: "No tienen los beneficiarios el espíritu de solidaridad y de disciplina requeridos, pero lo que habría que probar es que no lo pueden adquirir haciendo en ellos la oportuna obra de educación. Cuando comenzamos a difundir en España las Cajas rurales Raiffeisen, y, por tanto, la responsabilidad solidaria ilimitada de sus socios, también se nos hacía ese argumento y hasta se hacía al campesino español el agravio de creerle incapaz de la educación necesaria para aceptar tan peligrosa responsabilidad; pero los hechos han demostrado que se equivocaban, y esa educación se ha hecho y ha prendido en España la insti-

tución tan espléndidamente como donde más. No tienen el espíritu de solidaridad necesario, pero lo pueden adquirir, y esa ha de ser una de las preocupaciones de la Junta nacional. La cooperativa de trabajo es difícil, pero está generalizada en el agro italiano, y en el ramo de edificación en Inglaterra y otros países. ¿Por qué se ha de creer *a priori* que ha de ser aquí imposible lo que es posible y fácil en otras naciones? Buena prueba de que no se cree imposible, es que el Ministerio del Trabajo ha aceptado la institución de las guildas para la edificación y se propone estimularlas, y eso es una cooperativa de producción mucho más compleja y arriesgada.”

Conviene, pues, que el modo de explotar los cotos sociales sea cooperativo; pero también puede aceptarse otra forma cualquiera que no desnaturalice la índole social del coto, como es el sistema de parcelación, y en esto es preciso dejar a la realidad ancho cauce para que imponga las reglas mejores en cada caso.



Respecto a la repartición de los productos del Coto social, ya queda indicado que es esencial en la nueva institución el destinar sus frutos a fines de previsión, porque precisamente el coto se ha fundado para sustituir con aportaciones de trabajo en el régimen de los seguros sociales las aportaciones de dinero que por su modestia económica no pueden hacer los asociados. Pero obsérvese bien que se tra-

ta del producto, es decir, de las ganancias que el trabajo cooperativo de los socios puede conseguir, y por ello no sólo no es opuesto a la buena doctrina, sino muy razonable que quienes trabajan en el coto obtengan la remuneración debida a su esfuerzo, siendo considerado este gasto como de administración, e independiente, por lo tanto, del resultado final de la explotación cooperativa. No puede tampoco hacerse a los socios del coto de peor condición que la de los obreros que el mismo coto pudiera contratar para la realización de sus trabajos. En este concepto, el coto cumple, no sólo su función propia de crear riqueza actual, que ha de multiplicarse para las necesidades de lo por venir, sino también otra importantísima, como es la de dar ocupación a los socios en momentos de paro. Lo importante es que del coto salgan las primas del seguro, y esto se consigue al hacer la liquidación de la empresa cooperativa, con todas aquellas variaciones de carácter circunstancial que la prudencia aconseja en cada caso.



Una modalidad interesantísima de los cotos sociales es la que se refiere a los escolares, es decir, a aquellos Cotos cuyos asociados son niños en período de educación. En la zona de la Previsión social la modalidad infantil tiene una importancia inmensa, porque en ella el sujeto asegurado se halla en las máximas condiciones de eficacia productora, toda

vez que tiene ante sí un largo plazo diferido, computando de este modo el factor tiempo en las mejores condiciones posibles. Es evidente, en efecto, que cuanto más pronto se empiece el edificio de la Previsión mayor amplitud se dará a éste, y, recíprocamente, con un esfuerzo mayor se llegará a mayores resultados. Un ejemplo lo hará más visible. Una peseta impuesta a los quince años en el seguro dotal se convierte a los veinticinco años, según las tarifas actuales del Instituto Nacional de Previsión, en 1,46; y esta misma peseta, impuesta a los tres años, llega a los veinticinco convertida en 2,38. Del mismo modo la pensión de retiro de una peseta diaria desde los sesenta y cinco años, por ejemplo, que a un hombre de treinta años le costaría una prima anual de 34,87 pesetas, se obtendría comenzando a los cinco años, solamente con una prima de 10,32 pesetas.

Quienes frecuentemente se lamentan de que estos seguros son caros, han de pensar que sus lamentos provienen de no haber pensado en estas cosas hasta aquella edad en que ya casi no son posibles; y es bien doloroso, por cierto, que en nuestra legislación de retiro obrero obligatorio haya sido preciso constituir piadosamente un grupo aparte con aquellos obreros que, por ser mayores de cuarenta y cinco años, no pueden disfrutar fácilmente los beneficios integrales de la Previsión. Por exigencias de orden económico, es necesario, pues, empezar pronto la práctica de la Previsión si se quiere que esta virtud alcance toda su eficacia. Pero hay otra razón

más importante en abono de la previsión infantil, y es la que se refiere al rendimiento educativo de la práctica de esta misma previsión, ya que ella ilustra la inteligencia de los niños sobre estas materias, hasta ahora poco vulgares, y fortifica su voluntad mediante la repetición de actos con que se crea el hábito del ahorro y se facilita la técnica del seguro infantil; y crear hábitos buenos es mejor que crear pesetas, aunque con ellos, como se ha visto, también se acrece la riqueza material. La previsión infantil es, antes que institución económica, institución pedagógica y educativa; y ya los pueblos que han puesto mano en estas modernas formas de la educación lo comprenden así y han convertido a la Mutualidad escolar en una especie de asignatura, como la Aritmética o la Gramática, con carácter eminentemente práctico. Los cotos escolares de Previsión son, pues, un semillero para los futuros cotos sociales, y en ellos los niños se preparan para la magna obra que han de realizar cuando lleguen a ser hombres.

En cuanto a las formas de estos cotos escolares, puede decirse, con referencia a nuestro país, que en la mayoría de los pueblos han de tener un carácter agrario y forestal. Los niños, dirigidos por sus maestros y por personas peritas en este linaje de menesteres, podrán cultivar pequeñas extensiones de terreno, huertas y jardines, aprendiendo la técnica agronómica y especialmente aquellas nociones fundamentales del arte agrícola moderno, como las referentes al empleo de los abonos, de la maquinaria,

a la selección de semillas, rotación de cultivos, etcétera. En lo que se refiere a la repoblación forestal, ya hay una experiencia satisfactoria que permite afirmar la eficacia de la participación de los niños en el fomento de los bosques. Existen otras modalidades de los cotos infantiles, de que también en España tenemos, afortunadamente, ejemplos, que dan a esta institución una gran elasticidad para ser aplicada en todas las escuelas del reino. Tales son, por ejemplo, los cotos apícolas, en los que la admirable labor de las abejas tanto se presta a la enseñanza ocasional de las virtudes sociales; los sericícolas, también de bella contextura y fecundo poder educativo; los palomeros, los piscatorios y otros de varia condición. En manos de un maestro celoso estos cotos pueden ser un poderoso elemento de cultura cívica, y desde luego, y en lo que ahora más directamente nos atañe, una excelente escuela de socios para los futuros cotos de Previsión.



La historia de esta institución es todavía breve, pero muy honrosa. Ya queda indicado que nació de una página del *Colectivismo agrario*, llevado a la fecunda realidad de la vida pública por el genio organizador del Sr. Maluquer. Su propaganda y la de sus discípulos y coadjutores hubo de cuajar pronto en una fecunda realidad, y fué precisamente en Graus, el pueblo de Costa, donde se inició la vida



de la nueva institución. Obsérvese que el impulso creador de estas obras sociales ha venido de abajo a arriba, surgiendo de las entrañas de la madre tierra, que es lo más seguro para que no se marchiten al contacto de la realidad. Las instituciones sociales de Previsión han ido siempre del pueblo al Gobierno y al Parlamento, donde el Poder público las sanciona, por decirlo así, y las consolida con el prestigio de su autoridad y la savia de su ayuda económica.

El coto agrícola de Graus se organizó por el Sindicato agrícola de Ribagorza, con domicilio en la propia villa de Graus, y en tierras cedidas para que las cultivasen colectivamente los socios del mismo Sindicato que se inscribiesen en el coto. Sus productos se destinan exclusivamente al seguro de vejez de sus afiliados, los cuales, al ingresar en la Sociedad, no han de tener más de cuarenta y cinco años, para que pueda ser más eficaz la cuota del seguro. Preside este coto D. Marcelino Gambón, director del periódico *El Ribagorzano*, al cual prestó Joaquín Costa los últimos destellos de su sabiduría.

A la fundación del coto de Graus sigue la del de Lanaja, obra del espíritu inquieto de D. José Borrueal, reglamentada admirablemente por el insigne sociólogo D. Severino Aznar. Este coto se ha creado en terrenos de propiedad comunal, y tiene las siguientes características: Los socios enfermos reciben una pensión que no puede exceder de las tres cuartas partes del jornal corriente en la localidad, ni durante más de dos meses al año. Las pensiones de

vejez e invalidez se adaptan al régimen legal de retiros obreros, y son administradas por el Instituto Nacional de Previsión. La pensión que el coto constituye no ha de exceder de 1,50 pesetas; pero los socios podrán aumentarlas con imposiciones voluntarias. La edad para entrar en el disfrute de la pensión es la de sesenta y cinco años. La parte que el coto ingresa a cada uno para libretas de pensión podrá invertirse a capital cedido, si el socio no tuviere herederos forzosos; pero, en caso contrario, habrá de imponerse a capital reservado, al menos para el caso de que el titular muera antes de la edad del retiro. Para pensiones de vejez e invalidez se destina el 45 por 100 de todas las ganancias líquidas del coto, y se distribuye entre los socios de modo que cada año ingrese en las libretas de retiro de cada uno de ellos una cantidad que, aproximadamente, produzca la misma pensión; así que el reparto no se hace por partes iguales, sino proporcionalmente a la edad; precaución técnica merecedora de todo elogio. El coto no formará las pensiones de viudedad y orfandad hasta que el Instituto Nacional de Previsión organice este servicio y pueda administrarlas. Entretanto, la parte de ganancias que se debiera invertir en esta atención se dedica a mejorar las pensiones de vejez. Cuando el coto haya reunido recursos suficientes constituirá con ellos rentas inmediatas y vitalicias a favor de los vecinos de Lanaja que tengan setenta y cinco años y no disfruten de otra pensión, para lo que procurará obtener una subvención o participación del fondo especial de pro-

tección a la ancianidad del Instituto Nacional de Previsión. El fondo becario se destinará a costear los gastos de carrera a los hijos de los socios que revelen aptitudes extraordinarias, y con la obligación de que el estudiante siga sus cursos con aprovechamiento y que su vida privada sea de intachable moralidad. El 10 por 100 de las ganancias que el coto social destina a atenuar los estragos del paro forzoso, será cada año dividido en partes iguales entre los socios obreros, y considerada cada parte como cuota anual impuesta por cada uno de ellos. El Estado subvencionará así al coto social con una cantidad igual al importe de dichas cuotas, para lo cual el coto social reglamenta el seguro de paro forzoso, en armonía con el Real decreto de 18 de marzo de 1919 y el reglamento de dicho Real decreto, promulgado el 31 del mismo mes. Como se ve, el reglamento de este coto es completísimo, pues en él se atiende a los riesgos de enfermedad, vejez, invalidez y muerte; se hace un esfuerzo generoso, intentándose el seguro contra el paro forzoso, y la Previsión llega al límite creando el fondo becario, para que la Sociedad no pierda la riqueza intelectual de los hijos del pueblo que la falta de medios de fortuna dejaría improductiva. El coto de Lanaja es el que más lejos ha ido en orden a la organización cooperativas de los obreros del campo, suscitando las inquietudes de todo lo nuevo y una oposición rudísima de los elementos políticos, bien hallados con el caciquismo consuetudinario y con aquella situación de los obreros que, en frase enér-

gica de León XIII, difiere poco de la de los esclavos.

Modelo de cotos de Previsión es el de Pedrola, creado por el Sindicato agrícola de San Roque, en aquella villa, inmortalizada por Don Quijote, y de donde, aleccionado por el sublime Caballero, salió Sancho para “ser íntegro y discreto gobernante y realizar una manera de utopía política en su ínsula”, como dijo Menéndez y Pelayo en su admirable discurso de la Universidad Central (1). Los insignes catedráticos de la Universidad zaragozana don Antonio de Gregorio Rocasolano y D. Inocencio Jiménez han sido el alma de esta institución. Los terrenos fueron cedidos generosamente por el duque de Luna en dominio útil de 3.643 hectáreas, por un canon anual insignificante: una peseta por finca. Tiene 139 socios inscritos, y se propone obtener por el trabajo agrícola los fondos necesarios para procurarse, mediante los servicios del Instituto Nacional de Previsión, pensiones de vejez y de invalidez del trabajo, un capital a favor de los derechohabientes, para los que así lo concierten; bonificaciones disponibles para aplicar su importe a constituir pensiones inmediatas a favor de los asociados más ancianos que designe el Patronato, y para recabar todos aquellos beneficios legales que puedan obtenerse para esta institución popular. En el primer año de funcionamiento de este coto, y trabajando tan sólo un día cada uno de los 112 socios que a

---

(1) Discurso acerca de Cervantes y el *Quijote*, leído en la Universidad Central el 8 de mayo de 1905.

él pertenecen, obtuvo un rendimiento de 4.000 pesetas.

El coto de la Vallesa de Mandor (Valencia) fué fundado por el conde de Montornés en su colonia agrícola, que es modelo de explotaciones de esta índole, y donde su ilustre propietario ha sabido hermanar, con un espíritu tradicional impregnado de caridad cristiana, todas las modernas instituciones sociales que como reivindicaciones de justicia se han ideado para el bienestar de los trabajadores. No podía, por lo tanto, faltar en la Vallesa de Mandor el coto social, que en forma cooperativa tiende a hacer menos triste la vejez de los obreros o a reparar la impotencia de la invalidez para el trabajo. Tiene afiliados 30 socios, a los que el ilustre prócer ha cedido íntegros los beneficios de cuatro hectáreas de terreno que comprenden los cultivos de la colonia (huerta, viñedo, olivares, cereales y algarrobos). Con este coto se persigue no sólo atender al bienestar del proletariado, sino establecer una relación de intimidad, y aun pudiéramos llamar de solidaridad, con el elemento patronal, determinando una concepción de inteligencia y armonía entre los cooperadores en una misma obra, aunque conservando el organismo director del coto la natural independencia, que es condición ineludible a toda obra perteneciente a una colectividad. Su fin primordial es atender a sus asociados en los períodos de la vida en que se hallen faltos de capacidad para el trabajo, a fin de que puedan cubrir sus imperiosas necesidades y las de los suyos, así como a la constitución de pensiones

de viudedad y orfandad. Como en la colonia existía una Sociedad de socorros mutuos, a ella se destina el 30 por 100 de los beneficios anuales del coto, y el 70 restante se distribuye del modo siguiente: 60 por 100 para institución de pensiones de vejez e invalidez, y 10 por 100 con destino al fondo de protección a la ancianidad. El reparto de los fondos colectivos no se hace por partes iguales, sino técnicamente en proporción a las edades respectivas de cada titular, con el fin de que todos ellos alcancen, aproximadamente, la misma pensión. El cultivo se efectúa mancomunadamente, bajo la dirección e inspección de un capataz designado por la junta directiva. Las utilidades líquidas que se han destinado a previsión entre los socios han sido: Año 1921, 1.136,65 pesetas; año 1922, 1.666,05 pesetas.

Finalmente, nos toca ahora hablar del coto forestal de Polanco, que tenéis aquí, a las puertas de vuestra casa, gracias al genio organizador y a la inteligente perseverancia de nuestro amigo D. Vicente de Pereda, cuyo solo nombre es el mejor elogio. Tal vez conozcáis mejor que yo el calvario que ha tenido que recorrer Pereda para la fundación de este coto social. Ciertamente que las grandes obras no se hacen sin grandes esfuerzos y venciendo siempre enormes dificultades; pero la fundación del coto de Polanco, por lo que ha tenido de remoción de obstáculos que parecían insuperables, es hazaña verdaderamente épica, y que tal vez para ensalzarla requiriese un cantor tan inspirado como el propio Pereda, que ha compuesto la epopeya de "Cantabria".

Es de justicia que desde este lugar le tributemos por ello un fervoroso aplauso. El coto agrícola de Polanco, radicado en aquel pueblo inmortalizado por el otro gran Pereda, se ha creado, según se dice en un documento oficial auténtico, con 50 hectáreas del monte público denominado Polanco, propiedad del pueblo del mismo nombre, que han sido cedidas en usufructo, durante treinta y cinco años prorrogables, al Sindicato agrícola, por Real orden del Ministerio de Hacienda de 3 de diciembre de 1921. En el verano del pasado año se habían sembrado y logrado 35.000 *eucalyptus globulus*, y en lo que va de año se ha terminado la plantación, habiéndose llegado al número 127.000. Se ha sembrado la especie denominada *globulus* por los botánicos, aunque también se dan admirablemente muchas de las otras especies de eucaliptos, por su temprano desarrollo, ya que es muy frecuente encontrar ejemplares que a los tres años tienen seis metros de altura. A cada socio se le anota en una cuenta personal el valor de sus trabajos, con sus fechas, y cuando llegue el momento de la corta se descontará del valor de ésta las aportaciones personales de trabajo, que habrán devengado el 5 por 100 de interés, así como cuantos gastos se hayan originado al coto. Del beneficio líquido se destinará el 50 por 100 a los siguientes fines de previsión:

a) Constitución o mejora de seguros para pensiones de vejez, procurando que aquéllos tiendan a convertirse en capital herencia en beneficio de la viuda o los huérfanos del asociado;

b) A la formación de una Mutualidad maternal que proporcione gratuitamente a las asociadas la asistencia facultativa necesaria en los casos de parto, así como pensiones. Con la reciente organización del subsidio de maternidad por el Estado, esta asistencia a las mujeres madres ha de ser eficazísima;

c) Creación de otra Mutualidad que procure también la asistencia facultativa y gratuita a los socios y a sus familias;

d) Determinación de un fondo de socorros para los socios obreros, en caso de paro;

e) Separación de otro fondo para cubrir gastos de entierro y lutos, en caso de fallecimiento.

La otra mitad del beneficio se desdoblará destinando un 30 por 100 a la creación y sostenimiento de una escuela mixta que proporcione enseñanza gratuita a los hijos de los socios, y que tienda a instruir a las hembras en las artes del hogar y a los varones en el cultivo de la tierra.

El 20 por 100 disponible podrá, si la asamblea del coto lo acuerda, prorratearse entre los socios, como compensación a sus trabajos y responsabilidades durante el desarrollo del coto. Los individuos que ingresen en el Sindicato después de creado el coto y que quieran formar parte de éste pagarán una cantidad igual a la parte que les correspondería si se prorrateara teóricamente entre los socios el aumento de valor que hayan tenido los árboles desde su plantación.

Viniendo ahora a la historia de los cotos escolares, diremos que el primer coto de esta índole im-



plantado en España fué el de la Mutualidad infantil "Santa María", del pueblo de Barrio, en Álava, establecido en 1913, como modalidad de aprovechamiento forestal de un trozo de monte cedido por la Diputación, con consentimiento del pueblo, y reservándose la propiedad para el caso de disolución de la Sociedad. Los niños cuidaban el monte y hacían las cortas de pinos y las nuevas plantaciones, técnicamente dirigidos, y vendían la madera en pública subasta, aplicando los productos a bonificar las libretas de cada mutualista y atender al socorro de enfermos, subsidios a la familia en caso de muerte y gastos de administración.

Otros cotos escolares funcionan regularmente, dando fruto abundante en el orden económico y en el educativo, que es el que más interesa, debiendo citarse aquí el del pueblecito alpujarreño de Chite (Granada), adjunto a la Mutualidad escolar que dirige el maestro D. Antonio García Rodríguez. Este coto tiene carácter sericícola, y para practicar el cultivo de la seda han plantado los mismos niños multitud de moreras en aquellos campos. Otro coto, también de interés pedagógico, es el de Miraflores de la Sierra, con carácter apícola, organizado por el maestro D. Jerónimo Sastre, y que en su primer año de fundación produjo, con un pequeño lote de colmenas regalado por el Instituto, no menos de cien kilos de miel, que han permitido llevar a las libretas de los mutualistas la cantidad de cuatrocientas pesetas. En Lobosillo, pueblo murciano, la Mutualidad escolar, "San José", tiene un coto forestal, fun-

dado por el maestro D. Bruno Martínez Aldea, y dirigido en la actualidad por D. Juan Arazil; y en otro pueblo de la provincia de Lérida, en Montornés, y adjunto a la Mutualidad escolar "Balcells", existe un coto conejero, fundado por el maestro don José Guillermo Andrés, y cuidado por los niños, a cada uno de los cuales se le ha adjudicado una pareja de aquellos animales tan productivos. Finalmente, están en vías de organización otros varios cotos en las provincias de Burgos, Cáceres, Madrid, Palencia y Soria, con carácter agrícola, ganadero, apícola o forestal.

Página gloriosa de la historia de los cotos sociales de Previsión es la referente a la Asamblea Nacional celebrada en la villa de Graus, del Alto Aragón, en los días 23, 24 y 25 de octubre del año 1920. Fué organizada por el Instituto Nacional, y a ella acudieron los que pueden considerarse como precursores y primeros apóstoles de esta obra, los cuales, presididos por D. Angel Ossorio y Gallardo, expusieron allí y discutieron la contextura jurídica, económica, social y técnica de la nueva institución, echando las bases de su ideología, y poniendo, por decirlo así, la primera piedra sobre que ha de levantarse la nueva institución. El Sr. Cañal, a la sazón ministro de Trabajo, recogió las conclusiones de aquella Asamblea, de la que salió la Junta Nacional, presidida por el mismo Sr. Ossorio y encargada de redactar un proyecto de ley que incorpore al Derecho público una institución ya viviente en la realidad. Este proyecto, elaborado con minucioso esmero so-

bre una admirable ponencia de Severino Aznar, está ya en poder del Gobierno, y ha merecido por parte del mismo muy benévola acogida. De desear es que las vicisitudes políticas, que tienen a nuestra Administración en constante interinidad, no esterilicen tan generoso esfuerzo, y que pronto podamos ver en la *Gaceta* el ordenamiento de los cotos sociales de Previsión españoles tutelados por el Estado con todas las garantías de nuestra moderna política intervencionista.

Tal es la institución social de los cotos de Previsión, de la que tanto bien puede esperar nuestro país. No ha de ser el menor de todos el de arraigar los hombres a la tierra creando una democracia rural, tan necesaria en estos tiempos de descuaje, debido a la emigración de los campesinos hacia las grandes urbes. El abandono en que el Poder público ha tenido a los trabajadores agrarios, entregados inermes a los excesos del caciquismo; la pobreza de la vida aldeana; el tedio que producen la incultura y la miseria; la bárbara opresión de muchos propietarios absentistas, que ponen en el cuello de los labradores la grosera pezuña del subarrendador, y otros males de gran cuenta que vosotros tal vez mejor que yo conocéis, impulsan a los plebeyos hacia las ciudades, donde creen hallar una vida más fácil, propicia a la alegría y al placer, con mayores salarios y más grata libertad, con horizontes de cultura y educación y con una intensidad social que da a los

hombres la conciencia de su valer y de su dignidad de seres racionales.

No ven realizadas tan bellas ilusiones la mayoría de los emigrantes campesinos; antes al contrario, colocados en un plano de inferioridad para la lucha en la vida urbana, vienen a hundirse en los bajos fondos sociales, aumentando los males del proletariado descontento, siempre propicio a los excesos de la desesperación y a la revuelta. Con este éxodo calamitoso, nuestro país se va convirtiendo en un desierto, salpicado de algunos oasis donde la vida tiene una intensidad patológica. Se han talado los bosques; se descuajan las familias, con toda su raigambre tradicional, que es riqueza, honor y virtud. En tiempos de Estrabón, y según frase expresiva de este famoso geógrafo, una ardilla podía recorrer toda la Península ibérica, desde la Cantabria hasta la Bética, y desde la Aquitania hasta las columnas de Hércules, sin poner los pies en el suelo; hoy los bosques casi han desaparecido, y con ellos la vida rural honrada, con sus gloriosos municipios, sus corporaciones y hermandades, sus bienes comunes, sus virtudes colectivas cantadas por nuestros inmortales poetas. A la calvicie de nuestros campos desolados corresponde análoga desnudez de la vida social.

¡Quiera Dios que instituciones como esta de los Cotos sociales puedan restaurar aquella vida, acomodándola a las necesidades de los tiempos modernos, aumentando así el bienestar de los que trabajan! Para ello es necesaria la buena voluntad de todos, "sintiendo el mal agudamente—como decía don

Fermín Caballero—, y para conjurarlo, estudiar y trabajar, o valiéndome del lenguaje expresivo vulgar, *aguzar el ingenio y arrimar el hombro*" (1).

---

(1) *Fomento de la propiedad rural.*

## SOBRE EL PATRIOTISMO Y LA PREVISION

---

*Lección dada en la Universidad de El Escorial el día 6 de enero de 1924, como parte de una conferencia sobre préstamos a los Ayuntamientos para la construcción de edificios escolares.*

## SOBRE EL PATUOTISMO Y LA FRESISION

En el presente trabajo se ha tratado de exponer los fundamentos de la doctrina de la fresision, que es una doctrina que se ha desarrollado en el curso de la historia de la medicina y que ha sido objeto de muchas controversias. Se ha tratado de exponer los fundamentos de esta doctrina y de su aplicacion a los casos de fresision.

—

Si, como recientemente se ha dicho en un documento oficial emanado del Gobierno, la escuela, por obra del Instituto Nacional de Previsión, puede ser laboratorio de esta virtud social y cátedra del patriotismo, interesa a todos fijar bien las ideas sobre este particular, que a su trascendencia pedagógica evidente une otra de índole social de la mayor importancia en estos momentos.

Conviene no confundir el patriotismo con lo que se ha llamado patriotería, y que no es otra cosa que la caricatura del verdadero amor a la Patria. Este amor no consiste sólo en el recuerdo de los grandes hechos de la historia de nuestro país, ni tampoco en una exaltación vocinglera, del todo fugaz y estéril. En este punto, como en todos los que se refieren a la vida moral, se ha de atender antes a las obras que a las palabras. Bien está, y es absolutamente indispensable en todo pueblo civilizado, conocer los gloriosos hechos de la historia patria y recordar frecuentemente las virtudes de los varones que la enaltecieron. La literatura y las demás artes bellas, perpetuando en obras de perenne hermosura el recuerdo de los grandes hombres que hicieron famosa a la Patria, dan una constante lección de patriotismo, incitándonos a imitar las virtudes de nuestros



antepasados, los cuales son un perdurable ejemplo y como una inacabable lección de amor patrio para todas las generaciones.

Entendemos, pues, que el patriotismo, que sustancialmente es amor a la Patria, debe actuar en nosotros como un acicate para el bien obrar, de tal modo, que podamos decir que, por lo mismo que amamos a nuestra Patria, deseamos honrarla no sólo con nuestros labios, sino principalmente con nuestra voluntad, haciéndonos hijos dignos de ella. Cuanto mejores seamos los ciudadanos más grande será nuestra Patria, porque, al fin y al cabo, la Patria es como la síntesis de la vida de todos los individuos, y en ella se condensan y se intensifican las cualidades de sus componentes. Y esta selección individual, necesaria para el buen nombre colectivo, se hace más precisa en estos tiempos, en que se hallan confundidas todas las clases sociales por un nexo superior de ciudadanía, y el pueblo, es decir, la mayoría de los ciudadanos, tiene participación en la vida política y social del país.

Han de saber, pues, los niños, que para ser buenos patriotas deben ser primeramente hombres buenos, y que para gritar "¡Viva España!" es preciso que estemos animados del deseo de hacernos dignos hijos de ella con nuestras virtudes ciudadanas.

La educación patriótica tiene, pues, tanto de mejoramiento individual como de perfección colectiva; y como mira especialmente a lo por venir, se relaciona de una manera esencial con la virtud y la fuerza de la previsión. La previsión es, en este con-

cepto, una virtud sustancialmente patriótica, porque ella hace los hombres fuertes, laboriosos, sobrios y económicos, tan humildes dentro del decoro como amantes de su dignidad individual. Ella hace que el hombre, previendo los sucesos futuros, vaya, por decirlo así, delante de los acontecimientos, sin ser arrastrado por ellos con sorpresas dolorosas, como ocurre a aquellos que no piensan en el día de mañana y no ven más que lo que tienen delante de los ojos. El hombre previsor, consciente de su debilidad individual frente a los grandes males que afligen a la Humanidad: la enfermedad, la vejez, la incapacidad para el trabajo, el accidente y otros varios, se une con los demás hombres en una acción común, haciendo práctica la gran idea de la fraternidad humana o solidaridad de todos los hombres, mediante la cual los males que, recayendo sobre una sola persona, la abrumarían inexorablemente, repartidos entre muchos se hacen más tolerables y llevaderos; de donde resulta una mayor armonía entre todos los elementos sociales, una fuerza de resistencia enorme contra la acción demoledora del tiempo y una adaptación al medio ciudadano; todo lo cual refluye en bien de la Patria y es expresión del verdadero patriotismo.

Patriotismo es procurar la fortificación de la voluntad con las virtudes del ahorro y la previsión, y lo es asimismo asegurarse de este modo contra las contingencias de lo por venir, para evitar precisamente a la Patria el socorro de las necesidades de los indigentes que caen en la miseria. Muchos po-

bres de hoy, que recorren los caminos y las calles pidiendo limosna o vegetan tristemente en los asilos a costa del presupuesto de la beneficencia pública, son los imprevisores de ayer, que en los días felices de la juventud no pensaron en los amargos de la ancianidad.

En el orden práctico, las organizaciones de Previsión contribuyen también a fomentar el patriotismo educando a los niños en la práctica de la sociabilidad, que ha de permitirles el día de mañana entrar con paso seguro y ordenado en las organizaciones corporativas, profesionales y políticas, sin miedo a la acción perturbadora y anárquica de los grupos ineducados, que tienen más de rebaño tumultuoso que de concierto racional. Una Mutualidad escolar bien organizada es como un símbolo de la constitución del Estado, con sus socios, que son los ciudadanos; sus reglamentos, que forman como los Códigos legislativos, garantizando deberes y derechos; sus juntas generales, a modo de Cortes o Estamentos, donde se expresa la voluntad común y se examinan los grandes intereses de todos; su Junta directiva, que es el Poder ejecutivo y judicial, y su Caja, que es el Erario donde las aportaciones individuales forman el tesoro colectivo, tanto más sagrado cuanto que no pertenece sólo a la generación presente, sino que es un haber en reserva para las eventualidades futuras. Con el diario contacto con esta organización, y dirigidos por un prudente maestro, los niños se familiarizan con los más elevados conceptos del derecho, y van creando en sus concien-

cias el amor a la justicia y a la verdad, que, en fin de cuentas, refluye en el amor a la Patria.

La organización española de la Previsión permite además a los niños seguir la evolución del verdadero patriotismo, el cual comienza en el amor y respeto al pueblo que nos vió nacer; se acrecienta luego con el amor a la región, formada por pueblos unidos por vínculos de raza y de historia, y se completa en un patriotismo integral mediante el amor a la Patria grande, formada por la unión de todas las regiones, como una gran familia con vida propia, síntesis de la vida completa y autónoma de cada uno de sus individuos.

La organización técnica actual de los seguros infantiles en España facilita mucho esta forma de educación ciudadana. Los niños de las Mutualidades escolares locales llevan sus modestas cuotas a las Cajas provinciales o regionales colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, las cuales, con perfecta autonomía, realizan las operaciones, que en estas Cajas quedan definitivamente perfeccionadas, contratándose luego un reaseguro de una parte de la operación en el Instituto Nacional, que, al recibir la parte de la prima, se hace solidario de la operación por igual parte del seguro. De este modo, como ha dicho el Sr. Maluquer, "se hace resaltar en forma práctica cómo lo propio de todas las regiones se enlaza, cómo el seguro ofrece al niño la sensación de la solidaridad de muchos escolares ante la actuación de probabilidades en el reaseguro nacional, repercutiendo en la dote infantil del joven catalán, arago-

nés o vasco, condiciones de vitalidad del castellano, extremeño o asturiano, y en éstos las de aquéllos”.

Llevando a una fecunda realidad estas ideas, tendremos derecho a llamarnos patriotas, y podremos enorgullecernos de ser hijos de una España grande y próspera, sostenida y honrada por todos.

El amor a la Patria impone deberes sagrados, que hemos de cumplir como buenos hijos, deseosos de ser gratos a su madre. Por la Patria hemos de estar siempre dispuestos a los mayores sacrificios, sin desdeñar el de la propia vida, si fuere necesario; pero hay otra clase de ofrenda, más fácil y a la vez más fecunda, que es la de nuestra voluntad, fortalecida por la virtud, y esto ha de ser más estimado por la Patria, que siempre ha de preferir la devoción constante de una vida ordenada, laboriosa y perfecta, con lo que la misma Patria se honra y enaltece.

## VIEJOS Y NIÑOS

---

*Discurso leído en la solemne fiesta del Certamen pedagógico-social, celebrada en Guernica el día 20 de septiembre de 1925,*

El presente trabajo tiene como objeto principal el estudio de la influencia de las condiciones ambientales en el desarrollo de la vida vegetal en el desierto de Sonora. Se han considerado especialmente los factores de temperatura, humedad y luz solar, y se han efectuado experimentos en el campo y en el laboratorio para determinar su efecto en la germinación, el crecimiento y la floración de algunas especies de plantas.

Los datos obtenidos en estos experimentos demuestran que las plantas del desierto son muy resistentes a las condiciones de sequía y alta temperatura. Sin embargo, su crecimiento y desarrollo se ven afectados cuando se cambian las condiciones ambientales, especialmente cuando se aumenta la humedad y se disminuye la temperatura.

### RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

Este estudio se refiere a la influencia de las condiciones ambientales en el desarrollo de la vida vegetal en el desierto de Sonora. Se han considerado especialmente los factores de temperatura, humedad y luz solar, y se han efectuado experimentos en el campo y en el laboratorio para determinar su efecto en la germinación, el crecimiento y la floración de algunas especies de plantas.

## SEÑORAS Y SEÑORES:

Se os ha convocado hoy aquí para celebrar una fiesta de Previsión social, en que intervienen los niños y los viejos. Nos preocupan mucho estos dos polos de la vida humana, solidarizados entre sí de tal modo, que puede decirse que la vejez se caracteriza en la juventud, y así llegó a afirmar D.<sup>a</sup> Concepción Arenal que "la vejez más robusta fué antes la juventud más arreglada". La iniciativa de esta gran fiesta surgió entre los niños de la Mutualidad Escolar de Nuestra Señora de la Antigua, de la insigne villa de Lequeitio, dirigidos por el celosísimo maestro D. Bruno Martínez Aldea, que corona, con estos trabajos por el bien social, toda una vida de intensa y callada labor consagrada a la educación de la infancia. Deber es de gratitud dedicar un aplauso a este distinguido maestro, en quien han sido hábito la abnegación y el sacrificio, para bien de los niños. La iniciativa de la Mutualidad de Lequeitio fué recogida, como no podía menos de ser, por la admirable Caja de Ahorros Vizcaína, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, y que, en los pocos años que lleva de vida a la sombra bienhechora de la Diputación de Vizcaya, ha llegado a ser un órgano poderosísimo de bien social y, lo que es más im-



portante, un eficaz elemento de educación popular en las más nobles virtudes de la ciudadanía. La Caja y la Mutualidad, los graves varones y los niños inocentes, han movido la opinión pública, no sólo del Señorío de Vizcaya, sino de todo el territorio español, y a su pregón, como antaño al de los heraldos que recorrían los castillos y las ciudades convocando a las Cortes de Amor y a los Consistorios del Gay Saber, han acudido los hombres que entienden de estas cosas y los que calladamente las practican, como las abejas hacen la cera y la miel en las celdas misteriosas de la colmena; y habéis acudido vosotros, es decir, el pueblo, para colaborar en una noble empresa que, sin el pueblo, no habría de tener trascendencia de utilidad social.

Hemos de hablar, pues, brevemente de los viejos y de los niños, y lo hemos de hacer con la vista fija en los altos ideales del progreso social, hacia los que se encaminan hoy todos los esfuerzos de la Previsión. La presencia de unos y otros en este acto nos conmueve dulcemente y nos obliga a una gran sinceridad en cuanto hayamos de decir, porque nadie tiene tanto derecho a la verdad como los débiles e indefensos, que inocentemente creen cuanto se les dice. Viejos y niños son los protagonistas de esta fiesta, y vosotros y nosotros somos como el coro que ha de aplaudirles, amarles y enaltecerles.

Estos ancianos que hoy veis aquí van a recibir de manos de nuestro presidente las libretas con que se les reconoce una modesta pensión para todos los días que les restan de vida; y con ser muy aprecia-

ble este beneficio económico, lo es mucho más el de respeto y veneración que ahora les consagra este pueblo, en nombre de todo el país. Damos, con esto, un público testimonio de que nos duele, como propio dolor, el abandono en que están muchos ancianos, y que es firme nuestro propósito de evitar, para tiempos venideros, este desamor y no merecido infortunio. Hoy les damos lo que podemos, que parece poco, considerado en la esfera de la abundancia, pero que no lo es tanto, mirado desde la zona de su pobreza. Lamentamos que no sea lo suficiente para resolver de plano el problema de la vejez desvalida, aunque para algunos tal vez lo sea, y este sentimiento nos anima para afirmarnos más y más en las ideas de Previsión, con las que llegará un día en que queden extintos estos crueles dolores. Ahora exteriorizamos esta inquietud espiritual, que, socialmente considerada, es un remordimiento de conciencia y un estímulo para mejorar de conducta, y proponemos la enmienda social para lo por venir.

Asisten a este acto los niños, que son los viejos de mañana, y precisamente en ellos buscamos nosotros la solución al grave problema por medio de la Previsión. Esta gran virtud, que siempre fué tenida en alta estima por los hombres de superior mentalidad, va perdiendo, afortunadamente, el matiz individualista que la manchaba con la torpe tara del egoísmo, y va ensanchando su esfera de acción, tomando carácter social y multiplicando de este modo sus beneficios. Con ello no se menosprecia el debido cuidado que todo ser racional ha de tener en lo que

se refiere a su individual perfección y a su legítima felicidad; antes al contrario, a medida que el hombre se hace más social, parece como que se siente más obligado a acrecentar sus propias virtudes, contribuyendo con ellas a hacer más virtuosa y más fecunda para el bien la vida de los demás hombres. En esto, precisamente, se diferencia la avaricia, que es un pecado capital, de la Previsión, que es una nobilísima virtud, a saber: en que el avaro atesora para sí propio, poniendo en su personal conveniencia el fin de sus economías; mientras que el hombre previsor, tal como la sana moral social lo desea, atesora para sí mismo y para los demás, seguro de que los demás también atesoran para él en este gran concierto de la vida humana, donde todo está tasado con número, peso y medida. Y así se ve que el avaro es nota discordante en la armonía social, mientras que el hombre previsor es un elemento concorde, por todos estimado y bendecido. La vida social tiene un ritmo de flujo y reflujo entre el individuo y la colectividad, y, por ello, conviene intensificar las virtudes individuales, que son fundamento de la moral colectiva.

Así considerado, el problema de la vejez desvalida es un problema de Previsión social. Aunque parezca un poco simplicista nuestra afirmación, podemos asegurar que los viejos que hoy carecen de lo necesario son víctimas de la imprevisión suya y del abandono de la sociedad. Ellos no pensaron, cuando eran jóvenes, que las energías productoras habrían de agotarse pronto y que era preciso apro-

vechar en el trabajo la luz y el sol del día, antes de que lo esterilizen las tinieblas y el frío de la noche; y la sociedad, es decir, la multitud organizada para el bien común, creyendo que cada uno ha de bastarse a sí mismo y negando de este modo la solidaridad social, no se cuidó tampoco de prever los males futuros que, según frase conocidísima de Séneca, previstos resultan menores. En una buena organización social, la desvalidez de los viejos se atenúa con una concordancia entre las fuerzas individuales y las sociales, aplicándolas a crear con tiempo y asegurar la riqueza que ha de suplir la falta de producción en la ancianidad. Ni el individuo solo, ni sola la sociedad, pueden resolver este problema inexorable. La solución ha de ser de armonía, y no hemos de olvidar que el abandono individual y el social, en esta materia, acarrearán una inmediata sanción, que es el dolor y la amargura de los viejos desvalidos y la enorme carga benéfica en la sociedad que ha de sostenerlos y ampararlos.

Ingrata ha sido la sociedad para con los viejos, correspondiendo con un cruel abandono a los beneficios que de ellos abundantemente ha recibido. Aquella terrible acusación que el Rey D. Alfonso el Sabio lanzó sobre los ingratos en una de las leyes de la IV Partida, donde dice que la ingratitud “es una de las grandes maldades que ome puede fazer”, alcanza también a la sociedad, que desconoce los bienes recibidos de estos ancianos cuando, no hace muchos años, se hallaban en la plenitud de la vida. Porque estos hombres que hoy vegetan tristes en los

asilos, esperando y ansiando la muerte liberadora, o estos otros que, con el cayado y la alforja del peregrino, se arrastran, solitarios y errabundos, por las carreteras, pidiendo limosna a los transeúntes, o aquellos, más merecedores de compasión, que comen el pan amargo en un hogar donde no se les ama, son los que, con la luz de su mente y la fuerza de su voluntad, han contribuído a formar los bienes de que hoy gozamos, los palacios en que viven los poderosos, las máquinas con que se fabrica la riqueza; los que han luchado en las profundidades de la tierra, para arrancar de ella los metales preciosos; los que han sujetado y como amansado a las más peligrosas fuerzas de la Naturaleza; los que han sabido acortar las distancias con los maravillosos mecanismos de transporte, así en la tierra, como en el mar y en el aire; los que realmente han demostrado, con hechos y no con palabras, que el hombre es rey de la Creación. Y estos formidables luchadores, estos creadores y sostenedores del bienestar social, estos hombres que han mantenido enhiesta en sus manos la antorcha de la civilización, son los que ahora perecen, olvidados y caídos, porque la sociedad no supo en su día educarles en la previsión social, ni sabe hoy atenderlos y consolarlos en sus penas.

No quiere esto decir que un sistema de Previsión, por perfecto que sea, venga a concluir con los males sociales inherentes a la naturaleza humana. Jamás, por muy previsores que seamos, hemos de extirpar el dolor en el mundo; ni acaso fuera conve-

niente hacerlo. Ya dijo D.<sup>a</sup> Concepción Arenal que el dolor es como un amigo triste que ha de acompañarnos en el camino de la vida. No podemos extinguir el dolor, pero sí reducir la zona de su imperio, limitándola a esta esfera de tonicidad individual que se considera útil y aun necesaria en la vida; hemos de concluir con dolor trágico, inconsciente, brutal y sin consuelo, que, lejos de aleccionar, deprava, y que es efusivo de sí mismo, con un poder de extensión verdaderamente formidable. Y en esta zona del dolor fiero e innecesario se encuentra el que se refiere a los ancianos, amontonados en los asilos, como una mercancía averiada, o sueltos por las veredas de la peregrinación mendicante, materia apta para toda infección física y moral. Como un mal menor admitimos el asilamiento de los ancianos; pero mal, al fin, y no pequeño, porque, con todo el respeto debido a la buena voluntad de quienes organizan, sostienen y dirigen los asilos de los ancianos y con la salvedad debida a las excepciones, hallamos, en general, muy justificado el santo horror que el pueblo siente por estas instituciones de beneficencia. Ellas no suelen dar amparo al dulce calor de los afectos familiares; tampoco son compatibles con los más elementales derechos de la ciudadanía; frecuentemente, por escasez de fondos unas veces, por mala organización otras, son focos de corrupción, desde donde irradian a la sociedad males de gran cuenta. Por muy buenas que sean las personas que los dirigen, es imposible sustraerlas a una cierta rutina y a un automatismo incompatibles con la soli-

daridad en el dolor y el amor al prójimo por Dios, que es la fórmula suprema de la caridad. Podemos añadir, sin que se nos tache de extremistas, que esta participación en el dolor ajeno llegaría a ser imposible y perturbadora en estos grandes centros donde se aglomera el infortunio y que requieren una cierta insensibilidad que facilite la marcha normal del tratamiento. ¿Concebís un cirujano conmovido ante el dolor del paciente y sensible a sus ayes e imprecaciones? El dolor, en los asilos, ha de ser disciplinado y sujeto a reglamento, como en una especie de milicia, donde, en aras de la ordenanza y de la marcha regular de las masas, se sacrifican y se sofocan los más dulces afectos del ánimo. Ciertamente que los progresos sociales, en materia de beneficencia o de asistencia pública, como ahora se dice, van mejorando los métodos y llegando al tratamiento individual. Domina hoy, efectivamente, en el mundo una tendencia a suprimir las grandes aglomeraciones de menesterosos y sustituirlas por pequeños núcleos cuasi-familiares, donde fácilmente pueden hallar expansión las más delicadas efusiones del espíritu. Los viejecitos hacen, en estas pequeñas reuniones, una vida de familia: tienen habitación individual, salen de casa y vuelven a ella cuando quieren, disponen de alguna cantidad para sus menudos gastos, y reciben de una manera más eficaz y consoladora la acción caritativa de las personas, frecuentemente no asalariadas, que los tienen a su cuidado. Se llegará más lejos; y a ello aspira la Previsión, mediante la creación de pensiones de retiro para la vejez, que

aségurarán a todos los ciudadanos una cantidad suficiente para vivir, en hogar doméstico, con decoro y libertad los últimos días de la vida.

El asilo es el mayor enemigo del hogar y de la familia; y así como el hombre, por pobre y humilde que sea, se cree rey en su pobre choza, de igual modo se siente esclavo en el asilo, aunque le rodeen mármoles y bronces. La vida de los ancianos en los asilos, aun en los mejor organizados, nos recuerda aquella dulce expresión del poeta sevillano:

Más precia el ruseñor su pobre nido  
de pluma y leves pajas, más sus quejas  
en el bosque repuesto y escondido,  
que agradar lisonjero las orejas  
de algún príncipe insigne, aprisionado  
en el metal de sus doradas rejas.

Lo que en la choza es calor, es frío en el establecimiento de la oficial filantropía. El inocente arreo individual, donde campea el libre gusto de cada uno para el adorno de su persona, se trueca en el gris uniforme, que a todos, como la muerte, los iguala. En el asilo desaparece el derecho de propiedad, que tanto satisface a los hombres y que es esencial a la vida humana; la libertad del hogar doméstico se torna en rígida sujeción; hasta la dignidad ciudadana, inicuaamente se cercena a estos hombres, que no han cometido más crimen que el de ser viejos y pobres, y que, por haber vivido mucho, resultan equiparados a los delincuentes. La sana alegría, la espontánea manifestación de los sentimientos, los efluvios del espíritu, se han de contener, porque así



lo manda el estatuto, uniformándose también estas expansiones con una ficción de reglamentada cortesía. La ociosidad suele hacer más larga y dolorosa la vida del asilo. Pasan lentamente las horas y los días, sin que el anciano pueda emplearlos en otra cosa que en la contemplación de sus propios dolores, acrecentados por el recuerdo de los felices días de la juventud:

Nessun maggior dolore  
che ricordarsi dell tempo felice  
nella miseria...

La consideración de la propia vida estéril es una de las mayores amarguras de los ancianos; y así, aquella ansia de vivir entre los suyos, viendo cómo las generaciones se renuevan constantemente, viene a trocarse, dentro del asilo, en una amarga esperanza de liberación por una ansiada muerte.

¡Líbreme Dios hasta del pensamiento de ofender a quienes laboran en estos asilos, frecuentemente con la mejor voluntad del mundo! Pero la realidad es ésta, y la verdad hay que mostrarla en todas partes; porque ya nos dijo el Divino Maestro que la verdad nos hará libres.

En ninguna parte mejor que en en esta tierra vasca se puede comprender la necesidad de conservar a los hombres unidos al hogar, y mucho más cuando, como ahora ocurre, las modalidades de la vida moderna parece que conspiran para destruirlo. Ninguna comarca supera a esta de Vasconia en el amor intenso al hogar, porque ninguna la excede en su amor a la tradición, gran aglutinante histórico,

del que sabiamente ha dicho un insigne pensador, el Sr. Torras y Bages, que “es una solidaridad inmensa, una transmisión y comunicación de vida entre los hombres pasados, presentes y futuros que viven en un país”. El hogar doméstico tiene su arquetipo, y como su modelo ejemplar, en el caserío vascongado, que subsiste a través de los siglos, no obstante los avances del urbanismo, con el que se tiende a extinguir los campos y hacer de todo el mundo una gran ciudad. El caserío es el verdadero templo de la familia: en él perdura la vida patriarcal, con todas sus bellezas, fuerzas y virtudes, unificada por la Religión, realizada por la honestidad de la mujer, enriquecida por el trabajo de todos y dignificada por el respeto a las sanas libertades individuales y políticas. Parece que la propia Naturaleza ha querido enaltecerle, esparciendo por estos valles los tesoros de su perennial hermosura: los mismos animales, aquellos a los que San Francisco llamaba hermanos (y realmente lo son, como hijos del mismo Padre universal y coadyuvantes, con el hombre, a la armonía del mundo presente), son, en cierto modo, individuos de esta familia, que por algo se les denomina domésticos, en tal forma, que sin ellos la familia no podría vivir. Todo este conjunto de cosas buenas, de seres altos o humildes, de pensamientos y de acciones, de recuerdos, de realidades y de esperanzas, de dulces efluvios espirituales y de ricas energías físicas, contribuyen al sostén de la familia, haciendo de su hogar un sagrado recinto donde se rinde culto a la virtud.

Pues he aquí que al hombre que creó y sostuvo este hogar en una larga vida de fecundo trabajo; al que supo conservar en fertilidad perenne estas praderas de esmeralda y estos árboles de doradas pommas, ubérrimas como las del jardín de las Hespérides; al que sujetó a las bestias y animales de toda especie, amansándoles y haciéndoles producir riqueza; al que tal vez formó en esa milicia foral que mantiene el orden, la paz y el respeto ciudadano en el Señorío, o se lanzó al mar emulando las hazañas de los grandes nautas de los siglos pretéritos; al que supo formar una generación de hombres honrados y laboriosos como él, que perpetúan las excelencias de la raza..., a este se le arrebató su hogar, reclusiéndole en un asilo. ¿Por qué? Por ser viejo, por haber agotado sus fuerzas en una vida de producción, contribuyendo al bien público y creando riqueza para todos.

Y, sin embargo, no siempre es el anciano un inútil estorbo en el hogar doméstico: mientras el hombre conserve una chispa de luz en el entendimiento y un grado de calor en el corazón, podrá ser útil a sus semejantes: los músculos son cosa secundaria. La experiencia de todos los días nos demuestra cuán provechosa es la presencia de los ancianos en las casas de sus hijos o nietos, donde prestan multitud de pequeños servicios, ocupando sus largas horas en menesteres no siempre desprovistos de provecho. Ya la sola compañía del anciano con los niños, a quienes educa y entretiene, relatándoles cuentos y adoctrinándoles con los frutos de su experien-

cia, es un beneficio que la gente joven nunca podrá agradecer bastante. La presencia del anciano afirma el centro de gravedad del hogar doméstico y da a la vida familiar un ritmo de orden, de serenidad y de cordura. En otro linaje de actividad, notorio es que hay multitud de operaciones domésticas, de leve esfuerzo físico, no desproporcionadas a la capacidad productora de los viejos ni disconformes con las deferencias cariñosas que les son debidas. Todo esto lo saben muy bien los buenos hijos, que procuran con su amor hacer menos tristes los días, no siempre alegres, de la ancianidad.

Mi esclarecido maestro el Sr. Maluquer y Salvador ha llamado acertadamente “presupuesto de la imprevisión” al que se destina a subvenir a los gastos de beneficencia, y entre ellos, naturalmente, al socorro de los ancianos pobres en asilos y centros varios; y justifica este nombre de presupuesto de la imprevisión por dos razones: la primera, porque por imprevisión en el momento oportuno surgen estos males sociales a los que se acude con este presupuesto, y porque, además, es imprevista la cuantía de estas necesidades, que nunca resultan suficientemente cubiertas con los presupuestos al parecer mejor dotados. Y añade el mismo ilustre pensador que este presupuesto de la imprevisión es contradictorio con el de la Previsión, de tal modo, que cuando este segundo presupuesto de los males previstos estuviese perfectamente calculado, el otro sería innecesario.

Para atenuar tales dolores y aun, si fuera preciso, para extirparlos por completo, acudimos a la Pedagogía de la Previsión, buscando en la escuela los medios con que dotar a las futuras generaciones de aquellas reservas económicas y sociales que les permitan, en los días tristes de la senectud, redimirse de los dolores de la miseria. Queremos que cuando los niños de hoy sean los viejos de mañana, no se vuelvan airados hacia los tiempos pretéritos y tengan para nuestra memoria frases de odio y maldición: antes al contrario, aspiramos a merecer un dulce recuerdo y un aplauso para nuestra política previsora.

Mil veces se ha dicho que la escuela es el taller de la vida, donde se moldea y fragua la sociedad; pero no siempre la escuela ha respondido, ni, aun hoy mismo, en muchas partes responde, a las exigencias de este aprendizaje, necesario en todo pueblo bien organizado. La escuela es el reflejo de la sociedad, y late según el ritmo de la vida pública. La escuela en que se formaron los viejos de hoy fué el espejo de aquella existencia individualista del siglo XIX, con un ideal pedagógico de pura inteligencia y de seco teoricismo, según el cual los niños habrían de ser sabios antes de ser hombres. La escuela era como un recogimiento espiritual apartado del cauce de la vida corriente, donde un maestro, desconocido y aun menospreciado por los ciudadanos, transmitía, por medios violentos, en un local triste y antipático, ideas abstractas, cuya utilidad no alcanzaban los niños, ni acaso el mismo maestro

tampoco. De cuando en cuando se abría aquel recinto hermético para que entrasen en él, no las auras refrigerantes y fecundas de la vida social, sino las autoridades y las familias de los discípulos, ante las cuales aquellos niños repetían inconscientemente lo que se les había enseñado de cosas ignotas, que producían asombro a los que las escuchaban, porque, de ordinario, eran para ellos ininteligibles y peregrinas. Y, pasados algunos años, aquellos niños, abrumados por el bagaje memorista, entraban en el mundo y tenían que hacer el aprendizaje de la vida mediante una dolorosa experiencia, perdiendo, en estos intentos de adaptación social, años que hubieran sido preciosos, dedicados, desde luego, al trabajo y a la producción del bien colectivo.

Hoy ha cambiado del todo el aspecto de estas cosas, y la escuela, como la vida, es sustancialmente social. Sin desdeñar todas aquellas enseñanzas que tienden a dar eficacia a las fuerzas individuales y a ennoblecer y hermohear el espíritu, la Pedagogía moderna aspira a formar los hombres, no para sí mismos, sino para la sociedad, de que son parte principal, y sin la cual no se podría realizar el fin para que el hombre ha sido puesto por Dios en la Tierra; y, de este modo, la escuela es verdaderamente el taller del aprendizaje de la vida. En él se enseña a los niños las reglas necesarias para la convivencia social, y se les hace sentir aquel gran principio de la fraternidad cristiana, fundada en la igualdad esencial de todos los hombres, como hijos de un mismo Padre Eterno y llamados a un mismo último des-

tino, y que es la que se denomina ahora solidaridad social, con este afán de sustituir con nombres nuevos los más bellos y expresivos tradicionales. Así se da a los niños la conciencia de las realidades ciudadanas, se les inculca el sentimiento de la responsabilidad social, se les habitúa al manejo de los instrumentos económicos y políticos, que son la herramienta de la vida civilizada, y se imprime a la instrucción una trascendencia realista que, ciertamente, no es incompatible con las más puras efusiones del alma.

Entre estas enseñanzas se encuentra la de la Previsión, mediante la cual el hombre, conociendo las leyes generales de los hechos que han de venir y viendo éstos como si estuvieran ya presentes, se abroquela contra aquellos que pueden serle nocivos, de modo que, lejos de ser arrastrado por los acontecimientos, según pasa a los seres inferiores, va delante de ellos, y como que los sujeta y somete a su voluntad para que no le sean dañosos. Esta enseñanza de la Previsión es la que nosotros pretendemos dar a los niños mediante la difusión y fomento de las Mutualidades escolares.

Estas bellas instituciones ponen al alcance del espíritu infantil un caudal enorme de pensamiento y de acción. Ellas, en un orden elevado de ideas, enseñan a los niños la armonía y el ritmo de la vida, la evolución de los hechos humanos, sujetos a leyes de tan exacta aplicación como las mismas leyes cosmológicas; tal ocurre con las que se refieren a la mortalidad, a la morbilidad, a la natalidad y a los demás fenómenos demográficos sujetos a estadísti-

ca, cuyo estudio sirve de fundamento a la arquitectura de los seguros sociales. En la esfera de las relaciones morales, adoctrinan a los niños en las normas de la fraternidad social, explicándoles cómo el riesgo que se cierne sobre todos ellos, y en forma de siniestro hiere a algunos, debe ser por todos soportado como una obligación colectiva, tomando cada uno en él la parte que le corresponda. Al especificarse en los distintos fines de la Mutualidad, este riesgo hace comprender a los niños la importancia de la dote creada para aquella época en que es más necesario el dinero con que empezar la vida ciudadana, concluído ya el período del aprendizaje profesional, y les muestra también la hermosura moral de la pensión en casos de enfermedad y de vejez, y la más trascendente y conmovedora del subsidio funerario, con todas las reglas de conducta a que obligan estas situaciones difíciles de la humana existencia. Y si, como ocurre frecuentemente, la Mutualidad escolar tiene anejas aquellas otras obras que en la técnica pedagógica se denominan circun-escolares, como la cantina, el ropero, la colonia..., el campo de la enseñanza moral se ensancha y ennoblece, y los beneficios de la práctica de la Previsión así comprendida se acrecientan de igual modo, para bien del niño y del pueblo. En la zona, menos elevada, pero muy trascendente también, de las relaciones económicas, la Mutualidad enseña a los niños el aprecio de las cosas pequeñas, el verdadero valor del dinero y del tiempo, el juego del interés para el acrecentamiento del capital, la ecuación de



la cuoto o prima con el riesgo de que es precio, y tantas otras cosas excelentes que son contenido de la Aritmética de la Previsión.

Relacionado con esto último, tiene también nuestra enseñanza mutualista en la escuela un aspecto defensivo o de abroquelamiento contra los daños del empirismo. El empirismo económico, en su vulgar acepción, es aquel medio de obtener grandes beneficios con pequeños esfuerzos y sin sujeción alguna a las enseñanzas de la Aritmética; y la Aritmética es una señora que, como ha dicho con frase gentil nuestro maestro el Sr. Maluquer, se venga cruelmente de aquellos que la menosprecian. ¿Por qué la historia de los Montepíos del siglo XIX es una historia de fracasos? Porque la constitución de ellos era empírica, menospreciadora de las exigencias matemáticas. Querían hacer grandes cosas con medios minúsculos, y, como es natural, muy pronto los números, un poco brutalmente, daban con todo el artilugio patas arriba... Esto del empirismo nos ha causado grandes disgustos a los que hemos creído de nuestro deber salir a la defensa de la verdad, un tanto menoscabada por quienes pretenden hacernos confesar que dos y dos son cinco. Perdonamos las injurias de que hemos sido objeto por mostrarnos adictos al abecé de la Contabilidad, y las perdonamos, no sólo como cristianos obligados, en conciencia, a la práctica de esta sublime obra de misericordia, sino también como respetuosos de una cosa que podríamos llamar la filosofía de la ilusión. La ilusión, que suele ser un dulce sostén de las esperanzas

débiles, es la que explica y casi justifica los excesos del empirismo. Los espíritus poco disciplinados se dejan fácilmente seducir por esta sirena, que a bajo precio ofrece fabulosas ganancias, envolviendo a la inteligencia como en una niebla vaporosa, suave y acariciadora, que impide que llegue a ella la luz de la verdad; y cuando se pretende apartar estos vapores, el egoísmo reacciona, como si se creyese privado de algo que realmente le pertenece. No siempre el empirismo es materia justiciable: podrá serlo en quienes de él se aprovechan, pero no en los sujetos por ellos engañados, que son efectivamente las víctimas. Un análisis de la ilusión empírica, en el orden económico, no es propio de este lugar, aunque sí merecedor de especial estudio, por lo que perturba la conciencia individual y la economía colectiva. El maestro, en la escuela, puede dotar a sus niños de las defensas espirituales necesarias contra este grave mal, que alcanza a muchas manifestaciones de la vida ciudadana y requiere una vigilancia continua para evitar sus nocivos efectos.

Ha de mencionarse aquí con el debido elogio la modernísima y bella institución de los Cotos sociales, que no son otra cosa que una organización del trabajo en común, que realizan los niños, aplicando sus productos a fines de previsión. En la mayoría de los casos, estos Cotos sociales—felicísima iniciativa del Sr. Maluquer, desarrollando una idea de Joaquín Costa en su monumental *Colectivismo agrario*—tienen carácter agrícola o forestal: los niños de la escuela, bajo la dirección de sus maestros o de

personas peritas en estas materias, cultivan pequeños lotes de terreno, convirtiéndolos en huertas y jardines o destinándolos a la repoblación arbórea, de que tan necesario se encuentra nuestro país, con lo que consiguen, no sólo el fin económico de obtener dinero con que pagar las cuotas de los seguros sociales, sino también un conocimiento práctico de la técnica agronómica, singularmente en aquellas reglas del arte agrícola moderno, con el que se multiplica y hace más fácil la producción rural. Pueden también organizarse en torno a la escuela cotos de carácter apícola, cuidando “de las repúblicas donde las solícitas y discretas abejas ofrecen a cualquiera mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo”, según frase de Don Quijote; o cotos sericícolas, que tanto han de contribuir a la restauración de la industria de la seda, antaño floreciente en nuestro país y ahora en lamentable decadencia; o cotos ganaderos, avícolas, conejeros, piscatorios, etc., donde los niños se acostumbren a trabajar productivamente sobre las riquezas naturales del país y, a la vez, practiquen la virtud de la Previsión, creando hábitos buenos, que es siempre mucho mejor que crear pesetas.

Y ahora imaginad qué gran tesoro de motivos de enseñanza ocasional se pone en manos de un buen maestro con la teoría y la práctica de la Previsión, y no dejéis de pensar que todo esto que en elogio de la Previsión escolar acabáis de oír en forma sintética ha de ser expuesto en menudos análisis por el maestro y preparado por la técnica pedagógica en

racionales dosis, como desmigaja la gallina el pan para que fácilmente pueda ser aprehendido por sus polluelos.

Viniendo ahora a considerar la teoría y la práctica de la Previsión infantil en su aspecto pragmático y de relación con el problema de los viejos, nos encontramos con que en esta enseñanza, que crea los hábitos del ahorro y la previsión para llegar al ejercicio automático de esta virtud, está la solución del problema de la vejez desamaparada, que conmueve, naturalmente, a todo noble espíritu. Los niños, en la escuela, practican la Previsión desde los primeros años, y llegan así a edad madura con la voluntad preparada y dispuesta para seguir realizando esta obra previsoras durante todos los años de su vida. Precisamente, como sabéis, este fué el origen de la Mutualidad escolar. El insigne Cavé, de grata memoria, siendo Presidente de una Mutualidad de hombres adultos, en París, luchaba con las dificultades de una formación de previsión en ánimos ya un poco endurecidos para esta clase de enseñanzas. Los hombres no sabían ahorrar, y era muy difícil enseñárselo cuando ya la voluntad se había como anquilosado para estas blandas disciplinas; y, entonces, aquel varón bien intencionado pensó en la conveniencia de comenzar en la escuela el aprendizaje de esta virtud social, con todas las ventajas inherentes a la formación infantil. De este modo, llegan los niños a las Mutualidades de adultos, o al régimen obligatorio de seguro obrero, con la voluntad habituada a la acción, que es tanto como

decir dispuesta para comenzar la obra con la herramienta debidamente aguzada. No se interrumpe la labor persistente de la Previsión desde la infancia hasta la vejez; no se pierde tiempo alguno para esta magna empresa, que lo es sustancialmente de perseverancia, y el fruto, en la ancianidad, es seguro y abundante.

Es necesario (lo hemos dicho muchas veces, y no nos cansaremos de repetirlo) educar al niño en aquellas ideas morales y económicas con que se ha de hacer apto para las funciones de la vida colectiva. No habrá en el mundo esa paz justa y duradera por la que todos suspiramos mientras, por falta de educación social, subsistan estas ingentes masas de hombres desesperados por un dolor sin consuelo y desprovistos de las reservas espirituales con que abroquelarse contra las fáciles sugerencias de los conceptos primarios de igualdad y comunismo. “La riqueza espiritual—ha dicho el inmortal Torras y Bages—lleva inevitablemente a la riqueza material: cuando una clase moralmente se eleva, síguese inmediatamente su mejora material. El pueblo ínfimo, cuando, ayudado por los buenos cristianos, se eleva, es más moral, más inteligente y tiene un sentido más exacto de la realidad social; sabe manejar mejor sus intereses, sabe tratarlos más discretamente, conoce sus derechos y los de los demás, y, por tanto, llega a una situación de clase autónoma y no necesita tutelas de sectas ni partidos.”

Hay una filosofía política de Previsión que recoge, en la esfera del Derecho público, estos nobles pensamientos, estas reglas y costumbres de carácter moral, con las que los individuos y los pueblos realizan evolutivamente su perfección. Esta política, desarrollada en España en los últimos dieciocho años, que lo han sido de profundos cambios en las instituciones propiamente políticas y administrativas, se ha continuado sin titubeo alguno por todos los Gabinetes y Parlamentos que se han sucedido en el gobierno de la nación, teniendo presente en esta continuidad la mayor fuerza de su eficacia. Conviene advertir, desde luego, que este concepto de continuidad no quiere decir estancamiento y quietud. El mundo de las instituciones sociales, como todas las cosas del Universo, se mueve en marcha incesante, que todos debemos procurar sea de mejoría y perfección. La vida humana no es sino la etapa del peregrino, que, cuando se detiene, es para reparar las fuerzas con que ha de seguir la ruta polvorienta. No existe el reposo en el mundo. El mismo sistema planetario, todo entero, camina sin cesar por los espacios infinitos, como en persecución de un ideal misterioso situado más allá de la constelación de Hércules. La quietud, en lo moral como en la físico, tanto quiere decir como muerte y descomposición. Las instituciones sociales son sustancialmente progresivas, como lo demuestra toda la historia de la vida humana, desde el hombre de las cavernas al de la Sociedad de Naciones.

En lo que se refiere a la Previsión y los Seguros

sociales, los progresos son incesantes, desde los primeros esbozos estadísticos de los matemáticos holandeses del siglo xvii hasta los complicados sistemas del Actuariado moderno, con fórmulas de alcance internacional; pero hay ideas madres que tienen su fundamento en la racional organización de las comunidades humanas, y éstas persisten, como las rocas ante el incesante flujo y reflujo de los mares: ideas que forman aquella *philosophia perennis* que Leibniz veía en el fondo de todas las escuelas. La política de Previsión en España puede decirse que comenzó con el siglo xx, al promulgarse nuestra ley de Accidentes del trabajo. Desde el primer momento se le asignó una base científica, dotándola así de una objetividad que la ha puesto al margen de las sugerencias partidistas. Desarrollada dentro de las ideas del llamado intervencionismo del Estado, que ya todos admiten y que se hallan tan apartadas del individualismo liberal clásico, de tipo egoísta, como del utópico colectivismo igualitario y nivelador, la función del Estado, en esta nueva política, ha sido de ordenación, de estímulo y de vigilancia conservadora, en el mejor sentido de esta palabra, encaminando todos sus esfuerzos al arraigo de la Previsión para el bien común. Al efecto, ha considerado al régimen de Previsión como una función pública, delegada por el Estado en la misma sociedad. Para ello ha creado un órgano técnico, que es el Instituto Nacional, con vida autónoma e independiente, aunque relacionada con el propio Estado, del que forma parte como instrumento específico para las funcio-

nes de Previsión. Es opinión, ya hoy muy corriente, la de considerar las instituciones meramente políticas como incapaces, o, por lo menos, insuficientes para la ordenada gestión de los intereses económicos, y de esta idea han nacido órganos nuevos, con estructura especial y autónoma para subvenir a aquella impotencia. De éstos es el Instituto Nacional de Previsión, con su Consejo de hombres capacitados por la ciencia y por la experiencia para la difícil gestión administrativa: hombres reclutados en todos los campos políticos y en quienes el Estado tiene delegada una parte, no pequeña, de su poder. Esta autonomía administrativa es además una garantía de democracia. "Ser soberano—ha escrito un ilustre sociólogo, M. H. de Jouvenel—no consiste en elegir, sino en administrar, y, por eso, el problema de la democracia política y social es otorgar a los ciudadanos la posibilidad de administrar los intereses públicos, que son los suyos, dentro de los límites de su competencia, juzgados por sus iguales." En el régimen legal de Previsión de España, esta democracia administrativa tiene un marcado sello profesional con la intervención real y positiva de patronos y obreros en la dirección y la gestión de las operaciones de los Seguros sociales.

La política de Previsión tiene además una característica nacional. El Instituto, lejos de tender a una centralización uniforme a la antigua usanza, ha buscado la colaboración libre, de índole regional, respetando las instituciones locales ya arraigadas por la experiencia, o creando otras con igual carác-



ter, es decir, dotadas de una eficaz autonomía. Ya está completo el mapa de la Previsión española, que divide la Península en veinte regiones, coincidentes en gran parte con las antiguas regiones históricas. El Instituto ha entregado a las Cajas colaboradoras la gestión de todo el territorio nacional, reservándose solamente, a modo de coto central, la provincia de Madrid. ¿Cómo se concilian los dos principios, el nacional y el regional, para formar esta gran federación de instituciones regionales autónomas que caracteriza al régimen español? El Sr. Maluquer contesta a esta pregunta en los términos siguientes: "Nosotros lo hemos hecho con alguna base por medio de la relación técnica del reaseguro. Tiene el reaseguro concepto y efectos jurídicos para el Seguro comercial, y otros distintos para el social, en el régimen vigente en España; pero lo que utilizamos es el procedimiento técnico como mera forma de relación. La cesión de una Caja regional de parte del riesgo asumido al Instituto Nacional (imposiciones y responsabilidad de oportuno pago) supone que la misma se reserva una parte, la mayor, de la operación, como seguro directo, quedando atendida una consideración respetabilísima de estructura popular, y que, con el resto de todas las Cajas, constituye un sector nacional de reaseguro, a fin de que de algún modo lleguen a todas las masas aseguradas los efectos de la cooperación de riesgos."

El aspecto social de esta filosofía política de la Previsión se comprende considerando que los males que sustancialmente tiende a atenuar tienen carác-

ter social y proceden de la convivencia humana, y que los remedios con que han de curarse, o sea los Seguros, sólo pueden tener positiva eficacia mediante la fuerza colosal de la asociación. En el orden práctico se ha acentuado este carácter social de la Previsión moderna con las llamadas inversiones sociales, en las que el ahorro del pueblo, acumulado en este tesoro de la Previsión para necesidades futuras, se emplea, desde luego, en beneficio del pueblo mismo. Elocuente ejemplo de esta virtualidad social inmediata del tesoro de la Previsión nos lo da la Caja de Ahorros Vizcaína, sabiamente dirigida por mi querido amigo el Sr. Gainzarain, la cual ha invertido varios millones de pesetas directamente, o por medio de préstamos a Ayuntamientos, corporaciones y particulares, en construcción de escuelas y casas baratas y otras obras de utilidad municipal, especialmente de aspecto sanitario. Clásico es ya también el impulso inicial de Alemania, que, con estas inversiones de sus Seguros sociales, logró reducir en un 50 por 100 la mortalidad de las masas obreras, construyendo en gran número sanatorios y dispensarios, donde se atendía a la profilaxia y curación de estas terribles plagas sociales que hoy se denominan enfermedades evitables.

Esta política tiene también trascendencia internacional, y no puede menos de tenerla, refiriéndose a instituciones como la Previsión, que es profilaxia de males sociales, cuya universalidad exige remedios de seguridad también universales. Antes de que el Tratado de paz de Versalles estableciese las nor-

mas de la Organización internacional del Trabajo de la Sociedad de las Naciones, nuestro insigne Maluquer había propuesto a los especialistas una Unión internacional del Seguro, cuyo espíritu informaba ya la política del Instituto Nacional de Previsión, relacionado desde el primer momento, para estos efectos, con los actuariados belga y suizo. El régimen legal de Previsión en España ha llevado a la práctica las más amplias orientaciones del Derecho internacional moderno, que son antiguas en la historia de nuestras instituciones jurídicas, donde refulgen como astros de primera magnitud los Suárez, los Vitoria, los Soto y los Ayala. Al amparo de esta gloriosa tradición se han podido establecer normas de relación internacional, con una especial reciprocidad que alcanza grado máximo con Portugal y con las naciones iberoamericanas. Recientemente, en la VII Conferencia internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en los meses de mayo y junio pasados, España tuvo ocasión de exponer, ante caracterizados técnicos de estas materias, reunidos en la Comisión especial de Seguros sociales, la estructura de nuestras instituciones de Previsión social, exposición que fué acogida con muy grato aplauso.

Finalmente, es esencial en esta política de Previsión la expansión pedagógica, que constituye nuestra primera obligación estatutaria. El Instituto Nacional y sus Cajas colaboradoras forman una inmensa escuela de Previsión, con modalidades variadísimas, que viene realizando una misión apostólica de incesante difusión por toda España. Todas las co-

sas de la vida requieren arte y enseñanza, y en particular estas de la vida social moderna, de estructura tan complicada. Nuestro régimen es eminentemente difusivo, y ha llevado la buena nueva de la Previsión por todas partes: a los Centros obreros y a los Centros patronales, a las escuelas de los niños y a las universidades de los mozos, a las academias y a los cuarteles, a las fábricas y a los templos, a los lugares de trabajo y a los de recreo, a las más ricas ciudades y a las más humildes aldeas, y ha aumentado el caudal científico de la bibliografía española con muchedumbre de publicaciones, profusamente distribuídas, como semillas volantes, por todo el territorio nacional.

Tales son las normas fundamentales de la política de Previsión, a la cual se podían aplicar aquellos calificativos que nuestro eminente amigo M. Léon Bourgeois asignaba, hace años, en la Exposición de Gante a la política internacional social: "Política conservadora, y no revolucionaria; política racional, y no pasional; política protectora, y no destructora."



Con estas ideas en la mente y estos anhelos en el corazón, acudimos a recoger los frutos de este Certamen pedagógico-social que ahora se celebra en la insigne villa de Guernica, a la sombra del árbol glorioso, símbolo de las libertades de esta noble tierra, y que pudiera serlo también de los ancianos vizcaínos. Creemos que el mundo es movido por las

ideas de los hombres que saben, a quienes hoy se llama aquí para que adoctrinen al pueblo en orden a estas bellas y útiles enseñanzas de la Previsión, que a todos interesan. Como dice vuestro preclaro cronista, mi docto amigo D. Carmelo de Echegaray, "conviene mantener viva entre nosotros la afición a las lides de la inteligencia y de la cultura, que deben ser honradas y enaltecidas más que en parte alguna, allá donde el tráfago de las cosas materiales y el concepto utilitario de la existencia absorben la atención y la actividad de los ciudadanos". Lo que este torneo del espíritu ha aportado al campo de nuestras disciplinas lo veréis muy pronto, cuando se recoja en el libro que ha de ser la cosecha de este Certamen. Ahora sólo os diré que las esperanzas que pusimos en esta empresa han sido colmadas, y que vemos con singular satisfacción que aquellas doctrinas que, hace pocos años, parecían herméticas y como reservadas a un corto número de escogidos, han entrado ya en el cauce de la cultura general y circulan por nuestra amada Patria como río de linfas fecundantes. Débese en gran parte este beneficio a los maestros de nuestras escuelas, que, desde el primer momento de la implantación del régimen previsor infantil, comprendieron la importancia de la Pedagogía de la Previsión y se aplicaron a ella con celo insuperable. En esta milicia de vanguardia por la conquista de los nuevos ideales de la Ciencia educativa ocupan muy honroso lugar los maestros vizcaínos. Dignos son también de especial mención, en este solemne acto, los sacerdotes que, con suma

caridad, laboran perseverantemente en la obra de la Previsión infantil, seguros de que así cumplen una importante misión de su sagrado ministerio de confraternidad humana, de moralización de la vida y de paz social, recordando, sin duda, que fué una Mutualidad española la que mereció, hace pocos años, una bendición especial del Pontífice Benedicto XV, de santa memoria. Pedagogos de esta tierra y de otras regiones de la Patria van enriqueciendo con excelentes obras la Bibliografía española de la Previsión, a la que prestan igualmente muy valioso y agradecido concurso los periódicos de esta y de las demás provincias, sin los cuales no sería posible obra alguna social. A todos rendimos ahora el aplauso a que se han hecho acreedores.

Hemos de aplaudir también la labor constante de las autoridades, que tanto han protegido y protegen el ahorro y la Previsión, y especialmente ha de ser objeto de nuestra gratitud la Diputación provincial, cuya generosidad inexhausta, índice de una convicción profunda, ha logrado, en pocos años, situar en alto grado de prosperidad a la Caja de Ahorros Vizcaína, honra de Vasconia y de toda España.

★  
★ ★

Y ahora, para terminar, volvamos a nuestros viejecitos. En su honor celebramos esta hermosa fiesta..., en su honor y en el de los viejecitos de mañana, que seréis vosotros los que ahora cruzáis entre flores

la senda de la vida. Respetad y amad a los viejos, recordando aquel bello cantar del poeta de las Encartaciones:

A la sombra de una encina  
duerme un anciano la siesta:  
no turbéis su dulce sueño,  
pájaros de la arboleda.

## LA PREVISION EN LA ESCUELA

---

*Discurso leído en el acto celebrado en e. Teatro Romano de Mérida, el día 3 de junio de 1928, para adjudicar los premios del Certamen de Mutualidad Escolar, convocado por la «Caja Extremeña de Previsión Social».*





## SEÑORAS Y SEÑORES:

A la natural emoción que siempre produce la contemplación de las ruinas de las grandezas pasadas se une, en la ocasión presente, aquella otra que en mí causa la consideración de haber nacido y haberme criado, como vosotros, a la vera de los vestigios que conservan en nuestra Patria la memoria del pueblo romano. Si vuestra ciudad fué cabeza insignie del convento jurídico emeritense en la provincia lusitana, mi ciudad de León, fundada por la *Legion Septima Gemina Pia Felix*, alcanzó también nombre ilustre en aquellas remotas edades, como centro militar y foco de vida, riqueza y poderío. Todo aquello, cumplido ya su providencial destino, pasó a la Historia, que nos lo ofrece hoy como grato recuerdo y provechosa enseñanza, por ser ella, en frase de Cicerón, maestra de la vida. Nunca mejor que ahora podríamos recordar aquí y allí los versos del poeta andaluz:

Por tierra derribado  
yace el temido honor de la espantosa  
muralla, y lastimosa  
reliquia es solamente.  
De su invencible gente  
sólo quedan memorias funerales.

.....  
Las torres que desprecio al aire fueron,  
a su gran pesadumbre se rindieron.....

Pero si las cosas materiales se aniquilan y desaparecen, no ocurre lo mismo con las cosas del espíritu, que tienen una cierta virtud de perpetuidad y se transmiten, al correr de los siglos, de unas a otras generaciones. Ellas forman la tradición, que es el substrato de los pueblos, y que precisamente se llama *tradición* por ser como una herencia sagrada que se entrega por los padres a los hijos para conservar el patrimonio, sustentáculo de la familia. Sin esta tradición, los pueblos no serían otra cosa que aglomeraciones circunstanciales de individuos, desprovistas de fuerza de cohesión y prontas a disgregarse ante los impulsos exteriores. En la vida humana no basta la yuxtaposición de elementos para constituir un todo perfecto: necesario es un espíritu de influencia recíproca, una solidaridad de unas edades sobre otras en interminable sucesión, en la que unas dejan huellas sobre las que siguen. Bien hacen los pueblos conservando sus tradiciones, que es tanto como conservar su vida, realzada con el recuerdo de la nobleza heredada. Vuestro preclaro Bernabé Moreno de Vargas, regidor perpetuo de esta ciudad de Mérida, ya dijo que la nobleza tradicional es "tan ajustada a la razón y tan excelente y heroica, que ningún género de cosas hay en que no se deje de hallar una semejanza de ella; y así, no sólo entre las plantas y animales la hay, mas también se halla entre los cielos, estrellas, planetas, ángeles, santos y bienaventurados..., porque en todas las cosas bien regidas y gobernadas ha de haber orden: que esto es lo que principalmente la nobleza en sí contiene, y por esta causa es cosa estimada y favorecida de los buenos."

Pensando, pues, en la nobleza heredada, nos movemos a conservarla y acrecentarla, si es posible, con nuestro esfuerzo, adaptado a las necesidades de los tiempos presentes; y así, creamos estas instituciones de carácter moral, que tienen tanta grandeza y son tan acreedoras a los fastos de la Historia como los admirables monumentos de los tiempos pretéritos: las murallas, los acueductos, los puentes, los anfiteatros, las pinturas y las estatuas. Y entre estas instituciones de índole moral han de merecer siempre el aprecio de los pueblos las que se refieren a la Previsión con que los hombres se defienden de los riesgos por venir. Honor insigne de nuestro tiempo será esta perfección con que se ha llegado, mediante el concurso de muchas fuerzas sociales, a dominar las eventualidades adversas de los tiempos futuros, y a sujetar a número, peso y medida cosa, al parecer, tan incoercible e imponderable como los sucesos que aun no han sido en la realidad. Con las instituciones de Previsión, el hombre civilizado va delante de los acontecimientos y como sometiénolos a su voluntad, no sorprendido y arrastrado por ellos, como ocurre a los individuos y a los pueblos incultos, que sólo ven lo que tienen delante de los ojos. Ver en lo por venir y prepararse para recibir lo futuro, es una de las grandes prerrogativas del sujeto racional, al que parece que de este modo comunicó Dios una chispa de aquella presciencia, que es uno de los atributos esenciales de la divina persona, aunque con esta diferencia: que así como Dios ve las cosas futuras por intuición siempre presentes en su

divina esencia, el hombre puede verlas o, mejor, preverlas por razonamiento y discurso, induciendo de la consideración de los sucesos pasados los que han de ocurrir en lo por venir. Es, pues, la Previsión una forma de la racionalidad, y, como tal, magnífica y sublime: ennoblece a los hombres y a los pueblos; por eso se ha dicho de ella que es el barómetro de la civilización.

Cosa tan excelente conviene llevarla a la escuela y enseñarla a los niños para su bien y para el bien de la sociedad de que forman parte; pero antes, para saber cuál sea nuestra conducta en orden a la pedagogía de la Previsión, hemos de analizar, siquiera sea brevemente, el verdadero concepto de educación que siempre ha preocupado a los moralistas y a los filósofos, y que en estos tiempos nuestros, de crítica un tanto desenfrenada, apasiona férvidamente a los ánimos. Unos entienden que la niñez, siendo sólo una etapa de la vida, carece de valor sustancial y ha de considerarse únicamente como preparación de la edad madura. El niño, así considerado, no es otra cosa que el potencial del hombre, es decir, una promesa del hombre de mañana; nada interesa, pues, en el niño, como tal niño, ya que todo el interés de esta edad se halla en ser preparatoria de otras edades sucesivas. De este concepto relativo de la infancia nace el concepto, también relativo, de la educación. La educación, así fundamentada, no es otra cosa que la preparación para la vida integral, el andamiaje con que se construye el edificio de esta vida, andamiaje que por sí mismo no tie-

ne valor alguno, ni belleza, ni razón de subsistir, una vez terminada la obra para que se construyó. De aquí la frase de "taller de aprendizaje de la vida", que los que piensan de este modo suelen aplicar a la escuela.

La otra doctrina pedagógica se halla en el polo opuesto; y, siguiendo el espíritu roussonian, entiende que la vida infantil tiene una cierta plenitud humana y un valor sustantivo, que le da propia personalidad, independiente de las edades sucesivas; y añade que, así considerada la infancia, su educación ha de ser esencialmente infantil, hallando en la misma niñez el fin y no teniéndola como medio para alcanzar un mañana, que es posible no llegue nunca. La educación, pues, según los que piensan de este modo, se ha de contener en los límites de la vida infantil, dirigiéndola, no según un ideal del hombre ejemplar, sino por otro de perfecta puerilidad, sin pensar en cuál pueda ser la duración de la vida de este niño, ni su futuro destino en la sociedad a que está llamado.

Aquí, como en todo lo que se refiere a la vida del hombre, tan limitada y condicionada por sus relaciones sociales, se impone huir de toda rigidez metafísica y situarse en aquel justo medio donde, según el aforismo clásico, radica la virtud. Ni el niño es sólo un aprendiz de hombre, ni tampoco puede ser considerado como un ser completo que tenga en sí mismo la única razón de su existencia. El niño es, en efecto, ante todo, niño, y el educador ha de tener siempre muy en cuenta esta personali-

dad, sin torcerla con miras a un hipotético porvenir; nunca mejor que en la ocasión presente podríamos recordar aquel precepto de Juvenal: *Maxima debetur puero reverentia*. Pero cayendo en el extremo opuesto, el concepto rígidamente sustantivo de la infancia podría conducirnos a un estado de quietismo perniciosísimo para la vida de madurez. Si educamos al niño sólo para que sea niño y tenemos su espíritu y toda su actividad encerrada en los límites de la biología infantil, ¿cómo se prepararán las criaturas humanas para ser hombres?; ¿dejaremos que las edades se eduquen a sí mismas, empleando en esta labor de preparación educativa toda la actividad necesaria para realizar los fines esenciales de cada una? Y ¿cómo empezar esta educación?; y ¿cuándo saldaremos y, por decirlo así, liquidaremos la edad infantil para dar por terminada su vida y comenzar la educación del adulto? Esta apreciación sustantiva de la infancia, por bella que en lo exterior parezca, nos llevaría a la negación de la Pedagogía, con funestas consecuencias para el individuo y para la sociedad.

Hemos de reconocer, sin embargo, un cierto valor sustantivo a cada una de las edades por que va pasando el hombre, y durante las cuales realiza fines propios de cada edad, aunque subordinados a un fin último, integral y definitivo; y la educación, que es el arte de guiar al hombre en este crecimiento a través del tiempo, ha de cuidar de seguir los impulsos de la Naturaleza, en cada una de estas etapas, para realizar aquel último fin. Así, y refiriéndonos espe-

cialmente al niño, que es lo que ahora nos interesa, está bien que pensemos en educarle según un ideal de perfección infantil, pero sin olvidar nunca que esta perfección ha de ser base de la perfección de las edades sucesivas, que son de eficacia sustancial para la plenitud de la vida humana.

Para comprender con toda claridad el concepto y la relación de las edades humanas, no hay punto de vista mejor que el de la doctrina cristiana, que asigna a la vida presente el significado de camino o peregrinación hacia otra vida ulterior perfecta y definitiva. Este concepto de peregrinación viene a señalar, entre las dos opiniones extremas, aquel justo medio que es garantía de acierto en nuestro juicio. El caminante no hace del camino el objeto, ni mucho menos el fin de su actividad. Claro es que, al hablar de peregrinación y camino, nos referimos al que requiere un esfuerzo directo personal, en que el hombre tiene conciencia de los cambios de tiempo y de espacio, y en modo alguno a estos otros modos de transporte mecánico, en los que no puede decirse que el hombre camina, sino que es conducido como una mercancía. El caminante a la manera de San Francisco camina, no por caminar, sino por llegar al lugar propuesto, pero viviendo y realizando un fin en el camino que recorre. No se detiene en el camino, olvidando la meta a que ha de llegar, pero no cierra los ojos ni se tapa los oídos ante la realidad de lo que le rodea. Es, en suma, una vida presente encaminada a una vida futura.

Así considerada la edad infantil, nos parece ab-



solamente necesario inculcar en su mente y mover su voluntad con las ideas y los actos de Previsión, y, aun mejor que imbuir, diríamos *educir*, por ser natural al hombre esta visión de lo futuro, que la obra educativa ha de perfeccionar, dándole completa eficacia. Por mucho que queramos alambicar en el concepto sustantivo infantil de la educación, nunca podremos prescindir de la idea del mañana, continuamente viva y despierta en el ánimo de todo buen maestro, el cual, además de esta función de nobleza en lo que se refiere a las cosas futuras, realiza con la Previsión otra labor práctica y de utilidad, que no es desdeñable en la pobre naturaleza humana, a saber: la de fortificar la voluntad para abroquelarla contra las eventualidades de lo por venir, pensando que si no es racional intentar la supresión del dolor, que es compañero del hombre en esta vida, tampoco lo es dejarse sorprender por él, aumentando así su intensidad: que ya dijo sabiamente nuestro gran filósofo Séneca que los males previstos resultan menores y se convierten en leves.

En el terreno social, que es el que ahora especialmente nos interesa, la escuela puede hacer un bien inmenso educando a los niños en este ambiente de Previsión, propicio a las más nobles ideas que puede albergar el espíritu humano. Al niño que es sociable por naturaleza y que practica el mutualismo en sus relaciones con los otros niños, singularmente en los juegos donde espontáneamente exterioriza las fuerzas internas de su alma, es fácil llevarle de este modo al campo de la Previsión social. La

forma escogida para este fin por la Pedagogía moderna es la Mutualidad, cuyas excelencias creo innecesario encomiar ahora. Y entre los tipos de Mutualidad puestos a disposición de los maestros por estas artes educativas, el español es uno de los mejores del mundo. Nuestras Mutualidades escolares son asociaciones infantiles radicadas en la escuela, en las que los niños, dirigidos por el maestro, hallan ancho campo donde dar rienda a sus naturales sentimientos e ideas de sociabilidad. No puedo negar que esta institución pedagógica es como una reacción contra la escuela individualista del siglo XIX, atenta sólo al cultivo de la inteligencia de los niños y anquilosada en el mísero *trivium* instrumental del leer, escribir y contar. Nuestra escuela de hoy es otra cosa: sin desdeñar el pulimento de la facultad cognoscitiva, atiende a otros menesteres muy importantes, como son los que se refieren a la formación de la voluntad, y también a la educación de la sensibilidad, facultad ésta que veníamos teniendo un poco abandonada, con daño enorme para los individuos y aun para los pueblos. Hace pocos días, al celebrarse un acto académico de índole trascendentalísima para la moral pública y aun para la justicia social, hubimos de advertir la importancia de la sensibilidad en términos que creemos oportuno repetir ahora: “En la revisión de valores que hoy se hace por los estudiosos de la psicología—decíamos allí—se va comprendiendo la importancia inmensa que en la dinámica del espíritu tiene la sensibilidad. En el mundo social, si bien es cierto que

el sentimentalismo no resuelve los problemas sociales, que sustancialmente son problemas de justicia y de moral, es evidente que sirve de estímulo a su análisis profundo, porque aporta a ellos la reacción del conocimiento intuitivo y directo y les da "calor de humanidad", sin el que las más nobles ideas sociológicas no pasan de la categoría de eutrapelias de apacible y estéril entretenimiento." Pues las asociaciones infantiles de la índole de la Mutualidad sirven, en manos de un buen maestro, para sacar del alma del niño este aroma de humanidad que ha de realzar su vida y hacerla más apta para alcanzar su último providencial destino.

Aunque las Mutualidades escolares tengan un fin económico aparente, su fin real y propiamente pedagógico es de naturaleza moral y social. Los niños se reúnen en sociedad, no para sacar interés a sus modestos ahorros, sino para educar su carácter, fortificar su voluntad y adquirir la conciencia de su vida social. Sin ser despreciables, ni mucho menos, estos menesteres económicos, necesarios en nuestra vida, no son lo principal de ella: se puede ser hombre perfecto en la sociedad amando a la Dama Pobreza, que fué la esposa mística de San Francisco de Asís. Aquella *aurea mediocritas* de la oda horaciana basta frecuentemente para hacer felices a los hombres... Los niños reunidos en sociedad, con una idea de porvenir y un propósito de ayuda mutua, van formando ciertamente un capital, que ha de ser su dote cuando comiencen a vivir por su cuenta; pero a la vez, y principalmente, van constituyendo

ese otro capital moral, de pensamientos y resoluciones, que ha de serles mucho más útil que el otro, cuando lleguen a ser miembros conscientes de la colectividad ciudadana.

En el orden práctico, la Mutualidad escolar educa a los niños para la vida societaria a que están llamados, y mucho más en los tiempos que se avencinan, en que las asociaciones parece que han de ser las soberanas en la vida de los pueblos, según las doctrinas (más bien resucitadas que nuevas) del llamado derecho corporativo. La práctica de la Mutualidad escolar acostumbrará a los niños a la disciplina social, sin la que no hay organización posible, y, además, les adiestrará para las funciones de gobierno en el seno de las futuras asociaciones; y así, cuando todos sean aptos para dirigir, desaparecerá de la escena societaria el cacique audaz y ambicioso que, a título de hombre necesario, mueve torpemente, como a un rebaño, a las inconscientes muchedumbres.

Adjunta a las Mutualidades tiene la Pedagogía española una institución bella y útil, que nunca elogiaremos bastante: nos referimos a los Cotos sociales de Previsión, ideados por mi esclarecido maestro el Sr. Maluquer y Salvador sobre un atisbo genial del gran Joaquín Costa. Estos Cotos sociales son también asociaciones que juntan a los niños para realizar un trabajo en común, cuyos beneficios han de aplicarse a fines de Previsión. Ciertamente que no hay que degradar la actividad infantil a las ba-

jas zonas del lucro y de la explotación. Recordemos aquellas dulces palabras del inmortal León XIII: “Hay que tener grandísimo cuidado con que la fábrica o el taller no cojan a los niños antes que la edad haya suficientemente fortalecido su cuerpo, sus facultades intelectuales y toda su alma. Como la hierba tierna y verde, así las fuerzas que en los niños comienzan a brotar, una sacudida prematura las agosta, y cuando esto sucede, ya no es posible dar al niño la educación que le es debida.”

Asimismo ha de considerarse como de tipo pedagógico la institución de homenajes a la vejez, hoy felizmente extendida por todas las regiones de España. Nada más educador, en efecto, que enseñar a los niños y a los grandes el respeto y la veneración a la vejez, remate augusto de la vida humana y frecuentemente, en todos los estados y condiciones, suma y compendio de los más acerbos dolores. Tenemos además otra razón sentimental y como simbólica, que nos hace más gratos estos actos de respeto a la vejez, y es la dichosa circunstancia de estar al frente del Instituto Nacional de Previsión un anciano venerable, el general Marvá, tan grande por su ciencia como por su virtud, a quien Dios ha concedido una larga vida consagrada por entero al bien de la Patria: su espíritu, que nos asiste en este acto, es el estímulo constante que los hombres sociales sienten en su voluntad para las empresas de bien colectivo. La obra de los Homenajes a la Vejez, ya felizmente extendida por toda España ha difundido sus beneficios por esta región extremeña gracias al esfuerzo

de varones insignes y a la protección y aliento de todos.



Tales son las ideas madres de la pedagogía de la Previsión, que en el orden de la realidad económica ofrece también puntos de vista del mayor interés para padres y maestros. Nos referimos al aspecto técnico de la Previsión, tan interesante porque se relaciona con los males del empirismo. Notorio es que la codicia ciega frecuentemente al entendimiento y no le permite conocer estos males, y de tal ceguera se aprovecha el fraude para seducir a los incautos con promesas de locas ganancias a cambio de cortos dispendios. La historia de muchas instituciones económicas, especialmente en lo que al ahorro se refiere, está cuajada de fracasos, los cuales unas veces son producto de la malicia, pero frecuentemente han de atribuirse a la ignorancia. Uno de los grandes beneficios que el régimen de Mutualidad escolar y, en general, todo el régimen de Previsión reporta a los niños, es este de la enseñanza de la técnica, mediante la cual aprenden a dar el debido aprecio al dinero y a no traspasar nunca los límites racionales inexorablemente señalados por la Aritmética. Como en toda Mutualidad bien organizada son los mismos niños los que realizan las operaciones administrativas, esta enseñanza la obtienen sin dificultad alguna y aprenden desde pequeños a no dejarse seducir por las desenfrenadas ambiciones de la fantasía, que en el orden econó-

mico tiene repercusiones muy lamentables. Oportuno es recordar ahora la frase felicísima del Sr. Maluquer: "Las Matemáticas se vengán cruelmente de aquellos que las menosprecian."

El Instituto Nacional de Previsión, que es el órgano específico que el Estado tiene para todo cuanto se refiere a la función previsora social, ha cuidado siempre con singular esmero de la Previsión infantil. No puedo ocultar que en esta predilección ha influido bastante aquel espíritu sentimental y romántico que, como un halo de idealidad, envuelve siempre a las cosas de la infancia; pero también hay en esto su razón de utilidad y conveniencia, muy digna de tenerse en cuenta en todas las cosas de la vida. La Previsión infantil es el primer laboratorio de la Previsión social, donde hemos de preparar las futuras generaciones de hombres previsores, y es del mayor interés político (en el noble sentido aristotélico de esta palabra) que cuando estos niños lleguen a ser hombres y entren en el taller de la vida, lleven aprendido el oficio y aguzada la herramienta, y se eviten así los tanteos y las vacilaciones que hacen más dolorosa la experiencia de la realidad. Recordemos que una de las causas que movieron al fundador de las Mutualidades escolares francesas, el buen juez Cavé, para llevar la Mutualidad a la escuela, fué remediar el mal que tocaba en las Mutualidades de adultos, donde era necesario comenzar un poco tardíamente la enseñanza de la Previsión con los hombres que como socios se inscribían en ellas. Conocedores de esta necesidad, los fundadores

del Régimen de Previsión español comprendieron que era necesario comenzar en la escuela, y así organizaron amplia y sólidamente la Mutualidad escolar, cuya desarrollo en estos primeros años de su implantación no puede ser más satisfactorio.

El Estado español se ha puesto también desde el primer momento en las avanzadas de las reformas que miran a la Previsión social, y, en lo que concierne especialmente a la Previsión infantil, puede afirmarse que nuestra legislación de Instrucción pública es la más perfecta del mundo. Las Mutualidades escolares tienen carácter obligatorio en nuestras escuelas y son como una asignatura más que el Estado quiere sea sustantiva en todo plan de enseñanza. Dirige todo este movimiento de Previsión escolar oficial una Comisión Nacional, en la actualidad presidida por persona de tan relevantes condiciones como el insigne emeritense D. Ignacio Suárez Somonte, que al servicio de esta bella institución escolar pone, con férvido entusiasmo, las luces de su elevada inteligencia y los bien intencionados impulsos de su voluntad. Justo es que en este pueblo, que se complace teniéndole por hijo preclaro, se le tribute ahora un aplauso por cuanto está haciendo en pro de la Previsión infantil, que es tanto como decir en bien de la futura España.



Dentro de este marco ideológico de la Previsión se ha organizado el presente Concurso por la bene-



mérita Caja Extremeña de Previsión Social, dirigida por nuestro ilustre amigo D. León Leal Ramos. Es grato deber que aquí, delante de los niños, de los maestros y del pueblo, hagamos la mención debida de los méritos altísimos de este gran apóstol de la Previsión social, que con celo insuperable viene trabajando en Extremadura por la difusión de estas ideas redentoras. Y asimismo hemos de tributar un aplauso a los eminentes patricios que con él comparten la dirección y la administración de la Caja y que tan alto han sabido poner el nombre de esta región extremeña en la historia de la Previsión española. Cuando se escriba esta historia, el nombre de Extremadura ocupará en ella un lugar de honor y de verdadera ejemplaridad para todas las regiones de España. No hay obra de Previsión social que la Caja extremeña no haya acometido con éxito satisfactorio, no obstante la modestia de sus recursos, lo cual demuestra que en las cosas sociales, como en tantas otras cosas de la vida, el esfuerzo inteligente vale mucho más que el dinero. Ha culminado, sobre todo, esta obra precisamente en la zona de la Pedagogía, así en la propiamente escolar como en la social, pues nadie ha igualado a la Caja extremeña en la labor de propaganda. Este Certamen demuestra que la siembra no se ha perdido, como no se pierde ninguna semilla en el mundo, aun aquellas que el viento arrastra de un lado para otro: estas semillas volantes llevan en sí el germen inexhausto de las ideas y germinan donde menos se piensa. Fruto de esta siembra abundantísima ha sido la

cosecha que ahora recogemos en este Certamen, al que han concurrido muchos bien intencionados esfuerzos y del que hemos sacado, en una obligada depuración, lo que nos ha parecido más selecto, y aquí venimos a proclamar los méritos de estos espíritus laboriosos que de todas partes han acudido al llamamiento de la Caja extremeña, aportando a ella la generosa contribución de su inteligencia y de su voluntad.

Satisfechos pueden estar los iniciadores de este Certamen, como lo estamos nosotros, del resultado de su llamamiento a los hombres estudiosos de la Previsión, y satisfecha ha de hallarse también la ilustre ciudad de Mérida al oír enaltecer las nobles ideas de esta pedagogía en el mismo glorioso recinto donde antaño vibraron las liras y sonaron las flautas y las trompetas de los músicos romanos, los coros de las tragedias, los versos de Plauto y de Terencio y los discursos de los famosos oradores ante la inmensa muchedumbre que, ávida de oírles, henchía esta amplia cavea abierta ante los espacios infinitos.

En esta constante renovación, en que unas generaciones recogen de otras, como en sagrada tradición familiar, el impulso para seguir la obra de perfeccionamiento, es la Previsión la que, con la vista siempre orientada a lo por venir, impulsa a los individuos y a los pueblos por la senda no siempre florida del progreso. Correspondamos con nuestro trabajo bien intencionado a los designios de la Providencia, en orden a los destinos de la Humanidad,

y recordemos que en el mundo todo está dispuesto por Dios con número, peso y medida. Leyes tan ciertas como las que rigen a la materia, y a las que los cuerpos están sujetos de modo inexorable, gobiernan también la vida de los hombres, y las ciencias sociales las van descubriendo poco a poco: ya dijo Don Quijote que “no hay fortuna en el mundo, ni las cosas que en él suceden, buenas o malas que sean, vienen acaso sino por particular providencia de los Cielos, y de aquí viene lo que suele decirse: que cada uno es artífice de su ventura”. Este concepto providencialista de la vida nos ha de fortalecer y hacernos creyentes en la virtud del trabajo..., de este trabajo que es hermano de la Previsión. Recordemos aquella invocación de vuestro eximio poeta Gabriel y Galán, y sean estos bellos versos el mejor remate de nuestro humilde discurso:

Tiempos aun no venidos  
Del imperio triunfal de los caídos:  
¡Derramad pan honrado y paz bendita  
Sobre hogares queridos,  
Que templos son donde el trabajo habita!

HE DICHO.

## PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

---

*Conferencia en el «Curso de ciudadanía» organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros en el Alcázar de Toledo en marzo de 1929.*



## SEÑORES:

Las amables frases que acaba de pronunciar el ilustre Director de este Curso, por lo inmerecidas por mi parte, me obligan más a una profunda gratitud. Doy las más expresivas gracias al general Villalba por esta atención y, al mismo tiempo, extendiendo este testimonio de gratitud al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que me ha otorgado el honor insigne de venir aquí a compartir con eminentes personalidades las tareas de este Curso y a dirigiros la palabra sencilla y brevemente en una materia que, sin duda por ser de mi profesión, ha estimado benévolamente que podría ser desarrollada por mí en este ciclo de conferencias sobre la ciudadanía.

Aplauso muy sincero merece la feliz iniciativa de promover una acción intensa de educación pre-militar y ciudadana en todo el territorio nacional, utilizando elementos tan valiosos como los dignos Jefes a quienes se confía esta noble empresa. En efecto: vais a recoger, señores, a la juventud en aquellos momentos críticos y difíciles de la vida en que se aflojan los vínculos del hogar doméstico y de la escuela y empiezan los jóvenes a vivir por su cuenta, con una mayor responsabilidad para lo fu-

turo, procurando hacerse miembros útiles de la sociedad. Todo, pues, cuanto contribuya a orientar sanamente la educación de estos jóvenes, a fortalecer sus elementos de combate social, lo mismo en el orden físico (porque la fortaleza física es garantía de la moral) que en el orden espiritual, es de una gran trascendencia.

Sin adulación alguna, completamente ajena a mi modo de ser y a la libertad espiritual en que, gracias a Dios, vivo y a la convicción que tengo de que la adulación es indigna, tanto del que la rinde como del que es objeto de ella, puedo decir que una de las muchas cosas buenas que ha hecho el Gobierno es la iniciación de esta acción educadora de la juventud en un refinado sentido ciudadano y moral, de que hoy está muy necesitada, y es preciso que, respondiendo a estos estímulos del Poder público, procuremos todos formar una generación mejor que la nuestra. La experiencia de estos últimos cuarenta años ha de ser acicate para que todos trabajemos en esta labor de verdadero patriotismo.

La ciudadanía, el civismo—que acaso éste es el verdadero nombre—, es una virtud eminentemente social y de acción trascendente, que tiene su espíritu en aquella solidaridad de los hombres unidos por una misma razón de territorio, de historia, de costumbres, de religión, de raza y de ideales. Fomenta-  
réis, pues, esta ciudadanía fomentando las virtudes que pueden hacer más intensa esta solidaridad y formar una cohesión social, tan necesaria en estos tiempos un tanto individualistas. Esta ciudadanía

se apoya en las virtudes del honor, del trabajo, de la disciplina, del orden, del respeto a la autoridad y del cumplimiento severo de las leyes morales y civiles. Entendemos que estas virtudes han de tener siempre un apoyo eficacísimo en la virtud de la previsión, que es de lo que venimos a hablar aquí esta tarde. Y hemos de hacerlo sencillamente, sin aparato oratorio: la finalidad de este Curso, la calidad selecta del auditorio que lo constituye y hasta el lugar glorioso en que nos encontramos, este admirable Alcázar, donde se han formado tantas generaciones militares, y que es, en fin de cuentas, un lugar escolar, nos obliga a una gran sencillez, a huir de toda palabrería y a buscar en todo la realidad y la sustancia. Esto es lo que me propongo, contando con la benevolencia de todos y con la venia del señor Director.



Hablemos de la Previsión; y, para proceder con lógica, establezcamos el concepto fundamental de la Previsión. ¿Qué es la Previsión? Partiendo del significado etimológico de la palabra, "Previsión" ("pre-visión"), es sustancialmente la visión de lo por venir, la visión de los sucesos que aun no han acaecido. Pero ¿es posible al hombre conocer lo por venir? Sí; el hombre conoce los sucesos futuros por inducción de los sucesos pasados. Ya dijo Lope de Vega, en una de sus admirables comedias:

quien mira lo pasado,  
lo porvenir advierte.



A la Historia se la ha llamado maestra de la vida porque por los sucesos pasados da normas y reglas en relación con los sucesos que han de acaecer. En el orden moral, la Previsión puede definirse diciendo que es aquella tendencia del ánimo a considerar los sucesos futuros para mover la voluntad y abroquelarla contra las contingencias dolorosas. De modo que el hombre ve los sucesos futuros como si los tuviera presentes; y, viéndolos, se previene y prepara para luchar contra las consecuencias adversas que de esos sucesos pudieran derivarse. En este sentido es altísima la conceptualización de la Previsión, tanto que puede afirmarse que la Previsión es una cualidad exclusiva de los seres racionales. En efecto: sólo los seres dotados de razón son previsores: los animales, los niños, los salvajes, los hombres de cultura inferior, no ven más que lo que tienen delante de los ojos. Es cualidad de la racionalidad adelantarse a los sucesos y verlos como si ya estuvieran presentes. Y en el orden de esta perfección espiritual, elevándonos hasta lo infinito, nos encontramos con la visión teológica de Dios, que ve en su divina esencia todos los sucesos pasados, presentes y futuros, como si todos fueran presentes. Pero conviene advertir que no son iguales la visión divina y la previsión humana: aquélla es un conocimiento intuitivo; Dios *ve* los sucesos futuros y pasados como si estuvieran presentes en su eterna esencia, y los conoce en un solo acto simplicísimo, mientras que el hombre *prevé* los sucesos mediante una inducción racional y con el esfuerzo de una elabora-

ción mental. Es decir, que lo que a Dios, por ser omnipotente y omnisciente, no le cuesta trabajo alguno hacer, al hombre le es dado con el ejercicio nobilísimo, pero ejercicio, al fin, penoso, de su inteligencia racional.

Es, pues, esta virtud de la previsión, de alta estirpe espiritual. Se dice de los hombres más racionales, más adelantados, que son previsores, y de los hombres que llevan una vida mental primitiva se dice que son imprevisores. Los primeros van delante de los acontecimientos, conociéndolos previamente; los segundos van arrastrados por ellos, son sorprendidos por estos sucesos imprevistos. Por eso dijo nuestro gran filósofo cordobés Séneca que los males previstos resultan menores, y, previéndolos, se convierten de graves en leves.

La vida humana, sobre todo la vida humana perfectamente social, civilizada y culta, es toda vida de previsión. Observad que los individuos y los pueblos apenas viven la vida presente: todo lo que hacen es para lo por venir. En la vida doméstica, todos los cuidados del padre y de la madre de familia para con sus hijos no son tanto para la vida presente, vida que casi no existe, sino para las etapas sucesivas de la vida, que son más duraderas. En la vida social y política sucede lo mismo: la vida higiénica, la vida preocupada de la conservación de la salud, ¿qué es más que una constante previsión? Es más: toda la ciencia moderna se va orientando a eso que se llama profilaxis, es decir, a evitar las enfermedades futuras, mejor que a curarlas cuando se presen-

tan. La Higiene tiene preferencia sobre la Medicina.

Vosotros mismos, en la vida militar, nos dais este constante ejemplo previsor: ¿qué es vuestra vida más que una vida de perpetua previsión? Esas admirables Ordenanzas vuestras, publicadas en 1768, monumento inmortal de sabiduría, ¿qué otra cosa son sino un código de previsión, un directorio de reglas para lo futuro? Cuando allí se dice, por ejemplo, que los militares han de hacer las cosas todas como si estuvieran frente al enemigo, aun en tiempo de paz normal y permanente, ¿qué es más que tenerlos siempre con la mirada puesta en lo por venir? Todo lo que hacéis vosotros en vuestra función militar tiene proyección hacia lo futuro.

En suma: la vida toda de los seres racionales no es más que una proyección de su actividad sobre los sucesos que no han llegado todavía. Aquel mismo aforismo, tantas veces repetido en las aulas militares, de que “el militar puede ser batido, pero no sorprendido”, ¿qué es más que una suprema fórmula de previsión? Hablo, pues, a convencidos cuando vengo a exponer aquí las ventajas, la conveniencia y la utilidad social de esta gran virtud de la previsión.

En el orden del proceso histórico, observad también que todo el movimiento progresivo de la Humanidad ha sido consecuencia de la idea previsor. Por eso se ha dicho que la previsión es el índice de la civilización de los pueblos. Los primeros hombres—lo sabéis perfectamente—, después de aquella edad misteriosa que ahora va descubriendo la pre-

historia y que siguió a la primera caída del linaje humano, fueron cazadores que se alimentaban esporádica o circunstancialmente de la carne de los animales que cazaban, cuando el hambre les incitaba a buscar el alimento. Después, por la evolución natural de su inteligencia, los hombres comprendieron que les convenía pensar, no sólo en el alimento presente, sino en el del día de mañana, es decir, que ya surgió en la mente de aquellos hombres primitivos una idea de previsión, y en lugar de perseguir a las fieras y a otros animales en los bosques, los sujetaron a domesticidad, los llevaron en su compañía, para utilizarlos cuando los necesitasen: entonces, el hombre pasó de cazador a pastor. Pero no le bastaba esto; y, pensando siempre en el día por venir, después de organizar las instituciones primarias familiares y sociales según corresponde a la naturaleza social del hombre, vió que no era suficiente aquella situación de pastor, y pensó en crear él mismo las sustancias alimenticias, y entonces se hizo agricultor. Avanza de este modo en el camino de la civilización humana, siempre impulsado por el espíritu de previsión. La idea de siembra es una idea de previsión, porque la siembra es la previsión del fruto de mañana. Pero después, siempre en esta idea de preparar los días futuros para la satisfacción de sus necesidades, no cuando surgiesen éstas, sino cuando sabía que habían de surgir, el hombre se hace industrial, es decir, piensa en la transformación de los productos que obtiene de la tierra en otros más adecuados, así para su consumo como para

su transporte. Y luego de industrial pasa a comerciante, y así sucesivamente continúa ascendiendo en la escala de la civilización, siempre movido y acuciado por una idea de previsión, paralelismo que ha permitido decir, como he recordado antes, que la previsión es el índice de la civilización de los pueblos.



Vamos a examinar hoy la previsión sólo en el aspecto económico y social. El aspecto pedagógico, el aspecto higiénico, el político y otros no son de este momento. Hemos de hablar sólo de la previsión como una actividad de carácter social y económico. La previsión, en este concepto, es aquel movimiento del ánimo y de la voluntad que precave al hombre contra las consecuencias económicas de los sucesos futuros. El hombre vive en sociedad, rodeado de toda clase de peligros, tanto en el orden físico como en el moral. Pues bien: la previsión procura asegurar al hombre contra las consecuencias económicas de aquellos sucesos fortuitos que han de ocurrirle en lo futuro, y esta previsión se realiza mediante dos distintos instrumentos que actúan como en dos grados: primero, el ahorro; segundo, el seguro.

El ahorro es aquel grado de previsión que difiere una parte del consumo presente para el consumo futuro, es decir, que el ahorro es un consumo dife-

rido. Conviene tenerlo muy presente, porque en una buena definición del ahorro estriba el no confundirlo con la avaricia, con la codicia, con el deseo insano de adquirir y conservar riquezas. Y la diferencia es la misma que hay entre una virtud y un vicio, entre una acción noble y un pecado capital. Por ser el ahorro un consumo diferido, es la conservación de un capital para utilizarlo cuando sea necesario, mientras que la avaricia, la codicia, no es un consumo diferido, sino un atesoramiento de riqueza por el solo placer de poseerla. De modo que mientras la riqueza en el ahorro sólo es un medio para conseguir un fin, en la avaricia es un fin por sí misma: conservar el dinero sólo por el placer de conservarlo.

Ved la diferencia que hay, por ejemplo, entre el padre de familia laborioso, honrado y modesto, que diariamente, semanalmente o a fin de mes, cuando cobra sus haberes, separa algo de ellos para atender a necesidades futuras, y aquel mendigo que, hace unos días, fué encontrado muerto en las calles de Madrid, y que tenía pegados en sus harapos varios billetes de Banco: el primero ha de ser calificado de hombre virtuoso; el segundo, de inmoral. No hay, pues, que creer que ahorra todo el que guarda dinero, sino el que lo guarda para el consumo del día de mañana; ahorra el que guarda dinero conscientemente de que ha de necesitarlo y puede encontrarlo para aquellas necesidades no presentes. Por eso no es de aplaudir —al contrario, merece censura— que se pongan trabas como se ponen en algunas Cajas de Ahorro para

sacar el dinero a quien allí lo tiene guardado, pues si lo guardó, fué precisamente para disponer de él cuando lo necesitase; y si el ahorro consistiese sólo en la conservación del dinero, lo mismo daría no tenerlo, porque la libreta sería un documento de crédito con una cantidad imaginaria.

El seguro ya es una cosa más perfecta. El seguro, que se llama ahorro de segundo grado, es una institución que se propone cubrir económicamente las consecuencias del riesgo previsto y calculado de antemano. En esto se diferencia del ahorro de primer grado, pues éste no define las necesidades futuras que ha de cubrir, mientras que en el ahorro de segundo grado, o seguro, se define perfectamente la necesidad, y desde el momento en que se inicia la acción se realizan las operaciones adecuadas para cubrir aquel riesgo previsto. Ejemplo, el riesgo de incendios. Un sujeto sabe que una casa de su propiedad está expuesta a ser destruída por el fuego, y ve como si fuera en presente las consecuencias económicas de aquel incendio, y así prepara el ahorro necesario para cuando llegue el suceso fortuito, que no sabe cuándo ha de ocurrir, pero puede suceder mediante una probabilidad que se calcula científicamente por la estadística; prevé, en un momento dado, el coste de aquellas consecuencias y va pagando sus primas, con las cuales se constituyen los capitales, debidamente incrementados por el interés y por el juego de la ley llamada de los grandes números, que permite llegar al cálculo de la indemnización de los daños causados por aquel desastre.

Esta es la diferencia entre el ahorro de primer grado y el ahorro de segundo grado.

Refiriéndonos ahora a los seguros, entendemos por tales aquellos que se proponen cubrir riesgos que están relacionados con las vicisitudes de la vida humana. En el curso de los sucesos corrientes nos pueden afectar dos clases de daños o adversidades: unos, que se refieren a nuestra persona, y otros, que se refieren a nuestros bienes; unos tienen un carácter subjetivo o personal, y otros un carácter real u objetivo, relacionado con las cosas que son nuestras. De estos últimos no hemos de ocuparnos hoy, aunque a última hora, por indicación del iniciador de este Curso, he de decir algo de los seguros agrario y pecuario. Pero el tema principal de esta lección es el referente a los seguros sociales, que, como sabéis, son aquellos que se proponen cubrir los riesgos relacionados con las vicisitudes de la vida humana en el mundo del trabajo. En el seguro social — que algunos llaman también seguro obrero —, el riesgo único es la incapacidad para el trabajo. Fijad vuestra atención en los riesgos de los varios seguros sociales, y veréis que todos ellos vienen a parar en esta incapacidad para producir. ¿Qué se propone el seguro de accidentes? Reparar las consecuencias del daño que ocasiona a un trabajador la pérdida del trabajo a consecuencia de un accidente que le incapacita para trabajar. El seguro de enfermedad es lo mismo, con la diferencia de que la causa no es traumática, sino normalmente patológica. En el seguro de maternidad, que es el que se propone reparar las consecuencias



económicas que para la mujer tiene la pérdida del trabajo en los días que preceden y que siguen al alumbramiento, vemos el mismo fenómeno, es decir, que en todos los seguros sociales no hay más que un riesgo, que es la incapacidad para el trabajo, y este riesgo puede provenir: o de una incapacidad física, como en el seguro de enfermedad, de accidentes, de maternidad, o de una dificultad social, como la falta de trabajo por paro, por la concurrencia extranjera, por fenómenos arancelarios o por pérdida de la vida, que seca para siempre la fuente de la producción individual.



Estos riesgos sociales se cubren todos por medio del seguro. Pero, antes de entrar en el examen de las condiciones técnicas del seguro, hemos de llamar la atención sobre dos cuestiones importantísimas que con todos los seguros se relacionan: primera, la que se refiere al empirismo y al tecnicismo, y segunda, la que se relaciona con los dos grandes conceptos de la libertad y de obligación en la realidad social del seguro. Respecto del empirismo, nunca llamaremos bastante la atención de todos sobre los daños que causa en el campo de la previsión. Frecuentemente ocurre, y vosotros lo veréis en los pueblos donde vais a prestar valiosos servicios, que las mejores intenciones, las mejores voluntades encaminadas a reparar ciertos males de la sociedad, fracasan lamentablemente por falta de organización

técnica. Todo en la vida necesita una técnica: aun las cosas más espirituales e imponderables, sin una técnica adecuada, fatalmente se derrumban; y en el orden económico y social, la técnica es todavía más necesaria. ¡Cuántas veces, personas honradas, movidas por los más nobles propósitos, con la mejor intención del mundo, administrando escrupulosamente el dinero que recaudan, organizan instituciones con excelentes fines, y todo aquel tinglado, pasado algún tiempo, se viene al suelo, falto de la necesaria base técnica! La historia del siglo XIX, en lo que a instituciones de esta índole se refiere, es una historia de fracasos. Los famosos Montepíos, por ejemplo, no pudieron subsistir precisamente por estar faltos de organización científica. No basta la buena voluntad, ni aun el talento y el deseo de trabajar: es necesario que estas condiciones vayan acompañadas de una organización técnica que las haga eficaces; y en los casos tan sutiles del crédito y de la previsión, la técnica es todavía más necesaria. Es muy conveniente, pues, vivir siempre prevenidos contra estos peligros del empirismo, entendiendo por empíricas aquellas organizaciones que se fundan sólo en hechos prácticos, sin base científica de ninguna especie. En el seguro, el empirismo es desastroso; y cuanto se haga por llamar la atención de las gentes, sobre todo en un país crédulo como el nuestro, porque está educado en las locas fantasías de la Lotería Nacional, todo cuanto se haga, repito, por llamar la atención del pueblo sobre las dificultades que hay para poder creer en la

solvencia de estas instituciones, que prometen grandes cosas a cambio de pequeños esfuerzos, no será nunca excesivo.

El otro punto sobre el que conviene fijar la atención es el que se refiere a la libertad o a la obligación del mismo seguro. Noblemente he de decir que, desde el punto de vista de mis convicciones subjetivas de hombre de pensamiento y de estudio, estoy enamorado de la libertad: me gusta que la inteligencia se mueva ampliamente por sus propias iniciativas, siguiendo aquellos cauces que, con sus propias luces, aumentadas con el estudio y la meditación, estima ser los más eficaces; pero la experiencia, y ya voy siendo viejo para tenerla, me demuestra que sólo con esta libertad no se va por buen camino. En el orden de la previsión, la libertad es desastrosa, y la realidad así lo ha demostrado en todos los tiempos y lugares: si dejamos a los hombres que solos, por sus propios impulsos y con sus solos medios, preparen su porvenir, sobre todo los hombres del pueblo, considerados en grandes masas, nos veremos completamente defraudados, porque el hombre es naturalmente imprevisor, y el hombre inculto, que es el que forma la masa social, de poca preparación intelectual, es más imprevisor todavía. De modo que es preciso, en esta como en tantas otras cosas, imponer lo bueno, aun contra la voluntad del propio sujeto favorecido, como se impone la higiene, la enseñanza y el servicio militar. ¿Hay cosa más noble que este servicio? Pues si no fuera impuesto como obligación, no todos lo cumplirían.

Lo mismo ocurre con la necesidad de conservación de la salud: hay gente a la que es preciso vacunar en presencia de la Guardia civil. Y otro tanto podemos decir de la enseñanza. De modo que la obligación del seguro se impone como una necesidad social, porque, no siendo así, la masa no se aseguraría y se privaría de los beneficios sociales que del seguro se derivan para los individuos y los pueblos. Además, esta obligación del seguro tiene una importancia inmensa en la mecánica aseguradora, porque las leyes estadísticas no se cumplen integralmente, sino en grandes masas, según la llamada ley de los grandes números. Los promedios aritméticos no se dan sino en grandes acumulaciones de números. cuando se dice en lo social que hay un tanto por ciento de tal cosa, no quiere decir que se cumpla ese tanto por ciento sino en la totalidad de la masa; al afirmar, por ejemplo, que mueren el 20 por 1.000 de los ciudadanos españoles, no se quiere decir que tal porcentaje ocurra en una casa o en una familia, sino en todo el conjunto nacional. Pues bien: sin obtener una gran masa aseguradora por medio de la obligación, no se podría realizar la previsión del seguro, ni, por tanto, calcular las tarifas con que se adquiere el derecho a la indemnización, ni establecer las reservas que son garantía de ella. Es, por lo tanto, necesario acudir a la obligación, que hoy día es un postulado admitido en todas las legislaciones del mundo, las cuales hacen que el seguro social sea obligatorio; y así, el seguro obrero, el de accidentes del trabajo, el de vejez, el de maternidad

y, en suma, todos los seguros que se van implantando, tienen ese mismo carácter de obligación.



Y ahora vamos a entrar brevemente, puesto que la extensa zona que hemos de recorrer no permite otra cosa, en el examen de los seguros sociales que especialmente nos interesan.

PRIMER SEGURO: *Seguro de vejez*. Como su nombre indica, es aquella institución que se propone garantizar a los ancianos un mínimo de subsistencia para los últimos días de su vida. La justificación de este seguro es evidente. Hay, en primer término, un aspecto de orden sentimental y emotivo, que hace muy simpático a este seguro. Todos somos solidarios en el dolor de la Humanidad, y no podemos ver con indiferencia que hermanos nuestros lleguen a los últimos días de su vida careciendo de lo más necesario, precisamente en presencia de una sociedad tan dada a los gastos superfluos, a los placeres y a la satisfacción de falsas necesidades creadas por la civilización moderna. Hay realmente un noble sentimiento de fraternidad y de ternura que nos hace sumamente simpático este seguro de vejez; pero existen otras razones de orden positivo que también le justifican, y las primeras son las de estricta justicia social. Estos ancianos que andan pidiendo limosna o refugiándose en los asilos, estos ancianos que carecen de lo más necesario, que están muchas veces recogidos por sus hijos y tienen que sufrir los

enormes dolores de la tragedia de la vida doméstica, donde frecuentemente no se les guarda respeto ni cariño, son los obreros que han construído todas las grandes obras de la civilización, todas las cosas de que estamos disfrutando, las maravillas que son honor de la Humanidad, en las artes, en las ciencias y en la cultura. Todo ha sido realizado por ellos; y cuando ya les tiembla la mano y no pueden sostener la herramienta, agotados por el peso inexorable de los años, ¿es justo que queden arrinconados como un trasto inservible, como una máquina que ya no se usa, convertidos en chatarra vil, con menosprecio de la dignidad humana?

Pero, aparte de eso, hay otra razón de orden económico, y es que estos ancianos pobres y desvalidos tienen que vivir; han de sustentarse y, naturalmente, se sustentan a costa de la propia sociedad, mediante la mendicidad y aun, a veces, de la delincuencia: de modo que es la propia sociedad, el propio haber social, el que carga con esta obligación de mantener a los ancianos. Como decía mi ilustre maestro el Sr. Maluquer y Salvador, el presupuesto de la previsión ha de sustituir al presupuesto de la imprevisión, llamando presupuesto de la imprevisión el que comprende los gastos de beneficencia, mendicidad, prisiones y otros análogos. Por eso, los Estados modernos subvienen a estos casos de patología social con la organización previsorá del seguro. El presupuesto de la previsión ennoblece de este modo al presupuesto de la imprevisión.

Hay otras razones también que justifican el se-

guro de vejez, en el orden de la sanidad y de la higiene. Todos sabéis que estos ancianos, estas masas pobres o depauperadas, son verdaderos portadores de gérmenes patógenos con que se pone en peligro la salud social. Recordad que las grandes crisis de pobreza y mendicidad han sido siempre seguidas de terribles epidemias de tifus exantemático, consecuencia de la miseria, de la escasez, de la promiscuidad en lugares inmundos, donde se refugian los seres que, impelidos por la pobreza desvalida, caen en los bajos fondos sociales, siendo una terrible amenaza para la sociedad que así los abandona. De modo que, por varias razones, el seguro social de vejez es una necesidad que se nos impone y que todos debemos procurar que se resuelva de la mejor manera posible, para que ese seguro responda bien a su finalidad.

España tiene establecido el seguro social de vejez en forma obligatoria dentro del campo obrero para todos los asalariados. Todos los obreros mayores de dieciséis años y menores de sesenta y cinco tienen derecho a una pensión mínima cuando llegan a los sesenta y cinco años. La zona de los beneficios comprende exclusivamente los obreros asalariados. Es un seguro de carácter obrero. El capital de este seguro está constituido por las cuotas que pagan los patronos y el Estado en este primer período de implantación de la ley. Después vendrá la cuota obrera. En otras naciones, la contribución es tripartita, y los fondos del seguro están constituidos por las aportaciones de los patronos, de los obreros

y del Estado. En España ha parecido que los salarios son todavía insuficientes y que no ha llegado aún el momento de obligar a los obreros a pagar una cuota, como el patrono, y se ha dejado esta zona libre—luego hablaremos de ella—para que los obreros puedan o no cotizar voluntariamente en sus cartillas de previsión.

La cuota patronal está justificada, porque puede decirse que tal cuota no es otra cosa que un salario diferido no pagado al obrero. Examinando, en efecto, el concepto de salario, veremos que es aquella cantidad que el obrero recibe como producto de su trabajo para subvenir a sus necesidades presentes y futuras. Si el salario fuera suficiente, el obrero podría separar de él una cantidad con que atender a su subsistencia futura; pero no siéndolo y no teniendo el obrero más ingresos que su salario, con obligación moral de conservar su vida, sería cruel e inhumano imponerle esta obligación, cuando de su propio salario no puede sacar lo suficiente para la vida. De modo que si el obrero no cobra el salario necesario para poder restar de él una cantidad con que atender a sus necesidades futuras, la industria para quien aquél trabaja es deudora realmente de aquella diferencia; no recibe el obrero lo necesario, y es por esto por lo que decimos que la cuota de seguro que paga el patrono es un salario diferido. Esta cuota es bien modesta en nuestra ley, pues se reduce a la cantidad de 10 céntimos diarios, que cada patrono debe pagar por cada obrero que tenga a su servicio. El Estado subviene con la cuota de 12



pesetas anuales por cada obrero, y con una y otra de estas sumas, debidamente capitalizadas, según las normas técnicas del seguro, se forma la pensión vitalicia que los obreros han de comenzar a cobrar cuando lleguen a los sesenta y cinco años.

La cuota obrera, tan justificada, cuando es posible, porque responde a un movimiento de dignidad y de aprecio y responsabilidad de la propia vida, está hoy vinculada en un régimen que se llama de mejoras voluntarias. Esta cuota pueden los obreros pagarla o no pagarla, según les convenga. Pagándola aumentan las ventajas de su pensión normal: unas veces aumentando la pensión que han de percibir cuando tengan los sesenta y cinco años; otras veces anticipando la edad y cobrando la pensión antes de los sesenta y cinco años, y otras veces formando el capital que se llama "capital-herencia", y que perciben sus derechohabientes cuando el obrero muere. Además, esta cuota, abonada en las condiciones reglamentarias, da derecho a la pensión en caso de invalidez.

De este régimen tal vez oirán los Sres. Comandantes algunas quejas en sus distritos. Dicen algunos obreros y algunos patronos que la cuantía de una peseta diaria es muy poco; y en eso tienen razón. Una peseta diaria es, en efecto, una cantidad ínfima, sobre todo cuando se la mira desde la zona de nuestra abundancia, donde frecuentemente gastamos en cosas superfluas, en futesas, en cigarros, en recreos y diversiones insustanciales, mucho más de una peseta diaria; pero para los que no tienen

nada, para los que andan con su hatillo al hombro peregrinando por las carreteras, para los que se ven abandonados de todo auxilio terrenal, una peseta diaria no es tan poco, y muchas veces viene a ser la solución de una situación trágica doméstica. Yo recuerdo con gran dolor que en una sesión regia no hace muchos años celebrada en cierta ciudad de Cataluña, al recibir de manos del capitán general, en nombre del Rey, uno de los obreros ancianos, la libreta por la que se le garantizaba una peseta diaria mientras viviese, dijo públicamente, en voz bastante alta y en castellano, a pesar de ser catalán, para que todo el mundo lo entendiese: “Ahora ya no me tratarán mal mis hijos.” Es decir, que aquel hombre, que se encontraba maltratado por los mismos a quienes había dado el ser, se sentía entonces realzado en su dignidad de padre y redimido de aquella humillación por la ínfima renta de una peseta cada día.

Pero, además, a los que objetan de este modo conviene decirles que esta peseta diaria es un mínimo que se constituye con las aportaciones patronales y del Estado; y que, cuando el obrero pueda aportar una cantidad adecuada a sus ingresos, esta mínima pensión aumentará notablemente: y que, además, a medida que aumenten los medios y se consoliden y extiendan las operaciones de todos los asegurados en el régimen, también aumentará la renta vitalicia.

Lo que ocurre es que no nos damos cuenta del valor del dinero; y acostumbrados como estamos a

derrocharlo, apenas apreciamos el valor de las cosas pequeñas. Por eso tiene tanta importancia—y después hablaremos de ello—la enseñanza de estas ideas en la escuela, para que se acostumbre a los niños al aprecio de las cosas humildes, a la idea de que el dinero vale poco, y que lo que vale es la constancia, el hábito de los actos buenos; en suma, las virtudes de la economía, del ahorro y la previsión.

El Estado español acogió generosamente, desde el primer momento, esta institución del seguro de vejez, y la ha sostenido constantemente con todos los regímenes políticos; pero puede decirse que el Gobierno actual lo ha llevado al sumo grado de simpatía y afecto. En el Presupuesto del año anterior se han gastado no menos de 15 millones de pesetas en este seguro, es decir, que el Estado ha contribuído con 15 millones de pesetas a la obra social de protección a los obreros ancianos. Esto es de una importancia extraordinaria, y lo es principalmente por la forma en que el Poder público presta su protección, fomentando una de las grandes virtudes sociales, porque el auxilio del Estado no es directo, sino como bonificación que se suma a la cotización patronal y a la del obrero: es un auxilio social a una obra ya realizada.

La administración de este seguro corresponde al Instituto Nacional de Previsión, que es una institución del Estado, creada por el mismo como instrumento específico de los seguros sociales. El Instituto es el órgano que el Estado tiene para estas cosas;

pero, en su función, es un órgano sustancialmente social: no es una oficina, ni una covachuela. En ese órgano tienen participación obreros y patronos y tienen intervención las fuerzas vivas del pueblo. Este órgano está además inspeccionado constantemente por el Estado, mediante un presidente, que él nombra, y que en la actualidad es nuestro insigne general Marvá, hombre de ciencia y de virtud, a quien yo me complazco en saludar desde este sitio, seguro de que interpreto el sentimiento de todos vosotros.

El Instituto Nacional de Previsión se ha extendido por toda España, y no como una institución de carácter mercantil, que establece en los pueblos sus sucursales para moverlas desde un centro burocrático, sino utilizando la propia acción social, y creando, allí donde no existen, Cajas colaboradoras, en las que tienen intervención igualmente patronos, obreros, organismos y personas de mérito y de significación en la localidad. Me complazco también en enviar desde aquí un saludo a la Caja colaboradora de Castilla la Nueva, que tiene su capitalidad en esta insigne ciudad de Toledo, y de cuyo Consejo tengo el honor de formar parte, representando en él al Instituto de Previsión.

Complemento del seguro de vejez es una institución de alta significación espiritual y social que se va extendiendo afortunadamente por toda España: es la obra de los homenajes a la vejez. Los ancianos, en los últimos años de su vida, al llegar a su edad más alta, quedaban fuera del seguro, porque no

és fácil crear para ellos pensiones de vejez, en la forma técnica corriente, cuando pasan de un determinado número de años. La razón de esto es que la pensión resultaría carísima, porque siendo muy corto el plazo diferido, no hay tiempo para formar la masa de dinero necesario para subvenir a esta necesidad. Por eso, a título de transición, se ha iniciado esta bella obra del homenaje a la vejez, que se va extendiendo como una bendición por todas las regiones de España. La fiesta del homenaje a la vejez es sencillamente un testimonio público de amor, de respeto y de auxilio que los pueblos ofrecen a los ancianos mayores de setenta y cinco años. A estos homenajes a la vejez acuden especialmente los niños, para quienes tales actos resultan una hermosa fiesta de educación social. En estos actos, además de ensalzarse, como es justo, las virtudes de los ancianos y excitar al respeto, veneración y amor a su debilidad, se entrega a los viejecitos una libreta de pensión vitalicia de una peseta diaria, constituída por recaudación de carácter popular, subvencionada también por el Estado. Recuerdo que el año pasado presencié el insigne general Primo de Rivera uno de estos homenajes a la vejez en Tolosa: fué tal la impresión que produjo aquel acto en hombre tan emotivo y sentimental como él, que declaró solemnemente que se proponía ayudar eficazmente a la institución para que arraigara en toda España, dotándola de los elementos económicos necesarios; y, en efecto, en los Presupuestos de este año se ha consignado millón y medio de pesetas, procedentes del superávit,

para atender a los gastos de los actos de homenajes a la vejez. Esto permitirá, naturalmente, conceder mayor número de pensiones en las diversas comarcas de España, y, además, dará a esta institución, que hasta ahora tenía un carácter exclusivamente particular, todo el prestigio que supone una especial aportación del Estado y el decoro de una institución que ya puede llamarse de derecho público.

Hemos de hacer ahora una breve exposición del seguro de invalidez. Se propone este seguro cubrir el riesgo de incapacidad prematura para el trabajo, y se resuelve por análoga fórmula técnica que el seguro de vejez; al fin y al cabo, la invalidez, en este aspecto del seguro, no es sino una vejez anticipada. Un hombre que pierde la vista o las manos u otro órgano importante, que le incapacita para trabajar, se puede considerar como un viejo, y su seguro es análogo al de vejez en su constitución técnica y social. En España aun no está establecido como tal seguro autónomo, y el régimen actual no es más que una concomitancia o derivación del seguro de vejez. A todos los obreros adscritos al seguro de vejez se les concede también el seguro de invalidez, si cumplen ciertas condiciones, como la de haber aportado previamente cierto número de cuotas, que se abonan a sus libretas de seguro de vejez; si se invalidan, se les anticipa la pensión de ancianidad, y ya la cobran toda su vida, naturalmente, con la necesaria revisión, para el caso consolador de que lleguen a recuperar la capacidad para el trabajo; y digo caso consolador, porque son tales los progre-

sos de la ciencia quirúrgica y los nuevos inventos de las artes de restauración profesional, que son muchos los inválidos que hace pocos años se consideraban definitivamente retirados del trabajo que han recobrado sus facultades y aptitudes para producir y ganarse por sí mismos la vida. En estos casos, desde el momento en que trabajan pierden el derecho a la cuota de seguro de invalidez, que ya no les es necesaria.

Del bello seguro de maternidad diríamos muchas cosas si dispusiéramos de tiempo. Sólo haremos constar que es uno de los más justificados en el campo de la previsión social. No menos de 3.300 mujeres españolas perecen todos los años a consecuencia de los fenómenos maternales; nacen en España anualmente 17.000 niños muertos; mueren en el primer año 98.000; no llegan al quinto año 170.000, y toda esta mortandad terrible es consecuencia de las malas condiciones en que se realiza la augusta función de la maternidad. Han preocupado a sociólogos y economistas, hace mucho tiempo, estas consecuencias desastrosas que para la vida social tienen las contingencias de la maternidad, porque la mayor riqueza de los pueblos es la población: nación poblada, nación rica; nación despoblada, nación pobre y miserable, cuyas fronteras están abiertas al enemigo. La falta de asistencia facultativa a la mujer en los períodos de la gestación, el parto y el puerperio; el trabajo de las mujeres en los días que preceden y siguen al alumbramiento; la ignorancia de las madres; la falta de instituciones de Puericultura, que

cuiden a los niños durante los primeros años; en fin, una general desidia y abandono en estas materias, son las causas de esta terrible mortandad, cuyas cifras producen verdadero espanto. Ya en nuestra ley vigente, reguladora del trabajo de las mujeres y los niños, se prohíbe el trabajo de la mujer en los días que preceden y siguen al alumbramiento; pero esta prohibición es puramente platónica, porque no contando ordinariamente la mujer obrera con más ingresos que los que se procura con su trabajo, no parece muy justo privarla del salario precisamente en los días que más necesita de él. Así es que las mujeres no cumplen este precepto de descansar varias semanas antes y después del parto, y los organismos encargados de hacérselo cumplir se ven cohibidos por temor de caer en nota de crueles e inhumanos. A consecuencia de los acuerdos de la Conferencia internacional del Trabajo celebrada en Washington en 1919, primera de las reunidas según el Tratado de paz de Versalles, el riesgo de la maternidad ha entrado en la zona de los seguros sociales, y, por lo tanto, en vías de mayor eficacia. España, que acudió a aquella Conferencia, dignamente representada por una Comisión presidida por el Sr. Vizconde Eza, lográndose, gracias a nuestros compatriotas, una ampliación en la zona de las beneficiarias, ha ratificado este Convenio de Washington, y está, por tanto, obligada a establecer un régimen de protección a la maternidad, que el Gobierno ha dispuesto sea en forma de seguro obligatorio. La ley que ha de regular este seguro aparecerá dentro de



pocos días en la *Gaceta*; la zona de beneficiarias alcanzará a las mujeres obreras y empleadas de toda clase que estén inscritas en el régimen de Retiro obligatorio. Este es el primer paso, pues no siendo posible, de momento, por razones de economía, extender el beneficio a mayor número de mujeres, queda el camino abierto para una razonable ampliación. Los beneficios que este seguro ha de dar a las mujeres madres son los siguientes: Primero: asistencia facultativa, apartándolas, por tanto, de la asistencia deficiente de comadres y curanderos, y librándolas así de todos los daños de la taumaturgia que para estos casos se suele emplear. Segundo: pensión sustitutiva del salario en las semanas obligatorias de descanso que siguen al alumbramiento y voluntariamente en las que le preceden, de modo que la mujer estará obligada a descansar cuatro semanas después del parto, pero recibiendo pensión que equivale a los jornales que pierde; en cuanto a los salarios perdidos antes del alumbramiento, será voluntario el descanso, pero si la mujer opta por el descanso, será obligatorio el subsidio. Tercero: premio o subsidio a las madres que lacten a sus hijos y utilización de todas las obras de protección a la infancia y a la maternidad, que afortunadamente se van extendiendo por toda España. Estas obras son los Comedores de madres lactantes, las Gotas de Leche, las Instituciones de Puericultura y de Maternología, las Guarderías de niños...; en suma, todas aquellas que se proponen proteger a la madre y al niño en esos momentos difíciles para la vida de una y otro.

El seguro será obligatorio, es decir, que todas las mujeres de dieciséis a cuarenta y cinco años, obreras o empleadas, estarán obligadas a pagar la cuota, sea cualquiera su estado, su condición, etc., aunque no piensen en ser madres: esta es una bella nota de moral social, que se ha establecido, primero, por la necesidad de ensanchar la zona del seguro, y, además, por mantener ese espíritu de solidaridad entre unas y otras mujeres, haciendo que todas paguen por la conservación de la vida nacional, que está vinculada en la riqueza y fortaleza biológica de la raza.

En cuanto a la cuota del patrono, nada más justificado, por las razones que hemos dicho antes: el patrono tiene interés en conservar la salud de sus obreras, que son las que producen, con su trabajo, los bienes que él, en primer lugar, aprovecha, y tiene también interés en conservar el vigor de la raza, donde está vinculado el trabajo que el patrono utiliza directamente.

Y, en fin, con referencia a la contribución del Estado, diremos que el Estado ya viene contribuyendo con un subsidio de 50 pesetas por cada parto a las necesidades de la maternidad. Estas 50 pesetas las seguirá dando el Estado por cada parto que ocurra en lo sucesivo dentro del régimen del seguro obligatorio. No menos de 811.000 pesetas costó el año pasado a la Hacienda pública el subsidio de maternidad. Posible es que, en lo sucesivo, cueste más; pero cualquier aumento en este particular puede darse por bien empleado. La cuota del patrono y la de

la obrera se ha calculado en 7 pesetas y media anuales cada una; a la obrera se la descontará de su jornal el propio patrono, y éste unirá a la cuota obrera la suya propia, y entregará las 15 pesetas al fondo del seguro de maternidad, con lo cual se atenderá a esta necesidad a que he aludido antes. La administración de este seguro, como la de todos los seguros sociales, corre a cargo del Instituto Nacional de Previsión y de sus Cajas colaboradoras.



Conviene que digamos algo también de los seguros del campo. Ya hemos indicado antes que los seguros pueden ser de carácter personal y de carácter real, según que afecten a las vicisitudes de la vida humana o a las contingencias de los bienes materiales: entre estos últimos ocupa lugar importantísimo la riqueza del campo. Todos saben cuán inquieto está el espíritu de los labradores desde que arrojan sus semillas en la tierra, donde quedan expuestas a perderse por los múltiples riesgos que las amenazan. Unas veces es el granizo o pedrisco, que en pocos minutos concluye con una cosecha; otras veces es la helada o el incendio de mieses y bosques, o las terribles plagas del campo, producidas por los insectos devastadores, o las enfermedades y muerte de los ganados, que tan capital influencia tienen en la conservación de la riqueza nacional.

Se ha pensado, pues, en la necesidad de un seguro que cubra estos graves riesgos, indemnizando a

los agricultores y ganaderos de los daños que frecuentemente les arruinan. Especialmente el riesgo característico del seguro del campo es el del granizo, por su índole fortuita, completamente aleatoria, ya que no se sabe cuándo va a ocurrir (cosa necesaria para la técnica del seguro), y por el efecto eminentemente devastador que produce en las cosechas, toda vez que las arrasa y destruye. De modo que es el primer seguro que se ha estudiado y que se ha implantado ya oficialmente en nuestro país mediante la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, inspeccionada y protegida por el Ministerio de Trabajo. Esta Mutualidad garantiza la indemnización en caso de siniestro producido por el pedrisco. Para ello cuenta con una excelente organización, fruto de un estudio científico del riesgo, apreciado en su carácter específico según las plantas, ya que hay unas plantas más sensibles que otras al riesgo, y en su carácter topográfico, porque hay regiones indemnes a este meteoro y otras que casi todos los años sufren sus desastrosas consecuencias. El Estado auxilia a esta Mutualidad con una subvención de 250.000 pesetas para completar las indemnizaciones, en el caso de que las cuotas pagadas por los asegurados no sean suficientes para subvenir al pago de los siniestros.

Gran importancia social tiene también el seguro pecuario, que se propone cubrir el riesgo que amenaza al ganado, unas veces en su vida, otras veces en su salud, otras veces en su aptitud para el trabajo y hasta en su propiedad, por hallarse expuesto al

robo: de manera que hay seguro de muerte, de inutilización y de hurto o robo del ganado. Este último riesgo de robo del ganado, por intervenir en él elementos voluntarios, no tiene realmente carácter de seguro, sino de auxilio, y presenta otras derivaciones en orden a la guardería, que no son de este lugar y que lo apartan de la zona del seguro propiamente dicho.

★ ★

La Previsión, como todas las cosas de la vida, necesita una enseñanza, y en esto sí que es muy necesario insistir, por la índole de la labor que los señores Comandantes que me escuchan van a desarrollar en sus nuevos destinos. Ya hemos dicho antes que todo en el mundo necesita una técnica, y que el empirismo, suprimiendo o prescindiendo de la técnica, en el caso que se refiere a la Previsión, ha hecho un daño inmenso al país, derrochando enormes sumas del ahorro popular. Es necesario, pues, enseñar la previsión, dar importancia a la pedagogía de la previsión, y para ello no hay mejor solución que cimentarla en la propia escuela. Sabido es que la escuela ya no es hoy, como era en tiempos antiguos, un lugar de intelectualismo estéril, donde los niños recibían, como imbuídos a mazo y martillo, los conocimientos que sus maestros les enseñaban: hoy, la escuela es el taller de aprendizaje de la vida, y, para ello, tiende a socializarse y a dar a los niños aquella preparación necesaria para que, el día de mañana, sean miembros útiles de la sociedad. Más que niños

sabios necesitamos aspirantes a ciudadanos dignos, honrados, de una cultura media, pero con una voluntad firme y una disciplina de carácter perfectamente asegurada, para que, de este modo, puedan ser útiles componentes de la sociedad en lo por venir. Pues bien: la previsión ha sido llevada con este fin a la escuela, y es necesario fomentar su enseñanza en ella cada día con mayor interés.

Ha sido llevada la previsión a la escuela en forma muy social, mediante las Mutualidades escolares. La Mutualidad escolar es una asociación de niños que se reúnen para aprender y practicar la previsión. Es una entidad con todos los caracteres de la Asociación, porque es una Sociedad que se inscribe en el Gobierno civil, que tiene su Reglamento y su Junta directiva, que tiene la administración de sus fondos, que posee, en suma, todos los caracteres de una verdadera Asociación. Los niños tienen en ella una cátedra constante de Derecho social y administrativo, puesto que aprenden a asociarse y saben cómo han de conducirse en la convivencia social, donde los ciudadanos se reúnen, discuten, redactan actas, llevan las cuentas y realizan todos los demás actos sociales. Se dirá que no siendo los niños, por su edad, sujetos capaces de derecho, no podrían asociarse con toda eficacia; y, en efecto, así es. Pero la Asociación está dirigida por una Junta directiva formada por padres de los alumnos o amigos de la escuela y de los niños; los cargos de la Junta directiva tienen, sin embargo, cada uno un adjunto infantil, y así como hay un Presidente de edad y un

Secretario, un Tesorero, etc., hay un Presidente, un Secretario, un Tesorero, etc., adjuntos infantiles. Por este medio se consigue que los niños practiquen la vida de la asociación, que tan necesaria les ha de ser cuando lleguen a hombres, sobre todo en esta etapa por que pasa la Humanidad, que es una etapa eminentemente social. No menos de 6.000 de estas Mutualidades tenemos establecidas en toda España. Por disposición del Ministerio de Instrucción pública, estas Mutualidades son obligatorias en las escuelas: la previsión debe, pues, ser en la escuela una asignatura más para los niños, que así aprenden de una manera práctica, desde la edad más tierna, lo que luego ha de ser para ellos una realidad en la edad madura. Tales Mutualidades pueden practicar toda clase de seguros; pero, ordinariamente, sólo se dedican al seguro creador de una dote infantil, que va constituyéndose mediante las aportaciones, que suelen ser de 10 céntimos semanales, para cobrar el capital cuando llegan a los veinte o a los veinticinco años, es decir, a aquella edad de la vida en que han de entrar en ésta a vivir por su cuenta, con propia responsabilidad. ¡Y con qué gusto perciben los jóvenes, a los veinte años, una suma de quinientas o mil pesetas para casarse, para establecerse, para pagar la cuota militar, para subvenir a las necesidades de esa edad! También los niños practican el seguro de enfermedad, siempre con tendencia educativa, más bien que con tendencia económica, pero muy interesante, puesto que, aunque los fines económicos son muy importantes, lo son mucho más los

fines educadores y morales. El seguro de enfermedad no lo necesitan los niños, puesto que es el padre quien subviene a esta necesidad cuando están enfermos; pero desde el punto de vista educativo tiene gran importancia. La Mutualidad escolar aporta a cada niño enfermo 50 céntimos diarios, además del consuelo que supone para el enfermo que le visiten los compañeros y que le hablen de la escuela, de los juegos y de las demás cosas propias de la edad, en aquellos momentos dolorosos de su apartamiento de la vida normal y corriente. Algunas Mutualidades escolares, pocas, pero las más perfectas, realizan también el seguro de vejez. Y digo que las más perfectas, porque el seguro de vejez, practicado desde la infancia, es más barato que desde la edad adulta, ya que las pensiones se constituyen con más facilidad y menos sacrificio. Tienen también, por último, estas Mutualidades el seguro para caso de fallecimiento. Al fallecimiento de un niño se entrega a la familia una cantidad para atender a los gastos del entierro.

Pero insisto en que la obra de las Mutualidades escolares, más que de carácter económico, es de carácter educativo. El Estado las mimaba con gran cariño; el Ministerio de Instrucción pública las subvenciona en sus presupuestos para estimular el seguro infantil. Las operaciones de las Mutualidades escolares son subvencionadas por el Estado con una cantidad igual a la que los niños imponen en sus libretas. Unos 400.000 niños españoles se hallan asociados en estas Mutualidades; en los once años que



llevan implantadas las Mutualidades escolares en España han ahorrado los niños más de 13 millones de pesetas: 13 millones de pesetas, ahorrados perra a perra, nadie negará que es una cantidad de gran importancia.



Brevemente, de una manera un poco atropellada, porque no otra cosa se podía hacer, teniendo en cuenta lo vasto de este tema y la escasez del tiempo disponible para tratarlo, he expuesto ante vosotros las características fundamentales de los seguros sociales, vinculados en gran parte a la previsión.

He dicho antes que los Gobiernos españoles, lo mismo éste que los precedentes, han considerado de una gran importancia social y política (en el noble sentido científico de la palabra) todo lo que se refiere a la previsión social, porque esta no es sólo una virtud, sino un semillero de virtudes. En efecto: el hombre previsor ha de ser laborioso, ordenado, sobrio, enemigo de gastos superfluos, del juego y de la bebida, que son los dos grandes casos patológicos de la vida social. Por eso, todos los Gobiernos, y el actual muy especialmente, han acudido patrióticamente a la necesidad económica de los seguros sociales, creando el órgano que les administre y, al mismo tiempo, dotándole de las cantidades adecuadas para responder a las exigencias que su administración requiere. Es esta una forma de intervencionismo del Estado de mucho interés, porque es un intervencio-

nismo que premia un esfuerzo anterior. El Estado subviene, subvenciona o bonifica—que ésta es la palabra técnica—las libretas de previsión que previamente existen, de modo que, para que exista la bonificación del Estado, es necesario que exista la iniciativa individual y social en materia de previsión. El Estado no lanza de una manera inconsciente ni reparte como a voleo el dinero para las obras de previsión, sino que, allí donde ve que existe una previsión, la bonifica, la aumenta, la mima, para que su eficacia sea mayor cada día. Este es un fecundo intervencionismo que nadie, ni aun los espíritus más individualistas, pueden dejar de aplaudir.

Conviene, pues, que cuando vosotros os encontréis en esos pueblos, ordinariamente imprevisores, desconfiados, individualistas, con una tendencia a la incredulidad y a la desconfianza en materia de promesas, llaméis la atención pública sobre las consecuencias beneficiosas de la previsión social y que hagáis pensar y creer a todos, que ciertamente el dinero vale poco; que lo que vale es la perseverancia en el ahorro, en la repetición de actos buenos, en los hábitos de economía, de orden, de sobriedad, de virtud, y que todo ello lo encontrarán en la práctica de la previsión social, utilizando los medios que el Poder público da para poder subvenir a las terribles calamidades que de continuo amenazan la vida de las clases modestas.

Y ahora, para terminar esta humilde conferencia que con tanta benevolencia se ha escuchado, obli-gándome a muy cordial gratitud, y como síntesis de

todo lo que he dicho, me permito repetir lo que con otra ocasión solemne escribí sobre este asunto:

“Cumple a todos arrimar el hombro a esta obra magna de restauración social, que no ha de ser sólo de carácter económico, con peligro de envilecerse en las bajas granjerías de la realidad, donde frecuentemente se ahoga el sentimiento de la justicia, sino que ha de elevarse a las cumbres, para no perder nunca lo que Menéndez y Pelayo, en una obra maravillosa que no puede leerse sin emoción profunda, llamó “contacto con el ascua viva y sagrada del ideal”. El ideal es el que nos sostiene en este constante nomadismo a que estamos sujetos todos los humanos. En lo espiritual, como en lo físico, sólo somos dueños del suelo que pisamos. Ayer recorrimos el valle, hoy subimos a la montaña: Dios sabe dónde estaremos mañana. Eternos peregrinos del mundo, caminamos por entre dificultades y asperezas, llevando a nuestra espalda el humilde fardo con el repuesto de nuestros ideales, que son el viático que nos sostiene. No desmayaremos ante las tormentas, y seguiremos subiendo para buscar el sol de la eterna justicia. Nos anima, en medio de las luchas de la vida, un superior optimismo: aquel que formuló, en términos lapidarios, nuestro inmortal filósofo cordobés: “Mientras no suceden las cosas, esperemos siempre lo mejor” (1).

HE DICHO.

---

(1) *Ideario de la Previsión Social*. Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, 1920.

## LA HUCHA DE HONOR

---

*Discurso pronunciado en el acto de entrega de la HUCHA DE HONOR a la Mutualidad «Previsión González», de Villaciervitos (Soria), el día 12 de octubre de 1930.*



Venimos desde Madrid, y nos honramos con la compañía de las autoridades y personas de alto prestigio social y académico de esta provincia, para entregar la HUCHA DE HONOR a la Mutualidad Escolar "Previsión González", de Villaciervitos, que, en público concurso, ha merecido esta preciada distinción. Nos place sobremanera que este galardón nacional haya recaído ahora en la Mutualidad de este pueblecito del páramo soriano, como antes recayó, también merecidamente y con general aplauso, en otras Mutualidades, domiciliadas en humildes aldeas, apartadas del influjo, del poderío y del esplendor de la vida cortesana. Lo cual es, a la vez que testimonio de la justicia con que se adjudica este premio, un timbre de honor para el Magisterio español, que, con ambiente al parecer tan poco propicio para una intensa y refinada labor pedagógica, la realiza, no obstante, con eficacia muy consoladora. Reciba por ello nuestro cordial aplauso el digno maestro D. Juan Hernández Sancho, que tan bien comprende las obligaciones de su noble magisterio y quienes le han auxiliado en esta bella obra.

Y ahora voy a contaros la historia de esta HUCHA, que se presta a muy sabrosos comentarios y es

muy provechosa para el fomento de las instituciones de previsión infantil.

Era allá por el año 1918. Un ilustre orador, el canónigo de la catedral de Madrid, D. Diego Tortosa, predicaba en uno de los templos de Tarancón, villa importante de la provincia de Cuenca. Recomendaba el Sr. Tortosa a sus oyentes que aplicasen el impulso de su caridad a las obras modernas de bien común, entre las que ocupan lugar preferente las llamadas sociales, en las que tan provechosa acción ejerce el sentimiento de la fraternidad cristiana. Y al salir a la calle, terminado el acto religioso, se le acercó un labrador, llamado Gumersindo Alonso, y entregándole un billete de quinientas pesetas, le dijo:

—Señor: me ha impresionado profundamente y me ha convencido cuanto usted ha expuesto sobre la necesidad de auxiliar económicamente a las obras de bien social; y dentro de la modestia de mis recursos, quiero ahora mismo cumplir este deber. Aquí tiene usted esta cantidad, fruto de mis modestos ahorros, para que sea aplicada a uno de aquellos fines.

Reintegrado a Madrid el Sr. Tortosa, y después de las consultas que estimó pertinentes, se ingresó aquella cantidad en el Instituto Nacional de Previsión, con el encargo de que la dedicase a una obra de bien patriótico y social. Las personas que en aquel entonces tenían a su cargo la dirección del Instituto pensaron que lo más conforme con la doctrina propugnada por el Sr. Tortosa y con los no-

bles deseos del Sr. Alonso sería emplear aquellas pesetas, aumentadas con otras tantas que aportó el propio Instituto, a constituir un premio permanente que fuese estímulo de la obra pedagógico-social del Mutualismo infantil, ya afortunadamente extendido por todo el territorio nacional. Y se construyó esta artística HUCHA, obra del ilustre orfebre barcelonés Sr. Masriera, la cual habría de otorgarse cada año, en público concurso, a aquella Mutualidad Escolar que mejor la mereciera, a juicio de un jurado en el que tuvieran la debida participación, con elementos oficiales, sociales y técnicos de la Previsión española, los mismos maestros mutualistas.

Y aquí tenéis la HUCHA DE HONOR. Es, como veis, una hermosa obra de arte. En lugar preferente campea la leyenda "Honor a la perseverancia", y en su friso, adornado con relieves de estilo griego, lleva grabados, para perpetua memoria, los nombres de las Mutualidades Escolares que han merecido esta distinción, y aquí va, en su última línea, el de ésta de Villaciervitos.

La HUCHA DE HONOR ha recorrido, en los once años de su vida, las diversas regiones de España. La primera adjudicación se hizo a la Mutualidad de Mercadillo de Sopuerta, pueblecillo de las Encaraciones de Vizcaya, que conserva el glorioso recuerdo del niño Antonio de Trueba, que en aquella aldea aprendió a leer. Fué después a Valencia, a Madrid, a Cataluña, a Aragón, a Álava, a Burgos, a Galicia, a Navarra, y ahora viene a vosotros, que tenéis una de las Mutualidades mejores de Espa-



ña. Se os ha adjudicado en términos de toda justicia, y se os entrega ahora con la solemnidad que la HUCHA y vosotros merecís.

Quiero aprovechar esta ocasión para hacer unos breves comentarios, que no creo sean inoportunos, ya que nos honran con su presencia una eminente representación del Ministerio de Instrucción pública, y muy dignos maestros y otras autoridades académicas.

¿Por qué el Instituto Nacional de Previsión, al recibir el encargo del labrador taranconés, se decidió por una obra de Previsión infantil? ¿No es el Instituto una entidad administrativa, de carácter económico, para todo cuanto se relaciona con los seguros sociales? Entonces ¿qué tiene que ver el Instituto con las cosas de la Escuela?

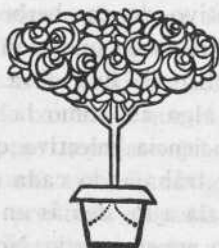
A esto se puede contestar que el Instituto Nacional de Previsión, por mandato del artículo primero de su ley fundacional, tiene la obligación de "difundir e inculcar la previsión popular", es decir, una función sustancialmente educadora, que ha de comenzar en la escuela. A ella ha atendido con especial interés desde el primer día de su vida, y puede decirse que la preocupación pedagógica ha sido constante en los elementos directivos del Instituto. A este fin, se han utilizado todos los medios de vulgarización y enseñanza de la previsión popular, en cantidad verdaderamente incalculable: conferencias, lecciones, cursillos, folletos, revistas, carteles, exposiciones..., y, sobre todos, este recurso preciosísimo de la Mutualidad Escolar, que inicia en el niño de

hoy, futuro ciudadano de mañana, una formación intelectual y ética muy provechosa. Por eso se ha creado la HUCHA DE HONOR, que creemos es un excelente recurso educativo en orden a la Previsión popular.

Nos interesa también salir al paso de una objeción que se ha hecho a la concesión de premios a los escolares, estimando que ella puede suscitar sentimientos nada laudables, como la vanidad y el menosprecio a otros niños. Esta objeción, que hoy ya casi no se oye en parte alguna, pero que hace años tuvo una cierta boga, carece realmente de fundamento. Los premios, como este que simboliza la HUCHA, no son motivo de ensoberbecimiento, porque no significan elevación de unos con desdén de otros, sino aprecio público de una obra y estímulo para el mejor obrar; algo así como la manifestación de un estado de conciencia colectiva que permite a los premiados seguir trabajando cada día con entusiasmo mayor, y señala a los demás un camino para hacerse acreedores a aquel aprecio. No es la lucha bárbara y enconada (como en tantos reprobables deportes), para vencer a un enemigo y alzarse con el botín de la victoria: aquí no hay ni puede haber enemigos, sino compañeros y colaboradores en una obra común, a la cual unos aportan una colaboración mejor, que es reconocida públicamente, como manifestación de un aprecio social que a todos por igual nos interesa.

Y con esto no quiero cansaros más, y creo cumplido el honroso encargo que el Sr. Ministro de Tra-

bajo, el Patronato de la HUCHA DE HONOR y el Instituto me han hecho, de señalar la significación de esta fiesta y de otorgar a todos cuantos a ella han contribuído el aplauso que merecen. La obra de la Mutualidad infantil es buena, y los que, como vosotros, procuran su fomento y difusión han de ser calificados de buenos ciudadanos.



# ÍNDICE

---

	Páginas
Ideas pedagógicas sobre Previsión.....	1
Concepto y organización de la Mutualidad escolar...	37
Juventud y Previsión.....	75
Función social de la Mutualidad escolar.....	91
Relaciones entre la Higiene y la Previsión.....	109
La enseñanza de la Previsión.....	133
La Previsión social en Marruecos.....	195
El subsidio de enfermedad en las Mutualidades escolares .....	219
Los Cotos sociales de Previsión.....	237
Sobre el patriotismo y la Previsión.....	269
Viejos y niños.....	277
La Previsión en la escuela.....	311
Previsión y Seguros sociales.....	331
La Hucha de Honor.....	371



## OBRAS DEL MISMO AUTOR



- \* *Narraciones bíblicas*.—Palencia. Imprenta de Abundio Z. Menéndez, 1893.—8.º
- \* *El Album*.—Colección de lecturas morales y recreativas. Einsiedeln (Suiza). Etablissements Benziger, 1894.—8.º
- De re rústica*.—Cuentos campesinos.—Valencia. Imprenta de Juan Guix.—8.º
- \* *Lo viejo y lo nuevo*. Novela.—Madrid. Imp. de Rivadeneyra, 1895.—8.º
- \* *La conversión de Francisco Coppée*.—Madrid. Imprenta de San Francisco de Sales, 1898.—16º mlla.
- La iniciación del Garbancín*. Novela.—Madrid. Establecimiento tipográfico de "El Universo", 1901.—8.º
- \* *La educación del sentimiento estético*.—Madrid. Imprenta de San Francisco de Sales, 1901.—8.º
- \* *Sinopsis para un estudio de la Institución del Seguro*.—Madrid. Imprenta de A. Bielsa, 1906.—8.º
- Don Bosco*.—Madrid. Imp. de Eduardo Arias, 1906.—4.º
- \* *Cristo y los obreros*.—Madrid. Imp. del Apostolado de la Prensa, 1907.—8.º
- El Seguro obrero en España*.—Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1908.—8.º (Traducida al alemán por el Dr. Zacher.)
- La Protección a la infancia en España*.—Madrid. Imprenta de Eduardo Arias, 1908.—4.º
- \* *Régimen de transición entre el Seguro libre y el Seguro obligatorio*.—Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1910.—4.º
- Ensayo de un Vocabulario social*.—Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1911.—8.º

---

\* Las obras señaladas con asterisco están agotadas.



- \* *Ideas pedagógicas sobre Previsión.*—Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1912.—8.º mlla.
- \* *Protección a los ciegos pobres.*—Madrid. Imprenta de E. Fernández Sanz, 1912.—8.º mlla.
- \* *Concepto y organización de la Mutualidad escolar.*—Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1913.—8.º mlla.
- \* *Lecciones elementales de Previsión.*—Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1913.—8.º
- \* *Juventud y Previsión.*—Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1914.—8.º
- El mundo silencioso.*—Vulgarización de los problemas de la sordomudez. — Madrid. Imprenta Hispano-Alemana, 1914.—8.º
- \* *Reglas de protección a los niños anormales.*—Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1914.—4.º
- \* *Función social de la Mutualidad escolar.*—Madrid. Tipografía de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—8.º
- Relaciones entre la Higiene y la Previsión.*—Madrid. Tipografía de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915.—8.º
- La acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza.*—Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1915.—4.º
- \* *Laboratorio bibliográfico de Sordomudística española.*—Madrid. Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos, 1916.—4.º
- \* *Los derechos del sordomudo.*—Madrid. Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1916.—8.º mlla.
- Mosaico.*—Cuentos de varia condición.—Madrid. Imprenta Hispano-Alemana, 1916.—8.º
- \* *La enseñanza de la Previsión.*—Barcelona. Imprenta editorial "La Polígrafa".—8.º mlla.
- Restauración social de los inválidos de la guerra.*—Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1916.—4.º

- El Seguro social de vejez*.—Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1917.—8.º mlla.
- El Seguro de vejez e invalidez en los campos*.—Madrid. Imprenta de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1919.—4.º
- Tratado legal sobre los mudos*, por el Licenciado Lasso.—Estudio preliminar y notas.—Madrid. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1919.—8.º
- Ideario de Previsión social*.—Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1920.—4.º
- Filandro*.—Diálogo de la Inhibición.—Madrid. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1921.—8.º
- Silva de dichos y hechos*.—Madrid. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1922.—8.º
- Apología del Cardenal Guisasola* (2.ª edición).—Madrid. Imprenta de Jaime Ratés, 1923.—8.º
- Los cotos sociales de Previsión*.—Santander. Talleres tipográficos de J. Martínez, 1923.—4.º
- \* *Previsión infantil*.—Madrid. Imprenta de A. Marzo, 1925.—8.º
- \* *El niño ciego*.—Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1925.—4.º
- Veinticinco años de legislación social*.—Madrid. Imprenta de Torrent y Compañía [1925].—8.º
- Inventario bibliográfico del Grupo de la Democracia Cristiana*.—Madrid. Imprenta de A. Marzo, 1925.—8.º
- Marvá. Biografía y Bibliografía*.—Madrid. Imprenta Clásica Española, 1926.—4.º mlla.
- Comentarios a la Fiesta del Libro*.—Imprenta de Viuda e Hijos de Jaime Ratés, 1926.—4.º
- Influencia de la legislación social en la familia*.—Covadonga, 1927.—8.º
- \* *La inspección del trabajo en España*.—Madrid. Imprenta de A. Marzo, 1927.—8.º
- El Apostolado social de San Francisco de Asís*.—Editorial Ibero-Africano-Americana, 1927.—4.º

*El Código social de Malinas.*—Exposición y comentario.—  
Madrid. Imprenta de Antonio Marzo, 1928.

*La Previsión en la Escuela.*—Discurso leído en el teatro  
romano de Mérida el día 3 de junio de 1928.—Madrid.  
Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos,  
1928.—4.º

\* *Las obras de Previsión en relación con la Beneficencia.*—  
Barcelona, 1929.—4.º

*La Pedagogía de la Escuela Social.*—Discurso inaugural.—  
Madrid. Imprenta de Sobrinos de la Sucesora de M. Mi-  
nuesa de los Ríos, 1929.—8.º

*El deber moral del trabajo.*—Barcelona. Imprenta de Eu-  
genio Subirana, 1930.—8.º

*La ideología de Maluquer.*—Discurso.—Madrid. Imprenta  
de A. Marzo, 1932.—8.º

*Programa de la asignatura de Previsión y Seguros socia-  
les* (2.ª edición).—Madrid. Sobrinos de la Sucesora de  
M. Minuesa de los Ríos, 1933.—4.º

*Don Juan Bosco* (2.ª edición).—Madrid. Imprenta de An-  
tonio Marzo, 1933.—4.º









Álvaro López Núñez: Previsión infantil.